BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA, FILOSOFÍA E HISTORIA

LAS
INSTITUCIONES SOCIALES
EN LOS ESTADOS UNIDOS

POR

JAIME BRYCE

Autor de *La República Norteamericana, El Gobierno de los Estados en la República Norteamericana, Los Partidos políticos en los Estados Unidos.—La opinión pública. Las Instituciones políticas.—Las Instituciones sociales.*

TRADUCCIÓN POR

Francisco Lombardía

Precio: SEIS pesetas.

LA ESPAÑA MODERNA
López Hoyos, 6
MADRID

LIBROS PUBLICADOS POR "LA ESPAÑA MODERNA,,

que se hallan de venta en su Administración, calle de López de Hoyos, 6, Madrid.

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 2 tomos, 15 ptas.—La reforma integral de la legislación civil (segunda parte de la Génesis). 4 ptas.
Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.
Andrelef.—Los ahorcados, 3 pesetas.
Anónimo.—¿Académicas?, 1 pta.—Currita Albornoz, 1 pta.
Antoine.—Curso de Economía social, 2 tomos 15 ptas.
Arenal.—El derecho de gracia, 3 ptas.—El visitador del preso, 3. El delito colectivo, 1,50.
Arnó.—Servidumbres rústicas y urbanas, 7 p.
Asensio.—Vida de Fernán Caballero, 1 pta.—Pinzón, 3 ptas.
Asser.—Derecho internacional privado, 6 ptas.
Audinet.—Derecho internacional privado, 2 tomos, 12 ptas.
Bagehot.—La Constitución inglesa, 7 ptas.—Leyes científicas del desarrollo de las naciones, 4 ptas.
Baldwin.—Elementos de Psicología, 8 ptas.
Balzac.—Eugenia Grandet, 3 ptas.—Papá Goriot, 3 ptas.—Ursula Mirouet, 3 ptas.—César Birotteau, 3 ptas.—La quiebra de César Birotteau, 3 ptas.
Barbey d'Aurevilly.—El cabecilla, 3 ptas.—El dandismo, 3 ptas.—Venganza de una mujer, 3 ptas.—Las diabólicas, 3 ptas.—Una historia sin nombre, 3 ptas.—La hechizada, 3 p.
Barthélemy Saint-Hilaire.—Buda y su religión, 7 ptas.
Becerro de Bengoa.—Vida de Trueba, 1 pta.
Bergeret.—Vida de Mouton (Mérinos), 1 pta.
Berzeviczy.—Beatriz de Aragón, 7 ptas.
Boccardo.—Historia del comercio, de la industria y de la Economía política, 10 ptas.
Boissier.—Cicerón y sus amigos, 8 ptas.—La oposición bajo los Césares, 7 ptas.
Bouchot.—Historia de la literatura antigua, 6.
Bourget.—Vida de Taine, 50 céntimos.
Bréal.—Ensayo de Semántica, 5 ptas.
Brédif.—La elocuencia política en Grecia, 7 p.
Bret Harte.—Bloqueados por la nieve, 2 ptas.
Bryce.—La República norteamericana, 2 tomos, 13 ptas.—El Gobierno de los Estados en la República norteamericana, 7 ptas.—Los partidos políticos en los Estados Unidos, 6.—La opinión pública, 5 ptas.—Las Instituciones sociales en los Estados Unidos. 6 pesetas.—Las Instituciones políticas en los Estados Unidos (en prensa).
Brook Adams.—La ley de la civilización y de la decadencia de los pueblos, 7 ptas.
Bunge.—La educación, 12 ptas.
Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 ptas.
Burnouf.—Las religiones, literatura y constitución social de la India, 7 ptas.
Buylla, Neumann, Kleinwachter, Narse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía política, 2 tomos, 10 pesetas.
Cailiaux.—Los impuestos en Francia, 3 tomos, 18 pesetas.
Cambronero.—Las Cortes de la Revolución, 4 ptas.—Crónicas del tiempo de Isabel II, 7.
Campe.—Historia de América, 2 tomos, 6 ptas.
Campoamor.—Vida de Cánovas, 1 pta.—Ternezas y flores: Ayes del alma: Fábulas, 3 ptas.—Doloras y humoradas, 3 ptas.
Carlyle.—La Revolución francesa, 3 tomos, 21 pesetas.—Pasado y presente, 7 pesetas.
Caro.—Filosofía de Goethe, 6 ptas.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 ptas.—El suicidio y la civilización, 3 ptas.—Costumbres literarias, 3 ptas
Castro.—El libro de los galicismos, 3 ptas.
Champcommunale.—La sucesión abintestato en Derecho internacional privado, 10 ptas.
Chassay.—Los deberes de la mujer en la familia, 3 ptas.
Cherbuliez.—Miss Rovel, 3 ptas. La tema de Juan Tozudo, 3 ptas.—Amores frágiles, 3 pesetas.—Paula Meré, 3 ptas.—Meta Holdenis, 3 ptas.
Colombey.—Historia anecdótica del duelo 6 p.
Collins.—Resumen de la filosofía de Herbert Spencer, 2 tomos, 15 ptas.
Comte.—Principios de filosofía positiva, 2 ptas.
Coppee.—Un idilio, 3 ptas.
Couperus.—Su Majestad, 3 ptas.
Darwin.—Viaje de un naturalista alrededor del mundo, 2 tomos 15 ptas.
Daudet.—Jack, 2 tomos, 6 ptas.—Novelas del lunes, 3 ptas.—Cartas de mi molino, 3 ptas.—Cuentos y fantasías, 3 ptas.
Delorme.—César y sus contemporáneos, 6 ptas.
Deploige.—El conflicto de la Moral y de la Sociología, 7 ptas.
Deschanel.—Lo malo y lo bueno que se ha dicho de las mujeres, 7 ptas.
Dœllinger.—El Pontificado, 6 ptas.
Dorado Montero.—Vida de Concepción Arenal 1 peseta.
Dostoyuski.—Lo novela del presidio, 3 ptas.
Dowden.—Historia de la literatura francesa, 9.
Dumas.—Actea, 2 ptas.
Eltzbacher.—El anarquismo según sus más ilustres representantes, 7 ptas.
Ellen Key.—El amor y el matrimonio, 6 ptas.
Ellis Stevens.—La Constitución de los Estados Unidos, 4 ptas.
Emerson.—La ley de la vida, 5 ptas.—Hombres simbólicos. 4 ptas.—Ensayo sobre la Naturaleza, 3,50 ptas.—Inglaterra y el carácter inglés, 4 ptas.—Los veinte ensayos, 7 ptas.
Engels.—Anti-Dhüring o revolución de la ciencia, de Eugenio Dhüring, 7 ptas.
Faguet.—Los amores de literatos célebres, 8 p.—Leyendo a Nietzsche, 5 pesetas.
Fernández Guerra.—Hartzenbusch.
Fernan-Flor. Vida de Zorrilla, 1 pta.—De Tamayo, 1 pta.
Ferrant.—Obras completas, 3 ptas.
Finot. Filosofía de la longevidad, 5 ptas.
Fisher.—Economía política y geométrica, 8 p.
Fitzmaurice-Kelly.—Historia de la literatura española, 10 ptas.
Flaubert.—Un corazón sencillo, 3 ptas.
Flint.—La filosofía de la historia en Alemania, 7 ptas.
Flournoy, Espíritus y mediums (Metapsíquica y Psicología), dos tomos, 13 ptas.
Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 ptas.—La ciencia social contemporánea, 8 ptas.—Historia de la filosofía, 2 tomos, 12 ptas.—La filosofía de Platón, 2 tomos, 12 ptas.—Compendios de los grandes filósofos, 2 tomos, 12 ptas.
Fournier.—El ingenio en la historia, 3 ptas.
Framarino.—Lógica de las pruebas, 2 tomos, 15 ptas.
Fromentin.—La pintura en Bélgica y Holanda, 6 ptas.
Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15.
Garnet.—Historia de la literatura italiana, 9 p.
Garofalo.—La criminología, 10 ptas.—Indemnización a las víctimas del delito, 4 ptas.—La superstición socialista, 5 ptas.—El delito como fenómeno social, 4 ptas.—Justicia y civilización, 4 ptas.
Gautier.—Vida de Heine, 1 pta.—Las bombas prusianas, 3 ptas.—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madame de Girardin y Balzac, 3.
Gay.—Los salones célebres, 3 ptas.
George.—Protección y librecambio, 9 ptas.—Problemas sociales, 5 ptas.
Girard.—La elocuencia ática, 4 ptas.—El sentimiento religioso en la literatura griega, 7 ptas.
Giuriati.—Los errores judiciales, 7 ptas.—El plagio 8 ptas.
Giddings.—Principios de Sociología, 10 ptas.—Sociología inductiva, 6 ptas.

LAS INSTITUCIONES SOCIALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

OBRAS DE BRYCE

PUBLICADAS POR

LA ESPAÑA MODERNA

	Pesetas.
La República Norteamericana *(dos tomos)*.....	13
El Gobierno de los Estados en la República Norteamericana.....	7
Los partidos políticos en los EE. UU.	6
La Opinión pública.....	5
Las Instituciones sociales en los EE. UU.....	6
Las Instituciones políticas en los EE. UU. (en prensa).	

OBRAS DE SPENCER

PUBLICADAS POR

LA ESPAÑA MODERNA

La Justicia.....	7
La Moral.....	7
La Beneficencia.....	4
El organismo social.....	7
El Progreso.....	7
Exceso de legislación.....	7
De las leyes en general.....	8
Etica de las prisiones.....	8
Los datos de la Sociología *(dos tomos)*.....	12
Las inducciones de la Sociología y las Instituciones domésticas.....	9
Las Instituciones profesionales.....	4
Las Instituciones industriales.....	8
Las Instituciones eclesiásticas.....	6
Las Instituciones sociales.....	7
Las Instituciones políticas *(dos tomos)*.....	12
Principios de Psicología *(cuatro tomos)*... 1.º.....	6
2.º.....	8
3.º (en impresión).....	7
4.º (en impresión).....	7
Collins.—Resumen de la Filosofía de Spencer *(dos tomos)*.	15

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA, FILOSOFÍA E HISTORIA

LAS
INSTITUCIONES SOCIALES
EN LOS ESTADOS UNIDOS

POR

JAIME BRYCE

Autor de *La República Norteamericana, El Gobierno de los Estados en la República Norteamericana, Los Partidos políticos en los Estados Unidos.—La opinión pública. Las Instituciones políticas.—Las Instituciones sociales*

TRADUCCIÓN POR

Francisco Lombardía

LA ESPAÑA MODERNA
López Hoyos, 6
MADRID

Es propiedad.
Reservados los derechos.

315.—Imprenta de Gabriel López del Horno. San Bernardo. 92, teléf. 1922.

Las Instituciones Sociales en los Estados Unidos.

CAPÍTULO PRIMERO

EL FORO

Entre las Instituciones organizadas de un país que, sin intervenir directamente en el gobierno, influyen en la política lo mismo que en la sociedad, el Foro ha desempeñado en Inglaterra, Escocia y Francia, un papel sólo secundario con relación al representado por la Iglesia. Sin duda, ninguna institución inglesa es más singular y característicamente británica que este organismo, con sus tradiciones venerables, su abolengo aristocrático, su vigoroso espíritu de corporación —siquiera éste se halle al presente en decadencia—, su afinidad con ciertas formas de la Literatura, su rara relación, mitad de dependencia, mitad de tolerancia, con los procuradores, su benévola inspección sobre sus superiores, los jueces. Inquirir cómo semejante institución se ha formado y desarrollado en un país nuevo es asegurarse un excelente medio de apreciar las ideas, condiciones y costumbres que afectan e imprimen colorido al sistema social del país en cuestión, a la par que de examinar una de las principales entre las energías secundarias de la vida pública. No es, por tanto, el exclusivo objeto de satisfacer la curiosidad de los abogados ingleses lo que me mueve a bosque-

jar algunos de los rasgos salientes de la carrera de Leyes, según se ejerce en los Estados Unidos, y mostrar cómo se ha desarrollado lejos de las restricciones que en Inglaterra le impone la antigua práctica, y bajo la desenfrenada actuación de las leyes de la demanda y la oferta.

Cuando Inglaterra se divorció de sus colonias, el Foro —*Bar*—, como la mayor parte de sus restantes instituciones, reapareció en el nuevo suelo, habiendo logrado antes de la revolución de 1776 una posición análoga a la que disfrutaba en la patria, sin que ello se debiera al deliberado propósito de aquellos que guiaban y gobernaban las nuevas comunidades —al menos, los colonos puritanos tenían en poca estima a los abogados—, y sí mas bien a las condiciones que exigía la existencia de una sociedad progresiva. Esa inclinación a simplificar y popularizar la ley, a despojarla de todo caracter misterioso y ponerla al alcance de cualquiera ciudadano del tipo medio, que tan pujante se muestra en la Europa moderna, es desde luego todavía más intensa en una colonia, y en América ha propendido naturalmente a mermar la exclusividad corporativa de la profesión legal, y abrirse paso a través de las normas anticuadas que la habían regulado en Inglaterra. Por otra parte, la creciente complejidad de las relaciones en la sociedad moderna, y el desenvolvimiento de muchas artes y esferas nuevas de la ciencia aplicada, evidencian cada vez con mayor claridad la importancia de una división del trabajo, y, concediendo más valor al conocimiento y pericia especiales, tienden a limitar y definir la actividad de cada profesión. Así, a pesar de la democrática aversión a las organizaciones exclusivas, los abogados en América presto adquirieron los hábi-

tos profesionales y un espíritu de corporación semejante al de sus hermanos en Inglaterra: ya en el pasado siglo habían logrado un poder y una consideración social relativamente más vigorosos que jamás tuvo el Foro en la costa oriental del Atlántico.

Pero ha desaparecido la particularidad más característica del sistema inglés. En los Estados Unidos, como en algunas partes de Europa y en la inmensa mayoría de las Colonias británicas, no existe distinción entre abogados y procuradores. Todo abogado—«counsel»— puede encargarse de cualquier asunto judicial; lo mismo informa ante el Tribunal Supremo Federal en Washington, que escribe cartas de seis y ocho peniques dirigidas por un tendero a un deudor obstinado. Lleva por sí mismo todas las diligencias en una causa, conferencia con el cliente, redacta la escritura, inspira la declaración, maneja al mismo tiempo la prueba, prepara el fallo y dirige el asunto cuando llega a ventilarse en los tribunales. No es como el abogado inglés un empleado de otro profesional de la misma carrera, sino del propio cliente, que le busca y contrata directamente con él, de igual suerte que en Inglaterra, las gentes reclaman los servicios de un médico o se entienden con un arquitecto. No obstante esta fusión de todas las funciones jurídicas en la misma persona, ciertas reflexiones de conveniencia práctica han establecido en muchos sitios una división del trabajo semejante a la que existe en Inglaterra. Donde dos o más letrados trabajan en compañía, suele ocurrir que uno de ellos se encarga de informar ante los tribunales y de las obligaciones del defensor, mientras que el otro u otros tratan las restantes diligencias, se entrevistan con los clientes, redactan la correspondencia, buscan los testigos, les aleccionan acerca de cómo deben de-

clarar, y manejan las mil cosas pequeñas por las cuales un hombre acude a su procurador. No cabe desconocer los méritos del plan. Ahorra trabajo al jefe, evita que le distraigan detalles sin importancia, inicia en la carrera a los más jóvenes, y les facilita aprovecharse de la experiencia y conocimiento del práctico adulto; garantiza al cliente el beneficio de una atención más detenida a los detalles que la que pudiera prestarles un abogado principal, a la par que se maneja todo su pleito en el mismo bufete, y no se divide, como en Inglaterra, la responsabilidad entre dos personajes independientes. Sin embargo, la costumbre de formar «compañías legales» prevalece en algunas partes de la Unión mucho más extensamente que en otras. Por ejemplo, es corriente en Boston y Nueva York; pienso que también en los ciudades del Oeste; en Connecticut y Filadelfia, constituye más bien una excepción. Aun haciendo caso omiso de la norma que distribuye las varias clases de ocupación entre los miembros de una razon social, descúbrese allí cierta tendencia a confiar a diversos hombres la labor de un carácter diferente. Ocioso es advertir que un principiante se muestra sumamente contento de que se le emplee de alguna manera, y acepta de buen grado los chanchullos más insignificantes; se encargará de una defensa ante un tribunal de policía, o manipulará la reclamación de una pequeña deuda comercial. Recuerdo haber oído a un jurisconsulto muy eminente, decir que cuando una anciana instaba a su hijo para que renovase su licencia para vender en el mercado, que por cualquier motivo le había sido retirada, él había aconsejado insistentemente al joven que tomara a su cargo el asunto. A medida que se eleva, le es más fácil elegir su ocupación, y cuando ha alcan-

zado una posición verdaderamente eminente, se confina por completo en las más elevadas esferas, informando casos y evacuando consultas, pero abandonando la mayor parte del trabajo preparatorio y todas las relaciones con los clientes en manos de los pasantes más jovenes a quienes retiene a su lado largo tiempo. Hállase, en realidad, con la importante diferencia de que es responsable de cualquier descuido, en una situación muy análoga a la del «leader» inglés o el consejero del rey, y sus servicios son solicitados, no sólo por el cliente, sino por otro colega, o compañía de colegas que, hallándose encargados de un pleito importante, se reconocen incapaces de llevarlo a feliz término. Sin embargo, puede ser, y a menudo es, retenido directamente por el cliente; en tal caso se le permite contar con el auxilio de otro colega más joven, o invitar al cliente para que le procure este asesor, designando para ello a quien le plazca; cosa que pugna con la rigidez del Foro inglés. En toda urbe populosa actúan varios prácticos de este género, hombres que sólo se encargan de los asuntos graves mediante pingües honorarios; y aun en las localidades menores, la práctica judicial se halla en manos de un grupo relativamente reducido. Por ejemplo, en una ciudad de Nueva Inglaterra, cuya población asciende a cerca de 50.000 habitantes, existen, según mis informes, sesenta o setenta abogados prácticos, de los cuales nada más que diez o doce se presentan a informar ante los tribunales, realizando los restantes lo que los ingleses llamarían «misión del procurador y del notario».

Cualesquiera que sean las desventajas de que adolece este sistema de una profesión legal indivisa, tiene un mérito indiscutible, cuyo desconocimiento puede tolerarse a quien se haya acostumbrado a escudriñar

la carrera de la inmensa mayoría de los jóvenes que se agolpan anualmente alrededor del templo de «Lincoln' Inn», pleno de brillantes esperanzas. Suministra una perspectiva de pronto empleo y activa vida profesional muy superior a la que se ofrece en Inglaterra ante los ojos del principiante que «carece de una protección sólida». Los amigos particulares pueden contribuir extraordinariamente a sostener a un joven, desde que él obtiene ocupación directa de un cliente en vez de un procurador; él recoge las migajas que sus afortunados colegas más viejos desdeñan, conociendo de esta suerte aquellos detalles de los procedimientos que suele ignorar un abogado inglés, adquiere experiencia y confianza en sus propios talentos, aprende cómo hablar y cómo tratar a los hombres, gradualmente se forma un nexo con aquellos a quienes ha dirigido asuntos insignificantes, recomiéndase a la buena opinión de los letrados más antiguos, a quienes se complace en auxiliar, como más joven, cuando han menester sacar adelante algún negocio. De esta manera su posición es más risueña que la del abogado joven en Inglaterra. También, desde otro punto de vista, hállase colocado más propiciamente que el procurador británico inglés. No se le enseña a contar en los casos de dificultad legal con la opinión de otra persona. No le tientan el acicate de una ambición honrosa, las brillanteces de la oratoria forense, el ingreso en la carrera judicial, definitivamente cerrada para él; pero en cambio goza de la más completa libertad para elegir el rumbo que conviene a sus aptitudes. La carrera de todo jurisconsulto inglés, suministrándole casos en los cuales se halla un hombre forzado a persistir como un procurador que habrá de actuar como un consejero, también ofrece casos de personas que ha-

brán de ser reputadas, y con harto motivo, por sus amigos, como dotadas de las más supremas capacidades forenses; pero que positivamente nunca tienen la suerte de desplegarlas, y se agostan en la oscuridad, mientras que otras, inferiores a ellas, llegan a ser, por simple azar de la práctica, más hábiles para ulteriores triunfos. En América acaece justamente todo lo contrario. Allí, según el testimonio universal de letrados y jurisconsultos, ningún hombre que a positivos talentos suma una razonable actividad deja de lograr la oportuna competencia y conseguir, en los primeros seis o siete años de su carrera, una oportunidad de mostrar si tiene en ella probabilidades de abrirse paso. No se debe esto, como pudiera suponerse, simplemente a la mayor frecuencia de ocasiones que a todo organismo se le presentan en un país nuevo, y que erigen a América en el paraíso de los hombres trabajadores, porque, al menos, en los Estados del Este, las profesiones son tan florecientes y múltiples como en Inglaterra. Débese a la más copiosa variedad de practicar que se ofrece a los jóvenes y a que sus patronos suelen serlo el público en general, y no, como en Inglaterra, una clase limitada a la cual deben impulsar sus propios amigos y deudos. Evidente es que los abogados americanos se reconocen incapaces de comprender cómo puede ocurrir que hombres de mérito permanezcan inactivos durante los mejores años de su vida, y al fin se vean obligados a ejercer a disgusto su carrera.

Cabe descubrir otro resultado del carácter más libre y abierto de la profesión en la falta de muchas de esas reglas de etiqueta a las cuales, siquiera en teoría, se ajusta el letrado inglés. No se considera denigrante, exceptuando en las grandes ciudades de los Esta-

dos Orientales, para un abogado anunciarse en los periódicos (1). Permítesele que haga con sus clientes cuantos contratos le plazca: actúa hasta gratuitamente o estipula una comisión sobre el resultado del pleito o una parte en lo que produzca el veredicto, práctica que se halla expuesta a graves objeciones, y que, en opinión de no pocos eminentes jurisconsultos americanos, ha causado daños tan formidables que hace diez y siete siglos debió ser prohibida en Roma. No obstante, parece que, en algunas ciudades, el sentir del Foro es contrario a semejante práctica, y aún en algunos Estados se hallan vigentes reglas que la restringen. A excepción de Nueva Jersey —Estado curiosamente conservador en algunos puntos—, un abogado puede entablar una querella para cobrar sus honorarios y, *pari ratione,* puede ser procesado por negligencia en la dirección de una causa.

Un letrado puede fácilmente practicar en los Tribunales Federales, y aun por cortés concesión, en los de todos los Estados. Pero cada Estado tiene su propio «Bar»; es decir, no existe una organización general o nacional de la profesión legal, rigiendo las leyes que son leyes de Estado, diferentes en cada uno de los cuarenta y ocho Estados. En ningún Estado funciona un organismo análogo a los *English Inns of Court,* con el derecho de admitir a la práctica de la pública abogacía y de ejercitar una jurisdicción disciplinaria; y pocos cuentan con asociaciones profesionales semejantes a la *English Incorporated Law Society,* reconocida legalmente. La ley del Estado suele conferir a los tribunales el deber de admitir personas como procura-

(1) California ha aprobado un reglamento prohibiendo a los abogados anunciarse para las demandas de divorcio.

dores, o de excluirlas en el caso de que sean reos de algún grave delito. Pero la inadvertencia de los jueces es forzosamente de tanta monta, que en muchos Estados y ciudades se han formado Asociaciones de voluntarios del Foro con el exclusivo objeto de ejercer una especie de censura sobre la profesión. Tales Asociaciones pueden votar en contra de la admisión de candidatos malos y expulsar a los que agravian el honor profesional: dícese que su labor ha sido muy beneficiosa en este sentido. Más raro es que aventuren procedimientos que se aparten de lo consuetudinario. Siendo virtualmente una carrera abierta al público, como los agentes de negocios o los ingenieros, presenta un carácter menos acentuado y menor sentimiento corporativo que los abogados de Inglaterra o Francia, y quizá aún menos que los procuradores de la Gran Bretaña. No usan peluca, bandas, toga, birrete, ni alguna otra prenda profesional, y esta circunstancia, al parecer trivial, contribuye sin duda a debilitar el sentimiento del privilegio y de la dignidad profesional, y oscurecer la distinción entre el abogado en su aptitud individual y el abogado como abogado, no esforzándose por inquirir la verdad de un hecho o la exactitud de un argumento, sino presentando simplemente el caso de su cliente como éste se lo ha presentado a él.

En la mayor parte de los Estados, los jueces imponen una especie de examen a las personas que solicitan ser admitidas al ejercicio de la carrera, delegando a menudo la misión de preguntar al candidato, en dos o tres jurisconsultos designados a tal propósito. A veces exígese a los solicitantes que practiquen en su bufete durante cierto período de tiempo; pero fácilmente se burla semejante condición, y el examen, en

ningún caso riguroso, no es con frecuencia más que un formulismo o una farsa. A pesar de esta laxitud, la cultura legal alcanza en algunas ciudades un nivel tan alto o quizá superior al logrado por los letrados o procuradores de Londres. Débese esto a la extraordinaria excelencia de muchos de los centros docentes donde se estudia el Derecho. Ignoro si hay algo en que América haya adelantado tanto a la Metrópoli como en la solicitud con que atiende a la educación legal (1). Ya en 1860, cuando en Inglaterra no existía nada que pudiera denominarse una escuela científica de Leyes, y las *Inns of Court* habían cesado prácticamente de enseñar los procedimientos legales, y las Universidades habían consentido que sus dos o tres antiguas cátedras cayeran en olvido, y apenas se preocupaban de crear otras nuevas, varias Universidades americanas contaban con laboratorios legales perfectamente surtidos, suministraudo una instrucción sumamente eficaz.

Aún ahora, cuando Inglaterra se ha incitado a sí misma para atender más cumplidamente a la educación profesional de abogados y procuradores, semejante solicitud parece insignificante en comparación con la que descubrimos en los Estados Unidos, donde, para no hablar de otras instituciones de menor cuantía, en todas las principales Universidades existen Facultades de Leyes, en cada una de las cuales expli-

(1) La Inglaterra moderna parece persistir siendo una excepción en su relativa negligencia del estudio teórico de la ley como una preparación para la práctica legal. Otros países, desde Alemania como un extremo de la escala de la civilización hasta el Oriente de Marruecos como el otro extremo, invierten justamente tres, cuatro, cinco y aún más años en ese estudio antes que los aspirantes comiencen a ejercer la carrera.

canse todas las ramas del Derecho Anglo-Americano, esto es, la ley común y la equidad modificadas por las Constituciones y Reglamentos Federales y de Estado, por un nutrido claustro de hombres aptos, entre quienes figuran a veces los jurisconsultos más eminentes del Estado (1).

Aquí, al menos, el principio de la demanda y la provisión tiende a perfeccionarse. A nadie se obliga a asistir a esos cursos para obtener el título de suficiencia profesional, y los exámenes suelen ser demasiado benignos para exigir una preparación escrupulosa. Pero repútase la instrucción tan eficaz, tan útil para el éxito profesional, que los jóvenes acuden en tropel a las salas de lectura, invirtiendo de buen grado en el estudio científico de la Ley los dos o tres años que pudieran haber gastado en el bufete de un abogado como pasantes o como socios más jóvenes. Los resultados indirectos de este estudio teórico manteniendo un interés filosófico en la Ley entre la clase más elevada de prácticos, y un sentido más elevado de la dignidad de su profesión, son doblemente valiosos a falta de las organizaciones corporativas que acabo de apuntar (2).

---

(1) En la mayoría de los centros jurídicos restríngese esta instrucción al Derecho Anglo-Americano, haciendo caso omiso de la Jurisprudencia teórica del Derecho Romano, excepto, desde luego, en Louisiana, donde el Derecho civil se fundamenta sobre ese Código, y el Derecho Internacional. Sin embargo, comienza ya a explicarse más frecuentemente estas últimas ramas del Derecho, que a veces figuran en el ciclo histórico. En algunas pocas escuelas de Leyes concédese valor educativo a las academias de controversias legales, donde los escolares argumentan tesis, método que hace dos siglos, estuvo muy en boga en Inglaterra.

(2) Algunos de los mejores libros jurídicos americanos, como, por ejemplo, esa admirable serie que hizo célebre al *Justice Story*, han sido publicados como lecturas para los

En orden a lo que pudiéramos llamar hábitos de pensamiento legal, a su manera de considerar las cuestiones legales, a su actitud respecto de los cambios en la forma o en el fondo de la Ley, los prácticos americanos, aun asemejándose estrechamente a sus hermanos ingleses, parecen en conjunto más conservadores.

Las reformas que en la Ley se han implantado en Inglaterra durante el siglo pasado, han procedido en su mayoría de la misma profesión. Presentáronlas al Parlamento los fiscales o ministros de Gracia y Justicia, comúnmente con la tácita aprobación de abogados y procuradores. Las masas y sus caudillos rara vez se han atrevido a poner sus manos profanas sobre la Ley, ya por desesperar de comprenderla o porque creían que urgía hacer algo más inmediato e importante. Por esto, en Inglaterra, en muy pocas ocasiones, la profesión se ha visto forzada a impugnar los proyectos de reforma; su división en dos ramas, con intereses algunas veces divergentes, debilita su influencia política.

En los Estados Unidos, aunque en las legislaturas figura un núcleo copiosísimo de abogados, muchos de éstos apenas han practicado su carrera, y poseen escaso conocimiento y relativamente exiguo sentimiento profesional. Así, por lo común, existe una hostilidad latente, y a veces declarada, entre la clase superior de jurisconsultos y los impulsos de las masas, acuciados probablemente por instigación de algún abogado de

estudiantes. Story fué profesor en Harvard a la vez que juez del Tribunal Supremo, y solía viajar a Washington para explicar sus lecciones. Hace algunos años había varios hombres de larga práctica que acostumbraban a enseñar en las escuelas de Leyes, impulsados por su espíritu público y por su amor a la materia, más bien que a causa de los emolumentos relativamente exiguos que cobraban.

filiación demagógica para imponer reformas legales. La actitud defensiva adoptada en su consecuencia por la parte más selecta de la profesión, fomenta aquellos instintos conservadores que engendran un sistema de casos legales y que son estimulados además por la costumbre de recurrir constantemente a un instrumento fundamental: la Constitución Federal. De esta suerte descúbrese la misma aversión a la teoría, el mismo apego a las formas antiguas, la misma repugnancia respecto de cualquier principio innovador, que distinguían al tipo ortodoxo de los abogados ingleses durante la primera mitad del pasado siglo. En las costas del Mississipí sobreviven los prejuicios que asaltaron a Bentham cuando aquéllas estaban habitadas solamente por indios y castores; en Chicago, lugar que los hombres de cierta edad recuerdan como un pantano desierto, se hallan vigentes y abundan hoy ciertas restricciones especiales, réplicas *de injuria* y diversas bien trazadas formalidades de defensa, barridas a distancia por las Actas del Procedimiento Común Inglés, de 1850 a 1852.

¿Es el abogado americano más bien un jurisconsulto o un procurador inglés? Esto depende de la posición que ocupa. El principal magistrado de una ciudad pertenece a la primera clase, mientras que cabe incluir en la segunda a los prácticos, del tipo medio de las localidades más pequeñas y de los distritos rurales. Pero como todo letrado americano tiene el derecho de ejercer la abogacía en los tribunales más altos, y se halla acostumbrado a informar por sí mismo a los clientes en vez de remitir el caso a la opinión de un consejo eminente, el nivel de cultura jurídica —es decir, el conocimiento de los principios y de la esencia de la Ley, y no simplemente de las reglas de la práctica—, es al-

gún tanto más elevado que entre los procuradores ingleses, a la par que allí se encuentra también una familiaridad con los detalles de la práctica más estrecha que entre los abogados británicos. Es verosímil que ningún jurisconsulto ni procurador inglés, del tipo medio, realiza una labor tan fructífera en todo el campo del Derecho común, de la Justicia, del Derecho marítimo, de la Ley testamentaria, de la Ley de patentes, como un práctico americano de cualquier ciudad, ni tampoco es tan ingenioso y activo para aplicar sus conocimientos. Por otra parte, debe reconocerse que Inglaterra cuenta con más hombres eminentes como comerciantes, aunque quizá con muy pocos eminentes en los casos patentes, y que mucha de la labor americana, especialmente en los tribunales de Estado, se lleva a cabo de una manera que las ciudades europeas podrían llamar torpe y sucia.

He observado precedentemente que, así en el Congreso como en la mayor parte de las legislaturas de Estado, los abogados exceden en número a las personas pertenecientes a cualquiera otra carrera profesional. Sin embargo, no tienen ahora en política aquel arrraigo con que contaban en las dos primeras generaciones subsiguientes a 1783. Cayendo tan absolutamente en manos de las organizaciones de partido, la política ha llegado à ser más claramente una profesión distinta, y una profesión absorbente que no puede seguir un hombre ocupado con su clientela. Así entre los principales abogados, aquellos que ganan riqueza y renombre ejerciendo la abogacía, son relativamente pocos los que ingresan en un organismo legislativo o se presentan candidatos a un cargo público. Su influencia es todavía intensa cuando surje cualquier cuestión acerca de la cual los profesionales, o el núcleo más

respetable de ellos, se pronuncia con unanimidad. En las legislaturas de Estado, la acción del «Bar» ha hecho fracasar muchas medidas perniciosas, y abortar no escasos mandatos judiciales nocivos. También su influencia vigoriza el respeto del pueblo a la Constitución; asi lo sienten los jueces cuando han menester tratar cuestiones constitucionales. Pero considerando en líneas generales los hechos del momento actual, comparados con los del promedio del siglo último, resulta indiscutible que el Foro influye menos como un poder director y represor, moderando la crudeza o apresuramiento de una democracia con su apego a la regla y al precedente, que lo verificó entonces.

Análoga decadencia, debida en parte a esta merma de autoridad política, descúbrese en su posición social. En un país donde no existe clase titulada, ni clase terrateniente, ni clase militar, la suprema distinción que el sentimiento popular puede percibir como elevando a una categoría de personas sobre otra, es el carácter de su ocupación, el grado de cultura que ella implica, la amplitud con que les otorga una ilustre prominencia. Tales distinciones gozaban gran predicamento en los remotos días de la República, cuando la sociedad era más reducida y más sencilla que es ahora. Pero, en los últimos años, no solo ha cesado de ser casi un monopolio suyo —como lo fué en otro tiempo— la práctica de hablar en público, y la dirección de la Política se ha escapado en gran parte de sus manos; sino que el desarrollo de inmensas fortunas mercantiles y de una clase financiera ha rebajado, como en Francia e Inglaterra, la relativa importancia y dignidad del Foro. Un individuo comerciante quizá no ocupa mejor lugar comparado con un individuo abogado del tipo medio, que el que ocupaba hace cuarenta años; pero

el millonario suele ser un personaje más poderoso y con mayor frecuencia que lo era entonces, y excede en brillantez a todo el mundo en el país. De vez en cuando, un orador o un escritor brillante alcanza renombre de un género diferente y más excelso; pero en general es la gloria de un comercio próspero lo que, en América y Europa, atrae miradas de asombro. Muy cierto que, de ningún modo, se halla la riqueza fuera del alcance de los abogados eminentes: sin embargo, semejante riqueza no logra las proporciones que la acumulada constantemente por contratistas, ferroviarios, especuladores financieros, propietarios de hoteles, editores de periódicos y almacenistas al por menor. Los ingresos del primer abogado en ciudades como Nueva York son probablemente tan copiosos como los percibidos por los más importantes *leaders* ingleses. He oído hablar de firmas que se repartían sumas de £ 300.000 al año y de abogados que ganaban £ 200.000 o más. No obstante, solo en dos o tres de las principales urbes pueden alcanzarse tan pingues rendimientos, y quizá no exceden de treinta jurisconsultos en todo el país los que cobran, ejerciendo su carrera, más de 100.000 dollars anuales. Inmediatamente después de la riqueza cabe considerar a la instrucción como el elemento o cualidad de que depende la posición social en un país puramente democrático. En este orden, el «Bar» ocupa un lugar elevado. La inmensa mayoría de los abogados han recibido una educación esmerada y son, por exigencias de su ocupación, personas de cierta cultura mental; en las ciudades más antiguas forman, juntamente con el alto clero, la *élitè* intelectual de la localidad, y mantienen dignamente las tradiciones literarias de los Colegios forenses de Roma, Francia, Inglaterra y Escocia. Pero la instrucción se halla

mucho más difundida que antiguamente, y la producción literaria es mucho más económica y abundante, de suerte que ellos no sobresalen por encima de la multitud tanto como lo verificaban en épocas remotas. No obstante cabe aseverar todavía que la carrera jurídica es la profesión que un joven activo de aficiones intelectuales abraza naturalmente, pudiendo encontrarse en sus filas una formidable proporción de talento superior del país, y que a ella han pertenecido casi todos los estadistas más eminentes de las generaciones presente y pasada, siquiera presto dejaran de ejercerla. Es también uno de los eslabones que mejor sirven para unir los Estados Unidos a Inglaterra. El interés de los más conspicuos abogados, del «Bar» y de los jueces americanos por el Derecho inglés, es maravillosamente intenso y penetrante. Un abogado inglés, siempre que posee los justos títulos, es saludado como un hermano del Arte, y ve que allí se leen y se critican las crónicas judiciales de su propio país tan asidua y agudamente como en el mismo Temple (1).

He dejado para lo último la cuestión que para un extranjero resulta más difícil de solucionar. En todos los países, la profesión legal, aparte su relación con la Política, ha menester llenar importantísimas funciones en unión con la Administración de Justicia. Sus miembros son los consejeros confidenciales de personajes particulares, y los depositarios de sus secretos. Hállanse facultados para promover o impedir onero-

(1) Los abogados americanos observan que los Anales judiciales de Inglaterra son menos útiles desde que ha aumentado de un modo tan copioso el número de decisiones acerca de la interpretación de reglamentos. Laméntanse de la extrema dificultad de soslayar siquiera la vasta multitud de casos ventilados en su propio país por los tribunales de todos los Estados lo mismo que por los Federales.

sos pleitos, complicarse en chanchullos, o refrenar el abuso de los derechos legales en casos donde la moralidad exige a los hombres abstenerse de reclamar todo lo que permite la letra de la Ley. Pueden ejercer una poderosa influencia sobre la magistratura afrentando a un juez injusto, o abusando del ascendiente que hayan alcanzado sobre un juez débil, o sobre otro que espere algo de ellos. ¿En los Estados Unidos, la abogacía se eleva a la altura de esas funciones, y manteniendo su propio tono, contribuye a sostener el tono de la comunidad, especialmente de la colectividad mercantil, que, bajo la presión de la competencia, rara vez presenta un tipo de moralidad superior al determinado por la Ley? De acuerdo con las escasas oportunidades con que he tropezado para observar el caso en cuestión, responderé a la pregunta enunciada afirmando que la abogacía, considerada en conjunto, parece mantenerse al mismo nivel que caracteriza a esa profesión —igualmente considerada en conjunto— en Inglaterra. Pero debo añadir que algunos circunspectos observadores americanos sostienen que, desde la guerra civil, adviértese allí cierta decadencia en el «Bar» de las urbes más populosas. Aseveran que el desenvolvimiento de asociaciones estupendamente ricas y poderosas, prontas a pagar enormes sumas a cambio de servicios dudosos, ha seducido la virtud de algún letrado cuya nombradía reviste de importancia su ejemplo, y que, en unos cuantos Estados, la degeneración del Tribunal ha motivado secretos pactos entre los jueces y el abogado para adulterar la Justicia. Los Colegios de abogados han realizado pujantes esfuerzos para implantar códigos de ética y etiqueta legales, pudiendo esperarse mucho bueno de su acción.

Discutida suficientemente desde largo tiempo atrás

en Inglaterra la cuestión de fusionar las dos ramas de la profesión legal en un organismo, bastarán aquí breves palabras para exponer la luz que la experiencia americana lanza sobre ella.

En Inglaterra hay dos clases de personas que se lamentan del presente estado de cosas: una sección de les procuradores, que han abandonado el ejercicio de la abogacía, y, por consiguiente, los grandes emolumentos de la profesión; y una del Foro más joven, cuyos miembros, dependiendo completamente de la protección de los procuradores, se encuentran, si no han tenido ninguna relación privada con esa rama de la profesión, incapaces de conseguir empleo ya que un código de etiqueta les prohibe emprender ciertas clases de trabajo, y hasta laborar fuera de una escala predeterminada de salarios, o solicitar ocupación directamente de un cliente, o asociarse con otro abogado. También se ha intentado atraer al público en favor de una reforma, arguyendo que se administraría a más bajo precio la Ley, si se permitiese al procurador informar y defender ante los tribunales una causa que él ha preparado para la prueba.

Cabe considerar el mérito o demérito de una reforma desde tres puntos de vista, a saber: los intereses de la profesión, del cliente y de la comunidad.

En lo que concierne al lucro de los individuos que ejercen la profesión, el ejemplo de los Estados Unidos parece mostrar que la balanza se inclina a favor de fusionar a los abogados y procuradores en un solo organismo. El procurador dispondría de un campo más extenso, de mayores oportunidades para distinguirse, y gustaría la legítima satisfacción de ver su causa a través de todas sus etapas. El abogado más joven no tropezaría con tantos obstáculos para triunfar, aun

como abogado, y si descubría que la abogacía no le brindaba porvenir, podría descender a la quizá no menos productiva función de procurador. El abogado anciano o *leader* podría, sin embargo, sufrir ya que le distraerían más los asuntos de diversos géneros.

Todavía resalta más la ventaja para el cliente: y aun aquellos —muy pocos— letrados americanos que aseguran por su propia conveniencia preferir el plan inglés, reconocen que el litigante está servido más pronto y eficazmente cuando ha menester consultar y tratar sólo con una persona. No corre el riesgo, dicen los americanos, de que le jabonen en una barbería y le afeiten en otra; plácele acudir a su abogado, referirle los hechos, oir su opinión espontánea, si el caso es sencillo —como acaece en nueve casos de cada diez—, y fina su consulta con alguna confidencia; muy al contrario, bajo el sistema inglés, se verá forzado a aguardar hasta que surja un caso regular que merezca distraer la atención del abogado, acudir luego a éste, y volver después de transcurrir algunos días y aun dirigirle la consulta por escrito, o de otra suerte correr el riesgo de realizar alguna acción que pudiera redundar en su perjuicio. También cabe pensar que, en términos generales, se trata mejor un asunto cuando se le estudia en un mismo bufete desde el principio hasta el fin, por una sola persona, o por asociados que se encuentran en constante comunicación. Verosímilmente se registran menos yerros y equivocaciones, ya que el abogado conoce mejor los hechos, y ha visto y discutido los testimonios antes de comparecer ante el tribunal. Puede aducirse con exactitud que un abogado realiza su cometido con más tranquilidad de conciencia, y quizá con más sangre fría, cuando sólo conoce sus instrucciones. Pero los prácticos

americanos aparecen con toda la serenidad de que son capaces para servir a sus clientes mejor que lo harían si se dividiera la responsabilidad entre el hombre que prepara el caso y el hombre que argumenta o informa ante el Jurado. A decir verdad, a menudo les he oído afirmar que no podían comprender cómo el abogado inglés, que rara vez ve previamente la prueba, es capaz de dirigir satisfactoriamente los interrogatorios y las causas.

El plan inglés es más ventajoso para solucionar asuntos, porque en Inglaterra los escasos abogados principales conocen a los jueces, y los jueces les conocen a ellos, mientras que, en América, la falta de una clase reducida para la cual hállase restringido el derecho de defensa lleva al tribunal un número proporcionadamente mucho más amplio de abogados para manejar las causas. Donde el abogado y los jueces se hallan en contacto constante, se resuelven más pronto los casos. El abogado sabe cuando ha dicho lo suficiente al juez. El juez sabe hasta qué extremo puede confiar en el abogado.

Si inquirimos si la comunidad ha ganado con la desaparición de una distinción entre el exiguo núcleo de abogados y el copioso organismo de procuradores, encontramos motivos para dudar que la sociedad esté interesada en el mantenimiento de un elevado tono entre aquellos que pueden influir intensamente en la administración de Justicia y el tipo de moralidad comercial. Es más fácil mantener tal tono en un organismo reducido, que conservarlo bajo una inspección relativamente rigurosa y cultivar un cálido sentimiento profesional, que en un organismo extenso, muchos de cuyos miembros se comportan exactamente en su calidad de hombres de negocios como

abogados. Cabe pensar que la conciencia o el honor de un miembro de cualquiera de las dos ramas de la profesión se hallan expuestos a menos tensiones donde ambas ramas persisten diversas. El abogado no ha menester afrontar tantas tentaciones para ganar su causa por medios dudosos, ya que interponiéndose, el procurador le aleja del cliente; por ende, se halla menos personalmente identificado con el triunfo de su patrocinado. Probablemente no conoce a fondo los asuntos del cliente, como debiera conocerlos si hubiese preparado toda la causa, y por eso no es tan verosímil que se sienta impulsado a especular—permítaseme un ejemplo claro—en las acciones de una compañía cliente, o si no a representar un papel doble y falso. Análogamente puede imaginarse que también el procurador sufre menos tentaciones que si compareciera en el tribunal, y no se ve obligado, dirigiendo los designios de un cliente engañoso, a reclamar el concurso de otro práctico, avezado a una estricta disciplina profesional. Donde el abogado es también el procurador, es más apto, cuando comprende las pruebas, para encauzarlas, quizá inconscientemente, a fin de extender su recuerdo, y es más refractario a reprimir la práctica de pagar los servicios legales por una participación en los beneficios de la acción.

Considerando la cuestión en conjunto, asáltame la duda de si un estudio de las disposiciones americanas servirá para recomendar su imitación, o aconsejar a Inglaterra que permita a su histórico «Bar» ser absorbido y perderse en la rama más numerosa de la profesión.

No obstante, tales disposiciones sugieren algunos útiles, aunque insignificantes cambios en las presentes normas inglesas. El tránsito de una a otra rama po-

dría realizarse fácilmente: los abogados podrían formar abiertamente —algunas veces lo verifican ahora de una manera encubierta— sociedades entre ellos: los que estudiaran ambas ramas podrían instruirse y ser examinados juntamente en los centros profesionales del Derecho, en vez de serlo, como hoy, con resultados reconocidamente beneficiosos, en las Universidades.

CAPITULO II

LA JUDICATURA

De cuanto se ha afirmado precedentemente en orden a la constitución y jurisdicción de los diversos tribunales Federales y de Estado, lo concerniente a la esfera judicial —*Judicial Bench*— debe referirse solamente a su aspecto personal y social. ¿Cuál es la posición social de los jueces, el tipo medio de su cultura y aptitud, su integridad y rectitud en el desempeño de funciones cuya gravedad parece aumentar con el desarrollo de la riqueza y la complejidad de la sociedad?

El lector inglés que desee comprender la Judicatura americana debe comenzar por reconocer que su concepto de un juez es puramente histórico, y sin aplicación a ningún otro país. Durante algunos siglos, los ingleses han asociado las ideas de poder, dignidad y eminencia intelectual con la función judicial: a la par una tradición, más reciente sin duda, pero también de respetable antigüedad, ha considerado a ésta como incorruptible. Los jueces figuran entre los principales funcionarios permanentes del Estado. Han obtenido su puesto por triunfos, más o menos brillantes, pero generalmente considerables, en las lides forenses; pueden ser destituídos por la Corona solamente a instancias de ambas Cámaras Parlamentarias; cobran pingües rendimientos y rodéales un gran respeto social.

Algunos de ellos se sientan en la Cámara de los Lores; otros son miembros del «Consejo Privado». Cuando atraviesan el país en sus comisiones, recíbelos el *High Sheriff* de cada condado con la ceremoniosa pompa de la Edad Media, y les siguen acá y allá multitudes de admiradores. La crítica de una prensa descarada rara vez ataca su aptitud, casi nunca su honradez. Aun el Foro, que les vigila a diario, que conoce todos sus «adentros y afueras», para emplear una locución americana, asi antes como después de sú elevación, les trata con más respeto del que los clérigos suelen mostrar hacia sus obispos. De esta suerte el inglés concibe al juez como un personaje, necesaria y naturalmente dignificado y recto; y habiéndose formado ese concepto, lo lleva siempre por doquier como sus nociones de la propiedad de la tierra y otras ideas insulares, y se asombra cuando descubre que no las suscriben otros países. Es un concepto delicado y fecundo, que cualquiera puede desear ver aceptado en todas partes, aunque se haya asegurado a costa de testarudos litigantes que llevan a Londres muchos asuntos que en otros países se ventilarían en los tribunales locales. Pero es exclusivo de la Gran Bretaña; el juez británico es tan anormal como la Constitución Inglesa, y debe su carácter a una combinación de circunstancias no menos curiosa y compleja. En la inmensa mayoría de los países del Continente, el juez, aún en los tribunales superiores, no disfruta una posición social muy elevada. No se le elige de entre las filas del «Bar», y no tiene esa comunidad de sentimientos con él que Inglaterra ha juzgado tan preciosa. Sus jefes le hacen brillar en Francia; en Alemania, los célebres profesores de Derecho ejercen a menudo una mayor autoridad. Su independencia, y hasta su

integridad, no siempre se hallan inmunes de sospecha. En ninguna parte de Europa, sus deseos y opiniones implican el mismo peso, o él merece la misma deferencia que en Inglaterra. Por consiguiente, el inglés no debe sorprenderse al encontrarle en América diferente de lo que espera, porque no es tanta su inferiodad allí como excepcional es su excelsitud en Inglaterra.

En América, los nueve jueces del Tribunal Supremo Federal conservan mucha de la dignidad de que está investido el Supremo Tribunal Inglés de la Judicatura. Son casi los únicos funcionarios vitalicios, y sus funciones tienen extrema importancia para la eficaz actuación de la Constitución. En su consecuencia, interesa en sumo grado la elección de un juez, cargo que es muy solicitado. Aunque de vez en cuando un jurisconsulto eminente dimite a causa de ganar en el ejercicio de la carrera diez veces más que el sueldo que cobra, no ha sido todavía difícil encontrar hombres de primera categoría para llenar el tribunal. Los jueces federales inferiores suelen ser personas de aptitud y experiencia. Están retribuídos deficientemente, pero la vida tranquila les hace desear el puesto, que por lo común se les respeta.

Difícil es hablar de los jueces de Estado en términos generales, porque existen grandes diferencias entre uno y otro Estado. En seis o siete Estados, de los cuales Massachussets es el ejemplo más rotundo entre los Estados del Este, como Michigan lo es entre los occidentales, ellos ostentan una elevada posición; es decir, el puesto atrae a un próspero abogado, aunque él vea mermados sus ingresos, o a un profesor de Derecho, aunque deba sacrificar su sosiego. Pero en algunos Estados acaece muy de otra manera. Un puesto en el

banco de los tribunales superiores proporciona escaso honor y atrae muy poca consideración social. Hállase por bajo de un juez de un tribunal provinciano inglés o de un magistrado asalariado, o de un *sheriff* sustituto en Escocia. No cabe suponer que su poseedor es poderoso, o instruído, o defendido por sus conciudadanos. Puede ser todo esto, pero aunque sea así, se le apreciará por sus méritos personales, no por su posición oficial. A menudo se mantiene por bajo de los principales miembros del Foro, del Estado o de la ciudad en todos esos órdenes, y no frecuenta la alta sociedad (1). He aquí porque un abogado eminente rara vez acepta el puesto, y otros con frecuencia renuncian a una plaza de juez, o cuando termina su mandato profesional, no aspiran a la reelección, sino que tornan a practicar en el Foro (2). He aquí, también, por qué no debe aguardarse que un juez ofrezca un ejemplo de conformidad con los convencionalismos del decoro. Nadie se sorprende viéndole en compañía de personas nada selectas, u oyendo, en las regiones más rústicas del Sur y del Oeste, que interviene en un motín ca-

(1) Hace años, una ilustre personalidad de Nueva York decíame, hablando de uno de los principales jueces de la ciudad: «En mi opinión, es un amigo peligroso; siempre se ha mostrado muy afable conmigo y me daría un mandato a media noche o me enviaría algún aviso útil. No es un hombre de perversa inclinación. Pero, desde luego, es la última persona a quien se me ocurriría admitir en mi familia.»

(2) En la inmensa mayoría de los Estados abundan los ex-jueces ejerciendo en el Foro, y se continúa dando el título como una muestra de cortesía a la persona que lo disfrutó en otro tiempo, y algunas veces hasta se prodiga a un maduro abogado que nunca se ha sentado en el tribunal. Desde el punto de vista social, el juez por una vez, es juez para siempre.

llejero. Propende a ser «un hijo de la Naturaleza y de la Libertad», como cualquiera ciudadano particular.

Quizá piense el lector europeo que estos datos no sólo anuncian sino que tienden a perpetuar un tipo bajo de cultura y aptitud entre los jueces de Estado, y este tipo inferior acaso le lleve a concluir que allí se administra malamente la Justicia; y a preguntar con asombro porqué un pueblo inteligente y práctico tolera que se lleve a cabo, de un modo tan deficiente, esta importantísima parte de su actuación pública. Tiemblo formular rotundos asertos acerca de una materia tan vasta como la administración de Justicia en un país extenso, cuyos Estados se diferencian desde muchos puntos de vista. Pero puedo afirmar en lo que cabe hacerlo, que la Justica civil hállase mejor administrada de lo que pudiera esperarse del carácter que la Judicatura presenta en la mayoría de los Estados. En los tribunales Federales y en los Supremos de los seis o siete Estados a que he aludido antes aseméjase a la justicia dispensada en los tribunales superiores de Inglaterra, Francia y Alemania. En el resto es inferior; es decir, las pruebas civiles, caigan bajo la jurisdicción del Tribunal de Derecho o del de hecho, abocan con harta frecuencia a un resultado nada satisfactorio; las opiniones emitidas por los jueces carecen de exactitud científica, y la ley resulta vaga e incierta (1). Esta inferioridad es más o menos acentuada segun el tono general del Estado. Ahora bien, en todas partes no lo es tanto como pudiera pensarse *a priori,* en parte por la manera perniciosa como los jurados emiten veredictos sustancialmente justos, en parte por la aptitud de los

(1) Las Constituciones de Estado exigen algunas veces a los jueces de los altos tribunales que formulen sus sentencias por escrito y así parece que se practica en todas partes.

abogados, cuyos argumentos facilitan la misión de un juez falto de cultura, suministrándole los medios de dictar un fallo acertado, y en parte por la natural perspicacia de los americanos que les habilita para realizar cualquiera clase de labor práctica, quizá ruda, pero suficiente para las exigencias absolutas del caso. El agravio a la calidad de la Ley del Estado es atenuado por la abundancia de buenas sentencias promulgadas por los Tribunales Federales, por los altos Tribunales de los Estados más eminentes, y por los jueces de Inglaterra, cuyos acuerdos publicados se consulta con frecuencia. Los comerciantes se lamentan menos de la ineptitud que de las dilaciones de los tribunales de Estado, mientras que los abogados principales, cuyo interés por el carácter científico del Derecho les erige en severos críticos de la Legislación corriente, y en adversarios de esos planes para codificar la Ley común que se han bamboleado ante la multitud en diversos Estados, culpan a las legislaturas más que a los jueces por las faltas de esta índole que descubren.

Sean los que fueren los defectos de la Justicia civil, los de la Justicia criminal son mucho más graves. Acúsasela de ser tardía, excesivamente formulista, incierta e indebidamente blanda para los delitos de violencia a los fraudes comerciales. Sin embargo censúrase menos a los jueces que a los jurados por su debilidad (1) y las facilidades para evadirse que un procedimiento enojoso y altamente técnico, brindando numerosas

(1) En ciertos lugares la honradez de los jurados no se halla a cubierto de sospechas. En Nueva York se ha organizado recientemente una nueva oficina, titulada *Warden of the Grand Jury*. Como un distinguido jurisconsulto ha observado al mencionar este organismo, *Quis custodiet—ipsum custodem.*

oportunidades para interponer dilaciones y acumular extremos legales, suministra a los prisioneros (1). La indulgencia hacia estos hállase ahora tan acentuada como lo era el rigor contra ellos en Inglaterra antes de los días de Bentham y Romilly. La Legislación merece sobre todo censura por semejante procedimiento siquiera los más enérgicos miembros de la judicatura a menudo rectifiquen triviales puntos de la ley y ligeras convicciones (2).

El viajero europeo debe reconocer su propia sorpresa porque no se hayan realizado, hace ya largo tiem-

---

(1) Hasta los jueces padecen a causa de esta absurda bondad. He aquí un caso acaecido en Kentucky. Un respetable juez había pronunciado un mandamiento de exclusión contra un demandado de buenas relaciones de familia en la localidad. Cuando el juez paseaba desde el tribunal hasta la estación del ferrocarril, aquella misma tarde, el reo le asesinó de un tiro. Fué difícil apresar y juzgar a un hombre culpable de tan flagrante delito, pero se le apresó, juzgó y quedó convicto; mas habiéndose alegado la atenuante de locura, el Tribunal de Apelación ordenó la revisión del proceso; entonces se le absolvió considerándole demente, bajo las instrucciones fundamentadas en la opinión de un tribunal apelado, y más tarde se le consintió huir a Ohío desde el manicomio adonde se le había recluído. Allí, he oído, le trataban con gran simpatía.

(2) El mensaje del presidente Taft, en Diciembre de 1909, aludiendo a los «deplorables retrasos en la Administración de la Ley civil y criminal», consignó: «El cambio en el procedimiento judicial, con objeto de reducir su coste para los litigantes particulares en los casos civiles, y facilitar el despacho de asuntos y el fallo final, tanto en las causas civiles como criminales, constituye la más urgente necesidad en nuestras Instituciones americanas. Gran parte de la bárbara violencia y crueldad mostradas en los lynchamientos se debe directamente a las incertidumbres e injusticias derivadas de las dilaciones en los interrogatorios, en los juicios y en la ejecución de las sentencias de que adolecen nuestros tribunales.»

po, más vigorosos y persistentes esfuerzos para asegurar las mejoras necesarias en la administración de Justicia en los Tribunales de Estado.

En otros capítulos he expuesto las causas que han rebajado la condición de los jueces de Estado. Resumidas, son: la escasa cuantía de los sueldos abonados, la limitada duración del cargo, a menudo solamente durante siete años, y el sistema de nombramiento, nominalmente por elección popular, practicamente por la intervención de los mangoneadores de los partidos. Las dos primeras causas han retraído a los abogados más capaces, y la última suele retraer a los hombres más ilustres, de solicitar tales puestos. Las tres son consecuencias de la teoría democrática, de la fe en la igualdad y en la soberanía popular exageradas excesivamente. Esta teoría ha agravado el mal alejando del juez, una vez nombrado, esos signos externos de dignidad que, aun siendo pueriles para el filósofo, influyen sobre la imaginación de la masa del género humano, y no dejan de ejercer un ventajoso reflejo sobre la persona a quien rodean con su prestigio, elevando el sentido de su posición y recordándole sus responsabilidades. Ningún magistrado americano, a excepción de los jueces del Tribunal Supremo cuando acuden a Washington, y los de los Tribunales Intermedios Federales de Apelación, los del Tribunal de Apelación de Nueva York en Albania, y los del Tribunal Supremo de Pensylvania, usa alguna toga oficial, o algún otro uniforme distintivo, ni tiene un cortejo que le escolte (1), ni siquiera se le trata en

(1) Exceptuando las comarcas rurales de Massachussets y quizá algunas otras de los Estados de Nueva Inglaterra, el *sheriff*, como en Inglaterra, escolta a los jueces cuando van y regresan del tribunal.

ningún orden de modo diferente a cualquiera ciudadano particular. El sentimiento popular no tolera nada que parezca elevar a un hombre por encima de sus conciudadanos, aun cuando sú dignidad sea realmente la dignidad del pueblo que le ha elevado al puesto donde se halla. Recuerdo haber entrado en un tribunal de Nueva York bajo la dominación del Boss Tweed. Tras de una mesa sentábase un hombre de mala catadura, de aspecto desaliñado, y de rudos ademanes; enfrente, dos hombres platicaban con él; en el resto de la estancia reinaba el desorden. Si no me hubieran dicho que era un juez del más alto tribunal de la ciudad, le habría reputado por un criminal. Su jurisdicción es verdaderamente ilimitada, y aunque se apele de un fallo suyo ante el Tribunal de Apelaciones del Estado, su facultad de dictar mandamientos pone a merced de él toda la propiedad en el distrito. He aquí lo que la teoría democrática trajo a Nueva York. En efecto, el cambio operado por el Estado en 1846 fué perfectamente estéril. No aportó ningún resultado práctico. Había habido allí una excelente Judicatura, ilustrada, en cuanto era posible, por uno de los jueces más eminentes de los tiempos modernos, el célebre Canciller Kent. Pero la Convención de 1846 pensó que el poder del pueblo no se hallaba reconocido suficientemente mientras que los jueces fueran nombrados por el Gobernador y el Consejo, y ejercieran sus cargos de por vida; así se formuló la teoría. En la circular de su convocatoria, la Convención propuso la elección de los jueces durante cinco años por los electores del distrito, diciendo que «la prosperidad del pueblo de este Estado estará en adelante, después de Dios, en sus propias manos». Pero la busca de una libertad e igualdad más perfectas con que la Convención exaltó al

pueblo, les dió en veinticinco años el Juez Barnard en lugar del Canciller Kent.

La escasa competencia de la Judicatura en muchos Estados y su notoria inferioridad respecto del abogado que informa ante los jueces, son, sin embargo, peligros menos graves que la corrupción de que a menudo se les acusa. Nada ha contribuído a desacreditar las instituciones americanas en Europa tanto como la creencia de que las fuentes de la Justicia se hallan por lo común contaminadas; tampoco existe ningún extremo, en cuyo estudio el escritor que trata de los Estados Unidos, deseará tanto aducir datos incontrovertibles.Por desgracia, esto es justamente lo que no puede hacerse a causa de la índole del caso en lo que respecta a algunas partes del país. No cabe dudar de la integridad de la inmensa mayoría de los Estados, pero con relación a los otros resulta extraordinariamente trabajoso comprobar los rumores que circulan. Me concreto a los resultados que he podido obtener tras de cuidadosas investigaciones en muchos distritos.

Los altos jueces federales no inspiran sospechas. No sé que jamás se haya acusado de corrupción a algún miembro del Tribunal Supremo o a un Juez de Circuito; y aunque algunas veces se critican francamente los nombramientos de jueces de Distrito, las reclamaciones contra semejantes personas no han revestido, a excepción de un solo caso, positiva gravedad.

Los jueces de Estado han sido y son reputados honrados e imparciales en casi todas las partes de la Unión. En algunos Estados —como Massachussets, Vermont, Pennsylvania y Michigan— la Judicatura ha contado en el curso de la pasada y de la presente generación, con hombres que acreditarían a cualquier tribunal en cualquiera país. Aún en otros Estados en-

cuéntrase de vez en cuando a un hombre eminente, de igual suerte que, en Inglaterra, algunos jueces de Tribunal de Condado son jurisconsultos más profundos y hombres más capaces que algunas personas elevadas por el favor político hasta las prebendas del Tribunal Supremo.

En algunos Estados, quizá seis o siete a lo sumo, y desde la guerra civil, se ha sospechado reiteradamente de uno o más de los jueces superiores, y en otros pocos Estados se les reputa, aunque personalmente honrados, como doblegándose a las poderosas influencias locales. Algunas veces, tales sospechas han carecido en absoluto de fundamento (1). Pero aunque sé de muy escasos ejemplos en que se hayan probado, es indudable que allí se han cometido algunas irregularidades. El juez no se ha dejado sobornar, pero ha adulterado la Justicia a instancia de una o varias personas que

(1) Un ejemplo que me refirieron en el Oeste muestra cómo surje la sospecha. Una persona que residía en la capital del Estado se hallaba familiarizada con los jueces superiores, la mayoría de los cuales solían comer de vez en cuando con él, para inducir a los litigantes a creer que su influencia con el tribunal les procuraría un fallo favorable. En su conformidad, se le entregaban sumas considerables para apoderarse de sus buenas promesas. Cuando el litigante obtenía el acuerdo que deseaba, la aludida persona se quedaba con el dinero que había recibido como garantía de sus palabras. Cuando la resolución le era adversa, el confidente de los jueces se mostraba delicadamente escrupuloso, diciendo que como su influencia había fracasado, no podía retener el dinero. Todas estas maquinaciones se llevaban a cabo en el mayor secreto y de una manera confidencial, y hasta después de la muerte de aquel prudente organizador de comidas no se descubrió que nunca había hablado a los jueces acerca de sus *asuntos* judiciales, y que ellos habían sido víctimas de una infundada sospecha de participar de las ganancias lucradas por su amigo.

le merecían consideración o ejercían una indebida influencia sobre él. No deduciría yo de esto que toda la Judicatura estaba contaminada: a decir verdad, nunca he oído hablar de ningún Estado donde más de dos o tres jueces superiores fueran objeto de desconfianza al mismo tiempo (1).

En un Estado —por ejemplo, en Nueva York—, en 1869-71 acaecieron formidables escándalos que motivaron la destitución de tres jueces de los Tribunales superiores que indiscutiblemente habían vendido y negado la Justicia. El «Ring Twee», cuando dominaba en la ciudad de Nueva York y se ocupaba en saquear su Erario, consideró conveniente tener en la morada de la Justicia cómplices que pudieran obstruir toda indagación en orden a sus delitos. El sistema de elecciones populares por lapsos brevísimos les facilitó hacerlo; y en consecuencia se colocó en los tribunales a hombres a quienes se esperaba mejor ver en los muelles —vagabundos curialescos, procuradores fracasados de Tombs (2), míseros aventureros cuya falta de

(1) Por ejemplo, existe un Estado Occidental donde, no hace largo tiempo, sólo había un juez, pero sólo uno, de categoría superior, de cuya integridad se dudara. Tan poco se reservó el caso, que cuando un distinguidísimo jurisconsulto inglés visitó la ciudad, y se le invitó a presenciar las sesiones de los tribunales, los periódicos dieron cuenta de ello al día siguiente en estos términos:

«El Lord X en la ciudad
Visita al Juez Y.»

Un reglamento de Arizona ordena un traslado donde se formule una declaración jurada denunciando la prevaricación de un juez.

(2) Con el nombre de Tombs se designa la prisión de la ciudad de Nueva York, paraje, que los abogados de baja estofa frecuentan con la esperanza de encontrar allí pleitos.

carácter les hacía depender en absoluto de sus patronos. Elegidos solamente por ocho años, estos colegas se veían forzados a comprar la reelección por medio de constantes servicios a los mangoneadores de partido. No se preocupaban de la censura social, porque ya antes habían sido expulsados del seno de la sociedad decente: tampoco les amedrentaba la acusación pública, supuesto que la legislatura de Estado, lo mismo que el mecanismo ejecutivo de la ciudad, se encontraban en manos de sus amos. Habría sido en vano esperar que semejantes gentes, sin el temor de Dios o del hombre ante sus ojos, resistieron a la influencia que los políticos podían ejercer o a las tentaciones que los capitalistas podían sugerir.

Lejos de mi intento determinar hasta qué grado preciso llegó su envilecimiento: tan copioso es el número de las historias y rumores contradictorios que circulan. No obstante, es indudable que dictaban fallos en pugna con las rectas normas de los procedimientos; autorizaban las expendedurías de rom, mandatos que ni siquiera habían leído; nombraban a conocidos vagabundos recaudadores de una valiosa hacienda (1); confiaban importantes casos a un camarada de su mis-

(1) «En opinión de ciertos jueces de Nueva York —dijo Mr. Charles F. Adams por aquel entonces—, la antigua distinción entre un recaudador de hacienda en un tribunal de Equidad y un recaudador de bienes exiguos según el Derecho común, ha desaparecido. Los abusos de la autoridad judicial se perpetraban sobre todo en el ejercicio de la jurisdicción equitativa, que es sin duda la parte más delicada de la actuación de un juez, no sólo porque allí no hay jurado, sino porque el efecto de un mandamiento puede ser irremediable, mientras que un fallo acerca de la cuestión principal puede ser a su vez revocado en apelación. En Escocia, algunos Tribunales locales tienen una jurisdicción ilimitada en conjunto, pero no puede entablarse ninguna

ma ralea, y refrendaban cualquier acuerdo que él sugería. Hubo allí miembros del Foro que podían obtener de estos magistrados cualesquiera orden o decreto que ellos deseasen. Un abogado eminente y hombre de elevado carácter decíame en 1870: «Cuando un cliente me presenta un asunto que ha de ventilarse ante —aquí el nombre de un juez—, siento impulsos de decirle que aunque yo me encargaré de él, si así le place, obraría mucho más acertadamente confiándoselo a —aquí el nombre de un abogado—, porque nosotros sabemos todo lo que le debe aquel juez.» Surgió un sistema de robar al cliente, mediante el cual cada juez enriquecía el núcleo de abogados desacreditados que le rodeaban: les proporcionaba asuntos, les concedía monstruosos anticipos a cuenta de las costas, les daba recaudaciones con una pingüe comisión y así sucesivamente... Ellos, en cambio, se comprometían a repartir el botín con él, o hacer lo mismo en su favor cuando él actuara como abogado y ellos se elevaran hasta la Judicatura. No cabe dudar que delincuentes que tenían algo que reclamar a su partido, a menudo intrigaban para eludir el castigo. Decíase que la policía no detenía a un malhechor semejante si ellos podían ampararle: el Procurador de Distrito anulaba la persecución; los funcionarios judiciales, si la opinión pública había forzado al procurador para que obrase, procurarían sobornar al jurado; el juez, si el jurado parecía honrado, pondría todo su empeño en que se dictara un veredicto absolutorio; y si, a pesar de los esfuerzos de la policía, del procurador, de los funcionarios y del juez, el reo resultaba convicto y sentenciado,

acción sobre un interdicto formulado por semejante tribunal si se apela con la debida prontitud ante el «Tribunal de Sesión».

todavía podía esperar que la influencia de su parte le proporcionase del indulto el gobernador del Estado, o le facilitase algún otro medio de huir de las garras de la Justicia. El gobernador, el juez, el procurador, los funcionarios y la policía, todos ellos debían sus nombramientos al partido; si un hombre no podía contar con su partido en un aprieto extremo, ¿para qué había de guardarle lealtad?

Aunque estas prácticas viciosas restaban no escasa labor a los tribunales confiándosela al arbitraje privado, el perjuicio que ello implicaba para el curso regular de la Justicia civil era mucho menor de lo que podría imaginarse. Los jueces culpables no fueron más que tres, y no hay motivo para pensar que ellos fallaran injustamente en una vulgar demanda comercial entre dos particulares, o se dejaran sobornar por dinero en favor de una de las partes en una querella de esa índole. Parece lo más acertado imaginar que tal cosa ocurría solamente donde la influencia de un partido político o de alguna persona particular pesaba para que se perpetrara una injusticia. Creo que la verdad brotó de labios de otro juez, hombre honrado y digno, que hablándome de los más desvergonzados entre los delincuentes en cuestión, dijo: «Bien, eso es muy corriente como... es sin duda un mal compañero, con muy poca delicadeza mental. Capaz es de dar a usted un mandamiento sin escuchar de qué se trata. Pero pienso que recibe dinero de todo el mundo.» En el caso que tuvo más resonancia en Europa, el de los asuntos del Ferrocarril Erie, no hubo necesidad de sobornar a nadie. La cuadrilla de ladrones que se habían adueñado de la inspección de la línea y habían saqueado sus almacenes, se fusionaron con los «ringsters» políticos que gobernaban la ciudad y nombraban los jue-

ces. Nadie duda que los monstruosos acuerdos recaídos en tales asuntos se debieron a la influencia de los «leaders» del Tammany sobre sus favoritos judiciales.

A la ruina del «Tammany Ring» siguió presto la acusación o destitución de aquellos jueces; desde entonces, ningún escándalo semejante ha deshonrado al Estado Imperial, aunque deba confesarse que algunos de los tribunales de lo criminal de la ciudad estarían más dignamente presididos, si fueran «ajenosa la política». Al presente, Nueva York nombra sus principales jueces de la ciudad, por un plazo de catorce años y les abona un copioso sueldo; de esta suerte, obtiene hombres justos y buenos, duando no de suprema categoría. Por desgracia, la magnitud de este único escándalo judicial, acaecido en la urbe más populosa de la Unión, y el único de que saben los europeos, ha proyectado sobre la integridad de la Judicatura americana una sombra que la perjudica injustamente, consi derada en conjunto.

Aunque, en los últimos años, se ha considerado la rectitud judicial como una secuela inseparable de la alta civilización, apenas si se descubre en muy escasos tiempos y países. Hesíodo se lamentaba de que los reyes que entendían en la causa entre él y su hermano admitían dádivas para fallar contra él. Félix esperaba ganar dinero por poner en libertad a San Pablo. Entre los orientales, hoy, un magistrado incorruptible es una rara excepción (1). En tiempo de Jorge I fué destituído en Inglaterra un Lord Cancilier por haberse dejado

(1) En Egipto, oí en 1888 que apenas podría incluirse aquí y allá entre los jueces indígenas a alguno que no fuera reo de cohecho, y que probablemente no habría más de do o tres limpios de ese pecado en todo el país. Sin embargo, desde aquella época, han mejorado las cosas.

sobornar. En España, Portugal, Rusia, en algunas partes de la monarquía Austro-Húngara, y hasta en Italia, los jueces, exceptuando acaso los del Tribunal Supremo, suelen ser sospechosos para la opinión general. En muchos se confía individualmente, pero no se considera el cargo como una garantía de la honradez de quien lo desempeña. Además, en todos esos países, los jueces son nombrados por el Gobierno, y mantenidos de por vida o según place a su capricho (1), mientras que en América, la sospecha recae solamente en los Estados donde prevalece la elección popular; es decir, donde no puede cargarse sobre ninguna persona la responsabilidad derivada de un mal nombramiento. Los intrusos de la Judicatura en estos Estados no indican, por consiguiente, vicio en las personas o en la profesión, y el cual caracterice a los transgresores, sino que son el resultado natural de un sistema que, lejos de adoptar precauciones para colocar gentes dignas sobre la silla de la Justicia, ha abandonado la elección de ellas en cuatro de cada cinco casos a una secreta combinación de intrigantes políticos. Cuando se haya desterrado en absoluto este sistema —y la corriente parece ir cada vez más contra él—, se mejorará indudablemente la condición de la Judicatura.

(1) Entre estos países e Inglaterra existe la importante diferencia de que en todos ellos no sólo se emplea poco o nada el jurado civil, sino que la opinión pública es menos activa y la Justicia se halla más localizada: esto es, se ventila una proporción más reducida de pleitos importantes en los tribunales superiores de la capital. La centralización de la Justicia inglesa, costosa para los litigantes, ha contribuído a imprimir a la Ley más pureza a la par que un carácter más científico.

CAPÍTULO III

LOS FERROCARRILES

No imaginen los lectores encontrar en un libro como éste una descripción de ese prodigio de trabajo, riqueza y habilidad, que integra el sistema ferroviario americano. Lèjos de mi propósito hablar de su manejo, su administración, sus perspectivas comerciales. Pero los ferrocarriles, y sus propietarios y directores, ocupan un lugar en la vida política y social del país, que exige algunas frases, siquiera sean brevísimas, porque ese lugar es mucho más importante que el alcanzado por las empresas similares en el Viejo Mundo.

Los Estados Unidos son mucho más extensos, y contienen una población extraordinariamente más dispersa que cualquiera Estado europeo; por lo mismo dependen aún mucho más de los medios de comunicación interior. Estas comunicaciones mantienen unido el país, así en lo que respecta a los fines sociales y políticos como a los comerciales. Cabe en verdad decir que han formado el Oeste, porque éste se ha poblado y desarrollado a lo largo de sus líneas férreas, y la población todavía sigue los *rails,* difundiéndose al Sur y al Norte de la gran red de líneas allí donde se traza un ramal de éstas. Los americanos son un pueblo eminentemente viajero. A ser posible obtener estadísti-

cas acerca de este punto, probablemente mostrarían que, por término medio, el americano recorre al año tres veces más millas, por el vapor, que lo verifica el inglés, y seis veces más que el francés o el alemán. El habitante de Nueva York emprende un viaje a Chicago —900 millas—, lo mismo que el de Londres lo verifica a Glasgow —400 millas—; y una familia en San Luis irá a baños al cabo May, un viaje de treinta y cinco o cuarenta horas tan fácilmente como una familia de Birmingham acude a Scarborough. El tráfico de mercancías alcanza gigantescas proporciones. La rama más considerable de importante transporte en Inglaterra, he nombrado la del carbón de piedra en el Norte y Oeste de Londres, no puede compararse con el cargamento de algodón, granos, tocino, ganado, frutas y bronces que desde las regiones interiores se envían a la costa del Atlántico. Este tráfico no sólo proporciona a la red ferroviaria un enorme rendimiento anual; todas las clases, podría decir todos los individuos, se interesan en las operaciones de los ferrocarriles, viendo que todas las esferas de la industria y todas las carreras, a excepción de la eclesiástica y la médica, se hallan ligadas más o menos directamente con los movimientos del comercio, y progresan en proporción a su prosperidad. En su consecuencia, los ferrocarriles y sus talones, los directores de Compañías férreas y sus acciones ocupan las lenguas y plumas de los hombres mucho más ampliamente que en Europa.

Algunas de las grandes empresas de ferrocarriles cuentan con otra fuente de riqueza y poder. Al formarse ellas, la empresa de tender los rails en regiones escasamente pobladas, o quizá deshabitadas por completo, a veces sobre desiertos o a través de altas

montañas, pareció tan poco remuneradora para los primeros accionistas, y en cambio tan beneficiosa para el país en conjunto, que el Congreso acordó alentar a los promotores concediéndoles gratuitamente vastas extensiones de terrenos no ocupados, la propiedad de los Estados Unidos, enclavados a lo largo de la línea proyectada (1). A menudo, las concesiones fueron imprudentes, y motivaron infinitos chanchullos e intrigas, primero para asegurarlas, y en caso favorable para preservarlas de ser inclusas en algunas de las multas y restricciones impuestas a las Compañías por el Congreso. No obstante, se construyeron los caminos de hierro, afluyeron colonos; vendióse gran parte de las tierras a los especuladores y a los individuos colonos; pero otro núcleo mucho más copioso quedó en las manos de dos o tres compañías. Estas dádivas erigiéron a los ferrocarriles en importantes terranientes, les adjudicaron una influencia local y diversos intereses locales además de los anejos a los propios de su tráfico, y les hizo entablar íntimas y a menudo peligrosamente delicadas relaciones con los principales políticos.

No debe asombrar, pues, que los ferrocarriles, aun los que no poseian ningún terreno fuera de aquel sobre el cual se extendían sus rails, hayan adquirido un

(1) Por lo común, estas concesiones constaban de alternas secciones, en las primeros casos de cinco por milla a lo largo de la línea. El total de las dictadas a favor del «Union Pacific Railway» fué de 13.100.000 acres; al «Kansas Pacific», de 6.000.000; al «Central Pacific», de 12.100.100; al «Northern Pacific», de 47.000.000; al «Atlantic and Pacific», de 42.000.000; al «Southern Pacific», de 9.520.000. El Congreso concedió igualmente a las primeras líneas transcontinentales enormes subvenciones pecuniarias, que excedían de £ 60.000.000.

poder inmenso en las comarcas por donde cruzaban. En un Estado nuevo y apenas poblado, las Compañías podían por sus muy opulentos organismos y su riqueza ejercer toda clase de influencia. Cabía que una ciudad o un distrito del país dependiera absolutamente de su progreso. Si trazaban una línea dentro o a través de su territorio, afluían los emigrantes, se elevaba el valor de la propiedad fija, aumentaba el tráfico: si lo soslayaban o concedían facilidades de transporte a algún otro distrito, veíase sobrepujado y comenzaba a languidecer. Si una Compañía era dueña de una red ferroviaria, podía elevando o rebajando las tarifas de los fletes en las vías por las cuales se expedían los productos del distrito o del Estado hacia el mar, acelerar o retrasar la prosperidad de la población agrícola, o de los mineros, o de los traficantes en maderas. En síntesis, las grandes Compañías tenían en sus manos las fortunas de las ciudades, de los distritos y a veces de los Estados y Territorios (1). Durante muchos años, California estuvo realmente a merced del «Central Pacific Railway», que entonces se extendía sólo sobre el valle del Mississipí y el Atlántico. Oregon y Washington casi dependieron del «Oregon Railroad» y de la «Navigation Company», y después del «Northern Pacific». Lo verdaderamente raro fué que, aunque esos ferrocarriles habían sido construidos bajo reglamentos aprobados por el Estado a través del cual cruzaban —o en el caso de los Territorios, total o par-

(1) Huelga advertir que acaeció esto singularmente con los Estados occidentales más modernos; aún en las regiones más antiguas del país, cualquiera sistema ferroviario muy extenso poseía intenso poder, para que pudiera ejercer un monopolio de comunicación: si funcionaban dos líneas podían ponerse de acuerdo para «enfangar», según solía decirse, los ingresos de su tráfico laborar al unísono.

cialmente bajo los Estatutos Federales—, se formaron con capital oriental, y pertenecían a un número, a menudo exiguo, de hombres ricos residentes en Nueva York, Boston o Filadelfia, inaccesibles a las influencias locales, y que se preocupaban de los deseos y sentimientos del Estado de donde procedían sus ganancias ni más ni menos que un accionista inglés atiende a las aspiraciones del Paraguay. Sin embargo, aunque los ferrocarriles ejercían una influencia más rotunda en los Estados más modernos, en algunas ocasiones han constituido un poderoso factor político en los más antiguos. En 1870 oí a menudo decir: «Camden y Amboy —el «Camden and Amboy Railroad— manda en Nueva Jersey.» En Nueva York, el gran «New York Central Railroad»; en Pennsylvania, el «Pensylvania Railroad», dirigidos por sus expertos jefes, influían extraordinariamente sobre la Legislatura, en parte por su riqueza, en parte por otorgar favores a los individuos y localidades que ellos dominaban, incluyendo el regalo de pases de libre circulación, y quizá el influjo ejercido sobre los votos de sus empleados. Algunas veces, al menos en Pensylvania y Nueva York, arrojaban su peso en la balanza de un partido político, dándole dinero y sufragios. Pero, por lo común, se han concretado a asegurar sus propios intereses, obligando, amenazando y empleando a los jefes de ambos partidos del Estado para secundar sus designios. Análogo fué el poder ejercido en algún tiempo sobre ciertos cantones de Suiza, por las grandes Compañías de ferrocarriles suizos; aunque a partir de la Constitución de 1874, dícese que eso ha desaparecido por completo (1).

(1) Los ferrocarriles suizos pertenecen ahora al Gobierno Federal.

En semejantes circunstancias, los conflictos entre los ferrocarriles y los gobiernos de Estado eran inevitables. Fácil era a las Compañías conseguir «adueñarse» de los legisladores o de las comisiones de una o de las dos Cámaras, pero no podían acallar a las ciudades o comarcas descontentas que se lamentaban de que no se les atendiese mientras que alguna otra localidad obtenia mayores favores, y todavía menos a los agricultores que denunciaban las ilícitamente elevadas tarifas que se les obligaba a pagar para el transporte de su producción. De esta suerte entablóse un duelo entre las Compañías y los pueblos de algunos Estados, que se ha venido librando con varia fortuna en los salones de las Legislaturas y en los Tribunales de Justicia. Los labradores del Noroeste organizaron asociaciones agrícolas denominadas «Patrons of Husbandry» o popularmente «Granges» y presentaron numerosas leyes imponiendo diversas restricciones a los ferrocarriles, y fijando una escala máxima de portes. Pero, aunque las Compañías ferroviarias se habían constituído bajo los reglamentos de Estado, y derivaban sus poderes de la posesión de terrenos y de influir sobre las leyes, esos reglamentos descuidaron en algunos casos reservarse el derecho de tratar libremente las líneas por una legislación subsiguiente; he aquí porque las Compañías intentaron impugnar las «Granger laws», considerándolas anticonstitucionales. Fueron vencidas por dos famosos acuerdos del Tribunal Supremo Federal en 1876 (1), afirmando el derecho del Estado a imponer restricciones a las empresas públicas, de la índole de los monopolios. Pero, en otros órdenes, les

(1) Cons. *Munn.* v. *Illinois*, y *Peake* v. *Chicago, Burlington, and Quincy Railroad*, 94. U. S. Reports.

ha sido más propicia la suerte. Las leyes «Granger» resultaron impracticables desde muchos puntos de vista. Las Compañías, alegando que no podían transportar mercancías perdiendo, perjudicaron al pueblo negándose a construir ramales y otras nuevas líneas, y de varios modos se pusieron de acuerdo para obstruir la aplicación de las leyes. Así procuraron —en la mayoría de los Estados— la abrogación de la primera cláusula de las leyes «Granger»; y cuando se proyectó una ulterior legislación, se desplegaron sobre las Legislaturas secretos resortes de influencias que, después de haber desaparecido la primera oleada del impulso popular, a menudo resultaron eficaces para estorbar nuevas restricciones o impedir la exagerada coacción de las ya impuestas. De la contienda beneficiáronse más los menos escrupulosos entre los legisladores que, si no recibían alguna dádiva de una empresa ferroviaria, podían exigirla tributos amenazando con presentar un *bill* adverso (1).

La contienda, sin embargo, no quedó reducida a los diversos Estados. Presto pasó al Congreso. Suponíase a éste ayuno de autoridad bajo la Constitución para negociar un ferrocarril construído a través de un Estado entero, porque ello afectaba solamente al comercio interior del mismo; pero se le autorizaba para legislar, bajo su facultad de regular el comercio entre diferentes Estados, en orden a todas las líneas —incluyendo los ferrocarriles secundarios anejos a la vía

(1) Hace algún tiempo la legislatura de Iowa aprobó un reglamento adjudicando a la Comisión de Ferrocarriles del Estado plenos poderes para fijar tarifas; y se consiguieron otros acuerdos de los tribunales restringiendo las facultades de la Comisión, vedándola imponer, como se habían anticipado a hacerlo, portes tan reducidos que impedían que se percibieran ganancias razonables.

principal— que atravesaban más de un Estado, considerándolas como agencias del comercio entre los Estados. Huelga advertir que siempre tuvo poder sobre los ferrocarriles enclavados en los Territorios. Como los Tribunales Federales fallaron, hace algún tiempo, que ningún Estado podía legislar en contra de una vía férrea tendida en parte fuera de sus propios límites, porque ello mermaría la competencia Federal, se hizo cada vez más apremiante la urgencia de la Legislación Federal, desde mucho atrás exigida al Congreso: después de largos debates, se aprobó en 1887 un Acta estableciendo una Comisión de Comercio entre los Estados, facultada para regular los transportes y tarifas ferroviarias en muchos puntos de vista materiales. Las Compañías se opusieron a semejante medida; pero una vez aprobada, descubrieron que las perjudicaba menos de lo que habían temido, y que en ciertos extremos hasta las beneficiaba. En efecto, a causa de la prohibición de todo género de distinciones y prerrogativas secretas, y del requerimiento para suscribir la tarifa publicada de portes, aunque podían no «preocuparse» de los comisionados como a menudo lo habían verificado con las Legislaturas de Estado, les suministraron una fácil réplica para cuantos demandaban privilegios excepcionales (1). Este importante acuerdo que prohibió la exacción de absurdos cargos y distinciones entre personas y lugares suscitó un enjambre de difíciles cuestiones legales, y a pesar

(1) Reglamentos posteriores han ampliado las funciones de esta Comisión y, entre otras cosas, han puesto término a la concesión de pases de libre circulación para viajeros, una forma de privilegio que había logrado extraordinarias proporciones, y motivado —especialmente en lo que interesaba a las Legislaturas— algunos abusos.

de obstruir a los ferrocarriles, al principio no atenuó mucho las demandas de las clases agrícola y comercial. Corrigiósele, y el Acta de 1906, a la vez que vigorizaba a la Comisión en sus individuos y sus facultades, la habilitó para una actuación más eficaz. El Acta de 1910 amplió todavía más sus poderes, que ahora alcanzan a las Compañías de Telégrafos y Teléfonos, en lo que se relaciona con el tráfico entre los Estados, y además con las líneas por donde se transporta el aceite. Se creó igualmente un Tribunal de Comercio, formado por cinco jueces elegidos del seno de los jueces Federales.

Imposible es negar que los ferrocarriles han ejercido un poder autocrático e irresponsable sobre algunas regiones del país, y que en ocasiones han abusado de ese poder, singularmente imponiendo exenciones en las tarifas de sus fletes (1). Llegaron a ser extraordinariamente impopulares, un motivo constante para ataques demagógicos: su triunfo durante muchos años, al afrontar el clamor público por su secreto influjo, sobre las Legislaturas, o sobre las comisiones del Estado designadas para tratar con ellos, aumentó la irritación. Al presente, todas las Compañías son impopulares en América, y especialmente las asociaciones en posesión de monopolios. Continúa la agitación, siquiera la confianza depositada en la honradez de la Comisión haya contribuído algo a aquietarla, y se hayan

(1) Resulta que los aranceles de fletes en los ferrocarriles americanos eran, antes de 1887, por lo común más bajos que solían serlo en Inglaterra y en la Europa Occidental. Ahora son más reducidos, y en algunos casos, mucho más exiguos que los de las vías férreas británicas. Los precios de los billetes de tercera clase para viajeros en Inglaterra son, no obstante, apenas más reducidos que en los ferrocarriles americanos.

realizado algunos esfuerzos para imponer una Legislación todavía más vigorosa. Algunos han propuesto que todos los ferrocarriles, como la red telegráfica, sean explotados por la nación, no simplemente para reforzar los ingresos, sino para servir mejor a la conveniencia del público. Aparte la cuestión de reformar la Constitución a tal propósito, la objeción que la mayoría de los hombres esgrimen como decisiva contra semejante arreglo es que no sólo perturbaría al gobierno con problemas sumamente difíciles, afectando a los intereses locales, y por ende implicando la certeza de una opresión política local, sino que además arrojaría una estupenda masa de patrocinio y poder en manos del partido mientras que éste fuera dueño de la situación. Considerando que constantemente ha actuado un infausto patronato partidista y cuán expuesto a la corrupción bajo las mejores normas debe hallarse siempre tal patronato, acaecería que un hombre audaz arrojaría un inmenso número de plazas —los ferrocarriles empleaban en 1907 a 1 672.000 personas, cuyos sueldos ascendían a £. 1.072.386.427— en los bolsillos de un ministro del partido. La ganancia económica, suponiendo que pudiera asegurarse semejante lucro, sería excedida formidablemente por el riesgo político.

Su lucha con los gobiernos de Estado no ha sido suficiente para agotar la belicosidad de las Compañías. Estas hay menester batallar con otras, y sus contiendas han sido largas y enconadas, comprometiendo inmensos intereses pecuniarios, no sólo para los accionistas en las líneas beligerantes, sino también para los habitantes de las comarcas, a las cuales aprovechaban. Tales conflictos han surgido con mayor frecuencia entre las principales vías férreas que compiten

para el transporte de mercancías desde el Oeste a las ciudades del Atlántico, y se han producido tanto rebajando los fletes a fin de rendir por el hambre a la línea más débil (1), cuanto despreciando sus fondos en los grandes mercados financieros, frustrando sus *bills* en las Legislaturas del Estado, y entablando pleitos en busca de aplicaciones legales a su favor en los tribunales. Algunas veces, como en el célebre caso de la lucha de la Compañía «Atchison Topeka y Santa Fe», con la de Denver y Río Grande, por la posesión del gran paso del Río Arkansas (2), la ruta más fácil en un importante grupo de valles de las Montañas Rocosas, los peones obreros de ambas Compañías se acometieron con palas y picos sobre el terreno, mientras que sus Consejos luchaban en los Tribunales jurídicos, a una distancia de mil seiscientas millas. A veces, una Compañía solidamente establecida se ha visto forzada a afrontar una clase de ataques singularmente nocivos por parte de audaces aventureros, que construían una línea competidora allí donde el tráfico casi no bastaba para facilitar a la ya existente el pago de un dividendo sobre el capital que había invertido, persiguiendo, no la creación de una empresa lucrativa, sino imponer un tributo a la primera, y lograr una oportuni-

(1) En una de estas contiendas, habiendo un ferrocarril rebajado sus tarifas para el ganado a una cifra muy inferior a la que se abonaba, el director de la otra Compañía al punto transportó por conducto de la línea contraria todo el ganado que pudo encontrar en la más remota estación del ferrocarril, facturándolo hasta la costa, perjudicando así gravemente a su enemigo.

(2) La titulada «Royal Gorge» de Arkansas, es una de las más sorprendentes obras escénicas en el Continente Norteamericano, no inferior a la grandiosa creación del famoso «Dariel Pass», en el Cáucaso.

dad de manejar valores y fondos en su propio beneficio.

En tal caso, la Compañía ferroviaria más poderosa debe elegir entre dos extremos, a saber: permitir a la nueva empresa que siga sus especulaciones, y entonces rebajar sus propias tarifas, destruyendo de esta suerte toda posibilidad de ganancias, o comprar la línea rival, quizá a alto precio. Algunas veces intenta el primer medio, suficiente para abatir los ya mezquinos proyectos de la nueva línea y más tarde comprarla; pero aunque esto arruine a los «piratas», constructores del nuevo ferrocarril, exige un formidable derroche del dinero gastado en la construcción, que perjudica lo mismo a los accionistas de la Compañía antigua que a los de la nueva. Esta es una forma de atentar contra la propiedad, que evidentemente debe ser perseguida con especialísima solicitud por las Legislaturas de Estado, negándose a admitir Actas particulares para ferrocarriles innecesarios, y modificando su ley a fin de impedir a un grupo de promotores emplear, en busca de exacciones inconfesables, las facultades de adquirir terrenos y construir ferrocarriles, que confieren los reglamentos generales (1).

(1) «Es un fenómeno extraordinario —dice Mr. Hitchcock— que el poder de dominio eminente que el mismo Estado no debe jamás, sin duda, ejercitar, salvo por motivos de necesidad pública, haya de estar a disposición de individuos irresponsables que lo explotan para su lucro particular, no sólo sin garantía de que ello redundará en pro del interés público, sino siendo perfectamente conocido que ese medio es, y ha sido, deliberadamente aprovechado para simples designios especulativos. La facilidad con que, al amparo de una legislación ferroviaria desenfrenadamente promulgada, pueden obtenerse concesiones de ferrocarriles puramente especulativas, ha contribuído no poco a desarrollar la ley de las recaudaciones. En Missouri no se ha

Esta atmósfera de lucha ha influído algún tanto sobre el carácter de la esfera ferroviaria que a un europeo antójase muy notable: aludo a su carácter autocrático. Casi todas las líneas importantes son dirigidas y administradas por una reducida camarilla de personas o por un solo hombre; algunas veces, un hombre, o un grupo de tres o cuatro capitalistas, actuando como un hombre, posee una efectiva mayoría de las acciones, y, por consiguiente, puede hacer en verdad lo que le plazca. Otras veces, el interés del hombre, o del grupo director, llega casi a ser un interés avasallador que seguramente imagina que ninguna mayoría puede alzarse contra él, ya que muchos accionistas propenden a mantener «la administración» en toda su política. Esta acumulación del poder electoral en unas pocas manos parece deberse en parte a que las acciones de las nuevas líneas no se extienden, desde el primer momento, a través del público en general como en Inglaterra, sino que por lo común se reparten en grupos entre escasas personas, a menudo como una especie de primas para suscribir o colocar los valores de la Compañía. En los Estados Unidos, las acciones no suelen representar una suscrición abonada en dinero contante, acostumbrándose a construir un ferrocarril con los anticipos de los valores y considerar las acciones como materiales para un lucro venidero, co-

---

hecho nada para impedir que cinco hombres cuyos capitales acumulados no hubieran bastado para construir cinco millas de vía, en un terreno llano, formasen una Compañía ferroviaria, autorizada para tender un camino de hierro de quinientas millas, y perjudicasen a la propiedad particular con tal empeño, por tratarse de una línea cuya construcción no era demandada por ningún interés público, y de la cual ningun hombre experimentado podía esperar percibir dividendos.» *Address to the American Bar Association*, 1887.

sas que, a ser especulativo el carácter de la línea, aumentarán de precio y serán vendidas por los promotores; o, si cuentan con probabilidades de prosperar, permanecerán en poder de éstos, acuciados por el ansia de mangonear y obtener ventajas de la empresa acometida. Fuerza es incluir entre esos beneficios los derivados de negociar los fondos (1). En parte debe atribuirse también a la magnífica intrepidez con que se emprenden las operaciones financieras en América, donde los jefes de «Wall Street», no vacilan en comprar enormes cantidades de acciones de fondos para *dar algún golpe*. Una vez en una sola mano, o en unas cuantas manos, esos núcleos de valores se quedan allí, y proporcionan a sus poseedores el dominio de la línea. Pero el poder de los ferrocarriles, y su posición respecto de los gobiernos locales, de las Legislaturas de Estado, y de cualquiera otra entidad, han influído también intensamente sobre la producción del fenómeno que venimos estudiando. La lucha fué durante un tiempo, y en algunas regiones del país lo es todavía, el estado natural de un ferrocarril americano con relación a todas las restantes autoridades, y sus

(1) El gran «Central Pacific Railway» fué construído por cuatro hombres, dos de los cuales, cuando comenzaron, eran guarda-almacenes en pequeña escala en San Francisco; a ninguno de ellos se les podía llamar capitalistas. Al fusionarse sus fondos en 1860, sólo alcanzaban a 120.000 dollars —£. 24.000—. Emitieron obligaciones y comenzaron a construir la línea trozo por trozo, según se lo permitían sus recursos, conservando el gobierno de la Compañía, a través de las acciones. La «Central Pacific Company» posteriormente construyó el «Southern Pacific» y numerosas líneas secundarias, llegando a ser el poder más formidable en el Oeste, siendo dueña de casi todos los ferrocarriles en California y Nevada. Cuando uno de los cuatro falleció en 1878, su fortuna ascendía a 30.000.000 de dollars, una suma considerable para aquella época.

propios socios, justamente como la guerra fué el estado natural de las ciudades entre sí en el mundo antiguo. De igual suerte que un ejército en el campo de batalla debe ser acaudillado por un general, así conviene que acaezca con este novísimo factor militante de una civilización eminentemente pacífica. El presidente de un gran ferrocarril necesita talentos para las combinaciones estratégicas, apenas inferiores a las de, sino de un gran general, al menos de un gran ministro de la Guerra, de un Chatham o un Carnot. Si su línea se extiende a través de un país nuevo, debe ser activo para adueñarse de las mejores rutas —las mejores físicamente—, a fin de que se las habilite más económicamente; las mejores en recursos agrícolas o minerales, porque ofrecerán mayor perspectiva de tráfico. Debe, pues, trazar sus ramales no sólo para ocupar los terrenos lucrativos, sino para mantener a distancia a sus rivales competidores; debe anexionarse las líneas secundarias cuando para ello se le presente una ocasión propicia, primero «llevando» sus fondos para que se les adquiera a más bajo precio; deben pactar una estrecha alianza al menos con otra línea importante, que complete sus comunicaciones con el Este o con el más lejano Oeste, y hallarse preparado para unirse con este aliado en un conflicto con algún rival que le amenace. Debe conocer a los gobernadores y acechar a las Legisturas de los Estados, a través de las cuales cruzan sus líneas; debe contar con agentes expertos en las capitales de Estado, convenientemente adiestrados para la lucha, prontos para «ver» a los principales legisladores, y frustrar cualesquiera ataques legislativos que pudieran asestar los buscadores de inconfesables tributos o los instrumentos de los presidentes rivales. Debe no sólo detener su

mirada en los mercados de Nueva York, preparados para el primer conflicto que pudieran promover contra sus propios fondos algún otro ferrocarril o los especuladores deseosos de obtener algún lucro como «toleradores», y manteniendo amistosas relaciones con los capitalistas cuyo concurso necesitará cuando emita un nuevo empréstito; sino que además debe inspeccionar todo el sistema administrativo del ferrocarril—sus estaciones, su vía permanente, las locomotoras, su material circulante, sus talleres de ingeniería, sus tarifas de transportes y pasajeros, quizá también la venta de los terrenos concedidos y su defensa contra las maquinaciones de Washington. Jamás se tendrá demasiado talento de orden práctico para una posición de esa índole; aun las aptitudes más elevadas no lograrán desempeñarla justamente, exceptuando de un modo libre. Precísanse la concentración del poder y una discreción casi irresistible; en América debe asegurarse ante todo el éxito comercial. He aquí por qué, cuando un grupo de capitalistas posee un ferrocarril, confían su administración a una junta reducidísima elegida de su propio seno, o hasta solo a un hombre; y cuando las acciones se hallan distribuídas más extensamente, los accionistas, reconociendo las necesarias condiciones de prosperidad, para no hablar de los supervivientes en la lucha por la existencia, se abandonan a sí mismos en manos del presidente, quien apenas tiene nada que temer como no sea que las acciones sean compradas solapadamente por algún sindicato de enemigos que se proponga destronarle.

Algunos de estos grandes caudillos ferroviarios se elevan hasta la cumbre gradualmente, desplegando en los puestos subordinados brillantes dotes administrativas. Algunos comienzan como financieros, y lle-

gan a la silla presidencial de un salto formando una combinación que se adueña del ferrocarril mediante la compra de sus valores. De vez en cuando un gran capitalista se apoderará de un ferrocarril solo para manejar sus acciones, liquidando sus fondos, y haciéndolo progresar. Pero más frecuentemente, cuando una línea verdaderamente importante ha pasado a manos de un hombre o un grupo, mantiénese firme y desarrollada con más intensa actitud por medio del capital que ellos administran.

Los reyes de los ferrocarriles figuran entre los hombres eminentes — pudiera quizá decirse que son los más eminentes—, en América. Poseen riquezas; de otro modo no podrían mantener su posición. Mímales la fama, porque todos saben de sus hazañas; todos los periódicos se ocupan de cuanto llevan a cabo. Tienen poder, más poder —es decir, más oportunidades de imponer su voluntad personal— que acaso cualquiera otra persona en la vida política, a excepción del Presidente y del «Speaker», que después de todo ocupan sus puestos solo durante cuatro y dos años respectivamente, mientras que el monarca de los ferrocarriles conserva su cetro de por vida. Cuando el director de una de las principales líneas del Oeste se encamina al Pacífico en su magnífico tren, su viaje es una verdadera excursión regia. Los gobernadores de los Estados se doblegan ante su presencia: las Legislaturas le reciben en una sesión solemne; las ciudades se esfuerzan por halagarle; ¿por qué esto, si carece de medios de formar o destruir las fortunas de una ciudad? Aunque las compañías ferroviarias son impopulares, y aunque esta autocrática influencia, aun a distancia, contribuye a su impopularidad, no pienso que por lo común se aborrezca a los magnates directores por sí mismos.

Muy al contrario, reciben ese tributo de admiración que el americano rinde de buen grado a quienquiera que ha realizado mejor lo que todos desean llevar a cabo. Probablemente ninguna carrera exige, presenta o desarrolla tanto la característica aptitud de la nación. Tampoco la legislación puede reducir mucho las posiciones de mando que esos potentados mantienen como jefes de empresas cuya riqueza, extensión geográfica e influencia sobre el desenvolvimiento del país y las fortunas de los individuos, no tienen igual en el Viejo Mundo.

Hase mostrado ya hasta qué extremo la tarea de regular los ferrocarriles por la Ley, en ninguna parte fácil, es en los Estados Unidos más embrollada por la división de la jurisdicción entre el Gobierno nacional y los Estados, imaginándose que la inspección del primero debe reducirse al tráfico entre los segundos. Suscribir y aplicar esa distinción ha sido en la práctica cada vez más difícil a causa del aumento no sólo del tráfico entre los Estados, sino de las demandas formuladas para reglamentar las materias anteriormente no afectadas por la legislación. De esta suerte la tendencia a ampliar el radio de la inspección nacional resulta inevitable, y probablemente ha de ir todavía más allá. Aunque apenas toleran los ferrocarriles que se les reglamenten, prefieren los estatutos que proceden del Congreso, porque son uniformes, les traban menos, se hallan menos sujetos a cambios frecuentes y se ponen en vigencia por medio de un organismo, la Comisión de Comercio entre los Estados, cuyos miembros poseen aptitud y experiencia para tales funciones. Las gentes preguntan ya si todo ello no irá a parar en último caso a que el Gobierno nacional se incaute del exclusivo poder de dirigir una agencia de

transporte de magnitud nacional que deba traficar en total y que podría, apenas cabe dudarlo, haber sido adjudicada a aquel Gobierno por los autores de la Constitución en su época.

Se pensará que algunos de los fenómenos que he expuesto pertenecen a una era de colonización, y que cuando se haya poblado el Oeste y construido todas las vías férreas arteriales; cuando en realidad los Estados Unidos lleguen a ser como Inglaterra o Francia, decaerá el poder de los ferrocarriles y sus presidentes. Sin duda, habrá menos oportunidades para ciertas audaces aventuras y hazañas de ingeniosa estrategia; y como la red ferroviaria se ha de intensificar más, los Estados y distritos dependerán cada vez menos de una Compañía particular. Al mismo tiempo, debe recordarse que según el país sea más populoso y rico, tanto más amplio será el movimiento en la línea principal, y más copioso el número de sus ramales y sus empleados; mientras tanto la consolidación de las líneas secundarias y su absorción por las más principales, implican un proceso que evidentemente ha de continuar. En 1910, seis o siete grupos financieros se adueñaron de más de cuatro quintas partes del total de 250.000 millas de caminos de hierro en los Estados Unidos; parecía probable que algunos de esos grupos podrían unirse o pactar con algún otro, en cuya virtud los vastos sistemas administrados por cada grupo pudieran ser manejados como un sistema único. Cabe, por consiguiente, pronosticar que el ferrocarril persistirá manteniéndose como una fuerza intensa y confusa en la vida económico-política del país. No puede abandonársele a sí mismo: el defensor más furibundo del *laissez faire* no se atrevería a sostener esto, porque abandonarle a sí mismo equivaldría a erigirle en tirano.

Difícilmente se podrá incautar de él y explotarlo el Gobierno nacional como acaece con las vías férreas de Suiza y con muchas de las de Alemania y de la Monarquía Austro-Húngara. Sólo el más sanguinario credo socialista propondría imponer un carácter tan terrible a la virtud de los políticos americanos: esto sin hablar del efecto que produciría sobre la balanza constitucional entre los Estados y la autoridad Federal. Precisos son muchos experimentos antes que se descubra el verdadero camino medio entre tales extremos. Mientras tanto, los ferrocarriles revelan dos tendencias, especialmente visibles en América: el poder del principio de asociación, en cuya virtud las compañías comerciales son hábilmente orientadas y que torna formidables a los individuos; y la manera como el principio monárquico, desterrado del campo del Gobierno, arrástrase de nuevo hacia atrás y afirma su vigor en las pugnas apenas menos importantes de la Industria y la Hacienda públicas.

CAPITULO IV

«WALL STREET»

Ninguna invención de la época moderna, ni aun la del papel negociable, ha cambiado tanto la faz del comercio y distraído a los abogados con una variedad de nuevos e intrincados problemas como la creación de las Compañías con capitales sociales acumulados. Aunque se haya presentado la última en el campo, América las ha desarrollado en mayor escala y con una habilidad más refinada que los países del Viejo Mundo. En ninguna parte, las sociedades comerciales intervienen tan intensamente en el Comercio y en la Industria; en ninguna parte se encuentran tan enormes empresas en sus manos; en ninguna parte el método de inspeccionarlas ha integrado un problema político de suprema magnitud. A decir verdad, es tan vigoroso el talento inventivo del comercio americano que, no satisfecho con las nuevas aplicaciones que ha descubierto para los principios de asociación con capitales acumulados, subsiguientemente ha intentado un ulterior desenvolvimiento de las artes de combinación creando esos anómalos gigantes llamados *Trusts,* grupos de individuos y corporaciones interesados en una rama del tráfico o de la fabricación, que se colocan bajo la irresponsable dirección de una reducida

camarilla de personas que, por medio de su influjo sobre todas las principales agencias productoras o de distribución, se proponen y esperan dominar el mercado, forzar a los fabricantes o mercaderes a someterse y disponer a capricho del consumidor (1).

Aquí, no obstante, interésame la asombrosa expansión de las Compañías con capitales acumulados en América, solamente en cuanto es la causa de la no menos estupenda actividad que el pueblo despliega, comprando y vendiendo acciones. Esto es casi lo primero que asombra a un visitante europeo, y cuanto más largo tiempo permanece allí, tanto más profundamente le impresiona algo que, en su propio país —sea Inglaterra, Francia o Alemania—, no encuentra paridad. En Europa, la especulación en valores, acciones y fondos públicos hallase confinada en una sección del mundo comercial, con unos pocos rezagados de las otras esferas de negocios, o de las profesiones, que revolotean en torno de la llama y se abrasan las alas. Por lo común, las gentes de sana intención, y aun las empleadas, saben poco o nada sobre el particular, y rara vez se preocupan de leer las listas de accionistas. Cuando poseen ahorros que colocar obran como se lo ordenan su banquero o su agente de negocios, si verdaderamente tratan a alguno de éstos, y no acuden a su banquero para que les ponga en relación con uno (2). En los Estados Unidos, una parte copiosí-

(1) La cuestión concerniente al estado legal —si existe alguno— de estos *Trusts*, el primero de los cuales fué fundado en 1869, ha sido muy discutida por los jurisconsultos americanos. Cuando el Congreso legisló contra ellos en 1890 existían al menos treinta, y su poder ha aumentado a partir de entonces.

(2) Huelga advertir que en Inglaterra existen gentes sencillas que adquieren acciones creyendo en los prospec-

sima de la población, incluyendo a los hombres profesionales lo mismo que a los empleados, parece versada en el asunto, y a veces lo es cuando toda la comunidad, no sólo los habitantes de la ciudad, sino también los guarda almacenes en las urbes provincianas, y aun los agricultores y hasta los dedicados al servicio doméstico, se interesan activamente en especulaciones de acciones. A veces acechan las fluctuaciones de las primas en los fondos de los ferrocarriles importantes, las compañías telegráficas —o más bien la *Telegraph Company*, desde que una ha anulado a todas las restantes—, y otras principales empresas; discuten las perspectivas de éxito o ruina, y la probable política de los grandes agentes; compran y venden obligaciones o fondos en una escala no siempre proporcional a sus propios medios (1). En las urbes populosas, el número de personas dedicadas exclusivamente a esta ocupación es muy copioso, y así acaece naturalmente, porque, a la par que las empresas actúan sobre una vasta extensión del país, el capital que poseen radica sobre todo en las ciudades —a decir verdad seis séptimas partes de él—, en lo que se relaciona con América, en cuatro o cinco de las más importantes urbes del Este. Así ocurre principalmente en los ferro-

tos que las nuevas Compañías les envían; pero el hecho de que ellas paguen para enviar tales prospectos es la prueba más rotunda de la ignorancia general, en orden a estas materias, de los seglares —incluyendo también al clero— y las mujeres de aquel país.

(1) En muchas localidades provincianas funcionan oficinas secundarias, llamadas comúnmente «bucket shops», a las cuales acuden los labradores y mercaderes para efectuar sus compras y sus ventas en los mercados de fondos de las grandes ciudades. No pocos se arruinan. Algunos Estados se han esforzado por extinguirlas por medio de una legislación penal.

carriles que explotan las Compañías del Este. Pero en el lejano Oeste, las minas constituyen un interés todavía más atrayente y agudo. En San Francisco todos trafican excesivamente con los fondos mineros, hasta las niñeras y los chinos. En las pizarras y transparentes de las oficinas de los periódicos se exhiben las listas mostrando las oscilaciones de las primas, y además se fijan en cartelones en las calles, cambiándose cada una o dos horas durante el día. En las regiones de la plata de Colorado y New Méjico, adviértese lo mismo (1). Es natural en semejantes lugares que el fuego abrase a los ardientes. Pero acudid adonde os plazca en la Unión, exceptuando, desde luego, las comarcas más inactivas y faltas de dinero del Sur, y palparéis fondos, valores y acciones en la atmósfera que os rodea por doquier. *Te veniente die;* comienzan el día con el periódico durante el desayuno; lo terminan con la charla mientras que fuman el cigarro antes de acostarse (2).

Este ávido interés se reconcentra en Nueva York,

(1) En una ciudad minera, en Colorado, la patrona de una posada en la que permanecí una noche, me instó a formar en Londres una compañía para trabajar un título minero que había comprado, ofreciéndome lo que se llama una «preferencia». Pregunté cuánto dinero sería preciso para explotar el yacimiento y extraer el bronce. «—Menos de 30.000 dollars» —£. 6.000—. (Los carbonatos se encuentran en aquella parte de Colorado muy cerca de la superficie.) —«¿A cuánto debe ascender el capital de quien se asocie con usted?» —. «¡A cinco millones de dollars! — £. 1.000.000.»

(2) Paréceme ocioso advertir que hablo del hombre que encontráis viajando, que es un ejemplo del ciudadano ordinario. En una conversación mantenida en una sociedad correcta no se charlaría de semejante tema, a menos que vosotros iniciarais el asunto, sino como se hablaría de política.

porque el orden financiero, quizá más que cualquiera otra esfera de actividad, aboca a pocos puntos, y Nueva York, que alega como pequeño mérito ser la capital social, intelectual lo mismo que política del país, es enfáticamente su capital financiera. De igual suerte que el centro de América es Nueva York, así el centro de Nueva York es «Wall Street». Este famoso pasaje apenas es una vía de una milla de larga, algo más larga que la «Lombard Street» en Londres. Allí se halla establecida la Sub-Tesorería de los Estados Unidos y muy cerca la Bolsa —que antes estuvo en dicho sitio—. Allí y en las tres o cuatro calles que afluyen a la vía en cuestión se hallan instaladas la «Lonja de Producción», las oficinas de los grandes ferrocarriles, y las agencias de contrataciones de los financieros y corredores de valores, que representan en conjunto una acumulación de capital y esfuerzo mental comparable al capital y esfuerzo mental de Londes, y que antes de muchos años excederán a todos los centros similares en ambos hemisferios (1). «Wall Street» es el gran nervio central de toda la actividad negociante americana; las esferas financiera y de transporte, los dos poderes supremos en el mundo de los negocios, tienen aquí sus cuarteles generales. También es el barómetro rentístico del país, que todo hombre empeñado en asuntos de monta debe consultar constantemente, y cuyo único defecto consiste en ser demasiado sensible a leves y transitorias variaciones de presión.

El mercado de valores de Nueva York, o más bien de toda la Unión, en «la Street», como suele denominársele, es el espectáculo más extraordinario en el

(1) Los balances fijados a diario en la «New York Clearing House» consignan dos terceras partes de todas las operaciones en los Estados Unidos.

país después del Niágara y de los Geysers de Jellowstone. No difiere de éstos en la violencia de sus explosiones, y en la rápida subida como en la igualmente rápida sumersión de sus activos paroxismos. Del mismo modo que la centelleante columna de la fuente termal surge a gran altura y a menudo sube medio escondida por nubes de vapor, así acaece también con el alza y baja de los valores, con harta frecuencia cercados por nieblas y nubes de rumores, algunos deliberadamente forjados, otros casi engendrados en la atmósfera de excitación, curiosidad, credulidad y desconfianza que respiran los extranjeros naturalizados de «Wall Street». Las opiniones cambian de uno a otro instante; la esperanza y el temor son igualmente vehementes y no menos irracionales; los hombres se muestran constantes sólo en la inconstancia, supersticiosos a causa de su escepticismo, recelosos de claras probabilidades, y por ende prontos a confiar sus propias fantasías o alguna anónima patraña. Justamente porque la vehemencia y pasión de Nueva York dejan muy atrás a los mercados de fondos europeos, y las Bolsas de París y Londres son raras veces lo que «Wall Street» es durante semanas, o quizás, con pocas interrupciones, durante meses enteros; justamente por eso, digo, las operaciones de «Wall Street» son más amplias, planeadas más descaradamente, y ejecutadas con una precisión más rotunda que las de los especuladores europeos. Así, pues, en todo el país no se atiende con ansia sólo a su influjo sobre la prosperidad de los ferrocarriles u otras grandes empresas, sino también a sus puntos de vista personal y dramático. Quien lea un periódico sabe al punto de las diversas profesiones y caracteres de los principales operadores; apasionan sus planes y hazañas como

apasionaron a Europa la suerte del príncipe Alejandro de Battenberg o el proceso Dreyfus. Por ejemplo, un *corner* importante es uno de los acontecimientos sensacionales del año, no sólo para los interesados en los fondos o clase de productos que allí se arriesgan, sino para el público en general.

¿Hasta qué extremo es transitorio semejante estado de cosas, debido a causas temporales surgidas fuera del rápido desenvolvimiento material de los Estados Unidos? Durante la Guerra civil, la creación del papel moneda, que presto fué depreciado, produjo una loca especulación sobre el oro, que duró varios años, y cuyas más ligeras fluctuaciones despertaron el más vivo interés, ya que al indicar el valor del papel moneda señalaban también el crédito de la nación, y el criterio adoptado por los financieros en orden a las perspectivas de la guerra. El restablecimiento de la paz trajo consigo una explosión de actividad industrial, encauzada especialmente a la construcción de nuevos ferrocarriles y vías generales del Oeste. De esta suerta, los ojos que se hallaban acostumbrados a mirar ansiosamente hacia «Wall Street», no cesaron en su acecho, porque las nuevas empresas comprometían a muchas fortunas, habían atraído un enorme capital de los pequeño srentistas, e implicaban positivamente gran transcendencia —sobre todo el ferrocarril intercontinental— para la riqueza del país. De vez en cuando afloja la tarea de construir líneas férreas, cuando decrece el tráfico y es más difícil emitir empréstitos, pero pronto revive. En cinco años, desde 1903 a 1907, inclusives, la proporción media de millas, anualmente sumadas, excedió de 6.000. Las minas de plata han sido menos lucrativas, desde la considerable baja de ese metal; las de cobre, no obstante, con-

tinúan sujetas a rápidas variaciones, habiendo aumentado extraordinariamente su valor con las novísimas aplicaciones de la electricidad. El precio de los valores de los Estados Unidos fluctúa, en épocas normales, menos que los fondos de mayor confianza pública de las principales naciones europeas. Las épocas de depresión comercial son relativamente tranquilas, y aun cuando las transacciones sean más reducidas, no disminuye mucho el interés del público respecto del mercado de valores. Los comerciantes y fabricantes cubren todo el horizonte de la vida americana mucho más que en cualquier parte de Europa. Ellos —incluyo a la Agricultura, porque en América se ha comercializado, llegando a ser positivamente una rama del tráfico— integran los principales intereses del país, a los que se hallan subordinados todos los demás. Tan copioso núcleo del capital total empleado se encuentra en manos de Compañías con capitales sociales (1); tan fácil sistema es el adoptado por esas Compañías y en cuya virtud el rentista más humilde toma parte en aventuras comerciales y aumenta su peculio; tan general es la difusión informativa —huelga advertir que a menudo es falsa— acerca de su estado y propósitos; tan vehemente y aguda es la pasión por la riqueza; tan seductores son los ejemplos de unos cuantos hombres que han acumulado estupendas fortunas por diestros o simplemente afortunados golpes cuando se ha producido una considerable alza o baja en el mercado de fondos; tan vasta, y por ende tan impresionable para la imaginación, es la escala en que se verifican tales

(1) Autoridades de gran peso han calculado la riqueza de las Compañías en una cuarta parte del valor total de la propiedad en los Estados Unidos.

oscilaciones (1), que la atención universal prestada a los valores y acciones, y la tendencia a la especulación entre las clases no financieras que se revela de tiempo en tiempo, parecen ampliamente debidas a causas permanentes, y, por tanto, cabe pensar que son normales. Aún admitiendo que ni semejantes estímulos son tan apremiantes como durante el período de la guerra, ni es verosímil que surjan aquellos otros que podemos adscribir a la era de hinchada prosperidad que siguió al mencionado período, importa observar que los hábitos adquiridos bajo eventuales condiciones no siempre continúan a distancia con esas mismas condiciones, pero llegan a constituir un elemento permanente y —permítasenos el adjetivo— hereditario en la vida nacional.

En lo que concierne a la Política, no sé que «Wall Street» haya causado ningún daño. Apenas se especula con el Extranjero, porque el capital encuentra amplio empleo en las empresas patrias; y los Estados Unidos son tan poco aficionados a comprometerse en complicaciones exteriores que ni la acción de los Poderes europeos ni la del Gobierno Federal influyen directamente lo suficiente sobre los mercados de valores para introducir la Política en los fondos, o éstos en aquélla (2). De aquí que falte en absoluto un semillero

(1) La gran afluencia del tráfico en 1879-83 triplicó en esos años el valor de las obligaciones y fondos de muchos ferrocarriles, y elevó todavía más rápidamente el de las tierras en numerosas comarcas del Oeste.

(2) No cabe dudar que los anuncios de guerra o paz en Europa influyen sensiblemente sobre los mercados productores de América, y por ende sobre los ferrocarriles, y en realidad sobre todas las grandes empresas comerciales. Pero a tales anuncios son tan ajenos los estadistas americanos como a la sequía que afecta a la cosecha o a la borrasca que merma las ganancias de un ferrocarril.

de males que envenena la vida pública en Europa, y que se reputa como habiendo sido especialmente pernicioso en Francia —aludo a la influencia de los especuladores financieros o los poseedores de valores extranjeros sobre la política exterior de un Gobierno—. Un Secretario (1) americano de Estado, suponiéndole bastante vil para explotar su ciencia oficial en beneficio de operaciones encaminadas a inconfesables manejos de fondos, apenas obtendría algún lucro sobre el más humilde corredor en «Wall Street». Aun en lo que respecta a la Política interior, la división de poderes entre el Congreso y las Legislaturas de Estado reduce la autoridad del primero sobre las empresas industriales, y permite relativamente escasas ocasiones donde la acción del Gobierno Federal tienda a afectar al mercado en orden a la mayor parte de los valores, aunque sin duda los cambios en la Legislación concernientes a los ferrocarriles y en general a las Compañías, lo mismo que en los asuntos relacionados con la Deuda pública y la circulación fiduciaria, afecten por simpatía a todas las partes de la maquinaria del Comercio. Las acciones de las Compañías ferroviarias, poseedoras de terrenos otorgados gratuitamente, solían bajar o subir según las mayores o menores probabilidades de intervención legislativa; pero este punto de contacto entre especuladores y políticos, que, como el vértice de corrientes en el mar, era signado por una copiosa cantidad de agua impetuosa y turbia, ya ha desaparecido, no existiendo allí más

(1) El secretario de Hacienda, por su inspección de la Deuda pública, tiene sin duda medios de influir sobre los mercados; pero nunca he oído ninguna acusación de inmoralidad en tales órdenes contra cualquiera adscrito al Ministerio de Hacienda.

terrenos ferroviarios que los intervenidos por el Congreso.

Persiste en pie la cuestión más importante: ¿cómo influye «Wall Street» sobre el carácter del pueblo? Naturalmente inclínase a ser especulativo. En ninguna parte se codicia la riqueza tan avidamente como en América; en ninguna parte son tan numerosas las ocasiones para adquirirla. En ninguna parte tampoco adviértese tanto en semejante tendencia el progreso que la ciencia y las artes de enriquecerse—no hablo de las artes que aumentan la riqueza del mundo, sino de aquellas mediante las cuales los individuos se apropian una porción excepcionalmente copiosa de ella—realizan de año en año. Los materiales con que el rentista o el especulador han menester laborar no mejoran de un modo sensible; pero la constante aplicación de millares de agudas inteligencias, aguijoneadas por un pujante deseo, implica nuevas combinaciones fuera de esos viejos materiales, traza nuevos métodos y hábiles tretas con vigorosa y experta mano, justamente como los electricistas van perfeccionando el mecanismo del telégrafo, o como los esfuerzos acumulados de los literatos nos presentan cada vez con más confianza textos de los escritores clásicos y normas más precisas de las Sintaxis griega y latina. Bajo estos nuevos métodos de negociar y especular, aunque ello parece más propio de una ciencia, no resulta menos especulativo. Las gentes parecen comprar y vender aún mediante más ligeras indicaciones que en París o Londres. Los procesos de «*bulling*» y «*bearing*», son aplicados mas constante y hábilmente. La teoría y la práctica de «márgenes» han sido llevadas a la práctica más en absoluto. El mercado de valores funciona a la par que los de Europa, y el hecho de que la

Bolsa de Londres se abra cuatro horas más temprano que la de Nueva York, facilita a la primera influir con sus operaciones sobre la segunda. No obstante, es menos importante para nuestro actual propósito extendernos acerca de la destreza del agente profesional que advertir el predominio del hábito de especulación: no es tanto la intensidad como la amplitud lo que a la larga afecta al cálculo del pueblo.

Exceptuando en Nueva York, y quizá en Chicago, que de día en día tiende más a reproducir y exceder los caracteres de Nueva York, los americanos no son tan aficionados a apostar en las carreras de caballos como los ingleses. A decir verdad, estos espectáculos sportivos son mucho menos frecuentes, aunque se haya realizado una intensa y bulliciosa campaña en pro de ese género de apuestas. No obstante, especialmente en las ciudades del Este, se cruza mucho dinero en las regatas, y a manos llenas por doquier en las elecciones (1).

La compra y venta de «productos futuros» —por ejemplo, algodón, trigo, maíz, tocino, manteca de cerdo, y otros mercados todavía no existentes pero que habrán de existir en lejana época— han alcanzado enorme desarrollo (2). La «Produce Exchange» en Nueva

(1) Hase considerado esta afición suficientemente honda para ser reprimida especialmente por las Constituciones o Reglamentos de algunos Estados, y se ha legislado mucho contra las apuestas en las carreras.

(2) Hase demostrado que la Lonja del algodón vende cada año cinco veces el valor de la cosecha de algodón, y que la Lonja del petróleo ha vendido en algunas ocasiones cincuenta veces la suma total de la producción de aquel año.

En otra parte he hablado ya de algunos esfuerzos encaminados a dictar leyes represivas contra esta forma de especulación.

York y la «Wheat Pit» en Chicago, figuran entre las curiosidades más notables del país. Aun en las ciudades del Este, donde cabe pensar que el valor de la tierra ha llegado a ser estable, funciona un verdadero mercado de la hacienda en el que se comercia con el terreno y las casas como materias de simple especulación, sin intención de posesionarse de ellas, exceptuando en el caso de alza, dentro de breves horas o días subsiguientes; en cambio en el nuevo Oeste, el precio de la tierra, especialmente cerca de las ciudades, experimenta fluctuaciones más considerables que las de la mayoría de los valores inestables en el mercado de Londres. Apenas cabe dudar que la tendencia preexistente a afrontar riesgos y «una opinión rezagada», innata en los americanos y fomentada por las circunstancias de su país, recibe ulterior estímulo por la existencia de un número tan vasto de empresas con capitales sociales y por las facilidades que ellas ofrecen a los más humildes capitalistas. En el Viejo Mundo existen análogas facilidades; pero pocos habitantes del Antiguo Continente han aprendido hasta ahora cómo usar y abusar de ellas. Los americanos, activos en todas las cosas, lo saben desde hace largo tiempo. El hábito de especular forma hoy parte de su carácter, y aumenta esa excitabilidad de su naturaleza y esa alta tensión nerviosa de que tanto se enorgullecen.

Acaso piensen algunos que cuando el país esté poblado y establecido completamente, y se encuentre en absoluto bajo circunstancias que casi se asemejen a las del Viejo Mundo, esas singularidades irán desapareciendo. Dudo que ocurra así, pues parece que ya se han introducido en la fibra nacional.

CAPÍTULO V

LAS UNIVERSIDADES

Entre las Universidades de América no existe ninguna que haya surgido de sí misma como las de Bolonia o París, El Azhar u Oxford, ni sido fundada por un Emperador como la de Praga, o por un Papa como la de Glasgow. Todas son creaciones de la munificencia particular, del ardor de saber, o de la acción del Estado. Su historia es verdaderamente breve comparada con la de las Universidades de Europa. No obtante es altamente interesante, porque descubre un progreso sólido, registra muchos experimentos, y suministra valiosos datos comparando los resultados educativos de los diversos sistemas.

Cuando los primeros colonos ingleses llegaron a América, la amplia y liberal concepción medioeval de una Universidad, como un centro donde los graduados podían enseñar libremente y los escolares vivir con no menor libertad, había comenzado a debilitarse en Oxford y Cambridge. La instrucción corría principalmente a cargo de los colegios, que habían llegado a ser ya, y continuaron siéndolo durante largo tiempo, organismos tan fuertes colectivamente que eclipsaban a la Universidad que se proponían auxiliar. En su con-

secuencia, cuando comenzaron a difundirse en las colonias los centros de instrucción superior, su organización se inspiraba no en el patrón de la Universidad inglesa, sino del Colegio británico. La gloria de haber fundado el primer centro de cultura en las comarcas inglesas de América pertenece a un ministro puritano y graduado de Cambridge, John Harvard de «Emmanuel College» (1), que, al morir en 1638, diez y ocho años después del desembarco de los «Padres Peregrinos» —*Pilgrim Fathers*—, donó la mitad de su hacienda para el establecimiento de un colegio en la ciudad de Cambridge, a tres millas de Boston, que organizado primitivamente según el plan del «Emmanuel College», y de repente acogido bajo la protección de la naciente república de Massachusetts, se ha transformado hoy en la más famosa Universidad del Continente Norte-americano (2).

Debióse la segunda fundación a la Asamblea Colo-

(1) «Emmanuel» era un colegio en aquella época muy frecuentado por los puritanos. De los graduados ingleses que emigraron a Nueva Inglaterra de 1620 a 1647, aproximadamente un centenar, tres cuartas partes procedían de la Universidad de Cambridge.

(2) En 1636, el Consejo general de la Bahía de Massachusetts acordó «conceder cuatrocientas libras esterlinas para una escuela o colegio: de ellas, doscientas serían abonadas en el año inmediato, y las otras doscientas cuando finara la obra, debiendo el próximo Consejo determinar donde había de emplazarse y cómo habría de construirse la proyectada edificación». En 1637, el Consejo general nombró una Comisión de doce «para tomar acuerdos respecto a un colegio en Newtown». Enseguida se modificó el nombre de Newtown, en Cambridge, y en memoria de John Harward, que por dos veces donó £. 400, se adjudicó a la institución el título de *Harvard College;* en 1642 se presentó un reglamento para dirigir tal asunto. La enseñanza comenzó en 1650.

nial de Virginia. En fecha tan remota como 1619, doce años después de la primera colonia de Jamestown, la «Virginia Company» en Inglaterra votó diez mil acres de tierra en la colonia para el establecimiento de un seminario de estudio, y en 1624 se reservó un sitio aparte, sobre una isla en el río Susguehanna, para la «fundación y sostenimiento de una Universidad y de las escuelas que pudieran erigirse en Virginia, y lo que habría de denominarse «Academia Virginiensis y Oxoniensis». Nunca se realizó este designio. Ahora bien, en 1693, los virginianos obtuvieron una concesión de terrenos y dinero para el establecimiento de un colegio que recibió el título de «College of William and Mary» (1). La tercera fundación fué «Yale College», establecido en Connecticut —primero en Saybrook, y después en New Haven—, en 1700; la cuarta Princeton, en New Jersey, en 1746. Ninguna de estas instituciones recibió el título de Universidad: denominábase

(1) Los virginianos laboraron en este proyecto durante más de treinta años antes que lograran su título y donaciones. «Cuando William y Mary se pusieron de acuerdo para conceder £. 2.000 fuera de las rentas libres de Virginia para edificar el colegio, el Rev. Mr. Blair visitó a Seymour, Procurador general, con la noble demanda de obtener una subvención. Seymour vaciló. Entonces, el país hallábase empeñado en guerra, y mal podía establecer un colegio en Virginia. Mr. Blair alegó que la institución debía preparar a los jóvenes para ser ministros del Evangelio. «Los virginianos, dijo, tienen almas que salvar lo mismo que sus compatriotas ingleses.» «—Almas, repuso Seymour. ¡Que se condenen vuestras almas! ¡Cultivad tabaco!»—*The College of William and Mary,* por el Dr. H. B. Adams. Este que era el más antiguo de los centros docentes del Sur fué destruído durante la guerra civil (1862)— recientemente se le ha concedido un donativo nacional de 64.000 dollars como compensación—, pero se le restauró y fué patrocinado de nuevo por la Legislatura de Virginia en 1888.

a Harvard *school* o *colledge:* Yale ostentó el nombre de *collegiate school*, durante diez y siete años. Justificábase esto alegando: «Nos proponemos dar a vuestra Academia un nombre tan humilde como sea posible teniendo en cuenta que ello será lo mejor atendiendo a los aires y al tiempo que corren.» A los enunciados siguieron en Nueva Inglaterra y en los Estados del Centro otras academias o colegios: el que es ahora la Universidad de Pennsylvania, en 1749; el del «Rey», actualmente «Columbia College» en Nueva York, en 1754; y «Rhode Island College», hoy «Brown University», en 1764; la costumbre de conceder grados se desarrolló natural y casi imperceptiblemente. Después de la Revolución inicióse una nueva orientación con el establecimiento, a instancia de Jefferson, de la Universidad de Virginia, cuyos amplios y liberales puntos de vista la asemejaron más a las Universidades del Continente Europeo que a los entonces educativamente mezquinos y socialmente domésticos colegios de Inglaterra.

Al presente, cabe asignar la mayor parte de las Universidades americanas a uno de estos dos tipos: antiguo y moderno, privado y público. Por tipo antiguo o privado entiendo un colegio según el modelo de un centro en Oxford o Cambridge, con un jefe llamado Presidente y cierto número de maestros, ahora denominados generalmente profesores; un consejo de patronos o comisarios en quienes se vincula la propiedad e inspección general de la institución; un curso prefijado de instrucción que todos los escolares deberán seguir; edificios, por lo común llamados dormitorios, habilitados para alojamiento de los estudiantes; y una más o menos estrecha, pero siempre algo eficaz, disciplina reforzada por el rigor docente. Un colegio de esta clase

suele ser fundado por algún particular, y casi siempre ostenta un título religioso.

Bajo el término «tipo moderno o público» incluyo las Universidades establecidas, subvencionadas y dirigidas por un Estado, ordinariamente por medio de un Consejo de personas llamadas «Regentes». En una Universidad de este tipo suele reinar extraordinaria libertad para elegir entre las diversas enseñanzas que en sus aulas se explican. Los escolares, o al menos la mayoría de ellos residen donde les place en la ciudad y se hallan sujetos a una disciplina muy suave. Rara vez o nunca existen filiaciones exclusivistas, se permite el ingreso a las mujeres, y se exigen insignificantes derechos sobre la instrucción.

No obstante, funcionan otras instituciones que es difícil asignar a uno u otro tipo. Algunas de ellas comenzaron como fundaciones particulares, con un carácter colegiado y casi doméstico, pero ahora se han transformado en verdaderas Universidades, semejantes por lo común a las de Alemania o Escocia. Ejemplos: Harvard en Massachusetts y Yale en Connecticut. Otras fueron fundadas por particulares, pero con completo material universitario, y totalmente sin grados. Ejemplos: Cornell en Ithaca, en el Oeste de Nueva York y la Universidad de Chicago; Johns Hopkins en Baltimore pertenece a una clase diferente. Otros deben su origen a la iniciativa de la autoridad pública, siquiera se haya abandonado prácticamente su dirección a un Consejo de comisarios renovados a menudo. Ejemplo: «Columbia College» en la ciudad de Nueva York. Todavía si consultamos una lista de las Universidades y Colegios en los Estados Unidos, descubriremos que la inmensa mayoría son fundaciones estrictamente particulares administradas por Comisa-

rios, o en absoluto públicas regidas por el Estado. Es decir, que en la América moderna (1) no aparecen ninguno de los dos tipos más corrientes en Inglaterra: la Universidad, que aún siendo una institución pública apenas es intervenida por el Estado, que se considera integrada por sus graduados y estudiantes, y cuya autonomía consiste en ser gobernada por los primeros; y el Colegio, que es una corporación particular, compuesta de un jefe, subordinados y escolares, y dirigida por aquél y los segundos. Por otra parte, la Universidad americana del tipo público se diferencia de sus similares de Alemania en depender de un Consejo de Estado, no de un Ministro. Ni en Alemania ni en Escocia encuéntrase algo paralelo a la Universidad o Colegio americano del tipo particular, porque en ninguno de esos países es gobernada la Universidad por un organismo de Comisarios renovados con frecuencia (2).

Es imposible dentro de los límites de un capítulo hacer otra cosa que exponer algunos de los caracteres más salientes de las Universidades americanas. Procuraré resumir esos rasgos característicos con la mayor concisión posible, y en gracia de la claridad agruparé los que haya de mencionar bajo epígrafes separados.

(1) En lo que respecta a su administración, la Universidad americana aseméjase más al tipo novísimo de Universidad creado recientemente en algunas grandes ciudades, que es regida por un Consejo en el cual se hallan representados diversos elementos y, en orden a ciertos fines pedagógicos, por su Facultad.

(2) Las Universidades escocesas—desde la Ley de 1858—, bajo sus Consejos universitarios presentan, sin embargo, cierta semejanza con el sistema americano, por cuanto que el organismo director no es en tales instituciones el organismo docente.

Estadística.

La «Oficina de Instrucción de los Estados Unidos» recibió en 1908-9 informes de 606 Universidades, Colegios y Escuelas técnicas; es decir, de instituciones que conceden grados y donde se facilitan enseñanzas superiores a las suministradas en las Escuelas, en las Artes liberales. De ellas, 144 admitían solamente a hombres, 349 a hombres y mujeres y 113 exclusivamente a éstas. El número total de profesores ascendía a 26.369, 20.931 hombres y 2.722 mujeres, desempeñando su misión en las 493 instituciones reservadas a los hombres y en las frecuentadas por ambos sexos; en cambio en las frecuentadas únicamente por mujeres, actuaban 2.686 profesores, 2.027 mujeres y 659 hombres (1).

La cifra total de escolares —graduados o no graduados— en los departamentos de las 493 instituciones se elevaba a 161.808, 119.480 hombres y 42.328 mujeres; en los 113 colegios reservados a las mujeres cursaban 20.679 escolares. Estas cantidades no incluyen las de las escuelas preparatorias. La proporción ha aumentado rápidamente: es doble que hace diez y ocho años. Además cabe descomponerla así:

(1) Estas cifras son en cierto modo inexactas, porque algunas instituciones descuidan enviar sus censos; no cabe obligarlas a que lo hagan, porque el Gobierno Federal no tiene ninguna autoridad en la materia. El número de organismos que confieren grados, profesores y escolares es, por consiguiente, más copioso que el fijado aquí, pero es difícil establecer en qué proporción.

Escuelas de Teología.....	162	con	1.350	profesores	10.218 escolares
Idem de Jurisprudencia.....	109	»	1.343	»	18.553 »
Idem de Medicina (1).....	144	»	7.957	»	22.158 »
Idem de Odontología y Farmacia.....		»	2.411	»	12.177 »

El número total de los grados conferidos fué de 16.733 a hombres y 7.909 a mujeres.

Carácter general de las Universidades y Colegios.

Fuera de este enorme contingente de organismos autorizados para expedir grados, muy pocos responden al moderno concepto de una Universidad. Si definimos la Universidad como un centro donde se facilita la instrucción que coloca al hombre en frente del pleno y más exacto conocimiento de su época en una serie de temas que abarcan todos los grandes órdenes de la vida intelectual, a lo sumo quince y quizá sólo diez o doce de las instituciones americanas caerían dentro de esa definición. Las dos terceras partes de estas funcionan en los Estados del Atlántico. Por bajo de ellas tropiézase con cuarenta o más fundaciones que apenas pueden aspirar al nombre de Universidades, en esa acepción moderna del vocablo, algunas porque el cupo de sus enseñanzas se halla limitado todavía a la tradicional carrera literaria y científica como se estudiaba hace cincuenta años; y otras, porque aspirando a enseñar una gran multiplicidad de materias, las explican de una manera imperfecta, no contando con un claustro suficientemente numeroso de profesores dotados de la oportuna competencia, ni con una adecuada

(1) De estos escolares, 805 eran mujeres.

provisión de laboratorios, bibliotecas y otras aplicaciones exteriores. Los Colegios más antiguos de Nueva Inglaterra son excelentes tipos del primer grupo. Su instrucción es fundamental y completa, perfectamente dispuesta para capacitar a un hombre a fin de que ejerza las carreras de Derecho o eclesiástica; pero omite algunas ramas de la cultura y la ciencia que han adquirido extraordinaria importancia en los últimos cincuenta años. También algunos Colegios del Oeste merecen que se les incluya en la misma categoría. La mayor parte de las Universidades de los Estados Occidentales pertenecen al otro grupo de esta segunda clase, al de las instituciones que aspiran a cubrir más terreno del que en realidad pueden abarcar. Presentan un pretencioso programa; pero ni el estado de preparación de sus estudiantes, ni la solidez de su cuerpo docente, las torna capaces de cumplir lo que sus programas ofrecen. Son verdaderas Universidades más bien por sus aspiraciones que en la realidad.

Por bajo de estas extiéndese todavía una tercera y mucho más nutrida clase de colegios, trescientos o más, que atienden a casi todos los designios y proyectos escolares. Diferéncianse de los *gymnasia* de Alemania, de los *lycées* de Francia, de las Escuelas gramaticales de Inglaterra y de las Escuelas superiores de Escocia, no sólo en que confieren los grados a quienes han aprobado satisfactoriamente el curso o los cursos prescritos, sino en que conceden a los escolares una libertad mucho más amplia que la que se consiente a los muchachos en los paises enunciados. Son universidades o colegios en orden a algunos de sus estatutos, pero escuelas si se atiende a los resultados educativos alcanzados. Cabe dividir este amplio grupo en dos subclases, que se distinguen entre sí en par-

te por sus rentas, en parte por el carácter de la población que las utiliza, y en parte por los talentos personales del presidente y los profesores. Unos setenta u ochenta, aunque relativamente reducidos, son fuertes por el celo y la aptitud de su claustro, y aun no intentando abarcar todas las disciplinas, explican aquellas materias que emprenden con creciente entusiasmo. El resto obraría más cuerdamente renunciando al privilegio de conceder grados, concretándose a desempeñar su misión escolar según los métodos pedagógicos. En el Oeste y en el Sur abundan estos colegios infericres. En Illinois, he encontrado 31 citados en el Informe de la «Oficina de Instrucción de los Estados Unidos», y en Tennessee, 27. En Oklahoma funcionaban ya seis, con 1.210 estudiantes, pero todavía se encuentran en un plano primitivo de desarrollo. En Ohío, de 35, o acaso más, apenas uno merece el nombre de universidad. El número de profesores y estudiantes es algunas veces amplio, pero no se eleva demasiado en los departamentos colegiados, y es mucho más reducido en los graduados. La inmensa mayoría de los estudiantes cursan en las aulas preparatorias.

La cifra total de escolares en «Harvard University« ascendió, en 1908-9, a 3.918; en Yale, a 3.434; en «Columbia University», Nueva York, a 4.750; y en las cuatro grandes Universidades de Estado, en la proporción siguiente: Michigan, 4.720; Illinois, 4.633; Wisconsin, 4.521; California, 3 553. Estas cifras que, exceptuando el primer caso, incluyen a las mujeres, manifiestan un aumento considerable durante los últimos veinte años.

Rentas.

Casi todos, si no todos los centros docentes que confieren grados, cuentan con recursos propios, donados

en la mayor parte de ellos por sus fundadores particulares, pero muchos también por las concesiones de terrenos hechas por el Estado donde radican, e independientemente de los otorgados por el Gobierno Federal para fines educativos. En la mayoría de los casos se han enajenado las tierras e invertido los fondos derivados de tal venta. Muchas Universidades, en los Estados del Oeste, reciben una subvención asignada por la Tesorería de Estado, y votada anualmente o cada dos años por la Legislatura; pero un plan más conveniente, adoptado por diversos Estados, consiste en dictar un decreto adjudicando anualmente a la Universidad algún tanto por ciento o por mil ($\frac{1}{10\ 000}$ de un dollar), sobre cada dollar de la valuación total del Estado. Este obra automáticamente, aumentando la subvención a medida que aumentan los recursos del Estado. Las Universidades más importantes reciben constantemente donaciones de individuos particulares, a menudo antiguos alumnos que cursaron y se graduaron allí; pero suele lamentarse que esas dádivas se destinan a menudo a algún designio científico, en vez de adicionarlas a los fondos generales de la Universidad. Harvard, Yale, Columbia, Princeton, Cornell y Johns Hopkins son actualmente fundaciones muy ricas y la corriente de munificencia aumenta de día en día (1). Antes de mucho tiempo, las Univer-

(1) Mr. Johns Hopkins donó £. 700.000 a la Universidad, fundada por él en Baltimore. En 1906-7, la Universidad del Estado de Wisconsin recibió de la Tesorería del mismo 624.456 dollars; la de California, 443.040 dollars; la de Illinois, 350.000 dollars. Desde entonces, la Legislatura de California ha aumentado su donación. Algunas Universidades, como las de Columbia —en Nueva York—, Harvard y Chicago, poseen rentas muy considerables procedentes de donativos particulares. Entre las magníficas dádivas de este

sidades de América contarán con recursos, que habrán de exceder aún a los ingresos acumulados de la Universidad y de todos los Colegios en Oxford o en Cambridge. En algunos Estados, la propiedad efectiva y los fondos universitarios se hallan exentos de impuestos.

Dirección.

He observado ya que ninguna Universidad o Colegio americano, al menos en lo que sé de esta cuestión, se halla dirigido sólo por sus graduados, como en Oxford y Cambridge, o por su claustro de profesores exclusivamente, como las Universidades de Escocia antes de la Ley de 1858. Por lo común, las Universidades de Estados se hallan dirigidas y administradas por un Consejo, generalmente denominado de los «Regentes», algunas veces elegidos por el pueblo del Estado, otras nombrado por el Gobernador o la Legislatura. Ciertos Estados cuentan con una población ilustrada, o bien el Presidente de otros ha sido suficientemente hábil para dirigir e influir sobre los Regentes o la Legislatura: en ellos se desarrolla admirablemente este plan, asegurando liberales apropiaciones, e interesando a la República en la prosperidad del supremo órgano de su vida intelectual. En otros Estados, la prisa o falta de tacto de la Legislatur apareció durante un tiempo obstruir el desarrollo de la Universidad. En términos generales, los Regentes de los últimos años han funcio-

---

género merece especial mención la ofrendada por Mr. Lelan Stanford, senador por California, para fundar una nueva Universidad en Palo Alto en aquel Estado, y todavía más recientemente el rasgo de Mr. John D. Rockefeller entregando sumas inmensas a la nueva Universidad —inaugurada en 1891— establecida por él en Chicago.

nado a menudo con acierto, y los Estados han mostrado cada vez más interés por la obra universitaria, aunque siendo demasiado hábiles para ofrendar su liberalidad casi en absoluto en pro de las ramas más directamente prácticas de su obra.

Todas las restantes Universidades y Colegios están dirigidos por Consejos de Gobernadores o Comisarios, que algunas veces pueden renovarse a sí mismos por elección mutua, y otras son designados por algún organismo religioso u otra autoridad exterior (1). El Presidente de la institución es a menudo, pero no siempre, un miembro de este Consejo *ex-officio*, a quien corresponde el manejo de la propiedad y de los intereses financieros, mientras que la disciplina interior y las disposiciones pedagógicas incumben por lo común al claustro académico. Un visitante europeo asómbrase ante la preeminencia del Presidente en una Universidad o Colegio de América, y la casi monárquica posición que algunas veces ocupa respecto de los profesores y de los estudiantes. Hállase revestido de más autoridad, de más consideración a sus talentos y carácter individuales que en las Universidades de Europa. Ni el Pro-Rector alemán, ni el Vice-Canciller en Oxford y Cambridge, ni el Jefe en una Universidad escocesa, ni el Preboste del «Trinity College» en Dublin, ni el Director de uno de los Colegios en Oxford o Cam-

(1) En Harvard, el gobierno radica en un organismo, renovable por sí mismo, de siete personas, denominado la «Corporación», o técnicamente el Presidente y Maestros del Colegio Harvard, y a cuyo cargo corre la propiedad; y en un Consejo de Inspectores, designados antiguamente por la Legislatura, y ahora por los graduados, cinco cada año para actuar durante seis años, con una superintendencia general del sistema educativo, abandonando a la Facultad los detalles de la instrucción y de la disciplina.

bridge, es tan importante como el personaje en cuestión. En este, como en otros muchos puntos de vista, América es menos republicana que Inglaterra (1).

En los últimos años se han llevado a cabo activos esfuerzos para asegurar la representación de los graduados de cada Universidad o Colegio en un organismo gobernante: actualmente acaece con frecuencia que algunos de los comisarios son elegidos por los alumnos. Hase obtenido admirables resultados, porque los alumnos propenden a menudo a elegir los hombres más jóvenes y más representativos de todo el organismo, que pudieran aventajar a las personas sobre quienes recayera la designación de los comisarios existentes.

El Claustro docente.

La Facultad, según suele llamársele, varía en número y aptitud en conformidad con la popularidad de la Universidad o Colegio y sus recursos financieros. El claustro más amplio mencionado en las estadísticas de la «Oficina de Instrucción» es el de Harvard, con 620 profesores, auxiliares y lectores; Yale cuenta con 402; Columbia, con 465; la Universidad de Pemsylvania, con 454; Princeton, con 161; la Universidad de Mi-

(1) En otro tiempo, el Presidente de un colegio solía ser, y en los colegios titulados casi invariablemente, un eclesiástico, que por lo común explicaba Filosofía mental y moral. Cuando en 1828 fué elegido un abogado en Harvard, el clero le consideró como un intruso. Hoy es mucho más raro encontrar clérigos entre el Profesorado, aún de un colegio titulado. Sin embargo, de los treinta y cinco colegios de Ohío, veinte tenían hace algún tiempo Presidentes clericales. Las Universidades más importantes del Este y del Oeste suelen estar regidas actualmente por jurisconsultos. Hasta algunos colegios titulados no cuentan con directores eclesiásticos.

chigan, con 288; John Hopkins, con 189. El de Cornell se eleva a 578; pero es evidente que todos ellos no se ocupan constantemente en explicar.

En los Colegios del Oeste y del Noroeste, la proporción media de profesores es exigua, de doce a quince en los centros colegiados, de cinco a diez en los preparatorios. Es más copiosa en las Universidades de Estado; pero en algunos de los Estados meridionales y de los más incultos del Oeste desciende hasta cinco o seis, cada uno de los cuales explica dos o tres asignaturas. Recuerdo haber encontrado en el remoto Oeste un Presidente de colegio —le llamaré Mr. Johnson— que me habló largamente de su joven Universidad, establecida por la autoridad pública y recibiendo alguna pequeña subvención de la Legislatura. Era un hombre activo, sanguíneo, extendiéndose sobre sus planes frecuentemente relacionados con la «Facultad», cómo obra ésta y se desarrollan aquéllos. Al fin le pregunté cuántos Profesores integraban por aquel entonces la Facultad.—«Bien —respondió—, hasta ahora la Facultad dista mucho de tener la plenitud de su pujanza, pero presto será más numerosa.»— «Pero, ¿ahora? —insistí.»—«Actualmente consta de Mr. Johnson y yo mismo.»

Los sueldos abonados a los Profesores, aunque tienden a elevarse, son exiguos comparados con la riqueza general del país y el coste de la vida. Sé principalmente de los vigentes en «Columbia College», algunos de los cuales exceden de 5.000 dollars anuales, y en la Universidad de Chicago, que paga algunos de 7.000 dollars. Aun en Yale, Johns Hopkins y Cornell, la mayor parte son inferiores a 4 000 dollars. Varios, muy pocos, Presidentes cobran 10.000 dollars; pero en términos generales y con relación al país entero, cabe su-

poner que un Presidente rara vez percibe 4.000 dollars, a menudo sólo 3.000 o 2.000 dollars, y los Profesores todavía menos en proporción. Bajo semejantes condiciones sorprenderá que figuren tantos hombres aptos en los claustros académicos de no pocos Colegios y Universidades, y que en las Universidades más importantes expliquen también muchos que se han preparado para su magisterio en virtud de una larga y costosa educación en Europa. Débese ello en parte a la pasión por la ciencia y el estudio que se ha desarrollado prestamente en América y que impulsa a los hombres de intensa mentalidad a preferir una vida de letras con pobreza en vez de triunfar en su profesión o en el Foro; en parte, en lo que respecta a los Colegios occidentales secundarios, a motivos religiosos, interviniendo ampliamente en tales Colegios el clero titulado que pertenece a la clase de aquellos que aman el estudio, o encuentran sus talentos más adaptados al aula que al púlpito.

Parece que los Profesores figuran siempre entre la aristocracia social de la ciudad donde residen, aunque por lo común incapaces, a causa de la pequeñez de sus ingresos, de vivir la vida social como lo verifican sus similares en Escocia o aun en Inglaterra. La posición de Presidente suele llevar anejas alta dignidad e inmensa influencia.

Los estudiantes.

Constituye un timbre de gloria para las Universidades americanas, como para las de Escocia o Alemania, ser libremente accesibles a todas las clases del pueblo. En los Estados del Este, un núcleo relativamente reducido, pero que de día en día aumenta, ha sido in-

tegrado por los hijos de los obreros, porque sus padres rara vez pueden sufragar el gasto de una carrera universitaria, o gastar con sus sueldos de criados después de cumplir los catorce años. Pero, aun en el Este, muchos hombres proceden de hogares misérrimos, siendo auxiliados por algún vecino más rico o por los fondos de caridad pertenecientes al Colegio adonde concurren; en cambio, algunos, cuando el tipo de instrucción era más bajo, y las mujeres solían dedicarse menos a la enseñanza, acostumbraban a explicar en las escuelas de distritos durante tres meses en invierno. En el Oeste, donde apenas se distinguen las clases, siquiera exista una enorme disparidad de riqueza, las Universidades de Estado tienen escasa o quizá ninguna carga, y algunas otras instituciones exigen una cuota puramente nominal, o propenden a recibir sin ningún gravamen al estudiante que hace concebir esperanzas. Así, la única dificultad con que un joven tropieza en su camino, es la de sostenerse a sí mismo mientras que cursa en el Colegio; a menudo ocurre que, durante medio año, gana lo que le mantiene en el otro medio. Con frecuencia lo consigue enseñando en las escuelas; muchos de los hombres eminentes, incluyendo a varios Presidentes de los Estados Unidos, desde 1840 a 1890, cubrieron de esta suerte sus más perentorias necesidades. Algunas veces, trabaja en un comercio, como lo han verificado muchos estudiantes en Escocia, y, como en este país, por eso mismo respétanle muy mucho sus condiscípulos. La instrucción que adquiere en los más humildes Colegios del Oeste, no le llevará muy lejos; pero le abre una puerta a través de la cual pueden los hombres de positivo mérito pasar al seno de las carreras, o aun al dominio de la erudición y de la investigación científi-

ca. En ningún país, los centros docentes superiores son más económicos o más accesibles. Descúbrese allí una tendencia cada vez más pujante en los padres a enviar sus hijos a una de las principales Universidades independientemente de la profesión que proyectan para ellos, es decir, simplemente a causa de la cultura general o de las ventajas sociales que una carrera universitaria debe proporcionar. La edad en que los estudiantes ingresan en cualquiera de las Universidades más importantes del Este suele ser, como en Inglaterra, de los diez y ocho a los diez y nueve años, y la de graduarse de los veintidós a los veintitrés (1), durando por lo común la carrera cuatro cursos. En el Oeste, algunos escolares ingresan en una edad más avanzada —veinticuatro o veinticinco años—, a causa de haberse descuidado su educación primaria; su proporción en los Colegios del Oeste es más elevada que en los del Este. En Escocia, los muchachos de catorce años y los hombres de veinticuatro solían avanzar asiento por asiento en las aulas universitarias, y convivir bajo el pie de una absoluta igualdad, grata reliquia de los tiempos medioevales que sobrevive en la Universidad del Azhar en El Cairo. Los lugares de menor significación atraen sólo a los escolares de su inmediata vecindad; a los de importancia afluyen los muchachos desde todos los puntos de la Unión. La Universidad de Michigan, la primera entre las Universidades de Estado en orden a desarrollarse en amplia escala, solía ser una especie de Universidad Metropolitana para los Estados del Noroeste. Harvard y Yale, frecuentadas antes casi exclusivamente por

(1) El Presidente Eliot se graduó en Harvard a los veintidós años y siete meses.

alumnos de los Estados Atlánticos, reciben ahora escolares del Oeste, y hasta de las costas del Pacífico. Princeton ha atraído a muchos del Sur (1). Comúnmente el escolar cursa los cuatro años de su grado en la misma institución; pero tampoco faltan, aunque en número reducido, quienes, al cabo de un año, salen de un Colegio inferior para ingresar en otro más importante. Quien se ha graduado en un Colegio donde sólo se cursan Artes o Pedagogía, en el caso de que piense dedicarse a la Jurisprudencia o la Medicina, a menudo se matriculará en la Facultad de Derecho o Médica de una Universidad de primera categoría, o, si desea consagrarse a la Ciencia o la Filología, cursará lo que se llama un «post-graduate course», en algunos de los más importantes centros culturales. De esta suerte acaece, como en Alemania, que un hombre haya estudiado sucesivamente en dos o tres Universidades.

Edificios y aspecto exterior.

Pocos de los edificios destinados a colegios y universidades cuentan con un siglo de antigüedad (2), y entre estos ninguno se halla revestido de un carácter imponente, o con verdadero mérito arquitectónico. Muchos de los más recientes tienen agradable perspectiva y están perfectamente dispuestos; pero he oído que aho-

(1) Actualmente, muchos estudiantes proceden de Europa y Asia. En 1909, cursaban en las 34 Universidades de los Estados Unidos 1.467 de fuera del país, incluyendo 458 de Asia —158 japoneses y 193 chinos, más 60 de las Indias Orientales—; 313 de Europa, 154 de Sud-América, y 64 de Australia.

(2) Recuerdo uno en Yale de *A. D.* 1753, llamado Centro Sur, que se veneraba como el más antiguo de los edificios allí existentes.

ra se gasta mucho dinero, especialmente en el Oeste, en suntuosos edificios, probablemente con el designio de atraer la atención. El plan de edificación, rara vez o nunca afecta la forma de un cuadrángulo, como en Inglaterra y Escocia, no porque se desee evitar precedentes monásticos, sino porque se piensa que los edificios aislados son más a propósito para resistir el frío y las nieves del invierno. En Harvard y en Yale, los «dormitorios de ladrillo» —donde viven los escolares— y las aulas se hallan edificadas sobre extensas praderas de hierba salpicadas de vetustos olmos y ofreciendo un aspecto muy agradable. También Rochester posee un espacioso *Campus*. Situados en reducidas urbes y placentero escenario, poseen alrededores todavía más atrayentes; y las situaciones de las Universidades de Virginia, Wisconsin y California, han sido copiosamente favorecidas por la Naturaleza. Amplios y agradables terrenos rodean los colegios femeninos de Vassar, Wellesley y Bryn Mawr.

Tiempo invertido en el estudio.

Las vacaciones son más breves que en Inglaterra o Escocia. Las de verano suelen durar desde la segunda quincena de Junio hasta mediados o a fines de Septiembre; además se conceden diez o más días en Navidad, y al menos una semana en Abril. La faena comienza por la mañana, más temprano que en Inglaterra; pero rara vez tan pronto como en Alemania. Difícilmente los escolares laboran con tanto ahinco como los hombres ilustrados lo hacen por los altos honores en Cambridge, en Inglaterra.

Distribución local de Universidades y Colegios.

Parece que el número de organismos autorizados para conferir grados es más copioso en los Estados del

Centro y del Noroeste que en Nueva Inglaterra o en el Sur. En las estadísticas de la «Oficina de Instrucción», descubro a Nueva York, Pennsylvania, Ohio, Indiana, Illinois, Iowa, incluyendo 185, justamente dos quintos del total en los Estados Unidos; pero siendo muy exiguos e indiferentes, la simple cifra no revela necesariamente una amplia y sólida provisión de educación. A decir verdad, Ohio no cuenta con una sola institución a la que pueda asignarse un lugar entre la clase principal. Los trece Estados del Sur —exceptuando Missouri, Maryland y Delaware— figuran en las estadísticas como incluyendo 117; pero cabe dudar si alguno de ellos, salvo la Universidad de Virginia, pertenece al supremo rango. Aunque algunos se hayan desarrollado firmemente, la inmensa mayoría son obstruídos y embrollados por la imperfecta preparación de los estudiantes a quienes admiten. En este orden, y en lo que concierne a la educación en general, el Sur, aunque adelantando, marcha todavía a la zaga de las otras secciones del país. Allí funcionan varios colegios, todos o casi todos titulados, establecidos solamente para las gentes de color.

Sistema y métodos de instrucción.

En 1860 hubiera sido relativamente fácil describir éstos, porque casi todas las universidades y colegios prescribían a los escolares por lo común cuatro cursos, integrados por los estudios clásicos y de Matemáticas, y preparatorios para el grado de Bachiller en Artes. Un joven apenas tenía escasa o ninguna opción respecto de lo que había de estudiar, porque todo se reducía a matricularse en ciertas asignaturas en cada año, y recibía su grado después de haber reali-

zado satisfactoriamente lo que en las aulas se le exigía (1). La carrera no diferia del plan seguido —hasta 1892— en las Universidades escocesas; comenzaba con Latín, Griego y Matemáticas, y seguía con la Lógica, la Filosofía mental y moral, y un barniz de Fisica. La instrucción era principalmente, y sobre todo en los colegios de inferior categoría, catequística. Hacia 1870, la simple uniformidad de este sistema tradicional comenzó a desaparecer en las principales universidades de los Estados del Este y del Centro, y en casi todas las universidades de Estado en el Oeste. En la mayoría de los colegios secundarios, no obstante, todavía funcionan clases regulares, algunas de las cuales son obligatorias para los alumnos, pero permítese a éstos elegir entre una variedad de cursos o cursillos, a cuya aprobación pueden obtener un grado. La libertad de elección es más amplia en unas universidades, y menos en otras; tampoco faltan algunas donde se consiente tal elección desde el inicio de los estudios, mientras que en la mayor parte —incluso en la importante Universidad de Yale—, solo se autoriza después de cursar dos años. En Harvard, esa libertad ha logrado su máximum. Las controversias, de las cuales ha surgido el «sistema electivo» han versado copiosamente acerca de si debe ser obligatorio el estudio del Griego. Hase modificado el plan a fin de introducir temas científicos en el mismo y facilitar a los escolares especializarse en ellos y en materias como la Historia y la Filología Oriental o en la Literatura novelesca. En verdad fué necesario para implantar semejante medida ampliar el radio de acción de las Universidades hasta harmo-

(1) La Universidad de Virginia era una excepción, por haber recibido de las cultas inspiraciones de Jefferson un impulso hacia más amplia independencia.

nizarlas con el rápido desarrollo de nuevas ramas de estudio e investigación durante los últimos cuarenta años. Hase alegado a este respecto que los antiguos cursos estrictamente limitados eran menos aptos para brindar a cada estudiante algo que le interesara. A la par se ha argüido en contra que el nuevo plan tiende a desconcertarle, a extraviar y disipar su inteligencia sobre un núcleo demasiado vasto de cuestiones, quizá sin nexo entre sí, y a tentarle con el ofrecimiento de la libertad que ha menester de la experiencia para comportarse prudentemente. Una o dos universidades famosas, y muchos colegios menos importantes, se han aferrado al viejo sistema de dos o tres cursos obligatorios en los cuales se ha introducido una variación relativamente insignificante (1). A decir verdad, el sistema electivo solo es posible allí donde el claustro docente es lo bastante numeroso y capacitado para ocuparse de una amplia serie de temas.

En los métodos de enseñanza se ha operado un cambio paralelo. En las principales Universidades, especialmente en aquellas que han adoptado el sistema electivo, se ha suscrito como norma docente la conferencia intercalando pocas o ninguna preguntas; en cambio, las tituladas «recitaciones», es decir, los procedimientos catequísticos semejantes a los de Escocia o de un colegio —no en la Universidad— de Oxford, hace sesenta años, persisten siendo la regla en la mayoría de las instituciones más conservadoras, y son

(1) Los colegios de última clase se mostraron más refractarios a desistir del Griego como estudio de carácter obligatorio porque pensaban que obrando de tal suerte, perderían el ancla que les amarraba a la cultura más elevada, y se reconocían impotentes para competir con las universidades. Pero también ha decaído en ellos el estudio de la Lengua helénica.

prácticamente universales en los colegios de segundo orden. Algunas de las Universidades más importantes han establecido un sistema de instrucción irregular a cargo del profesor y para con un reducido grupo de estudiantes como se practica en el Seminario Alemán. Casi se desconoce el «coaching» particular, según prevaleció intensamente en Oxford y predomina todavía en Cambridge.

Condiciones para el ingreso.

Todas las Universidades y colegios exigen una cultura mínima a quienes desean matricularse en sus aulas. Algunas les imponen un examen de ingreso. Otras autorizan a ciertas escuelas, de excelencia se hallan satisfechas, expedir certificados de aptitud, cuya posesión capacita a su poseedor para ingresar sin examen. Dícese que este plan ha dado excelentes resultados (1). Michigan ha facilitado el camino estableciendo una relación juiciosamente regulada y sistematizada entre las escuelas públicas y la Universidad de Estado, y en otras Universidades se halla hoy en vigor

(1) Se me ha informado de que en Harvard, aproximadamente una tercera parte de los alumnos procede de las escuelas públicas —esto es, sostenidas públicamente—. Esta proporción es más considerable en la inmensa mayoría de las Universidades. En América, especialmente en el Este, descúbrese una tendencia, de día en día más intensa, entre los niños de las clases más ricas a frecuentar las escuelasparticulares, y por ende aumenta la excelencia de estos centros. El número total de academias, seminarios y otras escuelas secundarias privadas, con vida propia, existentes en el país en 1909 se elevaba a 1.301, con 9.696 alumnos —6.350 muchachos y 3.365 muchachas— que se preparaban para cursar en un colegio clásico: 8.555 alumnos —7.170 niños y 1.385 niñas— que lo verificaban para una carrera científica. Ahora bien, estas cifras distan mucho de ser completas.

un excelente sistema, inspeccionando las escuelas y admitiendo a los estudiantes a base de los certificados expedidos por éstas.

Grados y exámenes.

Solamente a las Instituciones capacitadas por la autoridad del Estado repútaselas hábiles para conceder grados. Existen otras que los confieren sin ningún título legal; pero como el valor de un grado *per se* es pequeño, apenas reviste importancia el perjuicio causado por tales defraudadores. *V. B. A.* y *M. A.* —menos frecuentemente—, *Ph. D.*, *D. D.* y *Ll. D.*, los dos últimos por lo común puramente honorarios (1), son los únicos grados conferidos en la mayoría de los colegios; pero desde hace algunos años, las principales Universidades, al crear nuevas carreras, han creado también nuevos grados (2). Concédense los grados mediante examen; pero, en mi opinión, nunca con tanta frecuencia como en la Gran Bretaña, a base de un simple examen a la conclusión de los cursos prescriptos. El estudiante, después de haber estudiado las diversas asignaturas que integran los cursos, se examina, a veces con intervalos frecuentes, otras veces al final de cada año, de la labor realizada en las aulas o aprendida en los libros y, por último, se le concede o se le niega el grado según el resultado que en definitiva

(1) En algunas instituciones, y no comúnmente en las de más elevada categoría, se confieren los grados honorarios con tal profusión que parece argüir una exagerada apreciación del mérito imperceptible.

(2) Entre los grados académicos expedidos a las mujeres en algunas instituciones —considerándose inadecuados los títulos de Bachiller y Maestro—, figuran los siguientes: *Laureate of Science, Proficient in Music, Maid of Philosophy, Mistress of Polite Literature, Mistress of Music.*

arrojen todas esas pruebas. En ningún momento de su carrera ha menester sufrir un examen comparable, tanto por el número combinado, cuanto por lo difícil de los temas a que ha de contestar, con los exámenes finales de grados en Oxford o Cambridge, como ahora se practican, y mucho menos como solían verificarse en el promedio del pasado siglo.

En ningún orden pugna el sistema americano con el de Oxford y Cambridge tanto como en la relativamente exigua parte asignada a la concesión de títulos. En Inglaterra, durante luengos años, aun después que las Universidades despertaron del letargo del siglo XVIII, la clase titulada «Tripos» ha sido la suprema energía motriz para estimular el esfuerzo de los estudiantes y detener la corriente que se desliza con tanto ímpetu hacia los recreos y ejercicios atléticos. Los exámenes han revestido un carácter docente en vez de ser utilizados como pruebas. En los Estados Unidos, aunque la mayoría de las Universidades y Colegios premian con alguna clase de mención honorífica a los escolares que han finado sus estudios con brillantez, los grados no son muy codiciados; disfrutan escaso o ningún renombre dentro de la institución, pasan desapercibidos fuera de su recinto. En muchas Universidades ni siquiera existe el aguijón, que tan poderosamente obra en Escocia, de las recompensas estudiantiles, otorgadas mediante examen o por los sufragios de los mismos escolares. En muy pocas instituciones se halla implantada la instrucción titulada por competencia. Los maestros americanos parecen reputar la disciplina de su sistema regular de enseñanza como suficiente para mantener un nivel razonable de aplicación entre sus estudiantes, ayudándoles sin duda la circunstancia de que, siquiera en muy contadas Universidades, la in-

mensa mayoría de los alumnos proceden de casas humildes, poseen escasos medios, y han menester trabajar para ganarse la vida. ¡Aplicación! —una aplicación moderada, pero sostenida sin desmayos— fué el lema tradicional de los Colegios americanos hasta que se acentuó la pasión por las competencias atléticas; y todavía cabe aseverarlo así de aquellas que persisten alejadas de las influencias de disipación y de las excitaciones sociales de las grandes urbes. Tal es aún la norma en los cursos post-grados y en las escuelas profesionales, porque los estudiantes que han ido tan lejos sienten la necesidad de orientar sus conocimientos a una plena información. Ni las Universidades más importantes han sido nunca, como lo fueron copiosamente las inglesas en la primera mitad del siglo pasado, y en cierto modo lo son todavía, en primer lugar, sitios donde se invierten tres o cuatro años, y sólo incidentalmente lugares de instrucción. A causa de la falta de un sistema de competencia han surgido allí dos valores. Uno es que se evita esa separación que se ha desarrollado en Oxford y Cambridge entre hombres advenedizos y de ocasión y hombres de dignidad. Por lo común, el estudiante se dice a sí mismo que ha ido al Colegio para aprender algo. En todos los países, aun en Suiza y Escocia, existe un percentaje de hombres ociosos en los sitios dedicados al estudio; pero la pereza del estudiante americano se debe a algo que radica en su propio carácter o circunstancias, y, como en el caso del «pollman» inglés, no suscribe la teoría, probablemente compartida por sus padres, de que ha ingresado en la Universidad para gozar y adquirir ventajosas relaciones sociales. El segundo valor o mérito consiste en que el amor de la Ciencia y de la Verdad no se halla, entre las mentalidades superiores,

vulgarizado por la esclavitud de la competencia y de la pasión por rápidos y resonantes triunfos. El estudiante americano no es inducido por su Universidad a pensar menos en el valor intrínseco de lo que habrá de aprender que en la cuantía de lo que ha de abonar por sus exámenes; ni tampoco mira a sus condiscípulos más aptos como rivales suyos en una difícil carrera hacia elevada meta: rivales cuyas celeridad y fortaleza debe comparar constantemente con las suyas propias. Americanos que han estudiado en una Universidad inglesa después de graduarse en otra de su país me han asegurado que nada les sorprendió en Inglaterra tanto como las incesantes solicitudes en demanda de diplomas de capacidad intelectual formuladas por los estudiantes habilidosos (1). A los más aventajados escolares americanos se les pide mucho menos de lo que el sistema de exámenes exige de la misma clase de hombres en Oxford y Cambridge. Es probable que no se inculquen con tanta perfección las cualidades de diligencia y esmero. También es posible que implique un daño no verse forzado a incrustarse, en el plazo de breves semanas, un copioso fárrago de hechos en la inteligencia bajo la obligación de dar con cualquiera de ellos cuando por él se preguntare. Los directores de las principales Universidades americanas reconocen, en estos órdenes, las ventajas de la práctica inglesa, pero no se hallan dispuestos a llegar al extremo de modificar su propio sistema tradicional, que cuenta sobre todo con el interés que acucia al estudiante para hacer fructíferos sus años de carrera y trabajar lo bastante para asegurar sus grados.

(1) Aunque esto sea cierto en orden a Inglaterra, probablemente el mal no es menos grave bajo el sistema de premios escolares vigente en Escocia.

Casi todos los estudiantes americanos se gradúan; es decir, retirándose antes de finar el cuarto año, aquellos que verosímilmente no han de concluir la carrera, la proporción de los reprobados en los últimos exámenes es insignificante. En lo que respecta al valor de los grados conferidos, existe, sin duda, la mayor diferencia posible entre los otorgados por las instituciones superiores y los dispensados por los centros inferiores, no descubriéndose tal diferencia exclusivamente entre las pocas Universidades importantes y el núcleo de Colegios secundarios o Universidades de los Estados del Oeste, porque entre los de categoría más ínfima de dichos Colegios figuran algunos que mantienen un tipo de perfección tan elevado como los centros docentes de mayor monta. Los grados de los numerosísimos Colegios que yo he incluido entre el grupo inferior de la tercera clase, no tienen un valor asignable, si se exceptúa el de indicar que un joven ha laborado durante cuatro años acerca de tesis superiores a las nociones elementales. Las instituciones pertenecientes al primer grupo y las otras dos clases representan, por término medio, tanta ciencia y disciplina mental, como los grados por elección o gracia de Cambridge u Oxford, y quizá menos que los grados honoríficos de las Universidades de Escocia. Es muy difícil establecer una comparación entre los grados superiores americanos y los honoríficos de Oxford y Cambridge.

En los Estados Unidos concédese un grado solamente a aquellos que han cursado un plan de estudios prescrito por la institución docente que lo confiere. Ninguna institución americana se ha desviado tanto del antiguo y exacto concepto de una Universidad, aprobado así por la Historia como por la Política, en cuanto a ser un simple Consejo examinador, autorizado

para conceder grados a todo el que se presente de cualquiera región. Sin embargo, los riesgos de las disposiciones vigentes, en cuya virtud consiéntese a centros por bajo del nivel de los *gymnasios* alemanes, conceder títulos académicos, han sido juzgados tan graves por algunos reformadores de la instrucción que, ya en 1890, se propuso crear en cada Estado una sola autoridad capacitada para conferir grados, de la cual debían ser, por decirlo así, tributarias las diversas instituciones dentro del Estado, enviando a sus estudiantes a sus exámenes, que desde luego se mantendrían a más elevado tipo que el sustentado por los actuales organismos independientes. Esto es lo que los médicos llaman un «remedio heroico»; no parece que semejante proyecto haya ganado terreno ni debe lamentarse de que tal ocurra.

No obstante estos riesgos, y la enorme distancia entre el tipo de una Universidad como Johns Hopkins en el término de la escala y el de los más endebles Colegios del Sur, en el otro extremo, parece que un grado, obténgase donde se quiera, tiene cierto valor social. «Es —dice uno de mis comunicantes— algo así como una cosa que deberíais mencionar respecto de un joven para quien estuvierais escribiendo una carta de presentación.» No significa mucho pero es mejor que nada; parece dar a un hombre una especie de ventaja para ocuparse en labores educativas o literarias. En varios Estados, un hombre que puede presentar su grado logra más expeditivo ingreso en el Foro y algunos institutos se esfuerzan por asegurar que su clero ostente algún título académico.

Cursos de ampliación.

En las últimas décadas del pasado siglo, varias de las principales Universidades comenzaron a establecer cursos de conferencias para los estudiantes que hayan completado los cuatro años regulares de sus carreras y tomado su *B. A.* o *B. Sc.*, tendiendo de esta suerte a facilitar el estudio especial de cuestiones que no cabe incluir en la carrera metódica. La Universidad Johns Hop-kins figuró entre las primeras que se consagraron especialmente a este objeto. No se proponía tanto rivalizar con las Universidades existentes como desempeñar una misión que muchas de ellas no tenían medios de emprender: la de suministrar una instrucción especial superior, no forzosamente en todas las materias, sino en aquellas para cuya enseñanza pudiera encontrar profesores capaces. En este sentido realizó una admirable y copiosa labor, y presto quedó justificada su pretensión a un puesto en la primera fila de los centros trasatlánticos de educación. Allí hay también numerosos graduados que, deseando dedicarse a alguna rama particular de la Ciencia o de la Literatura —por ejemplo, la Física experimental, la Filología o la Historia—, invierten uno o dos semestres en una Universidad alemana, o menos a menudo en una de Francia (1). Muy pocos acuden a Oxford ó Cambridge; pero su número ha aumentado desde la fundación de las instituciones Rhodes que pensionan a dos de cada Estado para cursar en Oxford. Los profesores americanos, al preguntárseles por qué envían sus alumnos principalmente a Alema-

(1) Según mis informes, en 1909 había matriculados 298 estudiantes americanos en las Universidades alemanas.

nia, considerando que en Inglaterra tendrían la ventaja de una vida social más interesante, y de ver cómo Inglaterra se esfuerza por solucionar problemas semejantes desde muchos puntos de vista a los de su propio país, replican que las Universidades británicas apenas son útiles para los estudiantes, a excepción de aquellos que desean pasar por uno de los cursos regulares para graduarse, y se hallan tan ocupadas en preparar a los escolares para sufrir exámenes que, salvo en dos o tres disciplinas, es harto rezagada su labor docente. No cabe dudar que si Oxford y Cambridge ofrecieran las ventajas que presentan Leipzig y Berlín, presto sería considerable la afluencia de los graduados americanos a las dos primeras urbes mencionadas.

Escuelas Profesionales y Científicas.

Además del copiosísimo número de escuelas para todas las Artes prácticas, Agricultura, Ingeniería, Minería, etc., etc., lo mismo que para las Facultades de Teología, Derecho y Medicina, cuyas estadísticas hemos expuesto ya, muchas Universidades han establecido escuelas científicas, o agrícolas, o Facultades teológicas, jurídicas y médicas. Las Facultades de Teología suelen correr a cargo de eclesiásticos; pero Harvard que era prácticamente unitario, tiene ahora una Facultad no sectaria, donde explican varios eminentes teólogos afiliados a la Comunión Trinitaria; no parece que semejante modificación haya implicado ninguna dificultad. La escuela de Derecho es considerada comúnmente como un departamento separado, al cual acuden los estudiantes que no se han graduado en la Universidad. La carrera consta de dos, a veces de tres años, y abarca todas las principales ramas del

Derecho consuetudinario, de la Justicia, del Derecho penal, de los Procedimientos civil y criminal. Muchas de estas escuelas son extraordinariamente eficaces.

Investigaciones científicas.

Hasta poco tiempo ha no se había dictado ninguna disposición especial para promover las investigaciones independientemente de la tarea de aprender y enseñar; pero el ejemplo dado por Johns Hop-kins y Harvard fundando becas para tal propósito, ha cundido ahora ampliamente, y en 1907 había 664 becas —de ellas, 115 en Massachusetts, 114 en Illinois y 85 en Nueva York—. Cabe esperar que la munificencia de los bienhechores particulares continuará suministrando los fondos necesarios. Actualmente, de manera especial en las Universidades más importantes, descúbrese una intensa tendencia a especializar la enseñanza, de suerte que un número, cada vez más nutrido, de profesores se van dedicando a las investigaciones. La «Institution for Research» fundada en Washington por Mr. Carnegie ayuda de cuando en cuando a las Universidades concediendo subvenciones metálicas a los profesores consagrados a la labor investigadora.

Ayuda a los estudiantes aventajados.

En proporción al número de Colegios, ninguno cuenta con tantas becas y pensiones propuestas en competencia como los centros análogos en Oxford y Cambridge y en las Universidades de Escocia. No obstante, el número aumenta de día en día (1). Pero muchos de ellos cuentan con fondos, generalmente colocados a

(1) La Memoria de la Oficina de Instrucción correspondiente a 1908-9 hace ascender el número total de becas a 11.171; pero no dice cuántas se concedían por oposición.

disposición del Presidente o la Facultad, que se pueden aplicar en provecho de los escolares laboriosos, necesitados de ayuda; es corriente otorgar recompensas a aquellos cuyas circunstancias justifican la gracia. Cuando, como en ciertas ocasiones ocurre, concédense mediante examen plazas exentas de impuestos o donaciones de esos fondos, se juzgaría incorrecto que aspirara a tales mercedes alguien colocado por las circunstancias muy por encima de sentir la urgencia de auxilio pecuniario; cuando se deja la elección en manos de las autoridades del Colegio, dícese que éstas suelen cumplir su cometido con honrada imparcialidad. He preguntado insistentemente si en ello se mezclaba el favoritismo, y jamás he oído que tal cosa acaeciese. En algunos Colegios existe una Caja de préstamos, que anticipa fondos a los escolares pobres, que más tarde los reintegran. El Presidente Garfield se educó en «Williams College» gracias al auxilio de una Caja semejante. Las instituciones religiosas suelen ayudar a los jóvenes que hacen concebir risueñas esperanzas y que se proponen ejercer el sagrado Ministerio. Uno de mis informadores más talentudos afirma: «En nuestro país, cualquier joven dotado de cierta aptitud y energía puede instruirse sin que ello le cueste dinero» (1). La experiencia intentada en «Cornell University» para suministrar trabajo remuneratorio a

(1) Los derechos, especialmente en el Oeste, son reducidos. En la Universidad de Michigan, un estudiante del Estado paga 10 dollars por su ingreso y una pensión anual de 30 dollars —Departamento de Literatura, Ciencias y Artes— o 45 dollars; otros Departamentos:— los escolares procedentes de otro Estado abonan 25 dollars —ingreso, 40 dollars— Departamento de Literatura, etc., 55 dollars —restantes Departamentos— con derechos especiales en las carreras de Derecho y de prácticas de laboratorio.

los estudiantes pobres que al mismo tiempo siguieran su carrera, parece haber resultado irrealizable, porque el doble esfuerzo impone una tensión demasiado rígida.

Vida social de los estudiantes.

Aquellos que sienten que no solamente la satisfacción más intensa, sino que el más sólido beneficio moral e intelectual de su vida universitaria radica en la fraternidad que les une en los dichosos años juveniles, preguntarán hasta qué punto cabe comparar en este orden a América con Inglaterra. Oxford y Cambridge, con sus históricos Colegios, manteniendo de siglo en siglo una vida corporativa, induciendo a los profesores a entrar en fáciles y amistosas relaciones entre sí, formando entre los miembros de cada sociedad un estrecho y casi familiar nexo que no es incompatible con la lealtad a la gran corporación en cuya virtud existen todas las corporaciones secundarias, han logrado crear un tipo de vida estudiantil más selecto, airoso, y, en mi opinión, también intelectualmente más estimulante que Alemania, con sus algo pueriles jovialidades de trincas y oposiciones, o Escocia, donde el joven tiene escasas facilidades para el intercambio social con sus condiscípulos y ninguna con su profesor. Las Universidades americanas ocupan una posición intermedia entre las de Inglaterra y las de Alemania o Escocia. Antiguamente, todos o casi todos los estudiantes se alojaban en edificios llamados «dormitorios» —que, sin embargo, no eran sólo lugares para pernoctar, sino que incluían locales de reunión arrendados juntamente por dos o más escolares—, y las comidas se celebraban en común. Todavía persiste esta práctica en los Colegios de ínfima categoría, y aún se efec-

túa así en Yale, Havard y Princeton, aunque en las dos primeras urbes solamente para los estudiantes. En las nuevas Universidades de Estado, y en casi todas las Universidades establecidas en las ciudades importantes, la inmensa mayoría de los estudiantes se instalan como pupilos en el seno de familias particulares, o —más raras veces— viven en fondas u hoteles; así lo ha comenzado a realizar un núcleo cada vez más copioso aún en ciertos lugares que, como las Universidades de Harvard, Brown —Rhod e Island— y Cornell, tienen algunos dormitorios. El sistema de los dormitorios resulta ventajoso en establecimientos relativamente pequeños, de modo especial cuando, como acaece con los Colegios eclesiásticos inferiores, vienen a ser casi numerosas familias, y se hallan saturados por un espíritu religioso. Pero en las Universidades de primer orden propéndese ahora a dejar a los estudiantes vivir donde les plazca, siquiera algunas Universidades de Estado cuenten con dormitorios. Imagínase que cuesta menos mantener la disciplina; el estudiante más pobre hállase menos inclinado a imitar o envidiar las voluptuosas costumbres del rico. No obstante, algunas veces, por ejemplo donde falta un sitio para que en él se alojen los estudiantes, los dormitorios son indispensables. Las principales infracciones del orden en que las autoridades han menester intervenir en los dormitorios, son provocadas por la costumbre de las «novatadas», es decir, desarrollando terribles bromas, especialmente a los de reciente ingreso. En un Colegio americano, los estudiantes se hallan clasificados por años, denominándose «novatos» a los del primer curso, «bebés» a los del segundo, «menores» a los del tercero y «mayores» a los del cuarto año. El vínculo entre los miembros de cada «clase» —es decir,

los ingresados en el mismo año—, es algo estrecho, y son aptos para obrar juntamente. Entre los «bebés» y los «novatos» —porque supónese que los «mayores» y «menores» han sabido alejar de sí las cosas pueriles— descúbrese una formidable envidia, que algunas veces se exterioriza al degenerar en una lucha suficientemente aguda, aunque rara vez hay allí más que espíritus maliciosamente altos tras de esa emulación, para perturbar al Presidente y la Facultad (1). Por lo demás, la conducta de los estudiantes suele ser buena. La embriaguez, el juego y demás vicios son raros; la inmensa mayoría de los escolares se muestran poco inclinados a incurrir en tales faltas; únicamente en algunas Universidades situadas en las grandes urbes, o en sus proximidades, y frecuentadas por hijos de ricos revisten cierta gravedad. En los últimos años, la pasión por el «baseball», el «foot-ball», el sport náutico y, en general, por los ejercicios atléticos, se ha intensificado en sumo grado en las Universidades últimamente mencionadas, donde se reúne la juventud elegante, y el escolar que se distingue en tales prácticas parece ser un héroe entre sus camaradas, como lo es en Inglaterra un miembro de la Universidad de los Ocho o de los Once.

La falta de colegios, que constituyen centros sociales dentro de una Universidad, ha contribuído a desarrollar en las Universidades americanas una de

(1) Los «bebés» y los «novatos» solían tener la caprichosa costumbre de reunirse entre sí en compactas masas, y esforzarse a ver quién podía arrojar a su contrincante a un lado sobre la escalera o el sendero. Esto se llama «rushing», agarrarse. En algunas Universidades, la admisión de las mujeres como estudiantes ha acabado con la práctica en cuestión. En los últimos años han disminuído las novatadas.

sus instituciones más peculiares e interesantes: he nombrado las Sociedades literarias griegas. Funcionan centros o «fraternidades» de estudiantes, señalados por dos o tres letras griegas, iniciales del lema de secreta fraternidad. Algunas de estas «fraternidades» existen solamente en un colegio; pero las más importantes se hallan establecidas en muchas Universidades y Colegios, teniendo en cada uno de esos centros lo que se llama un Capítulo y contando con una especie de casa-social, con varias salas de reunión y lectura, y a veces también con dormitorios para sus miembros. En algunos Colegios, la tercera parte o la mitad, y en muy escasos casi todos los escolares, pertenecen a una «fraternidad», que es una institución reconocida y patrocinada por las autoridades. Previa votación del Capítulo se admiten nuevos miembros: lograr fácil ingreso en una de las mejores, no es obsequio de poca monta. Según mis informes, no son políticas, siquiera en sus *meetings* se discutan las cuestiones políticas y se lean ensayos de la misma índole; y he oído que no consienten que en sus edificios se guarden bebidas alcohólicas, prohibidas terminantemente en los banquetes que celebran. Son, pues, algo entre un *club* inglés y un *Studentem Corps* alemán, con un elemento literario mezclado a veces en su seno. Considéraselas como una parte valiosa del sistema universitario, no tanto porque cultivan la vida intelectual como a causa de su influencia social. Codíciase ser elegido miembro de ellas; constituye una cuestión de honor para un miembro suyo mantener el crédito de la «fraternidad». Los miembros más eminentes entre quienes verosímilmente deben incluirse algunos profesores de la Universidad, mantienen su conexión con la «fraternidad», y a menudo asisten a sus Capítu-

los en el Colegio, o a sus reuniones generales. Pertenecer a ellas integra un vínculo entre los antiguos miembros durante toda su vida, de suerte que un miembro establecido en alguna urbe remota probablemente encontrará allí personas que hayan pertenecido a su «fraternidad» y que influirán para que se le admita en sus actos locales (1). Además de éstas existen algunas otras asociaciones honoríficas, en las cuales ingresan los escolares en virtud de conocimientos puramente literarios o científicos, demostrados en los exámenes del Colegio. La más antigua y más famosa suele ser llamada la Φ B. K., lo que significa φιλοσφία βιον κυβερνπτης, y existe en muchas de las principales Universidades en algunos Estados.

Religión.

He observado en otro lugar que muchas Universidades americanas, y desde luego una mayoría de los colegios secundarios, son «religiosos»; sin embargo, este epíteto no significa lo mismo que significaría en Europa, o al menos, en Inglaterra. Significa que han sido fundados por o en conexión con una Iglesia particular, y que persisten en cierto grado asociados a ésta o influidos por ella. Haciendo caso omiso de 81 instituciones de Estado o municipales, solamente 84 de las 493 mencionadas en la «Memoria de la Instrucción», declaran no ser sectarias. Los metodistas regentan 77 Colegios; los presbiterianos, 54; los anabaptistas, 39; los católicos romanos, 52; los congregacionistas, 10; los anglicanos, 2. Pero, a excepción de lo que concierne a las instituciones del Catolicismo Romano, rara vez se

(1) Huelga advertir que existen allí otras asociaciones y *clubs* sociales de escolares, algunas veces costosos y exclusivistas, además de los signados con las iniciales griegas.

registra alguna exclusión de maestros, y nunca de estudiantes, adictos a las otras iglesias, ni se intenta imprimir a la instrucción —salvo, claro está, en la Facultad de Teología, si es que allí existe ésta—, un carácter sectario; en efecto, ellos rechazan rotundamente este punto de vista. Aunque suele ocurrir que los estudiantes pertenecientes a la Iglesia que influye sobre el Colegio son más numerosos que los de cualquiera otra comunión, abundan los que profesan otros credos; tampoco se propone nadie inculcarles diversas creencias. Por ejemplo, Harvard conserva cierto ligero sabor de Unitarianismo, y entre los profesores de su Facultad de Teología figuran uno o dos eclesiásticos unitarios; Yale ha sido siempre congregacionista, y según prescribe su Constitución, cuenta con diez clérigos congregacionistas entre sus comisarios; también en otro tiempo tuvo por presidentes a eclesiásticos de la mencionada secta, como la «Brown University» tiene a un sacerdote anabaptista (1). Princeton solía ser específicamente presbiteriano, y los anglicanos tienen Colegios, uno de cuyos consejeros es el obispo local. Pero en ninguna de semejantes instituciones se advierte algo que se acerque a una prueba impuesta a los profesores; todos son igualmente acatados por los escolares, pertenezcan o no a una Iglesia.

En todas las Universidades más antiguas, y en la inmensa mayoría de las más modernas, hay una capilla, donde se celebran con regularidad cultos religio-

(1) La Universidad de Brown, antiguamente titulada «Rhode Island College» —fundada en 1764—, se encuentra en la situación más característica para incluir por sus estatutos cuatro sectas —anabaptistas, congregacionistas, anglicanos y cuáqueros—, representadas en sus dos organismos gobernantes: los comisarios y los matriculados; los primeros se hallan en mayoría.

sos, breves preces en los días laborables y algunas veces también un completo servicio dominical. En la mayor parte de las instituciones suele asistir todo estudiante, a menos que se lo impida algún reparo de conciencia. El servicio muy rara vez o nunca incluye algo de caracter sectario, y en ciertas ocasiones se ha procurado que lo dirijan, turnando, los sacerdotes de las diversas teogonías. Aun entre las nuevas Universidades de Estados, abiertamente neutrales, figuran algunas que, como la Universidad de Michigan, tienen preces diarias. Parece ocioso advertir que no faltan personas que piensan que un centro educativo, libre de todo sectarismo, no puede ser un centro de educación verdaderamente cristiana; la Universidad Cornell, en sus días más remotos, hubo de afrontar los ataques dirigidos contra ella por este motivo (1). Pero el criterio más predominante es que una Universidad debe ser, en un sentido general, religiosa, sin ser sectaria (2). Durante algún tiempo pasado se llevó a cabo

(1) En «Cornell University» existe una predicación dominical dotada con un fondo de 30.000 dollars —£. 6.000—, que suele emplearse para recompensar los servicios de distinguidos ministros de las diversas comuniones, que predican sucesivamente durante los veintiún domingos del año académico. Fué fundador de semejante práctica un anglicano, cuya idea matriz fué constituir una prebenda destinada exclusivamente a los clérigos de su comunión; pero los consejeros negaron la dotación en tales términos. Los católicos romanos son los únicos estudiantes que no concurren a tales sermones.

(2) Exprésase con rotunda exactitud esta idea en los estatutos para la gran fundación de Mr. Leland Stanford, en California. Estipúlase como deber de los Consejeros «prohibir la instrucción sectaria, pero enseñando en la Universidad la inmortalidad del alma, la existencia de un Creador infinitamente sabio y bueno, y que la obediencia a las leyes de El es el deber supremo del hombre». Los fundadores

en Harvard un interesante experimento de culto religioso no sectario. La asistencia a la capilla del Colegio, en otro tiempo obligatoria, es actualmente voluntaria, y a diario se celebran breves oficios matutinos con rápidas preces, dirigidos por los capellanes, que son eminentes sacerdotes de los diversos cultos, que turnan sirviendo cada cual durante algunas semanas. Uno de ellos fué el difunto Dr. Phillips Brooks; sus sucintas pláticas impresionaban profundamente a los estudiantes.

Educación universitaria para las mujeres.

Los esfuerzos realizados y las experiencias intentadas a este propósito suministrarían materia para un tratado. Aquí sólo dispongo de espacio para consignar que esos empeños se han deslizado principalmente a través de dos cauces. Uno es la admisión de las mujeres a la coeducación con los hombres en los mismos centros de instrucción superior. Así se ha verificado durante muchos años en algunos Colegios religiosos del Oeste, como «Oberlin» y «Antioch», en Ohio. Los dos sexos frecuentaban las mismas aulas, se reunían en

---

declaran en otro lugar: «Aunque deseamos que no se facilite ninguna enseñanza sectaria en esta institución, distamos mucho de pretender excluir de ella el servicio divino. Hemos proyectado levantar un edificio conveniente, adonde de vez en cuando habrán de acudir los profesores de las diversas comuniones religiosas, invitados para pronunciar discursos sin carácter sectario.» Por otro lado, la fundación, todavía más reciente, de Mr. Rockefeller, en Chicago, prescribe que, «en todo tiempo, dos terceras partes de los consejeros y también el Presidente de la Universidad y de su titulado Colegio deberán ser miembros de iglesias regulares anabaptistas, y que, en este punto, jamás se podrá modificar lo prescrito por los estatutos.» Sin embargo, todo el profesorado se halla exento de pruebas religiosas.

las horas de recreo, pero se alojaban en edificios separados. Mis informadores, por lo común, alababan el plan, aseverando ser excelente el efecto producido sobre las maneras y el tono general de los estudiantes. Las Universidades de Estado fundadas en el Oeste se hallan abiertas por la Ley para las mujeres, lo mismo que para los hombres. El número de mujeres matriculadas es casi siempre más reducido que el de hombres, siquiera en algunas instituciones sea considerable, como, por ejemplo, en la Universidad de Michigan, en «Ann Arbor», cursaban, en 1908-9, 776 mujeres y 3.944 hombres; en la de California, 1.361 mujeres y 2.192 hombres; en la de Minnesota, 1.237 mujeres y 3.430 hombres, mientras que a Oberlin concurrían 1.220 mujeres y 658 hombres y a Chicago 3.076 mujeres y 3.286 hombres. Las escolares viven donde les place, pero acuden a las mismas aulas, aunque, por lo común, se sientan en el lado opuesto al ocupado por los hombres. El testimonio que se me suministró respecto a la eficacia de este sistema en las Universidades de California y Michigan, lo mismo que en la de Cornell, le fué en absoluto favorable, con la única salvedad de que los jóvenes encuentran a veces más bien molesta la competencia de las muchachas, y llaman a éstas «máquinas de estudio», observando que son más aplicadas y menos propicias a los *sports* o a las simples holganzas.

En los Estados del Este, los esfuerzos se han orientado en el sentido de establecer Universidades o Colegios exclusivamente para mujeres y sé de casos en que instituciones que habían admitido a los dos sexos, acabaron por señalar un departamento diverso o un Colegio separado para las mujeres. Aun en el Este hay personas que preferirían el plan de la coeducación; pero la opinión más general es que la etiqueta más ri-

gurosa, y lo que se denomina la «civilización más compleja» de los Estados más antiguos, lo presentan como nada apetecible (1). La «Memoria» de la Instrucción, 1909, eleva a 113 el número total de los Colegios de dos grados, dedicados especialmente a las mujeres. En la División *A* figuran 16 Colegios, con 357 profesores varones y 568 hembras, y 8.610 estudiantes, de los cuales 142 se hallaban matriculados en los cursos preparatorios. Los 97 Colegios de la División *B* podrían ser presentados más propiamente como «Escuelas superiores», con 301 profesores del sexo masculino, 1.443 del sexo débil, 12 211 escolares colegiados y 6.691 preparatorios. El número de grados conferidos ascendió a 978. Entre esos Colegios, los conocidos más ventajosamente, y sin duda, los más completos y eficaces (2) son Vasar, en Poughkeepie, Nueva York; Wellesley, Smith y Mount Holyoke, en Massachusetts; Bryn Mawr, en Pennsylvania. Durante mi visita a tres de ellos, me impresionaron profundamente la aplicación y el celo por el estudio de que parecían animados, tanto los profesores como los alumnos y el alto nivel de la enseñanza suministrada. Afortunadamente, se han hurtado a la tentación, a la cual algunas instituciones similares de Inglaterra corren el peligro de ceder, de

(1) El difunto Mr. George William Curtis escribió: «Ya se ha convenido en que Julieta estudie, pero ¿habrá de estudiar con Romeo? He aquí una pregunta cuya respuesta sugiere todavía dudas en Boston.

(2) En 1909-10 Wellesley contaba con 1.319 estudiantes, con 130 profesores y maestros, 119 mujeres y 11 hombres, y un ingreso bajo todos conceptos de £. 16.000. «Smith College» tenía 1.635 estudiantes, 112 profesores, 82 mujeres y 30 hombres, y un ingreso de £. 581.000. Vassar, 1.040 escolares, 83 maestros, 66 mujeres y 17 hombres, y un ingreso de £. 855.000. Bryn Mawr, 425 alumnos, 67 profesores, 37 mujeres y 30 hombres, y un ingreso de £. 478.000.

basar toda su labor sobre los exámenes de grados. Harvard ha establecido, en lo que se llamaba su anejo, y ahora se conoce más comúnmente con el nombre de «Radcliffe College», un departamento separado para mujeres, en el cual explican los profesores de la Universidad. Carezco de datos precisos para comparar la calidad de la educación dada a las mujeres en América con la suministrada por los Colegios de mujeres, y especialmente por los de Cambridge y Oxford, en Inglaterra; pero no cabe dudar que el ansia por perfeccionar al sexo débil ha sido más aguda en el primer país, y que de cuanto se ha llevado a cabo en ese sentido se aprovecha un número mucho más copioso de mujeres.

Observaciones generales.

El lector europeo habrá advertido ya cuán difícil es aportar un cálculo general del valor educativo y social de la enseñanza, más amplia en los Estados Unidos, como pudiera formularse en orden a las Universidades de Alemania, Inglaterra y Escocia. En América, las Universidades no integran, como en esos países, una clase perfectamente definida de instituciones. No solamente es la distancia entre las mejores y las peores más profunda que la que en Alemania separa a Leipzig de Rostock, o en Inglaterra a Cambridge de Durham, sino que las gradaciones desde las mejores a las peores son tan imperceptibles, que en ninguna parte puede trazar una línea divisoria y decir que allí fina la verdadera Universidad y comieza la pretenciosa escuela (1). Según hemos observado ya, un número

(1) Aun en Europa es curioso notar cómo cada país posee cierta propensión a pensar que las Universidades del otro son más bien escuelas que Universidades. Los alema-

enorme presentan la apariencia exterior y la organización —el plan esquelético, por decirlo así— de una Universidad con la actual representación de una escuela más bien ruda.

Además, las Universidades y Colegios de América atraviesan un estado de transición. A decir verdad, en América casi todo está cambiando, sin exceptuar la Constitución, aparentemente inflexible. Pero los cambios que afectan a las Universidades, sólo son paralelos a los desarrollados en las ciudades del Oeste. El número de Colegios, especialmente en los Estados del Mississipí y del Pacífico, ha aumentado en enorme proporción desde 1870. Constantemente se modifica el carácter de las Universidades del Este. Las primeras se multiplican porque, bajo el régimen Federal, todo Estado aspira a tener Universidades propias y numerosas, y se esfuerza para que sus habitantes sean independientes de otros Estados, aun en lo que respecta a la educación; mientras tanto la exuberancia de la riqueza, el deseo de los hombres ricos de hacerse distinguir y beneficiar a su comunidad, y la rivalidad de las iglesias, impulsan al establecimiento de nuevos Colegios donde no se necesita ninguno, y donde se gastaría mejor el dinero perfeccionando los que ya existen. El individualismo y el *laissez faire* tienen, al menos en este orden, libre espacio, porque una Legislatura de Estado se halla siempre pronta a bosquejar algún número de nuevos organismos dispensadores de gra-

---

nes llaman escuelas a los centros universitarios de Oxford y Cambridge, porque hasta aquí han suministrado una enseñanza relativamente poco profesional y especializada. El inglés solía llamar escuelas a las Universidad escocesas, porque muchos de sus escolares ingresaban a los quince años.

dos (1). Mientras tanto, las grandes instituciones de los Estados Atlánticos continúan extendiéndose y desarrollándose, no solamente a causa del aumento de riqueza para ellas por la liberalidad de sus bienhechores, sino porque se encuentran en estrecho contacto con Europa, resueltas a elevar su educación superior hasta el nivel europeo y marchar al unísono con el progreso de la Ciencia, saturadas de ese amor de lo experimental y ese espíritu de empresa, que son más pujantes en América que en cualquiera otra parte del mundo.

No es, en verdad, el menos interesante de los fenómenos de los últimos treinta años la lucha entablada en los Estados del Centro y del Oeste entre los centros docentes más importantes, y especialmente las Universidades de Estado, y los pequeños Colegios sectarios. Los últimos, que se hallaban acostumbrados a conquistar el campo para sí mismos, temieron ser arrollados por el crecimiento de los primeros, y no sólo duplicaron sus esfuerzos para aumentar sus propios recursos y estudiantes, sino que —en algunos Estados— intentaron evitar que la Universidad de Estado obtuviera pingües donaciones de la Tesorería del mismo. Alegaban que el carácter ayuno de sectarismo de los establecimientos de Estado, lo mismo que la libertad concedida a sus estudiantes, les torna menos

(1) La Legislatura de Nueva York otorgó recientemente una autorización a la asamblea «Chantanqua», una de las instituciones más interesantes en América, y una de las más rotundamente características del país, constituyendo una vía intermedia entre una Universidad popular y un oficio divino educativo, y representando tanto el espíritu religioso como el amor de la Ciencia que caracterizan a la parte superior de los indígenas americanos pertenecientes a las clases media y más pobre. En el Oeste se ha copiado su organización; funcionan muchas corporaciones similares llamadas «Chantanquas».

capaces de proporcionar una educación moral y religiosa. Pero como los graduados de las Universidades de Estado han llegado a ser numerosos en las Legislaturas y por lo común influyentes, y como cada vez se ha visto más claramente que los Colegios secundarios no montarían, por falta de fondos, las diversas dependencias —bibliotecas, museos, laboratorios, etc., etc.— que las Universidades necesitan, la balanza se inclina en favor de las Universidades de Estado. Es probable que mientras que éstas se elevarán hasta el nivel de sus hermanas del Este, muchos Colegios religiosos descenderán en su posición de Centros de enseñanza preparatoria.

Un elogio tributado a menudo a las Universidades de Escocia alcanza también a las de América. En tanto que las Universidades alemanas han sido populares, pero no libres, y las inglesas libres (1), pero no populares, las Universidades americanas han sido libres y populares. Aunque algunas se han inspirado en un principio harto angosto, su número ha sido tan copioso que por ello no ha padecido la comunidad. Se han establecido con tanta facilidad, han reflejado tan completamente las costumbres y circunstancias del pueblo, como han sido accesibles a todas las capas de la población. Presentan todos los méritos y defectos de un desarrollo absolutamente no inspeccionado por el Gobierno, y poco intervenido aun por la Ley que impone trabas a los designios fijados por un fundador (2), porque constantemente surgen nuevas funda-

(1) Libres en lo que respecta a la autonomía en la esfera educativa, porque hasta *A. D.* 1871 fueron estrechamente reprimidas por restricciones teológicas.

(2) La legislación de la mayor parte de los Estados americanos no ha reconocido todavía la necesidad de suministrar métodos precisos para colocar aparte las disposiciones

ciones, y se acumulan nuevas donaciones a los institutos ya existentes. En su consecuencia, a la par que el observador europeo sorpréndese por sus desigualdades y por la rudeza de muchas de entre ellas, también asómbranle la vida, el espíritu, el sentido progresivo que las inspira. En América, los mismos reformadores educativos suelen deplorar la falta de inspección. Laméntanse de la difusión de organismos que confieren grados, y por ende, de la depreciación del valor de un grado. Señalan múltiples ejemplos, como el despilfarro, en 35 Colegios en Ohio, de los fondos y de la energía docente que podrían haber producido una Universidad de primera categoría. Arguyen que una institución vigorosa en un Estado debe alcanzar el tipo de enseñanza y estudio, y civilizar la región donde se halla enclavada, que pueden suministrar otras veinte débiles.

A la par que admite esto, el observador europeo comprende que sus colegas americanos no desempeñan debidamente los servicios que aquellos Colegios secundarios han prestado en las comarcas rurales del país. Estos atráense el concurso de una multitud de hombres pobres que nunca hubieran podido acudir a un centro distante de educación.

Presentan la Ciencia bajo una forma visible, sencilla, verdaderamente humilde, pero dignificada aún en su humildad, ante los ojos de gentes rústicas, en quienes el amor del estudio, naturalmente vigoroso, nunca podrá dejar de convertir el tierno capullo en exube-

---

dictadas por los fundadores, cuando cambian las circunstancias o sus reglas resultan a todas luces incongruentes. A continuar aumentando en su proporción presente las donaciones llegarán a constituir un bien harto dudoso, a menos que se aborde descaradamente este asunto. Las dificultades de hacerlo así se complican con los preceptos de la Constitución Federal.

rante, aunque por la diligencia y solicitud de algún celoso jardinero. Facilitan a algunos el avance en algún orden de la vida intelectual hasta lograr una naturaleza mejor templada y más intensa que de otra suerte pudiera haberles mantenido en su categoría de artesanos o guarda-almacenes, y quizá hecho fracasar en tales profesiones. Alumbran en muchos casos una ciudad provinciana, con lo que es al principio solamente una ligera lucecilla, pero que, cuando la insignificante localidad se desarrolla hasta constituir una gran urbe, o cuando afluyen allí las donaciones, o cuando explica en sus aulas un maestro insigne, se transforma en un foco de creciente intensidad, que acaba por lanzar sus rayos sobre todo el Estado donde se halla establecido. En algunos de esos Colegios más ínfimos del Oeste encontramos hoy hombres de grandes aptitudes y talentos, estudiantes que reciben una instrucción tan completa, aunque no siempre tan amplia, como la que pueden suministrar las mejores Universidades del Este. No niego en absoluto que ha sonado la hora propicia para llevar a cabo una reconcentración más profunda, y que sería útil restringir la facultad de conceder grados. Pero quien recuerde la historia del Oeste durante la segunda mitad del pasado siglo, y no haya olvidado el formidable impulso de habilidad y energía hacia un desenvolvimiento puramente material que señaló a su pueblo, sentirá que esta irrefrenable libertad de enseñanza, esta multiplicación de pequeñas instituciones, han llevado a cabo en pro del país una labor que acaso algunas Universidades, bajo la férula del Estado, no hubieran sabido realizar satisfactoriamente. La instrucción superior no corre ningún peligro. Las principales Universidades del Este, e igualmente varias de Occiden-

te, ya han comenzado a rivalizar con las antiguas Universidades de Europa. Presto dispondrán de fondos mucho más cuantiosos con cuyo auxilio avanzarán hacia el mismo ideal que Alemania persigue con tanto tesón; poseen ya lo que vale más que esos fondos, a saber: un entusiasmo y una actividad entre los maestros que igualan a los desplegados en el pasado siglo en Alemania por los hombres más eminentes de la generación que exaltó a las Escuelas germánicas a su glorioso apogeo.

Quizá se piense que un observador familiarizado con dos Universidades que figuren entre las más antiguas y famosas de Europa, y que sin disputa sean las más suntuosas y magníficas en su aspecto exterior, se inclinaría a menospreciar las instituciones similares de los Estados Unidos, cuyas tradiciones son relativamente breves, y en cuya perspectiva externa descúbrese poco que cautive la mirada o subyugue la imaginación. Lejos de mí opinar de tal suerte. Un inglés que visita a América, jamás puede apreciar con exactitud hasta qué extremo influye sobre su juicio la efusión de la acogida que se le dispensa. Ahora bien, si intentara exponer la impresión que las Universidades americanas produjeron sobre mí, diría que, aun siendo de todas las instituciones del país aquellas de que los americanos hablan más humilde y hasta despectivamente, en mi sentir, al presente se hallan realizando muy intensos progresos y es de esperar que en lo porvenir prosigan su gigantesco avance; de ello son la promesa más brillante. Justamente subvienen con pleno éxito a aquellas cosas que los críticos europeos han descubierto hasta aquí faltar en América y aportan elementos de inestimable valor lo mismo a su vida política que a la contemplativa.

CAPITULO VI

ULTERIORES OBSERVACIONES SOBRE LAS UNIVERSIDADES

Como durante los quince años transcurridos desde que escribí el anterior capítulo se han operado muchos cambios en las Universidades de los Estados Unidos, paréceme conveniente consignar aquí las más importantes de esas innovaciones, y de esta manera exponer más completamente, que pudiera hacerlo incluyendo acotaciones por doquier al precedente capítulo, la actual situación de las Universidades, la orientación e intensidad logradas por su desarrollo, las reflexiones sugeridas por un conocimiento más íntimo de ellas.

Exceptuando en las comarcas más modernas del Oeste, como Oklahoma y las regiones de la vertiente del Pacífico, casi ha cesado la fundación de colegios y Universidades. Por lo común siéntese en todas las regiones más populosas y sólidamente establecidas que allí funcionan ya al menos suficientes instituciones de las autorizadas para conferir grados, y que es más importante vigorizar y mejorar las existentes que no crear otras nuevas. No obstante, cabe esperar que el deseo, que acucia a algún rico, de perpetuar su nombre con una fundación nueva y el anhelo, que a todo instituto religioso anima de poder regentar un colegio como feudo propio, suscitarán nuevas instituciones surgidas

de vez en cuando, aunque menos frecuentemente que en otro tiempo, y establecidas aún en comarcas donde no son necesarias.

El desarrollo de las Universidades y Colegios ya existentes prosigue con rotunda celeridad. Oriéntase en cuatro sentidos: adiciones a las donaciones, creación de nuevas especialidades, aumento de los sueldos abonados a los maestros y acrecentamiento del número de los escolares. En 1908, la cantidad total de las subvenciones concedidas en metálico a los fines de la instrucción superior ascendió a 23.127.762 dollars, y el número de estudiantes en las instituciones de dicho grado de instrucción —incluyendo las escuelas científicas— se elevó desde 55.687 que sumaba en 1889 hasta 199.824, con exclusión de los matriculados en los cursos preparatorios.

En todo país civilizado, el avance del descubrimiento científico ha provocado un enorme aumento en las aplicaciones de la Ciencia a la actividad productora. A dicho avance ha seguido una demanda por parte de los hombres versados en esas aplicaciones, y para subvenir a semejante demanda se ha facilitado la enseñanza de la ciencia aplicada en una escala no soñada aún desde hace una generación. En ninguna parte quizá, ni siquiera en Alemania, este movimiento ha ido tan rápido ni tan lejos como en los Estados Unidos. A la par que las Universidades existentes se han ampliado con el aumento de especialidades científicas, ha surgido un núcleo copiosísimo de escuelas independientes o de alguna filiación científica e institutos técnicos, En su inmensa mayoría, éstos han sido establecidos en las ciudades, pero los Colegios agrícolas, quizá la clase más numerosa, suelen radicar en áreas rurales. Muchos de los últimos son verdaderamente escuelas

secundarias, o en sus aulas se explica la Ingeniería lo mismo que la Agricultura; los mejores cuentan con granjas de experimentación anejas a ellos. Numerosos Estados, y especialmente los occidentales, se han mostrado activos para establecer y dotar a esas escuelas de Agricultura como partes de una Universidad de Estado o como instituciones independientes, y tratándose de las más importantes, como las de Wisconsin y Illinois, imagínase que las cuantiosas sumas invertidas en edificios y subvenciones anuales son devueltas ampliamente al Estado por el aumento en su producción, sea de cosechas labradas, o de fruta, o de leche y queso, o de otras formas de forraje. A las clases de los mejores Colegios agrícolas concurren grandes núcleos de estudiantes, algunos de edad madura o viejos labradores; simultáneamente, las Universidades envían también sus profesores a través del país, y completan sus principales fuentes de información y aconsejan a quienes les consultan. Cabe, pues, decir que la idea de que la Agricultura en todas sus ramas es una Ciencia, que debe adquirirse con exacto conocimiento y en virtud de métodos científicos, se ha adueñado al presente en absoluto de la inteligencia americana y ha sido llevada a la práctica, en el Norte lo mismo que en el Oeste, casi tan a la perfección por los labradores como por los hombres de ciencia (1).

Estos nuevos desenvolvimientos, incluyendo la ampliación de las Escuelas profesionales —Medicina, Odontología y Jurisprudencia— han introducido desde

(1) No obstante, muchos de los titulados Colegios agrícolas distan mucho de haber alcanzado el nivel de los escasos mencionados precedentemente. La Memoria de la Fundación Carnegie en 1909 incluye algunas interesantes observaciones acerca de este particular.

luego extraordinarios aumentos en los claustros docentes. El número de profesores instructores de todos géneros se elevó desde 7.918 en 1899 a 22 359 en 1909. También se advierte cierta tendencia a aumentar los sueldos de los catedráticos, y en algunas Universidades, siquiera sean muy pocas, el Profesor eminente cobra hoy de 5.000 dollars a 6.000 anuales (1). Pero en términos generales, los sueldos asignados a los presidentes y maestros de todas categorías persisten, siendo reducidos cuando se les compara por un lado con los méritos que se les exigen y por otro lado con la creciente carestía de la vida (2).

El mejoramiento más considerable en la posición del profesor ha derivado de un principio particular. Mr. Andrew Carnegie ha creado un fondo con una renta anual —en 1909— de 500.000 dollars destinada a suministrar pensiones de retiro a los Profesores en aquellas Universidades y Colegios de los Estados Unidos, Canadá y Newfoundland, que satisfagan ciertas condiciones prescritas, la más importante de las cuales es que no se hallan bajo la inspección de ninguna secta o instituto particular, teniendo los administradores del fondo un poder absoluto para deter-

(1) En Harvard, el sueldo máximo corresponde a la Escuela de Derecho —7.500 dollars—, y en otros departamentos 5.500 dollars; pero a este máximum se llega sólo al cabo de cierto número de años de servicio como profesor de número.

(2) En 1908, una tercera parte de las Universidades que conferían grados pagaban a sus profesores, por término medio, un sueldo menor de 1.000 dollars anuales, y sólo 20 abonaban uno de 3.000 dollars o más, y únicamente 5 los satisfacían de 3.500 dollars. Los sueldos de los profesores auxiliares son mucho más exiguos, y todavía más los de los instructores.

minar cómo ha de aplicarse ese principio en cada caso particular (1).

No obstante, adviértese más claramente el reciente desarrollo de la instrucción superior en el enorme aumento observado en la afluencia de escolares. En 1889-1890, el número total, comunicado a la oficina de Instrucción, de escolares colegiados y graduados ascendía a 44.926 hombres y 10.761 mujeres. En 1908-1909, a 119.480 y 50.786, respectivamente, además de 19.344 estudiantes en los departamentos colegiados y graduados de un grupo diferente y mucho menos adelantado de colegios para mujeres. El número actual es más amplio, porque existen Colegios donde no decae la afluencia. Pero esas cifras bastan para mostrar cuán rápida ha sido la evolución en diez y nueve años; una evolución cuyo tipo excede con mucho al del desarrollo de la población, y es dos veces mayor, lo mismo para las mujeres escolares que para los hombres. No cabe obtener un cálculo exacto del número total de estudiantes que cursan disciplinas superiores, porque aun cuando la «Memoria de la Oficina de Instrucción» aduce un núcleo total de 308.163 en los centros preparatorios, colegiados, graduados y profesionales de las 606 Universidades, Colegios y Escuelas técnicas, es absolutamente imposible precisar cuántos de ellos reciben instrucción de un verdadero tipo universitario. Las instituciones que integran las 606 enumeradas son de todas clases y formas. Muchas no exceden del grado de escuelas secundarias, siendo imposi-

(1) En 1909, el número total de pensiones de retiro forzoso fué de 318, alcanzando su importe la suma de 1.466 dollars.

La creación de este fondo fué el resultado incidental de tender a establecer, no sin protestas y quejas, una especie de tipo extraoficial de excelencia para los Colegios.

ble trazar la línea divisoria entre ellas y las que suministran una instrucción paralela a la de las Universidades en Europa. Aun, sin aventurarse a formar un cálculo numérico de los estudiantes matriculados en las instituciones de la última clase, cabe aseverar con certeza que concurre a ellas una proporción más amplia, teniendo en cuenta la población de los Estados Unidos, que la que afluye de los estudiantes similares con relación a la población total, en cualquier otro país. Es decir, las Universidades y Escuelas técnicas o profesionales del tipo universitario son más numerosas y atraen más estudiantes, no sólo de una manera absoluta, sino también relativamente, en orden a la comunidad entera, que en los países europeos más adelantados.

Hablar en términos generales de la calidad de la instrucción suministrada, resulta todavía más difícil que precisar el tipo a que cada institución pertenece. Pero subsiste el hecho de que allí hay instituciones y escolares. Aumentan los ingresos; crece la afluencia escolar. A lo menos se ha obtenido la cantidad. De la calidad hablaré más tarde.

El estupendo aumento en el número de estudiantes parece deberse a dos causas. La primera, que actúa sobre el país entero, pero quizá más eficazmente en los Estados Occidentales, es la creencia de que el conocimiento de la Ciencia aplicada tiene un gran valor práctico para muchas profesiones, y especialmente para la Agricultura y las diversas ramas de la Ingeniería, y que, por consiguiente, vale la pena, como una proposición digna de tomarse en cuenta, gastar algunos años en adquirir ese conocimiento sistemáticamente más bien que comenzar la vida práctica abandonando la escuela a los quince o diez y seis años

de edad. La otra causa es que esa educación universitaria ha llegado a ponerse de moda (1), considerándola cada vez más, no como un lujo para los menos, ni como una cosa necesaria sólo a aquellos que se proponen abrazar una de las llamadas «profesiones sabias», sino como una preparación para la vida de que deben proveerse cuantos disponen de dinero y tiempo. Antiguamente, exceptuando dos o tres de los Estados más antiguos, los jóvenes rara vez resolvían frecuentar las aulas para prepararse a una profesión. Ahora hacen justamente lo contrario. He aquí el rasgo característico más notable de los últimos treinta años, y también la diferencia docente más asombrosa entre América y Europa. En los Estados Unidos, la educación universitaria ha cesado de ser patrimonio de los menos. Hoy se halla franqueada para todo el mundo.

Aun este cambio débese ampliamente a dos fenómenos económicos. Uno es el rápido aumento del número de personas con rentas suficientemente copiosas para poder con desahogo enviar sus hijos e hijas al colegio. El otro es la fundación de las Universidades de Estado, especialmente en el Oeste, donde se facilita las enseñanzas mediante derechos muy exiguos. Estos han popularizado de tal suerte la instrucción superior que, gracias a su ejemplo e influjo, ha aumentado la afluencia de estudiantes a todos los Colegios. Cabe añadir que, en todas partes, los derechos son moderados, y que en las urbes más reducidas del Oeste, un escolar encuentra albergue y pupilaje a bajo precio. Importa

(1) Un grado conferido en una de las pocas antiguas y más famosas Universidades tiene aún cierto valor social, especialmente para un miembro de una familia «recién enriquecida» que es, como dice el pueblo, «en vías de formarse»—*on the make*.

además hablar, siquiera brevemente, de otras dos causas. Los Colegios se han lucrado de la pasión moderna por las luchas atléticas y del inmenso interés que el público presta a los *matchs* de *football* y *base-ball* entre equipos de diferentes Universidades. Numerosos muchachos encuentran en esas rivalidades un aliciente para la vida universitaria, que acaso no le hubiera brindado el deseo de saber. Tampoco puede negarse que la rivalidad, no sólo de nombres, sino de localidades particulares, aunque ella sea relativamente exigua, ha influído en parte en esa inmensa multiplicación de las instituciones docentes. Toda ciudad reducida y hasta cada área rural considera como un adorno en su escudo poseer un Colegio, y aquellas que lo tienen imaginan que él eleva el valor de la tierra que han de negociar. Una vez establecido el Colegio, a su claustro y a las gentes de la localidad concierne «jalearle» y «hacerle producir». De esta suerte se recaudan los fondos de información, algunas veces con cierta falta de dignidad que redunda en beneficio del centro instructivo. Así acaece, no sólo que se establecen Colegios donde no son necesarios, sino que afluyen a ellos muchos estudiantes que debieran prepararse en las Escuelas, incluyendo además a algunos a quienes la naturaleza no ha enriquecido con los talentos indispensables para aprovecharse de las ramas superiores de la Educación.

Este aumento ha contribuído a asignar a las Universidades, y especialmente a las más importantes, un lugar mucho más preeminente en la vida del país que el que ocupaban en otro tiempo. Han llegado a ser objetos de interés general. De día en día se discuten con mayor amplitud en periódicos y revistas las cuestiones que las afectan, y parecen atraer más la aten-

ción de la comunidad que suele ocurrir en Inglaterra o quizá en todos los países de Europa. Los alumnos de las principales Universidades forman asociaciones, algunas de las cuales cuentan con ramificaciones en las ciudades más populosas de la región; en cambio, otras no tienen más que el centro de la localidad donde han sido instituídas. Reúnense de vez en cuando; y si su *Alma Mater* celebra un aniversario o inaugura un nuevo edificio o da posesión a un nuevo presidente, se congregan en su domicilio social, y conceden gran importancia a la festividad. Muéstranse inclinadas — algunas veces indebidamente— a obstruir las innovaciones. El hombre de la antigüedad era aún en los días de Horacio *laudator temporis acti, se puero,* y un presidente reformador tropieza en ciertas ocasiones con la influencia de los alumnos, contra la cual se estrellan sus esfuerzos. Pero responden generosamente cuando la Universidad les requiere para que contribuyan a algún nuevo designio; a decir verdad, débese a ellos la cada vez más enorme recaudación de fondos. En una Universidad se ha desarrollado la costumbre de que cada «clase» que haya de reunir el completo de los veinte quintos de la graduación, no aporte menos de 100.000 dollars —£. 20.000— al erario de la Universidad.

A causa de este acrecentamiento de la importancia de la Universidad americana, su rectorado ha llegado a ser un cargo de elevada dignidad e influencia. El hombre elegido para desempeñarlo suele ser una persona de eminencia literaria o científica, siquiera también se le exijan talentos administrativos. Es hoy, en las principales Universidades, casi siempre un abogado, y ha menester una energía y un tacto poco comunes, porque uno de sus deberes más importantes con-

siste en viajar acá y allá recogiendo las demandas del público, convocando las asociaciones de los alumnos de su Universidad y esforzándose mediante un recuento de sus deseos y necesidades para obtener más fondos en favor de sus designios. Sus poderes en orden al manejo de la institución y la elección de profesores son mucho más amplios que los del rector de una Universidad inglesa o escocesa. Pero a menudo es también una figura principal en el Estado, y quizá aun en la Nación. Ninguna persona en el país, ni siquiera los supremos magnates de los ferrocarriles, es más conocida, e indiscutiblemente a ninguna se respeta más que a los Presidentes de las primeras Universidades. Huelga advertir que mucho depende de sus cualidades personales. El puesto no dará fortaleza a un hombre débil. Pero si es fuerte, el cargo duplica sus oportunidades para demostrar su vigor, y le asegura un inmenso y atento auditorio para lo que haya de decir.

Aunque los términos «Universidad» y «Colegio» prosiguen siendo empleados indistintamente en los Estados Unidos, y aunque es todavía difícil trazar líneas que dividan en clases las diversas instituciones que ostentan esos nombres, cabe, sin embargo, decir que ahora comienzan a surgir tres tipos principales, a cualquiera de los cuales pueden asignarse los demás.

El primero incluye a los más importantes entre los antiguos organismos que confieren grados en los Estados orientales, como Harvard, Yale y Columbia, a los que habrán de sumarse algunas instituciones más recientes fundadas por iniciativa particular, como la Universal de Chicago, «Cornell University» en Nueva York, «Stanford University» en California y «Washington University» en San Luis. Todas ellas fueron

en su origen colegios que suministraban una enseñanza, del corte antiguo, versada en los Clásicos, en las Matemáticas y en la Filosofía moral. Actualmente han añadido a estas disciplinas, en otro tiempo reputadas como constitutivas de una general educación liberal, varias especialidades profesionales y técnicas, y además cursos de ampliación acerca de materias especiales, pero no profesionales, donde los estudiantes, considerados en su totalidad, exceden en número a los que cursan los estudios regulares para obtener los grados académicos en Artes o Ciencias. En tales instituciones hase implantado la costumbre de usar el vocablo «Universidad» para denotar el conjunto de todas las diversas escuelas ya mencionadas, y de restringir el término «Colegio» para el departamento central que prepara a los escolares a fin de que reciban algún grado regular en las Bellas Artes, en la Ciencia o en la Filosofía.

Las instituciones de este tipo —con leves diferencias en sus constituciones— se hallan regidas por Juntas de consejeros convocados por co-optación —algunas veces se suman a ellos otras personas representando a los alumnos—, y se sostienen mediante donaciones, *mas* las sumas que los estudiantes abonan en calidad de derechos de enseñanza (1).

El segundo tipo abarca las Universidades fundadas y sostenidas total o principalmente por un Estado. En los Estados orientales funcionan varias de esa índole, como las Universidades de Norte-Carolina (2), Virgi-

(1) Sin embargo, Cornell recibe también una subvención del Estado de Nueva York, a pesar de que no es estrictamente una Universidad de Estado.

(2) La Universidad de Estado de Norte-Carolina, fundada en 1789, parece ser la más antigua institución de Estado del tipo moderno, aunque en varios Estados, como

nia, Vermont y Maine. Pero los ejemplos más amplios y característicos se encuentran en el Oeste, v. gr., las Universidades de Michigan, Illinois, Wisconsin, Iowa, Minnesota, California. En conjunto ascienden a 38 semejantes Universidades de Estado, incluyendo tres en Ohio, y las jóvenes Universidades de Nueva-Méjico y Arizona. Estas se asemejan al primer tipo, contando con un departamento anterior a los grados que suministra una general educación liberal, círculo que incluye un número de escuelas profesionales y técnicas, las más importantes de las cuales son las de Medicina y Agricultura. Difieren del primer tipo en hallarse regidas por un organismo, por lo común llamado de Regentes —*patronos*—, nombrados por el Gobierno del Estado —generalmente por la Legislatura— y retribuidos por medio de subvenciones anuales o bienales extraídas de las rentas del Estado, que debe además ocuparse de sus edificios y material de estudio. En algunas —muy pocas de ellas— la instrucción es gratuita para los ciudadanos del Estado; en todas se suministra a muy bajo precio a los ciudadanos y es económica para cuantos frecuentan sus aulas. Admítese a las mujeres en iguales circunstancias que a los hombres. En lo que concierne a la instrucción, apenas se diferencian de las Universidades del tipo anterior. Sostenidas por el Estado, huelga advertir que carecen absolutamente de carácter confesional.

Más difícil resulta describir el tercer tipo, que es, a decir verdad, mejor un masa-residuo que una clase

---

Massachusetts, Connecticut y Pennsylvania, las Legislaturas han concedido privilegios y dinero a los Colegios que entonces o posteriormente se han regido autonómicamente. Consúltese a este propósito un interesante artículo titulado «*The Origin of American State Universities*», por el doctor Elmer Elsworth Brown (Univ. of Calif. Publications, 1903.)

bien definida. Incluye aquellos organismos dispensadores de grados, en su inmensa mayoría denominados Colegios y algunos Universidades —rara vez existe una distinción que en la realidad corresponda a la diferencia en el nombre—, que se concretan total o principalmente a suministrar una educación liberal general, sin atender a los cursos de ampliación o a las especialidades profesionales. A esta clasificación pertenecen algunos muy escasos Colegios del Este de alta categoría y de enorme afluencia de escolares —ejemplos: Princeton, Dartmouth y Brown (en Rhode Island) — que no han establecido todavía escuelas profesionales. Johns Hopkins en Baltimore se mantiene en singular posición, porque habiendo comenzado con los cursos de ampliación y las escuelas profesionales, ahora ha montado sobre éstos una especialidad académica. Aquí también debemos incluir aquellos antiguos colegios de Nueva Inglaterra, como Williams, Amherst y Bowdoin, que situados en reducidas localidades provincianas, viven adheridos a las viejas tradiciones y consagrados principalmente a la preparación de los estudiantes para el grado B. A., tanto en las carreras literarias como en las científicas. Estos últimos Colegios han persistido, como una norma, y han deseado persistir, relativamente reducidos. Conservan, y ello es muy loable, el crédito de suministrar su instrucción completa y de cultivar un vigoroso espíritu social entre sus alumnos. De sus cátedras han salido muchos de los más estupendos entendimientos y caracteres de la pasada generación. En esta división debemos clasificar también el copioso núcleo de pequeños Colegios en los Estados del Centro, del Sur y del Oeste, la mayoría de los cuales facilitan solamente la instrucción elemental regular, aunque muy pocos hayan comen-

zado a desarrollar departamentos especiales, singularmente de índole técnica. La mayor parte de ellos se hallan vinculados con alguna secta religiosa, siendo los más numerosos los adictos a las comuniones Católico-romanas, Metodistas, Protestantes anglicanas, Presbiterianas y Anabaptistas; pero en sus aulas se admite libremente a estudiantes de todas las creencias. Entre ellos existen tamañas diferencias en lo que respecta al número y aptitudes del claustro, la afluencia de escolares y el tipo de instrucción que no cabe formular cálculos generales. No obstante, relativamente pocos cuentan con una concurrencia que exceda de 500; pudiera clasificarse a muchos como escuelas superiores secundarias más bien que como Universidades; apenas cabe reputar a otros eficaces como escuelas. Otros, en número exiguo, como el «Iowa College», en Grinnell, se asemejan a los Colegios secundarios de Nueva Inglaterra, tales como Amherst, en la plenitud de su labor académica. Debe desearse que estos ventajosos centros obtengan una representación más nutrida en el Oeste. Como he observado ya, los Colegios de este tercer tipo surgen ahora con menos frecuencia que en épocas remotas, y podemos suponer que, en el Oeste y en el Sur, los más débiles entre ellos sucumbirán, o francamente reconocerán que no son más que Escuelas secundarias, o quizá se fusionen con alguna importante Universidad de Estado, mientras que los más ricos y exuberantes de vida se desarrollarán en instituciones del primer tipo. El sentimiento sectario es ahora una fuerza menos poderosa que lo era hace cincuenta años, de suerte que la Universidad de Estado, con su conspicua visibilidad y sus exigencias de dinero, comienza a poner sus manos sobre las Universidades mejor dotadas de fundación particular.

He consignado en el capítulo precedente que el antiguo sistema de cursos prescritos para los grados y limitados a unos pocos temas, tomados en un orden regular, comenzó hacia 1880 a caer en descrédito y desaparecer en casi todas las Universidades. El proceso se intensificó después de 1890, hasta el extremo de que, en algunas instituciones, un estudiante pudiera asistir a conferencias y presentarse a examen en una o más de las numerosas asignaturas enseñadas. Las materias no han menester guardar ninguna relación entre sí, abandonándose en absoluto a sus gustos personales la elección de un número prescrito entre dichas disciplinas. Después, durante algún tiempo, surgió una reacción contra tamaña «indocumentada libertad». Seguidamente se entablaron sendos debates acerca de la conveniencia de prescribir un cierto número reducido de cursillos regulares, ya al menos durante todo el primero o los dos años primeros, de los cuatro de residencia estudiantil. Todavía existe gran disparidad, lo mismo teórica que practicamente; en efecto, la situación presente es, si no caótica, todavía, sin duda, de transición. Sólo dos cosas se muestran algo claras: la primera, que la tendencia general hállase actualmente lejos de la forma extrema de lo que se llama el sistema electivo; la segunda, que no resurgirá la rigidez del antiguo *curriculum*. Probablemente, mientras que algunas Universidades continúen concediendo la más amplia libertad, la mayor parte dispondrán cuatro, cinco o seis grupos o cursillos adaptados a los diferentes gustos y capacidades, o permitirán al estudiante una elección, dentro de ciertos límites, o le someterán a la aprobación de algunos miembros de la Facultad investidos del deber de informar.

Empéñanse controversias, semejantes a las que son

tan corrientes en Europa, acerca de los respectivos valores de los diversos temas de estudio. Pero el fallo supremo entre el antiguo clasicismo *versus* las Ciencias Naturales y los titulados «asuntos modernos» ha sido emitido prácticamente en favor de los últimos. El Latín y — todavía más — el griego, especialmente en el Oeste, son cantidades que van desapareciendo. Menos del 10 por 100 de todos los estudiantes en las Universidades y Colegios adquieren un conocimiento efectivo del primero, y menos del 2 por 100 del segundo de dichos idiomas, entendiendo por «conocimiento efectivo» la aptitud para traducir un pasaje, no estudiado previamente, pero fácil, latino o griego, dos años después de la graduación. Si se atiente sólo a las Universidades del primer tipo, el percentaje será más amplio, aunque siempre todavía exiguo. Hase intentado reiteradamente restituir el estudio de los antiguos autores a su justo lugar en el plan de una educación verdaderamente liberal. Pero en América, como en Europa, la corriente se desliza impetuosa hacia aquellas ramas de la instrucción que se reputan más directamente ventajosas para las profesiones lucrativas. Aun en Europa, donde las tradiciones tienen más pujanza que en América, es difícil convencer a personas que carecen de cierto conocimiento de las lenguas antiguas o de gusto para las Letras y la Historia, de lo que se llama el «valor cultural» del conocimiento de la Literatura antigua. Los estudios de Filosofía han decaído en América menos que los clásicos: y la Historia, que por lo común no requiere un conocimiento de los idiomas de la antigüedad, se mantiene en su justo puesto. Es, en verdad una de las asignaturas cultivadas con más amplitud en las Universidades del primero y segundo de los tipos antes enunciados. Cabe

calcular por centenares, y aún por muchos centenares, el número de personas que la explican en todas las Universidades y Colegios. No obstante, el impulso más intenso se orienta hacia los estudios científicos, y especialmente a los de Ciencia aplicada. En Europa predomina la misma tendencia, y parece verosímil que así continuará acaeciendo durante largo tiempo.

Las escuelas graduadas mencionadas en el capítulo precedente como novedades se han extendido inmensamente. A Johns Hopkins corresponde la gloria de haber abierto el camino. Actualmente, en la mayoría de las Universidades más importantes se han fundado Escuelas análogas: notable ejemplo, en que el espíritu educativo y emprendedor de los americanos ha sobrepujado el conservatismo o la pobreza de los centros docentes de Inglaterra y Escocia. Sin embargo, cabe dudar si no hubiera sido mejor que, al menos, algunas de las Universidades que han fundado Escuelas de esa índole, en vez de intentar extenderse acerca de una enorme variedad de materias, se hubieran concretado cada una a enseñar unas pocas, sobre las cuales habrían podido reconcentrar sus recursos. Algunas Universidades disponen de rentas suficientes para facilitarlas cubrir todo el campo del saber; pero en otras el espíritu de rivalidad induce a gastar, en esfuerzos para hacer muchas cosas imperfectamente, el dinero que pudiera emplearse mejor en hacer a la perfección sólo unas cuantas cosas. Parece ocioso advertir que el Departamento Académico debe subvenir por completo a las exigencias académicas; especializar una Universidad sobre su aspecto docente general sería mermarla y perder el beneficio que se deriva de la fusión de inteligencias que cultivan diversas ramas de la investigación literaria y científica. Podría laborar-

se más en pro del estudio de especialidades, si una Universidad se consagrara principalmente a un grupo de asignaturas, una a una, de suerte que el estudiante graduado pudiera concurrir a una institución que había reunido al mismo tiempo a los más eminentes maestros e investigadores en la línea que deseara seguir, y contaba con el laboratorio e instrumental más completos. El país es tan extenso, que allí existen siempre varias Universidades dedicadas a cada grupo, de modo que ninguna ejerce un monopolio en orden a los beneficios accidentales a la división del trabajo y a la especialización de la función que pudieran derivarse.

Casi toda la labor científica del país, exceptuando la relacionada directamente con invenciones de un valor comercial práctico, se realiza en las Universidades, y ya comienza a reconocerse cada vez más la necesidad de reforzar los centros de investigación.

Cabe añadir que en éste, como en algunos otros órdenes, al presente existe menos diversidad entre las Universidades americanas que pudiera esperar ver el visitante europeo que estudia la amplia extensión del país, las diferentes condiciones económicas de sus varias partes y los diversos elementos que integran su población. Oxford y Cambridge difieren más de las Universidades escocesas o de las nuevas Universidades en Manchester y Liverpool, que cualquiera Universidad americana lo verifica de otra del mismo país, porque aunque las explicaciones suelen ser —no siempre— inferiores en las regiones más modernas de la Unión, y aunque los estudiantes se hallan menos preparados, y probablemente son más toscos en sus formas exteriores en algunas comarcas que en otras, todavía las prácticas educativas, los puntos de vista políticos y los métodos de instrucción se asemejan esencialmente

en todo el país. Es un efecto natural del dilatado curso del desenvolvimiento histórico en la Gran Bretaña, en comparación del lapso más breve, durante el cual se ha ido desarrollando la educación superior en el Nuevo Mundo; pero ello sugiere el deseo de que las Universidades americanas, corriendo el tiempo, se diferencien análogamente entre sí, porque hay en la variedad una especie de riqueza provechosa para la mentalidad y la imaginación de un gran país.

La inquieta actividad de nuestra época ha ido aún más allá en el movimiento de extensión universitaria, que, habiendo surgido algo más tarde que en Inglaterra, ha logrado todavía más amplias proporciones. Hase comprendido que se debía hacer algo por aquellos que no pudieran ahorrar tiempo para seguir una carrera hasta su graduación regular, lo mismo que por aquellos a quienes su instrucción previa no les capacitaba para matricularse. Entre las numerosas instituciones que se dedican a esta labor, veintitrés Universidades de Estado ofrecen una obra de extensión general, y quince de ellas han organizado clases especiales para tal propósito. Hase considerado el estudio por correspondencia muy útil para los escolares que, viviendo en los distritos rurales, no podrían procurarse fácilmente profesores. Algunas Universidades, en particular una de Chicago, han establecido escuelas de verano, a las cuales concurre un gran número de estudiantes que no dispondrían de tiempo para cursar los cuatro años de una carrera. Hase pensado que estos métodos de extensión han sido muy eficaces para los maestros elementales y contribuyen a poner a la profesión docente de un Estado en contacto más íntimo con las principales Universidades, lo que evidentemente es ventajoso para ambos orga-

nismos (1). No obstante, arrojan una pesada carga sobre el claustro universitario, que tan abrumado se halla de trabajo, que carece de tiempo para el estudio y la investigación.

El número de escolares-mujeres ha aumentado más constantemente que el de hombres y también con más continuidad en el Oeste que en las otras partes del país.

En la Universidad de Illinois mantiénese la proporción de uno por cuatro; pero en Chicago, la concurrencia de mujeres sostiene una relación más amplia. En todas las Universidades de Estado se halla en vigor el sistema de la coeducación, siquiera se tema que, apenas esas instituciones se transformen en sitios adonde se imponga como de moda acudir, será más difícil mantener ese espíritu de inflexible actuación, que hasta aquí ha evitado que las cuestiones concernientes a la disciplina escolar causen perturbación. Hasta se habla de establecer aulas separadas para las mujeres en las Universidades de Estado. En el Este, el mencionado sistema de coeducación no se abre paso. Los padres prefieren enviar sus hijas a los colegios frecuentados solamente por mujeres, y recientemente se han clausurado tres colegios donde cursaban a la vez hombres y mujeres (2). A tal respecto dícese que éstas han mostrado más asiduidad y celo en sus estudios que aquéllos. Descúbrese cierta disparidad, en que los hombres prefieren las ciencias de utilidad práctica, mientras que las mujeres frecuentran los cursos de idiomas e

(1) Las Universidades y Colegios en Boston y en las urbes próximas han organizado un sistema combinado de cursos y ofrecen el grado de A. A. a los alumnos que alcanzan cierto nivel cultural.

(2) Uno de ellos se ha transformado en un colegio exclusivamente para el bello sexo.

historia, y sostienen, en el Oeste, las clases de Latín y Griego. Como las escuelas públicas en el Norte y en el Oeste son desempeñadas principalmente por maestras, que en algunos Estados integran cinco sextas partes, o aun más del número total de profesores, semejante igualdad de derechos para el ingreso en las Universidades contribuye a intensificar mucho la profesión docente.

No carece de interés consignar, entre los cambios secundarios de los últimos veinte años, que el desarrollo de un espíritu estético entre las clases instruídas ha sugerido a algunas Universidades el proyecto de construir magníficos edificios, ajustándose a los estilos medioeval o inmediatamente posterior. La «Universidad Wáshington» en San Luis ha copiado con feliz acierto los modelos arquitectónicos del «Colegio Inglés»; la Universidad de Chicago ha reproducido el pórtico de «Christ Church», Oxford y la torre del «Magdalen College». La Universidad Stanford, cerca de San Francisco, adórnase con admirables claustros y salas de lectura del tipo colonial español, y la Universidad de California ha medio edificado y medio instalado al aire libre en la ladera de la colina un teatro griego, modelado según el de Epidaurus, que ha conservado las admirables condiciones acústicas del original. De igual suerte, las Facultades de casi todas las Universidades más importantes viven hoy una vida floreciente, que se muestra en una copiosa variedad de togas y un núcleo todavía más exuberante y brillante de birretes que lucen sus colores en los solemnes actos académicos. El efecto causado por una larga procesión, adornada con todos los colores del arco iris, cruzando a través de las floridas avenidas de los parques de un Colegio bajo la sombra de frondosos árboles, ha bas-

tado para acallar los sofismas de aquellos que condenaban este alejamiento de la sencillez democrática. Es una innovación que hasta los mismos alumnos no desaprueban.

Además del problema concerniente a los cursillos y de la libertad de elegir las clases concedida a los estudiantes, otras tres cuestiones han comenzado en los últimos años a reclamar la atención de aquellos que dirigen la política universitaria.

Una de ellas es la pasión, cada vez más intensa, por las competencias atléticas, especialmente en el *football* y el *baseball*, y en un grado más ínfimo en el *sport* náutico. Los escolares no graduados se entregan a esos juegos en proporción mucho más reducida que lo verifican los jóvenes ingleses en Oxford o Cambridge y tan poco como sus camaradas en una Universidad de Escocia o Alemania. Pero se interesan incomparablemente más en las peripecias del equipo de su Colegio cuando éste contiende con el de otra Universidad. Los miembros del equipo son los héroes de su tiempo. Algunas veces, las luchas atraen a cincuenta o sesenta mil espectadores y despiertan una apasionada curiosidad en toda la comarca, entre las mujeres tanto como entre los hombres; y a la par la larga lista de golpes, a menudo de fatales consecuencias, recibidos en tales pugnas, impulsa a protestar contra la vehemencia con que se juegan los partidos de *football*. Algunos presidentes de Colegios declaran que la preocupación de los estudiantes por tales diversiones ha mermado la atención, desde luego no muy intensa anteriormente, que ellos prestaban al estudio. Pero semejantes escarceos continúan siendo el rasgo más notable, y para muchos el más atrayente, de la vida universitaria, especialmente en los Estados del Este, don-

de pudiera pensarse que las rivalidades escolares tendrían mejor solución que en el fogosamente práctico y fervorosamente luchador Oeste.

Otro tema de discusión es la posibilidad de crear en las Universidades que han realizado grandes progresos algo análogo a las «residencias de estudiantes» en Oxford y Cambridge. Imaginase que éstas podrían integrar grupos sociales de un tipo favorable para la formación de amistades y la creación de una especie de vida casi familiar. Todavía no ha podido arraigar la idea, pero lo logrará; los bienhechores contribuirán a ello, porque las Universidades cuentan actualmente entre sus alumnos a muchos hombres ricos que acechan la ocasión de emplear sus capitales en proyectos ventajosos por sí mismos, y adecuados para perpetuar sus nombres.

La tercera cuestión afecta a un punto más vital. En las especialidades profesionales, científicas y en los cursos superiores de las Universidades, la diligencia y el interés por parte de los estudiantes constituyen la norma. Han ingresado para capacitarse a fin de ejercer sus futuras profesiones, y se aplican firmemente, desarrollando su energía en la obra que descubren redundar en su beneficio. Pero en el titulado «Colegio», o parte académica de la institución, aquella que suministra una educación liberal en términos generales, ya se trate de idiomas, de Filosofía, de Historia o de Ciencias Naturales, las cosas suceden muy de otra suerte. El alumno del tipo medio, especialmente el hijo de padres acaudalados, atiende hoy a la vida social y sus pasatiempos más que a las asignaturas que cursa y de las cuales debe examinarse. No las estudia más que lo absolutamente preciso para obtener su grado. El estudiante que goza con los libros y los con-

sulta *con amore* constituye la excepción. Son relativamente pocos los que sienten el impulso intelectual que una Universidad debe dar; esa atmósfera de intensa y ávida mentalidad que debe saturar todas las inteligencias más vigorosas, si no falta por completo, es harto tenue.

Quienes conocen a Oxford y Cambridge suelen añadir a estas críticas la siguiente: allí no existe una relación suficientemente íntima entre el maestro y el discípulo que influya y estimule a éste, lo mismo privadamente que en clase. Muchos profesores son jóvenes —los instructores (en cuanto se les distingue de los profesores de número)—, lo son casi todos. No obstante, alégase que la falta de algo que se asemeje a un Colegio y de algo análogo a un sistema de tutoría impide a los profesores ponerse en contacto personal con los estudiantes como individuos, según lo verifican en las más antiguas Universidades de Inglaterra, aunque no ciertamente en Escocia ni en Alemania (1).

Me declaro inhábil para precisar hasta qué extremo es exacta cualquiera de estas objeciones. Pero al menos parece cierto que, en la mayor parte de las Universidades, incluyendo las más antiguas e importantes en los Estados del Este, la distinción intelectual en la obra del colegio es poco codiciada por los espíritus ambiciosos, y apenas apreciada por sus camaradas. Un atleta eminente es una figura mucho más brillante y honrada que el hombre más distinguido en los estudios del país. Los estudiantes no graduados afirman que el escolar aplicado, aunque no muestre una excesiva afición a los libros, debe ser considerado como un camarada torpe y laborioso. Otro punto

(1) Exceptuando, sin duda, en lo que se llama el «Seminario» en Alemania.

de la disparidad entre las circunstancias inglesas y escocesas consiste en que nadie parece pensar que ha de conseguir un avance más rápido en su profesión, por haberse portado bien en el colegio; ni cuando se habla de hombres que han obtenido triunfos o fama en la vida posterior, se oye decir algo acerca de sus carreras universitarias, aunque las informaciones estadísticas han demostrado que la proporción de éxitos en la vida es mucho más amplia entre aquellos que cursaron con aprovechamiento sus estudios (1). Parece ocioso decir que, en Inglaterra, hay muchos estudiantes, quizá la mitad, que descuidan su labor, y otros que, aun estudiando, lo verifican impulsados menos por el amor de la Ciencia que por el ansia de conseguir un grado suficientemente elevado que les lleve hacia adelante en su futura profesión. Todavía son muchos los que se interesan positivamente, y se preocupan de sus estudios mucho más que de las diversiones de la ciudad. En casi todos los hombres de talento es intenso el deseo de obtener una distinción, y quienes tal consiguen se señalan entre sus compañeros. Por consiguiente, aquellos que en las Universidades americanas lamentan lo que imaginan ser el escaso interés de los alumnos por sus estudios y la preponderante atracción de las pugnas entre las Universidades en juegos como el *footbàll*, han comenzado a estu-

(1) No obstante, supónese que la distinción en una Escuela profesional —Derecho y Medicina— y en algunas de las principales Universidades contribuye a acuciar a un hombre en el ejercicio de su vida profesional; en algunas Universidades, ciertos honores deben adquirirse mediante oposición. Harvard adjudica así las becas y el número de aquellos que, aun obteniendo el honor, no reciben, porque no lo necesitan, el emolumento, se iguala verdaderamente al de aquellos a quienes se abona la pensión.

diar si no sería preciso implantar cursos de honor y oposiciones para las distinciones literarias y científicas. Observadores de otros países han esperado desde largo tiempo atrás que algún día se entablara semejante debate, aguardando con curiosidad su término.

Quienquiera que examina el progreso de los Estados Unidos durante los últimos quince o veinte años, no encuentra nada tan importante como el crecimiento de las Universidades en número, en riqueza, y en la cada vez más copiosa asistencia de los estudiantes de todas las clases sociales. Han llegado a ser nacionales y populares en una proporción no lograda antes por ningun país. Tal crecimiento no se debe a un designio deliberado: en él no ha intervenido el Gobierno Nacional (1). Durante cerca de un siglo fué un desarrollo absolutamente expontáneo, debido a la particular liberalidad y celo de los institutos religiosos, ya que sólo en el lapso de las últimas décadas, las Legislaturas de Estado se han comprometido realmente en la empresa. Aun habiendo sido tan eficaz su acción, se ha llevado a cabo sin concierto, y rara vez con sujección a un plan prefijado, de suerte que las Universidades de Estado han gozado de amplia libertad de natural desarrollo y, en términos generales, no han sido tan molestadas por la inspección gubernamental como aquellas que dependen de la liberalidad de los particulares o de los derechos abonados por los estudiantes.

En ciertos órdenes, tanto las instituciones de Estado como las particulares, se han aprovechado un poco

(1) Exceptuando, desde luego, lo que concierne a las concesiones de terrenos otorgadas por el Congreso a los Estados para la Universidad y la enseñanza agrícola. Además, recientemente, el Departamento Agrícola en Washington ha prestado valiosa ayuda a los colegios agrícolas del Estado.

más, no de la uniformidad, sino de la sistemática dirección y regulación. Allí se han gastado grandes energías y mucho dinero para establecer varios Colegios menores, donde uno superior habría prestado excelente servicio. La falta de energía ha argüido transigencia con un tipo inferior de los requisitos de ingreso —de todas suertes, difícil es evitar esto en los Estados, más donde las escuelas secundarias son todavía insuficientes en número y calidad—, con la enseñanza imperfecta, con los grados que no dan testimonio de un alto nivel cultural. Esto ha sido singularmente adverso en orden a la carrera médica, donde el mantenimiento de un nivel elevado es esencial para la salvación de toda la comunidad. Algunas Escuelas de Medicina en América son iguales a las de Europa; pero otras se hallan muy por bajo de las de Inglaterra, Fracia o Alemania (1). La abundancia de Colegios y Universidades, cuyas funciones son evidentemente mediocres, ha acabado por rebajar, como era lógico, entre el pueblo, el concepto de lo que una Universidad debe ser y ejecutar, y el anhelo de las instituciones rivales para asegurarse estudiantes ha conducido, no sólo a la superficialidad, sino a una preferencia de las materias más sugestivas para la inteligencia práctica y a una correlativa depreciación de aquéllas, cuya virtud radica en el general cultivo intelectual con que ellos las atienden.

No obstante, con todos estos defectos, las Universi-

(1) La Memoria de la Fundación Carnegie para 1909 observa: «Existen en este país más Escuelas de Medicina que en toda Europa, y esas Escuelas han lanzado al público un número de médicos mucho más copioso de los que son necesarios, en su inmensa mayoría mal preparados e instruídos, siendo allí ahora el problema capital no crear más Escuelas, sino que éstas sean menos y mejores» (P. 91).

dades y Colegios, considerados en conjunto, han prestado un servicio inmenso. Han puesto la instrucción al alcance de todos los niños y niñas de las diversas clases. Reciben una proporción más amplia de la juventud que lo verifica ninguna institución semejante en cualquiera otro país. Apenas son menos frecuentados por aquellos que se proponen marchar a traves de las sendas del Comercio o de la Industria que por los que se preparan para el ejercicio de una profesión docta. Han evitado que la carrera universitaria sea un artículo de lujo, como lo ha venido siendo en el Viejo Mundo, transformándola casi en algo necesario para la vida. Así han extendido su plan educativo hasta facilitar —en las instituciones más amplias— la instrucción en la mayor parte de las materias que hombres y mujeres puedan buscar en sus aulas.

En lo que respecta, pues, al factor *cantidad*, sea cantidad y variedad de asistencia o cantidad y variedad de instrucción, se ha logrado casi todo lo que reclaman las necesidades de la época y del país.

Huelga advertir que la *calidad* es asunto de muy otra índole. En la esfera educativa, los progresos desde el punto de vista de la calidad, no siempre se hallan acordes con las mejoras bajo el aspecto cuantitativo, y a menudo los siguen con pasos tristemente rezagados. No obstante, por lo común tienden a caminar en pos. Sin duda, lo primero y más fácil para una institución ambiciosa es aplicarse a lograr adelantos materiales, ampliar sus edificios y su biblioteca, su instrumental científico y hasta su gimnasio (1). Cuando se

(1) Refiérese que una Universidad ha hipotecado recientemente su campo por 400.000 dollars para edificar lo que se llama un *Stadium*, abonando en cambio a sus profesores de número sólo un sueldo de 1.800 dollars anuales.

gasta el dinero en tales menesteres, descúbrese presto el resultado, y aun los visitantes menos instruidos quedan impresionados por tamañas mejoras. Procurarse maestros más aptos, más sabios, más inspirados, y con su concurso perfeccionar la instrucción suministrada y el tipo de cultura que un grado representa, es una labor más pesada y difícil. No obstante, aquí también la tendencia natural es a progresar, y la emulación de estos numerosos y ambiciosos organismos mantiene esa tendencia. Cuando una Universidad ha evidenciado su preeminencia por la labor de sus maestros y la clase de hombres que en ella explican, otras sienten que deben esforzarse para alcanzar su nivel por métodos semejantes.

He aquí lo que, en sentir de los más circunspectos entusiastas de la Universidad —incluyendo muchos de sus Presidentes—, necesitan hoy con urgencia tales centros docentes:

1. El desarrollo, en cada región del país —por esta locución significo en cada Estado populoso, o en cada grupo de los Estados menos populosos— de una Universidad, al menos que sirva como un modelo a los otros en aquella sección, colocando delante de ellos en una forma tangible los órganos de actividad y las excelencias de sus disposiciones y métodos que debe poseer un centro educativo, de cultura e investigación de primera calidad. En algunas partes del país, algunas Universidades aventajan tanto a otras, que casi siempre se las adopta como normas. En otras partes, todavía no existe nada análogo.

2. Como medio para tan excelso fin requiérese una escala más elevada de sueldos para el claustro de profesores. Esto, sin duda, es necesario también en los países europeos, pero en éstos, los atractivos que otras

carreras ofrecen a un hombre de energía son rara vez tan pujantes como en los Estados Unidos, y el coste de la vida no es tan caro ni asciende tan rápidamente.

3. Siéntese que debe haber un pulso más vigoroso de vida intelectual entre los alumnos en el «Colegio» o «Departamento Académico». No suelen ser holgazanes o negligentes, sino más bien, como la inmensa mayoría de los jóvenes americanos, de temperamento vigilante y activo. Su conducta suele ser recta; en ningún país abundan menos los vicios entre los escolares. Pero, en términos generales, son relativamente escasos aquellos que muestran vivo interés por sus estudios particulares o por las «cosas de la mente». Las luchas atléticas y las contiendas sociales absorben la mayor parte de sus pensamientos, y la Universidad no parece inculcarles ese gusto por los placeres mentales que debieran adquirir fácilmente, siquiera no de una manera absoluta.

4. El concepto de una amplia educación liberal, el ideal de semejante educación como algo que es la función de una Universidad en orden a preparar a los hombres para la vida, considerada en conjunto, y sobre todo, y por encima de todo, la preparación exigida para cualquiera esfera particular de la vida, son reputados como siendo en algunas instituciones insuficientes e imperfectamente realizados. Aquellos cuyos puntos de vista son más radicales admiten que las Escuelas profesionales y especiales pueden suministrar, y a menudo suministran, una eficaz instrucción de las aptitudes mentales en la rama especial a que se dedican. Lo que descuidan es esa amplitud de criterio y hábito filosófico de pensamiento que el estudio de ciertas disciplinas, como la Literatura, la Filosofía y la Historia, logran inculcar cuando se abordan tales materias con

miras vastas y estimulantes. En síntesis: considérase como ilícitamente intensa la urgencia de los problemas prácticos y del espíritu práctico con que se abordan tales cuestiones.

No entra en mis cálculos determinar hasta qué extremo es generalmente aplicable la crítica compendiada bajo los dos precedentes criterios, según lo han verificado competentes observadores americanos, que han obrado de tal suerte, porque son personas con títulos suficientes para que se les escuche. Cabe, sin embargo, aseverar que allí se descubren ciertas energías y tendencias sobre todo el país, que por sí sólo no puede laborar para elevar el nivel de la instrucción y difundir más extensamente aquellos ideales educativos mantenidos antes de ahora por los más insignes representantes del progreso universitario.

A menudo se oye a los críticos extranjeros decir —tampoco faltan críticos indígenas que acogen la censura— que lo que se admira principalmente en América es la *magnitud,* apreciándose las cosas por su volumen o por lo que cuestan. Este cálculo cuantitativo apenas encuentra eco en las Universidades. Con muy raras excepciones, el claustro docente no se preocupa de la grandeza ni del dinero, excepto cuando se persigue la ventaja de su institución. Todos los hombres superiores, y nótese que en este calificativo incluimos no sólo a los más capaces, sino también a los más rectos —en el tipo medio de la categoría que implica este vocablo—, sienten que es misión de una Universidad buscar, descubrir y desarrollar los valores positivos. Uno de los más ingeniosos e intelectuales viajeros que han visitado recientemente a los Estados Unidos (1),

(1) El profesor Dr. Lamprecht, de Leipzig, en su *Amerikana.*

ha dicho con gran exactitud que en ninguna parte del mundo los maestros tienen una conciencia tan profunda de que el objeto supremo de su devoción es la Verdad. Entre todas las clases sociales del país son los menos deslumbrados por la riqueza, los menos impulsados por móviles materiales. A buen seguro que nadie que ambicione la opulencia elegirá semejante profesión. Quien lance una ojeada retrospectiva a los últimos veinte años descubrirá que las Universidades parecen haber aumentado, no sólo sus recursos y el número de sus alumnos, sino también su dignidad e influencia. Ellas ocupan un elevado puesto a los ojos de la Nación. Han evitado casi en absoluto todo deletéreo contacto con los grupos políticos o rentísticos, cuyo poder déjase sentir abrumadoramente en tantas otras esferas (1). Por medio del cada vez más amplio círculo de sus alumnos, se hallan unidas más estrechamente que lo estuvieron nunca con todas las clases que integran la comunidad. El observador europeo puede, en su consecuencia, afirmar todavía con más convicción que le era posible verificarlo hace veinte años que las Universidades constituyen una de las energías más pujantes e intensas de cuantas laboran por el progreso del país.

(1) Las excepciones a esta norma general son tan raras para hacer resaltar el fenómeno, que éste es casi universalmente exacto.

CAPITULO VII

LAS IGLESIAS Y EL CLERO

Estudiando el gobierno nacional y los gobiernos de Estado, no se nos ha presentado ocasión de aludir a ningún organismo o problema eclesiástico, porque semejantes esferas y cuestiones nada tienen que ver en los Estados Unidos con el gobierno. Esta es quizá la más saliente de todas las diferencias entre el Viejo y el Nuevo Mundo. La mitad de las guerras de Europa, la mitad de las luchas intestinas que han desolado a los Estados de Europa, desde las controversias monofisitas en el Imperio Romano del siglo v hasta el Kurturkampf en el Imperio Alemán de la centuria décimonona, han derivado de las disputas teológicas o de las reclamaciones antagónicas de la Iglesia y del Estado. Este inmenso capítulo de discusión y lucha ha persistido virtualmente inédito en los Estados Unidos. No existe allí ninguna Iglesia establecida. Todas las Corporaciones religiosas son absolutamente iguales ante la Ley, que no las reconoce si no es como Asociaciones voluntarias de ciudadanos particulares.

La Constitución Federal incluye las restricciones siguientes:

Art. VI. No se exigirá ninguna prueba religiosa como mérito para cualquier cargo o puesto de confianza públicos en los Estados Unidos.

Enmienda primera. El Congreso no dictará ninguna

ley concerniente a establecer ninguna religión o prohibir el libre ejercicio de la misma.

No se ha intentado modificar o infringir semejantes disposiciones. Ellas afectan solamente al gobierno nacional, no fijando traba alguna a los Estados y dejando por completo la cuestión a su discreción omnímoda, aunque sujeta a las generales garantías contra la opresión.

Las Constituciones de todos los Estados formulan cláusulas, por lo común análogas a las expuestas. La inmensa mayoría declaran que cada hombre debe adorar a Dios según su propia conciencia, o que el libre ejercicio de todos los sentimientos religiosos y formas de culto debe ser sagrado (1); la mayor parte prescriben que no se fuerce a ningún hombre para que apoye o asista a alguna iglesia; algunas prohiben la creación de una iglesia establecida, y muchas que se muestre preferencia hacia alguna secta particular; paralelamente, otras estatuyen que no se ha de extraer del Erario del Estado o de los fondos de algún Municipio ninguna cantidad para atender al sostenimiento de iglesia, institución sectaria o escuela religiosa. Treinta y tres Constituciones, incluyendo las de los seis Estados últimamente reconocidos, prohiben que se exija ningún título religioso como mérito para un cargo; algunas estipulan que este principio se extiende igualmente a todos los derechos civiles; otras especifican que la fe religiosa no debe afectar a la competen-

(1) Cuatro Estados ordenan que no sirva esta declaración para disculpar infracciones del orden público; muchos más que no debe excusar actos de licencia o justificar ciertas prácticas incompatibles con la paz y seguridad del Estado; y tres que ninguna persona podrá molestar a otras en sus creencias religiosas.

cia de un hombre como un testimonio. Pero, en diversos Estados, se hallan vigentes todavía ciertas calificaciones dignas de mencionarse. Vermont y Delaware declaran que toda secta debe mantener alguna forma de culto religioso, y Vermont añade que ha de observar el *Día del Señor*. Seis Estados del Sur excluyen de los cargos públicos a todo aquel que niegue la existencia de un Ser Supremo. Además de estos seis, Pennsylvania y Tennessee establecen que no será elegible para un cargo público el hombre que no crea en Dios y en un orden futuro de recompensas y castigos. Maryland y Arkansas llegan hasta afirmar la incompetencia de semejante persona para actuar de jurado o testigo (1). Por lo común, se ha considerado en América la libertad religiosa bajo la forma de libertad e igualdad entre las diferentes clases de cristianos, o en cierto modo, de teístas; en todas partes escasean verdaderamente, y en el Sur faltan en absoluto las personas que no profesan alguna religión. Por consiguiente, no cabe aseverar que la neutralidad del Estado es teóricamente completa (2).

En días remotos, los Estados distaron mucho de permanecer neutrales. Rhode-Island, cuyos primeros colonos se separaron de Massachussetts, se mantuvieron desde el inicio a favor del principio de una absoluta libertad religiosa y de la emancipación de las comunidades cristianas de todo poder o freno secular. Ro-

(1) Quien desee conocer completos detalles acerca de estos extremos consulte la valiosa colección de Mr. Stimson *American Statute Law*.

(2) Idaho priva de los derechos ciudadanos a todos los polígamos o defensores de la poligamia; pero impúgnase el mormonismo, no tanto como una religión cuanto por sus rasgos sociales y su carácter jerárquico.

ger Williams, el ilustre fundador de este pequeño Estado, fué ûna de las escasas personas a quienes se reveló ese principio cuando el gran núcleo de cristianos vivían todavía aferrados a las ideas de la Edad Media. Pero los otros dos Estados de la antigua Nueva Inglaterra comenzaron con una especie de teocracia puritana, y excluyeron de algunos derechos civiles a quienes vivían fuera de la comunidad religiosa. El Congregacionalismo era la norma de fe, y se trataba, con suma severidad a los católico romanos, cuáqueros y anabaptistas. Las primeras Constituciones de diversos Estados reconocían lo que era virtualmente una iglesia del Estado, exigiendo a cada localidad que contribuyera a sostener el culto público de Dios. Hasta 1818 en que Connecticut adoptó su nueva Constitución, no se colocó a todos los organismos religiosos sobre un mismo nivel, abandonando el sostén de las iglesias a la acción voluntaria de los fieles. En Massachussetts se impuso una contribución para el mantenimiento de las iglesias congregacionalistas a todos los ciudadanos no pertenecientes a algunas de las otras comuniones religiosas incorporadas hasta 1811; la igualdad religiosa fué reconocida plenamente, por vez primera, en una enmienda constitucional de 1833. En Virginia, Carolina del Norte y del Sur, y Maryland, el Protestantismo anglicano fué la forma establecida de religión hasta la Revolución, cuando bajo el impulso del espíritu democrático, y más intensamente porque el clero anglicano se inclinaba al «Torysmo» —como se denominaba su adhesión a las teorías conservadoras británicas— y porque, al menos en Virginia, se había perseguido algo a los no-conformistas, quedaron abolidas todas las distinciones religiosas y anulados los especiales privilegios eclesiásticos. En Pennsylvania,

jamás se estableció legalmente ninguna iglesia. En cambio, en Nueva York, primero la Reforma holandesa, y después la Iglesia anglicana, alcanzaron, en la época colonial, cierta parte del patrocinio del Estado. Lo verdaderamente notable es que, en todos estos casos, la separación —si puede llamarse así— de la iglesia privilegiada se llevaba a cabo sin gran esfuerzo, y dejaba tras sí exiguo rencor. En el Sur pareció una consecuencia natural de la Revolución. En Nueva Inglaterra se fué considerando más gradualmente como el resultado necesario de la evolución política de cada República. No se involucraron los presupuestos eclesiásticos de los Estados con los intereses pecuniarios de alguna clase financiera o socialmente dominante; y se comprendió que la igualdad y la doctrina democráticas eran a menudo, de una manera harto palpable, contrarias al mantenimiento de cualesquiera privilegios en la esfera religiosa para que pudieran defenderse éstos. Sin embargo, tanto en Connecticut como en Massachusetts se libró una contienda política acerca del proceso de separación, y los ministros congregacionalistas auguraron los peligros de un cambio que más tarde reconocieron como una bendición para sus propias iglesias. Desde entoncesno se ha levantado ninguna voz en pro de que se volviera —no diré a la implantación de una religión de Estado—, pero ni siquiera a cualquiera subvención o reglamentación de los organismos religiosos por parte del Estado. Todos los americanos suscriben como un axioma que el poder civil debe no solamente permanecer neutral e imparcial entre las diversas creencias religiosas, sino que precisa que deje a un lado semejantes materias, considerándolas exclusivamente en cuanto se relacionan con los designios artísticos o

literarios de los ciudanos (1). Parece que, en los Estados Unidos, todos piensan al unisono acerca de este extremo. Hasta el clero protestante anglicano, que en muchos órdenes propende a admirar y sentir con sus hermanos en Inglaterra, hasta los prelados de la Iglesia Católico-Romana, cuyo Credo justifica la imposición de la verdadera Fe por el brazo secular, aseguran al visitante europeo que si se les ofreciera el patrocinio del Estado, lo rechazarían, prefiriendo la independencia de que gozan a cualesquiera ventajas que el Estado pudiera otorgarles. Cada comunidad religiosa puede ahora organizarse como le plazca, estatuir sus propias reglas de fe y disciplina, crear y administrar su propio sistema de judicatura, acumular y aplicar sus fondos según su discreción y sin ajena inspección. Una Iglesia establecida por el Estado no sería capaz de hacer todas estas cosas, porque habría de ser intervenida por el propio Estado, y se hallaría expuesta a la envidia y a los celos de otras sectas.

Las únicas controversias planteadas acerca de la acción del Estado en los problemas religiosos han versado sobre la aplicación de los fondos públicos a las instituciones de caridad administradas por alguna comunidad religiosa particular. Las Constituciones de algunos Estados prohiben terminantemente semejantes aplicaciones. Pero suele acaecer que el medio más fácil de fomentar algún proyecto de beneficencia pú-

(1) Sin embargo, durante algún tiempo, se desarrolló allí un movimiento dirigido, en mi opinión, por algunos sacerdotes anabaptistas y metodistas, para conseguir que se incluyera el nombre de Dios en la Constitución Federal. Los defensores de semejante medida argüían que de tal suerte el instrumento quedaría en cierto modo santificado y formulado un rotundo reconocimiento nacional del Teísmo.

blica es conceder una suma de dinero a una institución ya en funcionamiento, y convenientemente adaptable a tal designio. A veces alégase justamente esta razón, y en ocasiones adúcese donde el verdadero motivo es obtener el apoyo político de la secta a la cual pertenece la institución, o al menos de su clero. En algunos Estados, y particularmente en Nueva York, las Legislaturas de Estado o de ciudad han sido censuradas a menudo por conceder subvenciones en dinero a las Instituciones católico-romanas para asegurarse los sufragios de sus fieles (1). No obstante, en tales casos, siempre se votan las cantidades en cuestión para un objeto, no religioso, sino filantrópico o educativo. Ningún organismo eclesiástico sería suficientemente poderoso para obtener alguna concesión con que engrosar sus fondos generales, o cualquiera inmunidad especial para sus ministros. La pasión de la igualdad en las esferas religiosa y secular es en todas partes harto pujante para que nadie ose desafiarla, y nada suscita una desaprobación tan rotunda como cualquier intento de una organización eclesiástica a intervenir en la política. La sospecha de que la Iglesia Católica Romana explota su poder sobre sus miembros para manejar sus votos en pro de sus fines particulares ha provocado más de una vez violentas protestas anticatólicas —según se les llamaría en Canadá—, movimientos orangistas, como los que se desarrollaron copiosamente en las postrimerías del siglo XIX, en Ohio,

(1) En 1910, las escuelas y asilos católico-romanos en Nueva York recibieron más de 1.500.000; dollars algunas otras —muy escasas— instituciones religiosas recibieron también dinero; pero algunas asociaciones similares hebreas, alemanas y francesas cobraron cantidades más reducidas, la más importante de las cuales, 235.000 dollars, se concedió a los institutos benéficos hebreos.

Indiana, Michigan e Illinois, bajo el nombre de «The American Protective Association». Así, la hostilidad al mormonismo se debió, no solamente a la práctica de la poligamia, sino también a la noción de que las fiestas de los Santos constituyen un secreto y tiránico *imperium in imperio* opuesto al genio de las instituciones democráticas.

La negativa del poder civil a proteger o subvencionar alguna forma de religión suele interpretarse en Europa como equivalente a una declaración de desdeñosa indiferencia de parte del Estado hacia los intereses espirituales de su pueblo. A un Estado que no reconoce ninguna iglesia se le llama un Estado sin Dios; la separación de una iglesia es considerada como un acto de impiedad nacional. No cabe ir más allá del punto de vista americano, a cuya explicación será bueno dedicar breves líneas.

Un Estado puede abstenerse de intervenir en las cuestiones de la fe y del culto por dos causas: una política y otra religiosa. La primera se fundamenta sobre los principios de libertad e igualdad. Mantiene bajo la represión del poder civil cualquier intento de infringir la libertad de pensamiento, lo mismo que la libertad de acción, que sólo podría justificarse cuando una práctica que se demandara como religiosa fuera tan rotundamente antisocial o inmoral que amenazara el bienestar de la comunidad. La persecución religiosa, aun en sus formas más apacibles, tales como la inhabilitación de los miembros de una secta particular para desempeñar cargos públicos, es —concíbese fácilmente— incompatible con el concepto de la libertad individual y el respeto debido a los derechos primordiales del ciudadano que la moderna mentalidad ha suscrito. Aun si la acción del Estado entorpece la

declaración de ciertas descalificaciones y se obstina en proteger a una iglesia particular, ya concediéndola subvenciones en metálico u otorgando especiales privilegios a su clero, esto constituye una infracción de la igualdad, colocando a un hombre en una desventaja manifiesta, comparado con otros en orden a materias que, según el criterio que vengo sustentando, no son de la competencia del Estado.

El segundo principio, implicando el aspecto más puramente religioso de la cuestión, surge del concepto de la Iglesia como un organismo espiritual existente para los fines del espíritu, y que se mueve dentro de cauces espirituales. Es una multitud de hombres unidos a un Ser invisible por su devoción, por su memoria de una vida divina pasada, por su creencia en la posibilidad de imitar esa vida, en cuanto le es posible a la humana fragilidad, y por sus esperanzas de un futuro sin límites. Cualquiera coacción pugna con la naturaleza de semejante organismo, que vive por el amor y la reverencia, no por la ley. No ansía ninguna ayuda del Estado, sintiendo que su fuerza procede de lo alto, y que su reino no es de este mundo. No pretende privilegios exclusivos, comprendiendo que éstos no sólo suscitarían un antagonismo entre él y los otros cuerpos religiosos, sino que podrían atraer a personas que verdaderamente no participasen de sus sentimientos, a la par que corromper la sencillez de aquellas otras que ya son sus miembros. Mucho menos puede someterse a la inspección del Estado, porque el Estado, en un mundo como éste en que vivimos, hállase integrado por personas, muchas de las cuales o cuya inmensa mayoría son ajenas a sus creencias e indiferentes a sus emociones. Dedúcese de aquí que la Iglesia, en cuanto entidad espiritual, será más próspera y vi-

gorosa cuando se halle abandonada en absoluto a sí misma, no patrocinada por el poder civil, ni restringida por la ley, exceptuando los casos en que intente abandonar su propia esfera e intervenir en los negocios seculares.

De estos dos puntos de vista, el primero ha influído mucho más que el segundo sobre la mentalidad americana. No cabe dudar que el último ha sido ahora aceptado más generalmente por las gentes religiosas. Pero cuando, en los días primitivos de la República, se planteó el problema en un plano práctico, reputáronse los argumentos del orden primero o político ampliamente suficientes para resolverlo, y a partir de entonces, ningún designio práctico ha impulsado a los hombres a examinar el fundamento espiritual de la Iglesia, o inquirir a la luz de la Historia hasta qué extremo la acción del Estado ha sostenido y fomentado su utilidad durante diez y seis siglos. No obstante ha actuado en todo ello otra causa: aludo al concepto, relativamente limitado, del mismo Estado que han formado los americanos. El Estado no es para ellos, como para los pensadores alemanes o franceses, y hasta para algunos ingleses, un ideal poder moral, abrumado con el deber de formar los caracteres y dirigir las vidas de sus súbditos. Es más bien una compañía comercial, o quizá un vasto municipio creado para el manejo de ciertos negocios, en los cuales se hallan interesados todos los que residen dentro de sus límites, imponiendo contribuciones y gastando los impuestos recaudados en esos menesteres de interés general, pero en la inmensa mayoría de los casos, abandonando a sí mismos a los accionistas o ciudadanos. Que una organización de este género hubiera de agitarse a sí misma, de otra manera que como una cuestión de

policía, con las opiniones o la conducta de sus miembros, sería tan antinatural como que una compañía ferroviaria inquiriera cuántos de sus accionistas eran wesleyanos o abstemios. En su consecuencia, nunca se le ocurre al americano, del tipo medio, que haya alguna razón en cuya virtud existan las Iglesias del Estado, y se asombra ante la vehemencia del sentir europeo sobre este particular.

Precisamente porque, desde hace largo tiempo, se han solucionado tales cuestiones, y al presente no excitan ningún apasionamiento, y quizá también porque los americanos son más prácticos que ampulosos y retóricos, el Gobierno nacional y los Gobiernos de Estado ofrendan al Cristianismo una especie de reconocimiento incompatible con el criterio de que el Poder civil debe ser absolutamente neutral en las cuestiones religiosas. Cada Cámara congresional cuenta con un capellán e inicia sus deliberaciones cotidianas con preces. Anualmente, el presidente, después de las cosechas, promulga un decreto ordenando un reconocimiento general, y de vez en cuando señala un día de ayuno y humillación. Así formulanse plegarias en las Legislaturas de Estado (1), y los gobernadores dictan decretos imponiendo los días de religiosa observancia. En la crisis de la guerra civil —Julio de 1863— el Congreso rogó al presidente que señalara un día de penitencia y oración. En el Ejército y la Armada se estatuyen ciertas prácticas religiosas, dirigidas por capellanes de diversas comuniones, y no parece que sea difícil armonizar sus súplicas. En la mayor parte de los Estados existen leyes que castigan la blasfemia o el jura-

(1) Aunque Michigan y Oregón prohiben cualquiera aplicación de los fondos del Estado a los servicios religiosos.

mento profano por el nombre de Dios —leyes que, no obstante, son conculcadas descaradamente en algunos lugares, y en pocos o en ninguno impuestas a la fuerza—, leyes que restringen o prohiben el comercio o el trabajo en el sábado, a la par que leyes que amparan las reuniones con fines religiosos o las peregrinaciones y procesiones religiosas, para que nadie las perturbe. En la inmensa mayoría de los Estados se lee la Biblia en las escuelas públicas sostenidas por el Estado, y aunque no han faltado discusiones acerca de este extremo, es indiscutible que dicha costumbre está de acuerdo con el sentir general del pueblo.

Cabe resumir la cuestión aseverando que el Cristianismo es en realidad la religión nacional, siquiera no sea la establecida legalmente (1). Distan tanto de imaginar su República sin Dios, que los americanos piensan que el carácter religioso de un Gobierno consiste sólo en la creencia religiosa de sus ciudadanos individualmente, y en la adaptación de su conducta a esa fe. Consideran que la general aceptación del Cristianismo es una de las principales fuentes de su prosperidad nacional, y su nación un objeto especial del favor divino.

La situación legal de la Iglesia cristiana en los Estados Unidos es simplemenie la de una asociación libre, o grupo de asociaciones, organizadas o no, bajo la ley común. Allí no se sabe de ninguna ley eclesiástica

(1) Se ha dicho a menudo que el Cristianismo es una parte del Derecho consuetudinario de los Estados, como también se ha afirmado que es el Derecho común de Inglaterra; pero en este punto discrepan las opiniones jurídicas, y tampoco cabe aseverar que implique alguna aplicación práctica específica. En la opinión de la «Justice Story» en el caso del famoso testamento Girard se encontrará una discusión de este extremo.

especial; todas las cuestiones, no sólo acerca de la propiedad, sino también de la disciplina y jurisdicción de la Iglesia, aunque hayan de ventilarse ante los tribunales del país, son tratadas como cuestiones contractuales (1); y los jueces, cuando se ven obligados a examinar una tesis de Teología, como por ejemplo, si un clérigo ha emitido opiniones en pugna con algún credo o fórmula, a los cuales se halla ligado —aunque preferirán, si es posible, dejar tales problemas a la resolución de la autoridad eclesiástica más competente—, tratarán el punto en cuestión como siendo simplemente de interpretación legal, no arrogándose ningún saber teológico, ni entremezclando en él reflexiones ni argucios de índole política (2). De igual suerte se tratan bajo una base puramente legal las cuestiones concernientes a la unión de dos organismos religiosos.

Cabe establecer como norma, que toda asociación religiosa puede organizarse según le plazca. El Estado no exige que le pidan licencia para ello; pero permite la creación y subvención de cualquiera forma de gobierno, de cualquiera orden eclesiástico, la adopción de cualquiera postura que pueda revestir la propiedad de la Iglesia, simplemente en organismos depositarios o cabildos, o bajo la ley general del Estado, o bajo algún reglamento especial. Algunas veces impónese un límite a la cantidad total de propiedad, o de hacienda efectiva, que una corporación eclesiástica puede po-

(1) O de otra manera, como cuestiones de Derecho civil privado. Algunas veces se entablan demandas de daños y perjuicios contra las autoridades eclesiásticas por personas que se consideran como acusadas injustamente o castigadas o despojadas de sus bienes.

(2) El emperador Aureliano resolvió con un espíritu análogamente neutral una cuestión que se había planteado entre dos Iglesias cristianas.

seer; pero, en conjunto, cabe aseverar que el poder civil no se manifiesta envidioso del espiritual; antes bien, concede a éste un campo perfectamente libre para su expansión. Huelga advertir que si alguna autoridad eclesiástica llegara a ser formidable por su riqueza o por su poder sobre los miembros de su organismo, desaparecería esta complaciente tolerancia. Impórtame observar que las dificultades a menudo experimentadas, y todavía más frecuentemente temidas, en Europa, a causa del incremento de las organizaciones dueñas de terribles poderes espirttuales, nunca han revestido graves proporciones en los Estados Unidos (1). En ninguna parte, una Iglesia dispone de una potencia que se aproxime a la de la Iglesia Católico-Romana en el Bajo Canadá. Es tal el valimiento de los organismos religiosos, que en la mayor parte de los Estados sus bienes se hallan exentos de impuestos, lo que justifícase en teoría alegando que semejantes asociaciones son agencias tan útiles como morales, y disminuyen los gastos asignados a la administración de policía (2). Dos o tres Estados imponen restricciones

(1) De vez en cuando, un candidato afiliado a una secta particular recibe algún apoyo simpático de sus miembros. En cierta ocasión, en una elección de Estado en Arkansas, como un candidato al cargo de gobernador había sido ministro anabaptista, y otro un sacerdote metodista más antiguo allí, y cuatro quintas partes de los electores pertenecían a una u otra comunión, cada cual de ellos recibió un fuerte número de adhesiones entre sus correligionarios.

(2) En su mensaje de 1881, el gobernador del Territorio de Washington recomendó a la Legislatura que eximiera de impuestos a los bienes de la Iglesia, no solamente porque «las iglesias y las escuelas son los templos de la educación, e igualmente guían al mantenimiento de la paz, de la riqueza y la prosperidad», sino también porque «las iglesias elevan el valor de la propiedad limítrofe que, si se las suprimiera, valdrían menos y producirían rentas más exiguas».

a la fundación de asociaciones religiosas, y uno, Maryland, exige la sanción de la Legislatura en orden a disponer de la propiedad para fines religiosos. Pero, hablando en términos generales, los organismos religiosos gozan del patrocinio legislativo (1).

Ahora permítaseme dedicar breves frases a las comuniones religiosas del país (2).

En 1906 se intentó obtener de cada uno de esos organismos estadísticas completas acerca del número de sus adictos y del valor de su propiedad. He aquí las cifras totales, que he copiado de los boletines y extractos de aquel censo, y que conciernen a las sectas cuyos afiliados exceden de 500.000 personas:

Católico-romanos.....	10.879.930 (3)
Metodistas.—17 corporaciones.....	6.551.891
Anabaptistas.—16 corporaciones.....	5 241 841
Luteranos.—23 corporaciones.....	1.957.433
Presbiterianos.—12 corporaciones.....	1.771.787
Discípulos de Cristo.....	1.264.758
Protestantes anglicanos.....	837.073
Congregacionalistas.....	694.923 (4)

Además de estas ocho comuniones, conviene tener en cuenta a los Judíos, con 143.000 miembros —inte-

(1) New Hampshire impone contribuciones a las iglesias, cuando el valor de su verdadera hacienda excede de 10.000 dollars.

(2) Dr. George P. Fisher, *History of the Christian Church*, págs. 559 582, incluye un interesante e imparcial resumen de la historia de las principales sectas religiosas en los Estados Unidos.

(3) Todos los Católico-Romanos bautizados, mayores de nueve años, son considerados como miembros.

(4) El número total de sacerdotes de todas las confesiones se eleva a 156.107; el valor total de los terrenos y edificios eclesiásticos —incluyendo muchos templos chinos— asciende a 1.257.575.867 dollars.

grando, sin embargo, este número solamente los cabezas de familias—; a los Amigos, con 118.752; a los Espiritualistas, con 295.000, y a ocho Asociaciones comunistas —incluyendo a los denominados Agitadores—, sólo con 3.084. El núcleo total de personas clasificadas como comulgando o adheridas, en todas las Iglesias ascendía a 32.936.445.

Entre todas estas sectas, o más bien, grupos, porque la inmensa mayoría de ellas incluyen otras numerosas congregaciones menores, los Metodistas y Anabaptistas son numerosos en todas partes, pero los Metodistas lo son especialmente en el Sur, donde han sido los principales evangelizadores de los negros, y en los Estados del Centro, Nueva York, Pennsylvania, Ohio, Indiana, Illinois. Casi la mitad de los Congregacionalistas residen en Nueva Inglaterra, y el resto en las regiones de los Estados Centrales y Occidentales, poblados con oriundos de Nueva Inglaterra. Los Presbiterianos son más fuertes en Pennsylvania, Nueva York, Ohio, Nueva Jersey y en los Estados del Sur más antiguos (1), singularmente Virginia y Carolina del Norte, Estados donde se establecieron muchos emigrantes escoceses e islandeses, pero todos copiosamente representados también en el Oeste. Casi la mitad de los Luteranos son alemanes, y una cuarta parte escandinavos, incluyendo los irlandeses y finlandeses. Los Protestantes anglicanos predominan en Nueva York —donde vive una cuarta parte de su número total—, Pennsylvania, Nueva Jersey y Massachusets. Existen 65 diócesis y 94 obispos, sin ningún arzobispo,

(1) El vigor del Presbiterianismo en el Sur se debe probablemente en parte a la inmigración en los Estados de Ulstermen en el promedio del siglo último, y de los colonos de Holanda en una fecha todavía más remota.

residiendo la suprema autoridad en una Convención que se reune cada tres años. Los Unitarios —en conjunto, 70.542 con 541 ministros—, son pocos fuera de Nueva Inglaterra y de las regiones surgidas de ésta; pero han ejercitado una influencia mucho más allá de sus miembros, a causa de la excelsitud de algunos de sus teólogos, como Channing, Emerson y Teodoro Parker, y porque en su seno se agrupa un copioso núcleo de hombres de amplia cultura. Exceptuando en Maryland y Luisiana, casi todos los Católico-romanos son irlandeses, alemanes, italianos, eslavos o de procedencia franco-canadiense. Abundan por doquier, menos en el Sur y en algunas partes del Noroeste, y son quizá, a causa del influjo de los irlandeses y de los franco canadienses, más relativamente numerosos en Nueva Inglaterra. El gran incremento de los organismos luteranos se debe, sin duda, a la inmigración alemana y escandinava. De todas las sectas enunciadas, los Judíos han aumentado más rápidamente —en la proporción de un 160 por 100 en diez años (1880-1890)—. La población israelita de los Estados Unidos fué calculada en 1880 en 230.257; en 1897, 937.800; y en 1907, 1.777.185. La mitad de los Judíos ortodoxos —porque allí viven también los «reformados»— residen en Nueva York.

A todos estos fenómenos corresponde una explicación histórica harto fácil. Las iglesias de los Estados Unidos son las iglesias de las Islas Británicas, modificadas por la reciente inmigración católico-romana, luterana y judía desde el Continente Europeo. Cada raza se ha adherido, como a una norma, a la forma de religión que profesaba en Europa; y donde las sectas relativamente exiguas en Inglaterra —como los Metodistas y Anabaptistas— se han desarrollado has-

ta lograr las vastas proporcioues que aquí, débese a que las condiciones sociales, bajo las cuales actuaban en Inglaterra, se han reproducido aquí en una escala mucho más extensa. En otros términos, las causas que han dado su relativa importancia y su distribución local a las sectas religiosas americanas, han sido de raza y sociales más bien que eclesiásticas. En el suelo americano no ha surgido ninguna nueva fuerza religiosa capaz de imprimir una nueva orientación a su historia confesional. La división de las asociaciones más numerosas en organismos religiosos más reducidos parece deberse en parte a la inmigración, que ha introducido levemente diversos elementos, y en parte a la tendencia a debilitar la añeja rigidez dogmática, tendencia que se ha descubierto, actúa como una energía ficticia.

Parece ocioso decir que allí no existen entre las diferentes sectas las distinciones sociales que se descubren en las de Inglaterra. Ningún clérigo ni ningún letrado mira de mala manera a cualquiera de sus colegas, a causa de que ofrende a Dios este o el otro culto. Huelga advertir que la Iglesia Católico-Romana se mantiene alejada de los Protestantes cristianos, a quienes considera como cismáticos; y aunque lo que se denomina popularmente la doctrina de la sucesión apostólica suele considerarse como menos vital por los Protestantes anglicanos en América que lo ha sido por ellos durante los últimos años en Inglaterra, el clero de aquella Iglesia negó con frecuencia sus púlpitos a los sacerdotes de las otras sectas —siquiera ellos mismos hayan predicado algunas veces desde los púlpitos de tales sectas—, hasta que, en 1908, se aprobó expresamente un canon legalizando la admisión de los ministros de otras comuniones cristianas. Tales cam-

bios de púlpitos son corrientes entre las comunidades presbiterianas, congregacionalistas y demás protestantes ortodoxos. En muchas comarcas del Norte y del Oeste, la Iglesia Protestante Anglicana apenas ha sido mejor atendida que las comuniones hermanas; el pueblo que no siente ninguna «preferencia religiosa» particular, pero desea comportarse bien socialmente, algunas veces se sumará a ella (1). No obstante, en el Sur, el Presbiterianismo —y en algunos lugares el Metodismo— es igualmente considerado con simpatía desde un punto de vista mundano; paralelamente, por doquier, la fuerza de los Metodistas y Anabaptistas y Católico-Romanos reside en las masas del pueblo (2).

En los últimos años se han formulado libremente proposiciones para la unión entre algunas de las principales Iglesias protestantes, y especialmente entre las Presbiterianas, Congregacionalistas y Luteranas. Ellas dan testimonio de un creciente buen sentido entre el clero, y de la apatía, cada vez más acentuada, respecto de los ínfimos puntos de doctrina y del gobierno de la Iglesia. Los intereses creados del clero existente suscitan algunas dificultades graves en las pequeñas ciudades y en los distritos rurales; pero cabe pensar que, antes de muchos años, semejante unión será quizá un hecho.

(1) La proposición que se ha formulado más de una vez en la Convención anual de la Iglesia Protestante Anglicana, para que se la llamara «Iglesia nacional de América», ha sido siempre rechazada por el buen sentido de la mayoría, que comprende que una denominación de este género provocaría enorme indignación entre los otros organismos cristianos.

(2) Dícese que los Metodistas y Anabaptistas emplean más los resortes sociales para evangelizar a las masas, y adoptarlas a las ideas democráticas más perfectamente que lo verifican las otras sectas protestantes.

La posición social del clero de cada Iglesia corresponde algo estrechamente al carácter de la misma Iglesia —es decir, los pastores de las Comuniones Presbiterianas, Congregacionalistas, Anglicanas y Unitarias proceden generalmente, al menos en los Estados del Norte, de una capa sscial apenas más elevada que los adscritos a las otras Congregaciones más numerosas. Los primeros suelen graduarse en alguna Universidad o Colegio. Como en la Gran Bretaña, son relativamente pocos los hijos de ricos; tampoco proceden muchos de las clases trabajadoras. La posición de un ministro del Evangelio implica en sí cierta dignidad —es decir, confiere a un hombre cierta ventaja en la sociedad, sea ella la que fuere, a la cual pertenece él naturalmente, en orden a sus relaciones familiares, a sus medios y su educación. En las grandes ciudades, los principales ministros de las sectas más importantes, incluyendo los prelados católico-romanos y protestantes-anglicanos, sean eminentes como predicadores o como activos filántropos, o a causa de su ciencia, figuran entre los primeros ciudadanos, y ejercen una influencia a menudo más amplia y más poderosa que la de cualquier jurisconsulto. Cabe pensar que desde el Presidente Lincoln, ningún hombre en los Estados Unidos ha sido admirado con tanto ardor y llorado tan amargamente como el difunto Dr. Phillips Brooks. A algunos prelados de la Iglesia católico-romana se les conoce y admira mucho más allá de los límites de sus diócesis. En las ciudades de segundo orden, los eclesiásticos de esas comuniones, suponiéndoles —como suelen serlo— hombres de buena crianza y personalmente apreciables, conviven con la sociedad más selecta del lugar. Análogamente, en las localidacampesinas, el pastor está mejor educado y es más

ilustrado que el tipo medio de los miembros de su redil, y llega a ser una especie de jefe en las obras de beneficencia. El nivel de educación y cultura se ha elevado entre el clero con el sólido progreso de las Universidades. Acaso este avance hállase más acentuado entre aquellas Comuniones que, como los Metodistas y Anabaptistas, se quedaron en otro tiempo muy a la zaga, porque sus partidarios pertenecían, en su inmensa mayoría, a las clases más pobres. En lo que he podido averiguar, los ingresos del clero aumentan también, aunque no de una manera tan constante como el coste de la vida, que especialmente en las ciudades gravita de un modo abrumador sobre los miembros de una profesión, de los cuales se espera el mantenimiento de «cierto estilo». Los emolumentos más elevados corresponden a los pastores Presbiterianos y Congregacionalistas en las grandes ciudades, oscilando entre 8.000 dollars y 15.000 dollars, y a los obispos Protestantes Anglicanos —de 3.300 a 12.500 dollars—. Los prelados Católico-Romanos, siendo célibes y con fieles pobres, cobran de 3.000 a 5.000 dollars; y los obispos Metodistas perciben por lo común 5.000 dollars, más los gastos de viajes. En las sectas más opulentas, los ingresos de muchos ministros de ciudad exceden de 3.000 dollars; mientras que en las urbes pequeñas y en los distritos rurales, pocos cobran menos de 1.000 dollars; en las menos ricas, 1.500 dollars por un cargo ciudadano, y 700 dollars por uno rural es el tipo medio, en lo que concierne al Norte y al Oeste. El ingreso medio de un sacerdote Católico Romano, calcúlase en 800 dollars. A las sumas regularmente pagadas debemos sumar en muchos casos los gastos de residencia, y en casi todos diversas dádivas y gratificaciones que el ministro recibe.

Estas cifras que, sin embargo, deben reducirse algo en orden a los Estados del Sur, afrontan una comparación favorable con los ingresos —tipo medio— percibidos por el clero de todas las comuniones en Inglaterra o Escocia, y exceden a los estipendios abonados a los sacerdotes en Francia, o a los pastores protestantes en Alemania. Estudiando al clero de todas las Iglesias en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos, tanto la posición pecuniaria como la social del clero americano, en cuanto es posible fijar un tipo medio, apenas resulta más elevada.

Aunque la influencia del clero es todavía más intensa, él ha cambiado su naturaleza, cediendo a la corriente universal que impulsa hacia la igualdad. Al comenzar el siglo, los ministros de Nueva Inglaterra poseían una autoridad local, en nada inferior a la de los obispos del siglo VI en la Europa occidental, o de los ministros Presbiterianos de Escocia en la centuria décimoséptima. Eran, especialmente en las ciudades campesinas, los guías a la par que los maestros de sus feligreses, y su poder en política casi se equiparaba al que ejercían en los negocios del espíritu (1). Seme-

(1) En algunos Estados, la Constitución declara todavía no elegibles a los eclesiásticos para miembros de una Legislatura de Estado. No parece que en días más remotos hayan tenido asiento en tales organismos; rara vez han ocupado un escaño en el Congreso, pero sí se les encuentra en las Convenciones. Uno de los firmantes de la «Declaración de Independencia» fué John Witherspoon, ministro presbiteriano y presidente de «Princeton College», que recientemente había llegado de Escocia. Algunos de los mejores discursos en la Convención de Massachusetts de 1788, que ratificó la Constitución Federal, fueron pronunciados por sacerdotes. En Nueva Inglaterra, casi todos son defensores de la Constitución y están afiliados al Partido Federalista.

jante orden de cosas ha desaparecido en absoluto. Su profesión y su educación todavía aseguran cierto respeto al eclesiástico (1); pero él no debe ahora mezclarse en la política: no debe hablar de ningún asunto secular *ex cathedra;* su influencia, sea la que fuere, no es de ningún modo oficial, sino solamente la de un ciudadano distinguido por sus talentos o su carácter, cuyo cargo no le proporciona ninguna ventaja mayor que la de una preeminencia donde luzcan más ampliamente sus brillantes talentos. De vez en cuando olvídase de medio a medio esta norma de abstenerse de la Política. Mr. Henry Ward Beecher se adueñó del campo, como un «mugwrunp», en la campaña presidencial de 1884, y se le reputó como muy valeroso por obrar de tal suerte a causa de que la congregación de la Iglesia de Plymouth era, en su mayoría, «francamente» republicana. Algunas veces se ha acusado a los obispos católico-romanos de prestar secreta ayuda al partido político que les ha de procurar subvenciones para sus escuelas y obras de beneficencia, y sin duda, como en efecto lo exigen sus doctrinas, apoyan vigorosamente las reclamaciones de la educación religiosa. Pero, en otros órdenes, también se abstienen de la Política. Semejante actuación según se realiza constantemente en Inglaterra por conducto de los minis-

(1) De varias maneras distínguese al clero dispensándole señalados favores; por ejemplo, acostumbrándose a conceder a los eclesiásticos pases de libre circulación en los ferrocarriles, y el «Inter-State Commerce Act» de 1887, a la par que prohibía el sistema de conceder tales pases, de los cuales se había abusado extraordinariamente, exceptuaba, de una manera especialísima, de la prohibición al clero. Sus hijos suelen ser educados mediante escasas retribuciones, y hasta gratis, en los Colegios, y a menudo, en los almacenes, se les concede algún descuento.

tros de la Iglesia establecida en una esfera de la política, y por los ministros no-conformistas en otro orden, suscitaría en América una rotunda reprobación. Solamente en las tribunas o en las Convenciones, cuando ha de abogarse por alguna causa moral —tales como el abolicionismo antes de la guerra o la Templanza en nuestros días— es donde pueden los eclesiásticos presentarse impunemente.

Considerando que la falta de intervención del Estado en la esfera religiosa es una de las diferencias más sorprendentes entre todos los países de Europa y los Estados Unidos, el lector europeo esperará lógicamente que expongamos algunas otras observaciones acerca de los resultados prácticos de semejante divergencia. «Descúbrense allí —dirán— dos terribles consecuencias con las cuales pretenden los defensores europeos de las iglesias establecidas aterrarnos cuando se habla de separación y ruptura, a saber: que la autoridad e influencia de la religión decrecerán si se le retira o niega el reconocimiento del Estado, y que se paralizará el progreso del clero y su estado social, que los eclesiásticos se transformarán realmente en plebeyos, y que se extinguirán los centros de cultura que ahora existen en todas las parroquias del país. Paralelamente se advierten allí dos beneficios que los fautores de la Iglesia libre en un Estado libre nos prometen, a saber: que se desvanecerán las envidias y asperezas entre las diferentes sectas; y que la Iglesia se tornará más espiritual en su temperamento y en sus ideas, más diligente en la realización de su justa obra de reforma moral y cura de almas. ¿Cuál es la opinión de la experiencia americana acerca de estos cuatro puntos?»

Cuestiones son estas tan íntimamente vinculadas

con una exacta concepción del aspecto eclesiástico de la vida americana, que no puedo eludir el deber de intentar resolverlas, aunque repugnando abordarlas, porque siempre los conflictos europeos suelen infundir a estos estudios cierto carácter de controversia.

I

No es fácil precisar la influencia y autoridad de la religión. Supóngase, no obstante, que consideramos la costumbre de concurrir al templo o la venta de libros piadosos como testimonios de su influencia entre la multitud; supóngase en lo que concierne a las clases más ilustradas que atendemos al respeto ofrendado a los preceptos y ministros del Cristianismo, al interés mostrado por las cuestiones teológicas, al nexo de las reformas filantrópicas con la religión. Sumando juntamente estos diversos datos, obtendremos una ligera noción de la influencia de la religión sobre el pueblo americano en conjunto.

Proponiéndome estudiar estos extremos en el capítulo siguiente, séame lícito anticipar en éste solamente que, desde todos esos puntos de vista, la influencia del Cristianismo parece ser, si atendemos tanto al núcleo como a la inteligencia de las personas adictas a tal culto, más intensa y más amplia en los Estados Unidos que en cualquiera país del Oeste del Continente Europeo, y probablemente tan considerable como en Inglaterra. En ciertas regiones de Francia, y en Italia, España, en las comarcas católicas de Alemania, lo mismo que en Austria germánica, la autoridad de la religión sobre las masas es, sin duda, grande. Su influencia sobre las clases mejor educadas —incluyo entre éstas a todas las capas sociales para formar un

juicio exacto— es evidentemente más exigua en Francia e Italia que en la Gran Bretaña, y sin disputa aún más insignificante que en los Estados Unidos. El país que, desde este punto de vista, se asemeja más a América es Escocia, donde las masas populares gozan de amplios derechos en orden al manejo de los asuntos de sus Iglesias, y donde el interés de todas las clases, desde la Reforma, ha propendido a deslizarse a través de los canales eclesiásticos. Lejos, pues, de resentirse de la falta del apoyo del Estado, la religión parece en los Estados Unidos vivir una vida harto más vigorosa, porque, manteniéndose aislada, subsiste por su propia fuerza. Ningún partido político, ninguna clase de cuantas integran la comunidad, se muestra en ningún sentido hostil hacia el Cristianismo o hacia alguna particular comunión cristiana. Las Iglesias son tan completamente populares, en la acepción más sana de esta palabra, como cualquiera de las restantes instituciones del país.

II

La posición social y económica del clero en los Estados Unidos es quizá ligeramente superior a la del sacerdocio, considerado en conjunto, en las naciones católico romanas, e igual al de todas las demás comuniones, sin exceptuar ninguna —anglicana y no—, conformista en Inglaterra. Ningún pastor americano disfruta de estipendios tan copiosos como los prelados de la Gran Bretaña y Hungría; pero los emolumentos asignados a la función eclesiástica son, por término medio, más considerables en América. Las peculiares condiciones de Inglaterra, donde una Iglesia reputa socialmente inferiores a las otras Iglesias, dificulta la

comparación en otros órdenes. La educación de los clérigos americanos, sus ademanes, su aptitud para difundir la luz entre el pueblo, parecen exceder a los de los seminaristas y sacerdotes de Francia e Italia— que desde luego constituyen una casta mucho más diferente— e igualar a los de los pastores protestantes de Alemania y Escocio.

III

Las rencillas y rozamientos sociales anejos a la religión apenas existen en América, y se descubre un sentimiento más benigno entre todas las sectas, incluyendo la católica-romana, una diligencia más entusiasta para laborar al mismo tiempo en las obras de caridad, que entre las católicas y protestantes en Francia o Alemania, o entre las anglicanas y no conformistas en Inglaterra. Allí existe una enconada rivalidad entre las principales agrupaciones para extender sus límites, para erigir y completar nuevas iglesias, para reunir grandes sumas destinadas a los fines eclesiásticos. Considerada desde el punto de vista del Nuevo Testamento, acaso parezca una rivalidad insensata; pero no es grosera, ni provoca ninguna revuelta sangrienta, porque el Estado permanece neutral, y todas las iglesias tienen un campo libre. Es menos recíproca la exclusión que en cualquiera otro país, exceptuando quizá a Escocia. Un ejemplo de ello es la costumbre de cambiar los púlpitos; otro, la relativa frecuencia con que las personas se pasan de una comunión a otra, si un clérigo particular las atrae, o si residen en un lugar distante de una iglesia de su propia congregación. A menudo se descubre que miembros de la misma familia pertenecen a diferen-

tes sectas. Algunos de los organismos religiosos más importantes, y especialmente los presbiterianos y congregacionalistas, entre cuyas doctrinas no existe prácticamente ninguna diferencia, se han acostumbrado, particularmente en el Oeste, a colaborar aunando sus esfuerzos para hacerlos más eficaces y económicos, no en orden a establecer dos iglesias rivales en un lugar donde bastará una, sino para facilitar que una secta edifique su iglesia y la otra aconseje a sus adictos que frecuenten y auxilien a dicho templo.

IV

Formular una opinión acerca de los tres extremos precedentes es incomparablemente más fácil que decir si el Cristianismo ha ganado —y cuanto— en pureza y dignidad espiritual por su separación del Poder secular.

Ya implica una ventaja espiritual esa disminución de envidia, malicia y dureza entre el clero de las diversas sectas que ha resultado de haberse colocado todas sobre el mismo nivel legal; la falta de esos defectos y la costumbre de involucrar las cuestiones eclesiásticas en la política secular, proporciona al enemigo menos ocasiones para blasfemar que suele tener en Europa. Las asambleas eclesiásticas —sínodos, conferencias y congresos— parecen celebrarse, en términos generales, con mejor temperamento y más buen sentido que los mostrados a veces por análogos organismos en el Viejo Mundo, desde el Concilio de Efeso hasta nuestra misma época. Pero en América como en cualquiera otra parte, algunos jóvenes abrazan la profesión eclesiástica por motivos temporales; algunos jurisconsultos se adscriben a una igle-

sia para mejorar su posición social y hasta sus mismos asuntos profesionales; algunos pastores provincianos solicitan los curatos de las ciudades, y justifican su abandono de unos feligreses pobres por otros más ricos por el deseo de ampliar el medio de su acción y de su utilidad. Oyese que, en algunos organismos, abundan las intrigas para asegurarse un puesto eminente, y que hombres de inmensa riqueza ejercen una influencia irregular, como ya lo verificaban en los días en que se escribió la Epístola de Santiago. El anhelo de impulsar el progreso de la Iglesia o de la secta a que se pertenece suele mezclarse con el deseo de predicar más extensamente el Evangelio; y algunas veces predícase éste, si no con «respecto a las personas» todavía con insistencia menos leal sobre las nada sabrosas verdades que exige la salud moral de la comunidad.

En lo posible yo podría aseverar que la dependencia del ministro en orden al apoyo de su congregación no le rebaja a sus ojos, ni le torna más apto para lisonjear a los principales miembros que lo es en las iglesias establecidas. Si es personalmente digno y desinteresado, su independencia no correrá ningún peligro. Pero si el sistema voluntario, que sin duda hace a los hombres más liberales para prestar apoyo a los preceptos religiosos entre sí mismos y a las misiones en cualquiera otra parte, propende a intensificar la vida espiritual, y a mantener la Iglesia pura e inocente, libre de las influencias corruptoras del mundo, esta es otra cuestión, acerca de la que puede muybien un extranjero vacilar en hablar. Aquellos americanos, cuya opinión he requerido, afirman por lo común que en este orden también han sido excelentes los frutos de la Libertad.

CAPITULO VIII

INFLUENCIA DE LA RELIGIÓN

Transmitir alguna impresión del carácter y tipo que la religión ha revestido en América, y calcular su influencia como una fuerza moral y espiritual, es una empresa inconmensurablemente más difícil que bosquejar los fenómenos eclesiásticos más salientes del país. Acometo semejante tarea con la mayor desconfianza, y declaro no hacer otra cosa más que exponer el resultado sintético de las respuestas a las preguntas formuladas a varios competentes observadores afiliados a las diversas Iglesias, y aún a ninguna.

Un punto evidentemente importante que conviene determinar es el concerniente a la extensión en que los servicios exteriores de la religión son suministrados al pueblo y usados por éste. Asunto es este acerca del cual no parece disponerse de una estadística digna de confianza, pero donde bastan los ojos del visitante para dejarle escasa duda de lo que ocurre en tal orden. Por doquier hay iglesias, y en todas partes igualmente: en las ciudades y en el campo, en el Norte y en el Sur, en los tranquilos rincones de Nueva Inglaterra y en las colonias formadas a lo largo de los caminos de hierro en el Oeste. Solamente faltan en las comarcas muy levantiscas de Occidente, y especialmente en la

región minera; pero esa falta no es más que temporal, porque las asociaciones «home missionary» laboran intensamente en el campo y facilitan los menesteres de la religión aun a aquella población emigrante. En muchas ciudades de reducido diámetro encuéntrase un templo para cada mil habitantes, como ocurría con Dayton, en Ohio, que, cuando contaba con 40.000 almas, tenía justamente cuarenta iglesias. El aumento de iglesias es reputado como un indicio de prosperidad; recuerdo que el morador de una nueva ciudad de Oklahoma, deseando demostrar sus rápidos progresos, señalaba a un terreno apartado, diciendo: «Con quince mil dollars levantaremos allí una iglesia».

La rivalidad de las congregaciones ha contribuido mucho a la rápida erección de iglesias en el Oeste, recientemente poblado, y a su multiplicación en todas partes. Así, pues, se mantienen iglesias pequeñas sin esplendor cuando valiera más dejarlas unidas con otras congregaciones del mismo tronco. La asistencia es algún tanto regular, aunque en ciertas sectas las mujeres exceden considerablemente en número a los hombres. En las ciudades de un perímetro moderado, lo mismo que en las urbes pequeñas y en las localidades campesinas, un extranjero advierte que acaso la mitad de la población indígena americana concurre al templo por lo menos una vez cada domingo. En las grandes ciudades, la proporción de aquellos que frecuentan la iglesia es mucho menor, pero nadie ha podido precisarme si es o no tan exigua como en las ciudades de Inglaterra. Algunas veces encuéntrase la costumbre de ir a la iglesia muy arraigada en las comarcas más pobladas del extremo Oeste, donde pudiera, suponerse al pueblo, recién llegado, menos influído por el hábito y los convencionalismos. California es

una excepción: considérase como el Estado menos afectado por las influencias religiosas. En la principal urbe de Oregon comprobé en 1881 que una persona, y especialmente una mujer de la clase más elevada, que no perteneciera a alguna iglesia y concurriera a ella con cierta regularidad, sería mirada de soslayo. No necesita realmente perder la casta, pero esto suscitaría asombro y protesta; sus inquietos amigos no dejarían de ejercer presión sobre ella para que se inscribiese como miembro de una iglesia. Apenas acaece hoy eso en dicha ciudad, existiendo motivos para pensar que, considerando el país en conjunto, la asistencia al templo no es paralela al desarrollo de la población.

La observancia del sábado, cómo se la denominaba antes, o la del domingo según suele decirse ahora, suministra otro testimonio de lo que vengo exponiendo. La rigidez de la práctica puritana ha desaparecido totalmente, hasta en Nueva Inglaterra, pero todavía persisten unos pocos de los lugares de tránsito, especialmente en el Sur, donde la parte americana de la población rural se abstiene de divertirse tanto como de trabajar (1). Ello ocurre muy de otra suerte con los

(1) Un informe leído por Mr. Henry E. Young en la tercera reunión anual de la «American Bar Association» (1880), contiene un interesante sumario de las leyes concernientes a la observancia del domingo. Estas leyes, que parecen existir en todos los Estados, son en numerosos casos muy estrictas, prohibiendo todo trabajo, a excepción de las obras de necesidad y caridad, y prohibiendo a veces también viajar y casi todo genero de diversiones. Vermont y la Carolina del Sur han ido más lejos en esta dirección. En el primero se prescribía, bajo una multa de 2 dollars, que nadie «visitaría de casa en casa, exceptuando por motivos de humanidad o caridad, o viajaría desde la media noche del sábado a la media noche del domingo, o celebraría o

alemanes, y en algunas regiones del país, su ejemplo ha contribuido a que se relaje tal austeridad en lo que concierne al recreo. Ciudades como Chicago, Cincinnati, Nueva Orleans y San Francisco observan un domingo absolutamente diferente del de Nueva Inglaterra, y más semejante al de Alemania o Francia. Sin embargo, en ninguna parte se ven las tiendas abiertas ni trabajar en los oficios manuales. En muchas líneas férreas circulan escasos, y en algunas ninguno, trenes dominicales; en ciertas urbes también se cierran los museos. Pero en dos órdenes, la práctica hállase más relajada que en la Gran Bretaña. La mayor parte de los principales periódicos publican ediciones dominicales, que incluyen un copioso texto de lectura de interés general, cuentos, caricaturas, chistes y otras secciones, acerca de las novedades del día; en las grandes urbes funcionan ahora los teatros en las tardes de los domingos (1).

---

concurriría a algún baile o danza, o se entregaría a algún juego, *sport* o recreo, o acudiría a algún centro de diversión o esparcimiento.»

En Indiana, donde se prohibe todo trabajo y «todo género de distración», los tribunales de Justicia han fallado que «suprimir un cigarro a quien ha contraído el hábito de fumar es una obra de necesidad».

La Carolina del Sur ha tejido una minuciosa serie de prohibiciones, ordenando a todas las personas aplicarse a la observancia del día, ejercitándose además en los deberes de piedad y verdadera religión. Casi huelga advertir que tales leyes están prácticamente anticuadas, exceptuando en cuanto vedan el tráfico y el trabajo ordinarios e innecesarios. El sentimiento público las acata y se hallan justificadas a causa, no de su índole religiosa, sino de sus prescripciones social y económicamente ventajosas. La costumbre de buscar diversiones fuera de casa y la de acudir el domingo a los lugares de público esparcimiento se han desrrollado mucho en los últimos años.

(1) He oído que actualmente comienza a implantarse la

El interés por las cuestiones teológicas es menos agudo que lo era hace un siglo en Nueva Inglaterra, pero probablemente tan intenso como lo ha sido generalmente en la Gran Bretaña, desde los días de la República. Gran parte de la lectura ordinaria de la familia del tipo medio presenta un tono religioso, siendo suministrada por las revistas semanales y mensuales, religiosas o semi religiosas. Hasta fecha muy reciente, en las regiones del Oeste, los añejos problemas de la predestinación, la reprobación y la elección eran discutidos por los labradores y tenderos en sus ratos de ocio con el antiguo anhelo, e imprimían un aspecto sombrío a sus opiniones religiosas. El hombre vulgar solía conocer mejor la Biblia, y la citaba más prestamente que el inglés ordinario, aunque acaso no tan bien como el escocés. En realidad, cabe aseverar, una vez para siempre, que el natural de América en todo lo concerniente a la Teología aseméjase más al escocés que al británico, aunque en el aspecto general y en el giro de su mentalidad es mucho más inglés que escocés. Hase dicho, no obstante, que al presente ha declinado el conocimiento de la Sagrada Escritura. Es difícil emitir un punto de vista general en orden a la materia de la predicación, a causa de hallarse bien marcadas las diferencias entre las diversas comuniones; pero adviértese una tendencia que a diario se intensifica igualmente entre los Congregacionalistas, los Anabaptistas, los Presbiterianos del Norte y los An-

---

costumbre de los contratos semanales en las compañías de ópera o comedias —hay muchas actuando en el país—, que comienzan el domingo, en vez del lunes por la noche, como se verificaba antiguamente,

Boston, Filadelfia y Nueva York abren en los domingos sus bibliotecas públicas, sus museos y las galerías de arte.

glicanos en pro de que los sermones sean menos metafísicos y menos acentuadamente doctrinales que lo eran en otro tiempo, y revistan un carácter expositorio o si no práctico y de exhortación. Esto acaece menos entre los Presbiterianos del Sur, que son más rígidamente ortodoxos, y bajo todos aspectos más conservadores que sus hermanos del Norte. La discusión de las principales cuestiones políticas del día —por ejemplo, la autoridad de la Sagrada Escritura, la relación entre la Ciencia natural y las enseñanzas de la Biblia, la existencia de premios y castigos en una vida futura — apasiona tanto como en Inglaterra. Algunas de las más importantes revistas y *magazines* publican artículos acerca de esos asuntos, que circulan más profusamente que los artículos similares en Inglaterra, pero, en mi opinión, no absorben más inteligencia ni mayor atención del tipo medio de hombres y mujeres ilustrados.

Dificilísimo es al presente para cualquiera, aun en lo que afecta a su propia región, precisar si el escepticismo realiza algún avance sensible interesando a un núcleo más copioso de mentes o atacando más profundamente a las raíces de su fe en Dios y en la inmortalidad. En todas las partes de Europa se descubren muchos fenómenos que parecen indicar que, en efecto, él avanza; en cambio, otros marcan una orientación opuesta. Mucho más difícil, pues, debe ser para un extranjero formular una opinión rotunda en orden a América sobre este importantísimo tema ds investigación. Las condiciones de Inglaterra y América se me antojan muy semejantes; cualquiera tendencia que prevalezca en uno de ambos países, prevalecerá probablemente en el otro, y ellos mismos lo han mostrado en los cambios de gustos e inclinaciones que se ad-

vierten en la Literatura teológica. Los hábitos mentales del pueblo son los mismos; sus conceptos religiosos fundamentales son los mismos; pero aquellos que reverencian una Iglesia visible y se someten a su autoridad son relativamente más exiguos entre los protestantes americanos; su Literatura teológica es la misma. Discutiendo una cuestión teológica con un americano, nunca se siente esa ligera diferencia de criterio, o, para decirlo así, de atmósfera mental que, seguramente, precisa desbrozar debatiendo con un francés o un italiano, o hasta con un alemán. Consideraciones de índole especulativa, consideraciones de sentimiento religioso afectan a las dos naciones en el mismo sentido: el curso de su historia religiosa probablemente no difiere. Si existe alguna diferencia en su actitud presente, quizá ha de radicar en que hallándose los americanos más frecuentemente dispuestos a tratar las soluciones menores con un espíritu osado, son más prontos para retroceder ante una desconcertante negación. Un americano me dijo en una ocasión —son hábiles para exponer serios puntos de vista en lenguaje familiar—: «Plácenos seguir un camino recto a través de la cucaña, pero también nos agrada acabar con un salto rápido.»

Si esa incredulidad teológica de que vengo ocupándome, que puede ahora propagarse en discursos y folletos con una libertad desconocida hace medio siglo, ha realizado un progreso substancial entre la parte intelectual de la clase trabajadora, es una cuestión acerca de la cual he oído las afirmaciones más contradictorias. He visto estadísticas que intentan mostrar que la proporción de los fieles de las iglesias cristianas, respecto de la población total, se elevó en las iglesias protestantes desde 1 en 14 1/2 en 1800 hasta 1 en 5 en 1880;

y que calculaban el número de comulgantes en 1880 en 12.000.000, ascendiendo el total de la población adulta en dicho año a 25.000.000. De esta suerte, el censo de las iglesias de 1906 remonta el número de fieles o comulgantes hasta 33.000.000, es decir, 39,1 de la población total calculada. Pero a la vez suele oirse muchas lamentaciones sobre la cada día más reducida asistencia a los templos de la ciudad; y en los círculos eclesiásticos, las gentes dicen justamente lo mismo que afirman en Inglaterra: que el gran problema consiste en atraerse a las masas. Paréceme que la conclusión más probable que se desprende de todo esto es que, mientras en las ciudades como Nueva York y Chicago, el núcleo de las clases más humildes —exceptuando los Católicos-Romanos, que son en copioso número inmigrantes recientes—, son prácticamente paganos con la misma amplitud que en Londres, Liverpool o Berlín, la proporción de trabajadores que pertenecen a algún organismo religioso es más considerable en las urbes inferiores a 30.000 que suele serlo en las ciudades similares de la Gran Bretaña o Alemania.

En los círculos más instruídos de las grandes ciudades encuéntrase un núcleo de gentes, como ocurre en Inglaterra, que virtualmente han desertado del Cristianismo, y un número mucho más nutrido que parecen verdaderamente indiferentes, y rara vez acompañan a sus esposas o hermanas al templo. Así también, en la mayor parte de las ciudades dícese existir una secta de hombres que profesan el Agnosticismo, y algunas veces tienen un centro de reunión donde se pronuncian discursos secularistas. En el promedio del pasado siglo, la primera clase debió haber sido más exigua y reservada; la última, apenas debió existir. Pero la relajación de la antigua rigidez de ortodoxia no ha

disminuido el celo de las diversas Iglesias, ni su influjo sobre sus adictos, ni su ardor en la obra de las misiones, ni su adhesión a las doctrinas fundamentales del Cristianismo.

Afortunadamente, ese celo y esa adhesión no les impelen a mostrarse intolerantes. Exceptuando quizá en las localidades pequeñas del Oeste o del Sur, donde el agresivo escepticismo provocaría indignación y podría afectar a la posición de un hombre en la sociedad, todosson tan libres en América como en Londres paramantener y expresar las opiniones que le plazcan. En el seno de las mismas Iglesias se advierte una inequívoca tendencia a soltar los lazos de suscrición requeridos por los clérigos. Huelga notar que las inculpaciones de herejía se ventilan ante los tribunales eclesiásticos, ya que ningún tribunal civil querría entender en tales causas, a menos de ser invocado por alguien que alegase que un tribunal eclesiástico había emitido un fallo, o una autoridad eclesiástica había adoptado una disposición ejecutiva, que le perjudicaba en algún derecho civil, siendo injusto a causa de violar una obligación contraída con él (1). Semejantes querellas han llegado a ser posteriormente muy raras; pero la simpatía del público suele recaer a favor del ministro acusado, y la amplitud concedida a la divergencia de los viejos modelos aumenta constantemente. Al presente, en la secta congregacionalista se vive tan plácidamente como en su análoga de Inglaterra; y en la comunión presbiteriana del Norte, y entre los anabaptistas y metodistas, casi lo mismo que en la

(1) Incluyendo el caso en que un tribunal eclesiástico desatendió sus propias reglas, o incurrió en una transgresión de los principios fundamentales del procedimiento judicial.

poco arraigada Iglesia presbiteriana de Escocia. La mayor parte de las Iglesias comúnmente llamadas ortodoxas han consentido menos latitud en la doctrina y en la liturgia que las recientes decisiones de los tribunales legales, comenzando por el caso de los «Essays and Reviews», han tolerado al clero de la religión anglicana, oficial, en Inglaterra; pero yo no podría inferir que el clero de los diversos organismos protestantes se siente asimismo encadenado, o que el libre desarrollo del pensamiento religioso se halla seriamente reprimido, excepto en el Sur, donde la ortodoxia persistía más rigida, y prohibió durante largo tiempo a un eclesiástico mantener las opiniones de Mr. Darwin acerca del origen del hombre (1). Un pastor que comienza a enojarse bajo los formularios o la liturgia de su secta puede esperarse que llegue a separarse de su comunión e ingresar en alguna otra, en la cual podía sentirse más en su centro. No sufriría socialmente ningún quebranto por obrar así, como acaso le ocurriría a un clérigo anglicano en Inglaterra. En la Iglesia Católica Romana no se dispensa allí, desde luego, análoga benevolencia a cualquiera desviación de las antiguas normas dogmáticas; pero descúbrese en ella una inclinación más pujante a acoger benévolamente las novísimas formas de erudición y cultura que se encuentran en Inglaterra o Irlanda, y lo que cabe denominar un espíritu democrático más pronunciado. Así, entre el clero protestante más joven se ha descubierto en los últimos años una tendencia, si no al socialismo, sí a un acentuado descontento con las circunstancias ecónó-

(1) Hace algún tiempo, un profesor, no adscrito a la Facultad de Teología, fué destituído de su cátedra en la Universidad de Carolina del Sur por sustentar las doctrinas unitarias.

micas existentes, asemejándose a lo que ahora es perceptible entre el clero más joven en la Gran Bretaña.

En orden a lo que se llama la ordinaria vida religiosa y las costumbres de los Estados Unidos, existen ciertas diferencias de las de Inglaterra o Escocia que es fácil sentir, pero difícil definir o describir. Adviértese allí menos convencionalismo o violencia hablando de las prácticas religiosas, menos una separación formal entre la iglesia y el mundo, menos inclinación a tratar al clero como una casta y esperar ajustarle a una norma no prescrita para los abogados (1), menos reticencia acerca de las cosas sagradas, quizá menos sentido de la pureza con que debe tratarse a estas. La adquisición, en pública subasta, de los muebles para una iglesia popular, aunque pienso que es muy rara, excita menos desaprobación que en Europa. Algunos templos de moda se hallan alhajados con sofás, alfombras y otras comodidades de un salón; prepárase un coro excelente, y la congregación no pensaría adulterar la ejecución uniéndose al concierto. El aspecto social de la vida de iglesia hállase más completamente desarrollado que en la Europa protestante. Una congregación, particularmente entre los Metodistas, Anabaptistas y Congregacionalistas es el centro de un grupo de sociedades, literarias y recreativas, lo mismo que religiosas y filantrópicas, que no sólo estimulan las obras de caridad, sino que ponen a los miembros más pobres y más ricos en relaciones amis-

(1) No obstante, en general, cabe esperar una abstinencia total mucho más de un clérigo de lo que pudiera imaginarse en la Gran Bretaña. En la mayor parte de las sectas, incluyendo los Anabaptistas y Metodistas, Congregacionalistas y Presbiterianos, es prácticamente universal entre el clero.

tosas entre sí, e integran una copiosa parte de los goces sociales del pueblo joven, manteniéndole alejado del mal camino y dándole medios de adquirir amistades. A menudo organízase una vez al mes una especie de tertulia irregular, llamada «familiar», en la cual se reunen todas las edades y clases en un moderado baile (1). El movimiento de la «Asociación de los Jóvenes cristianos», que ha alcanzado vastas proporciones, labora intensamente para atraer a los jóvenes, dándoles facilidades para trabajar y divertirse, lo mismo por conducto de un centro de un carácter más rotundamente religioso. La religión parece asociarse mejor con los intereses de los jóvenes en América, y haber llegado en los últimos cuarenta años a adoptar un gesto menos restrictivo que el que por lo común la ha caracterizado en la Gran Bretaña, al menos entre los no-conformistas ingleses y en las iglesias de Escocia.

Un carácter todavía más peculiar de las iglesias americanas es la propensión a lo que se denomina «Revivalism», que muestran algunas de ellas, y especialmente los Metodistas. La predicación fogosa y aquellas demostraciones externas de sentimiento que de vez en cuando han aparecido en la Gran Bretaña, fueron allí durante largo tiempo crónicas, surgiendo

(1) Hasta se organizan bailes, pero no por todas las sectas. Cuando una congregación presbiteriana en una gran ciudad del Oeste organizó una «recepción» en honor de la apertura del edificio de su nueva iglesia —las iglesias florecientes siempre cuentan con un edificio, con una serie de salones para reuniones—, el sepulturero —*sexton*, como se le llama en América—, que había llegado desde una iglesia protestante anglicana en el Este, observó, mientras que contemplaba el espacioso *hall*: «¡Sois dignos de lástima los anglicanos de aquí! ¡Podríais haber celebrado un baile en este salón!»

principalmente bajo la forma de *meeting* campestre, una asamblea de gentes por lo común en los bosques o a orillas del mar, donde se predica al aire y libre quizá durante varios días. Circulan muchos relatos acerca de esos *meetings* campestres, no siempre en crédito suyo, que al menos concuerdan en que han ejercido una poderosa, aunque efímera influencia, sobre las clases más humildes que concurren a ellos. En el Oeste han sido muy útiles para evangelizar comarcas, donde aún se habían establecido pocas iglesias regulares. En los últimos años han tendido a transformarse en simples excursiones veraniegas, exceptuando en algunas partes del Sur, en que, no obstante, es ahora principalmente entre las clases más humildes, y por supuesto todavía más entre los negros, donde tales *meetings* florecen. Todas las sectas se muestran más inclinadas a la sensiblería en religión, y se reservan menos para exteriorizar semejante propensión que en Inglaterra o Escocia. Recuerdo haber viajado en 1870 en uno de los magníficos vapores que circulan a lo largo del Sound, entre Nueva York y Fall River. Celebrábase un Congreso Unitario en Nueva York, y una representación de los unitarios de Nueva Inglaterra se disponía a asistir a sus sesiones. Ahora bien, los unitarios de Nueva Inglaterra son, entre todos los americanos, quizá los más serios y sobrios en sus pensamientos y costumbres, los menos inclinados a una expresión demostrativa de su fe. Esa representación, sin embargo, se agrupó en torno del piano en el gran salón de fiestas y cantó himnos, plenos de efusión, durante casi dos horas, reuniéndoseles muchos de los restantes viajeros, y contemplándoles todos con simpatía. Nuestro partido inglés imaginó al principio que los cantores pertenecían a algún organismo metodista, en cuyo

caso no habría ocurrido nada digno de atención, exceptuando la actitud de los espectadores. Pero ellos eran unitarios.

Los viajeros europeos han exagerado en un punto extraordinariamente las diferencias entre su propio Continente y los Estados Unidos. Han representado a los últimos como siendo preeminentemente un país de sectas extrañas y desenvolvimientos religiosos anormales. Muy cierto que allí existen tales sectas y desenvolvimientos, pero no desempeñan un papel más importante en la vida entera de la nación que el representado por las sectas similares en Alemania e Inglaterra, y mucho menos que el de la actuación de las varias comunidades disidentes en Rusia. Los mormones atrajeron las miradas del mundo, porque se esforzaban por formar una especie de república religiosa y resucitaban una antigua práctica que la ética moderna condena, y que supónese ahora desterrada por una severa legislación congresional. Pero la Iglesia mormona se reclutó principalmente en Europa. En 1881 encontré pocos naturales de América entre los mormones, en la ciudad del «Lago de Sal», y esos pocos, entre los blancos pobres del Sur (1). El número de reclutados en todas las regiones comenzó pronto a decrecer. Los agitadores son gentes interesantes y bien dirigidas, pero suman un núcleo muy exiguo, y cada vez disminuyen más —en 1903 figuraban solamente 516 personas en sus once comunidades—; en cambio, sábese que los otros organismos religiosos que viven colectivamente son más numerosos en Europa que en Amé-

(1) Existe allí una iglesia mormona, no-polígama, rechazando a «Brigham Young» y sus sucesores en Utah, que, en el censo de 1906, figuró con 40.851 adictos. Algunos Estados meridionales castigan la predicación del Mormonismo.

rica. Aquí y allá, surge y subsiste durante breves años alguna secta extraña y reducida (1); pero en un país que se agita con religiosa emoción, cuyas condiciones parecen excitar a nuevas partidas y experiencias de todos géneros, el viajero filósofo extrañará más bien que los hombres hayan persistido tan generalmente en las antiguas normas (2).

Hemos visto ya que el Cristianismo ha mantenido en los Estados Unidos, en orden a sus formas exteriores, su autoridad y dignidad, edificando sus templos sobre el país entero y recogiendo de sus adictos enormes rendimientos. No obstante, tal posición de manifiesta influencia podría reposar en la antigua costumbre y convención y no implicar ningún dominio sobre las almas de los hombres. El Imperio Romano en la época de Augusto hallábase cubierto, de uno a otro extremo, de magníficos templos dedicados a muchos dioses; los sacerdotes eran numerosos y ricos y gozaban

(1) Cerca de Walla Walla, en el Estado de Washington, que recorrí de extremo a extremo en 1881, tropecé con una curiosa secta formada por un individuo natural de Walles, que tenía éxtasis y revelaciones. Vivía con dos hijos, asegurando que uno de ellos era una encarnación de Cristo, y el otro de San Juan Bautista, y había reunido a su alrededor cincuenta discípulos, a quienes indujo a formar una sociedad en que todas las cosas fueran comunes. No obstante, sus dos hijos murieron; y en 1881, la mayor parte de sus discípulos se habían separado de él. Probablemente, tales fenómenos no son extraordinarios; adviértese una pujante propensión a la superstición entre los occidentales menos instruídos, especialmente entre los inmigrantes de Europa. Ellos viven una vida solitaria en medio de una inmensa Naturaleza.

(2) En lo que respecta a las nuevas sectas, el carácter más notable de los últimos años ha sido el crecimiento del organismo que se aplica a sí mismo el nombre de «Ciencia Cristiana». Dícese que cuenta con un millón de adheridos, muchos de ellos en Nueva Inglaterra.

la protección del Estado; las procesiones se verificaban con suntuosidad y los sacrificios atraían tropeles de fieles admiradores. Pero las antiguas religiones perdieron su influjo sobre la fe de las personas ilustradas y sobre la conciencia de todas las clases. Si, por consiguiente, deseamos conocer qué lugar ocupa realmente el Cristianismo en América, y hasta qué punto da estabilidad la República, debemos inquirir hasta qué extremo rige la vida y moldea la mentalidad del país.

Semejante investigación debe versar acerca de dos puntos. Ha de examinar la influencia que la religión ejerce sobre la conducta del pueblo, sobre su tipo moral y cómo las gentes se ajustan a ella. Ha de preguntar cómo la religión afecta y adorna la imaginación del pueblo, redimiendo sus vidas de la comunidad y bañando sus almas en «la luz que nunca fué mar o tierra».

En las obras de beneficencia activa, ningún país ha excedido, quizá tampoco ha igualado a los Estados Unidos. No solamente aludo a las sumas recogidas para toda clase de fines filantrópicos, más copiosos relativamente a la riqueza de América que en cualquiera otro país europeo, sino que el coeficiente total de interés personal mostrado en las obras buenas y el esfuerzo personal dedicado a las mismas antójanse a un visitante europeo igualar a lo que conoce en su patria. Es imposible precisar la proporción en que ese interés y ese esfuerzo se inspiran en motivos verdaderamente religiosos. No en absoluto, pero en mi opinión casi por completo, débese ello al pueblo religioso, y, como este mismo supone, bajo un impulso religioso. Este impulso religioso es menos frecuentemente que en Inglaterra un impulso sectario, porque todos los protestantes y en cierta extensión también los católico-romanos,

acostumbran a juntar sus manos para la mayor parte de las obras de beneficencia.

La norma ética del hombre, del tipo medio, es, por supuesto, la norma cristiana, modificada en levísimo grado, por las circunstancias de la vida americana, que han sido diferentes de las de la protestante Europa. El hombre, del tipo medio, no tiene opinión de algún otro modelo, y la enseñanza religiosa, aunque haya llegado a ser menos definida y menos dogmática, todavía es para él la fuente de donde cree haber extraído sus ideas de deber y conducta. En la época puritana debió prevalecer cierta hipocresía menos consciente y mucha más inconsciente, a causa de ser universal la profesión de religión, y porque la exactitud de la práctica exigida por la opinión, y aun por la Ley, excedía a lo que la naturaleza humana por lo común parece capaz de conseguir. La falta de antinomianismo de que solía culparse a los altos calvinistas, lánzase a veces ahora contra aquellos que, bajo la influencia de renacimientos, han llegado a ser sumamente sensibles en religión. Pero considerando en conjunto al natural de América, ningún pueblo parece hoy menos expuesto a la acusación de fariseísmo o hipocresía. Quizá propenden más bien a incurrir en el opuesto error de una indulgencia, derivada de su buen corazón, para con los desafueros de que ellos mismos no son culpables.

Que la delincuencia es más reducida entre los indígenas americanos que entre los nacidos en el Extranjero, no constituye un punto de urgente aclaración, porque se debe en gran parte a que los últimos integran el núcleo más pobre y más ignorante de la población; en las comarcas del Sur y del Oeste, la violencia y hasta el homicidio son muy corrientes entre

los naturales del país. Si, no obstante, nos fijamos en materias que no caen dentro del radio de la ley penal, la impresión general de aquellos que han vivido largo tiempo en la Europa protestante y en América parece ser que, respecto de la veracidad, de la templanza, de la pureza de la vida doméstica (1), de la ternura para con los niños y los débiles, y de la común buena conducta, los naturales de América se mantienen a más alto nivel que los ingleses o los alemanes (2). Aquellos cuya opinión vengo citando parecen generalmente, aunque no universalmente, dispuestos a pensar que la influencia de la fe religiosa, que sobrevive en su efecto sobre el carácter cuando un hombre ha roto su nexo con algún organismo religioso, contribuye no poco a tal fenómeno. Adviértese ahora un sentimiento general de que los jueces de Estado administren harto floja y fácilmente leyes que ya por sí mis-

(1) La gran frecuencia del divorcio en muchos Estados —en algunos distritos, la proporción de los divorcios respecto de los matrimonios es de 1 a 7— no parece indicar inmoralidad, sino deberse a la extraordinaria facilidad con que la Ley permite a uno u otro de los cónyuges satisfacer su capricho. Dícese que el divorcio es menos frecuente en proporción entre las clases medias que entre las más ricas y las más humildes y es, hablando en términos generales, más frecuente que en el extremo Oeste, aunque por desgracia abunda en algunos de los Estados centrales y también en otros del Este. Va en aumento en todas partes; pero también acaece otro tanto en aquellas naciones de Europa, donde se halla en vigor el divorcio. Un ensayo titulado «Marriage and Divorce in Roman and English Law», en mis *Studies in History and Jurisprudence* incluye algunas observaciones sobre este asunto, y una comparación de las circunstancias que prevalecían en el Imperio Romano.

(2) No cabe aseverar esto en orden a la probidad comercial, bajo cuyo aspecto los Estados Unidos no se mantienen ciertamente a más alto nivel que Inglaterra y Alemania, y quizá por bajo de Francia y Escandinavia.

mas son demasiado ligeras. El abuso del procedimiento de divorcio excede en algunos Estados hasta el escándalo.

Si inquirimos hasta qué extremo la religión ejerce una influencia estimulante sobre la mentalidad y la imaginación de una nación, tropezaremos con la dificultad de determinar cuál es la condición del género humano donde no se deja sentir semejante influencia. Nunca ha existido una nación civilizada sin una religión; y aunque muchos hombres profundamente ilustrados viven sin alguna, son tan evidentemente los hijos de un estado de sentimiento y opinión en que la religión ha sido un factor poderoso, que nadie puede conjeturar lo que agradaría a una casta de hombres que, durante varias generaciones, se habían considerado a sí mismos como los seres más excelsos en el Universo, o al menos, enteramente fuera de relación respecto de algún otro ser más elevado, y no hallándose destinados además a otra vida después de la muerte. Algunos sostienen que el respeto de la opinión pública, la simpatía y el interés por el futuro del género humano influirían sobre semejante pueblo tan intensamente como la religión ha influído en el pasado, o que podrían aún ser, como Lucrecio esperaba, la bienaventuranza para la extinción de los posibles terrores sobrenaturales. Otros mantienen que la vida resultaría mezquina e insignificante, y que los vuelos de la imaginación se inclinarían hacia un universo que se sentiría vacío. Aquí no cabe decir más que un pueblo con relativamente escaso ambiente a su alrededor en la esfera de los recuerdos y asociaciones históricos para excitar su emoción; un pueblo cuya energía está absorbida principalmente en el Lomercio y en el desenvolvimiento de los recursos materiales de su territo-

rio; un pueblo consumido por una febril actividad que le deja escasas oportunidades para reflexionar o contemplar la Naturaleza, parece sobre todo necesitar tener su horizonte ampliado, su sentimiento de temor y misterio excitado por cualquiera que se traslada desde el agitado mundo de la luz y del sonido a la placidez de la fe y la meditación. Una ojeada de la Literatura que lee el americano de la clase agrícola ilustrada, y un estudio del género de Literatura que producen aquellos que son menos caracterizados por las influencias europeas, nos guían a pensar que la Biblia y la Teología cristiana han laborado en el pasado mucho más para formar el fondo imaginativo de un criterio —término medio— americano del mundo, del hombre y la Naturaleza que lo han verificado en la mayor parte de los países europeos.

Nadie es tan apático que no se pregunte algunas veces qué sucedería al género humano si la sólida fábrica de creencias sobre la cual ha reposado hasta aquí su moralidad, o al menos ellos han imaginado que reposaba, de repente se derrumbara y desapareciera bajo la influencia de nuevos puntos de vista de la Naturaleza, como los *icebergs* se agrietan y se disuelven cuando han flotado sobre un mar más cálido. La moralidad con la religión por sanción ha sido hasta ahora el fundamento de la constitución política social, exceptuando bajo el despotismo militar: ¿se hallará tan debilitada la moralidad que resulte fluctuante dicha constitución? Si fuera así, ¿tornaría el imperio de la violencia? En Europa, esta cuestión no parece ser urgente, porque allí la fuerza física de los hombres armados que mantiene el orden suele ser visible, y porque la obediencia a la autoridad es por doquier materia de añeja costumbre, habiéndose transmitido ape-

nas alterada desde las edades en que los hombres obedecían sin preguntar por qué. Pero en América, el sistema del Gobierno parece reposar íntegramente, no sobre la fuerza armada, sino sobre la voluntad de la mayoría numérica, cuya derrota sería para muchos una positiva ventaja. Así, algunas veces, deteniéndose en el centro de una gran ciudad americana, y acechando a los núcleos de inquietos tipos que corren acá y allá, marcando los agudos contrastes de la pobreza y la riqueza, una cada vez más copiosa masa de miseria, y de día en día un más fastuoso desplegar de lujo, sabiendo que antes de largo tiempo un centenar de millones de hombres vivirán de uno a otro océano bajo este único Gobierno —un Gobierno que sus propias manos han confeccionado, y que ellos sienten ser su propia obra—; ante semejante espectáculo, digo, uno estremécese pensando qué podría ocurrir a esta inmensa, pero delicada fábrica de leyes, comercio e instituciones sociales, cuyo cimiento ha comenzado a minarse. Supóngase que todos esos hombres cesaran de creer que existe algún poder superior a ellos, una vida futura más allá de la muerte, algo en el Cielo o la Tierra, pero que escapa a sus sentidos; supóngase que su conciencia de la fuerza y responsabilidad individual, ya mermada por el abrumador poder de la multitud y la fatalista sumisión que éste engendra, se debilitaran aún más por el sentimiento de que su vida, deslizándose rápidamente, se hallase cercada por un perpetuo sueño:

Soles occidere et redire possunt
Nobis, quum semel occidit brevis lux
Nox est perpetua una dormienda.

¿El código moral persistiría vigente, y con él la re-

verencia a la Ley, el sentimiento del deber hacia la comunidad y hacia las generaciones por venir? ¿Dirían los hombres: «Déjesenos comer y beber, porque mañana moriremos?» ¿O la costumbre y la simpatía, y la percepción de las ventajas que el gobierno estable ofrece a los ciudadanos en conjunto, y que refrenándose metódicamente brinda a cada cual, sustituirían a las sanciones sobrenaturales, y reprimirían la violencia de las masas y los impulsos de indulgencia del individuo? La Historia no puede responder a estas preguntas. A lo sumo puede decirnos que, hasta aquí, la sociedad civilizada se ha fundamentado sobre la religión, y que el gobierno libre ha prosperado mejor entre los pueblos religiosos.

No cabe dudar que América es el país donde los movimientos intelectuales laboran más rápidamente sobre las masas, y el país donde la pérdida de fe en el Invisible podría producir la revolución más rotunda, porque es el país donde los hombres se han acostumbrado menos a reverenciar alguna cosa en el mundo visible. Sin embargo, América parece tan refractaria a salir de sus antiguos pantanos como cualquiera otro país del Viejo Mundo. El celo y la conciencia religiosos guiaron a los fundadores de las colonias de Nueva Inglaterra hace casi tres siglos; aquellas colonias cuyo espíritu se ha transmitido tan ampliamente a toda la Nación. La religión y la conciencia ha integrado siempre una energía constantemente activa en la República Americana, no, en verdad, bastante intensa para conjurar muchos males morales y políticos, sino en los casos más adversos inspirando una minoría con un valor y un celo en cuya virtud se han mantenido alejados, y a la larga, por lo común, se han extirpado dichos riesgos morales y políticos.

Es ya un viejo proverbio que las monarquías viven por el honor y las repúblicas por la virtud. Las repúblicas se tornan más democráticas; las más vigorosas crecen conscientes de su propio poder, hacen cuanto necesitan para vivir, no sólo por patriotismo, sino por reverencia y dominio de sí mismas, siendo lo más esencial para su bienestar aquellas fuentes de las cuales manan tales reverencia y dominio propio.

CAPITULO IX

HUMORISMO DE LA VIDA AMERICANA

Nunca he encontrado a un europeo de las clases media o más alta que no se haya mostrado estupefacto al oir que América era un país más agradable que Europa para fijar en él la residencia. «Para los trabajadores —respondía—, sí; mas para los hombres cultos o ricos, ¿cómo puede un país nuevo y tosco, donde se habla únicamente de negocios, y las comodidades de la vida comienzan justamente ahora a ser conocidas; cómo puede compararse semejante país con Inglaterra, Francia o Italia?»

No obstante, es cierto que la vida de los Estados Unidos incluye elementos en cuya virtud un europeo de cualquier clase puede perfectamente preferir morar allí mejor que en su país natal. Permítasenos exponer tales elementos.

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta la prosperidad general y el bienestar material de la masa de los habitantes. En Europa, si un observador desvía de su propia clase la mirada para fijarla sobre la población entera de cualquiera de los más importantes países, descubrirá cuán copioso es el número de quienes viven una vida muy laboriosa y son, sino realmente faltos de las necesidades de la existencia, al menos

expuestos a padecer semejante falta: los labradores, cuando la Naturaleza es poco propicia; los jornaleros, cuando escasea el trabajo. En Inglaterra, la suerte del trabajador ha sido hasta ahora penosa, incesante lucha con el cansancio, con el reumatismo a los cincuenta años y el taller con el término de la vista; paralelamente, urbes como Londres, Liverpool y Glasgow saben demasiado de la indigencia. En Francia, el pauperismo no es tan copioso, pero nada existe tan apurado ni sórdido como la vida de la inmensa mayoría de los aldeanos. En las grandes ciudades de Alemania reinan una penuria constante y un descontento cada vez más hondo. Los tumultos de 1886 en Bélgica bosquejaron un cuadro aún más doloroso de los infortunios de los mineros y artesanos en aquel país. En Italia, la situación de la población rural de Venecia, lo mismo que la de las provincias del Sur, todavía inspira serias inquietudes. Huelga hablar de Rusia, con sus noventa millones de labradores que viven en una semibarbarie. Contrasta cualquiera de estos países con los Estados Unidos, donde las clases trabajadoras se hallan tan bien alimentadas, vestidas y alojadas como la ínfima clase media en Europa, y lo mismo los labradores que manejan mucho mejor su propia tierra —como casi todos lo hacen—; donde se halla una excelente educación al alcance del más pobre; donde las oportunidades para ganar de un modo o de otro son tan abundantes, que nadie se ve forzado a temer algún mal físico o una enfermedad o los resultados de su propia intemperancia. El pauperismo existe todavía en algunas de las urbes más populosas, donde la bebida engendra la miseria, y donde los recientes inmigrantes, siempre abrumados bajo el peso del desamparo de Europa, se mezclan confusamente entre la suciedad. Pero fue-

ra de estas pocas ciudades, no se descubre allí más que comodidades. En Connecticut y Ohío, los naturales de América empleados en muchas fábricas viven una vida más fácil y más amena por la cultura intelectual y las diversiones, que la de los oficinistas y tenderos de Inglaterra o Francia. En urbes como la ciudad de Kansas o Chicago se encuentran millas y millas de los arrabales llenas de pintorescas casas de madera, cada una con su reducido jardín, poseídas por los dependientes de almacenes y obreros manuales que, al atardecer, regresan de su trabajo en los tranvías eléctricos. En toda la extensión del vasto Oeste, desde el lago Ontario a lo más alto de Missouri, se cruza a través de heredades de cien o doscientos acres, en cada una de las cuales existe una espaciosa casa de labor entre árboles frutales y prados, donde los hijos del agricultor crecen fuertes y sanos, con la abundante comida; los niños, plenos de inteligencia e iniciativas, dispuestos a laborar en granjas propias o a solicitar ocupación en la ciudad más próxima; las niñas, familiarizadas tanto con la literatura de Inglaterra como con la de América. La vida del colono agricultor en el extremo Oeste tiene sus privaciones; pero anímase con la esperanza, y presenta un singular encanto de libertad y sencillez. A la impresión causada por este *confort* y esta abundancia súmanse la brillantez y claridad del aire, el aspecto de frescura y limpieza que ofrecen aún las ciudades, con la única excepción de las comarcas más pobres de aquellas tan exigüas en número a que he aludido antes. Faltan la niebla y las nubes de hollín de una urbe inglesa, lo mismo que su suciedad: os halláis en un nuevo mundo, y un mundo que conoce el Sol. Es imposible no sentirse entusiasmado, animado, vigorizado por el sentido de semejante

bienestar material como le rodea a uno: imposible no contagiarse con la vivacidad y sana esperanza de las gentes. La miseria de Europa queda muy atrás; el peso de sus problemas parece alejado de la mente. De igual suerte que un hombre abatido siente que las nubes se desvían de su espíritu cuando encuentra a un amigo cuyo buen humor y cuya energía le exponen un aspecto más risueño de las cosas y señalan el camino a recorrer a través de las dificultades, así el temperamento sanguíneo de los americanos y la contemplación del ardor con que persiguen sus designios, estimulan al europeo y le mueven a asignar al mundo un lugar mejor que aquel que le había adjudicado en medio de los embrollos e infortunios de su propio hemisferio.

Algunos europeos reputarán esto fantástico. Dudo que ningún europeo pueda advertir, hasta que se encuentra en América, cuánta es la diferencia de la prosperidad de cada uno, no exenta absolutamente de simpatía hacia sus camaradas, y sentir que por doquier, a su alrededor, todas las clases de la sociedad y en todas las partes del país, abundan en tan amplia proporción tantas condiciones exteriores de ventura: exuberancia de lo necesario para la vida, fácil adquisición de cultura y libros, diversiones y oportunidades para gozar de ellas y relativamente pocas tentaciones para la intemperancia y el vicio.

El segundo atractivo de la vida americana es uno que algunos europeos acogerán con una sonrisa. Hablo de su igualdad social. Para muchos europeos ese vocablo implica un odioso significado. Sugiere la imagen de un hombre sucio, vestido con una blusa, abriéndose paso a fuerza de codazos entre sus superiores en medio de una multitud, o de un mal educado lugareño

blandiendo sus puños ante el párroco y el caballero; o bien, en cierto grado, trae a la memoria el recuerdo de la indiscreción y de los ademanes groseros. Justamente, todo lo contrario es la verdad. La igualdad perfecciona los ademanes, porque vigoriza la base de todas las buenas maneras, el respeto de los otros hombres y mujeres simplemente como tales hombres y mujeres, sin tener en cuenta su posición en la vida. Probablemente, la afirmación de que la igualdad social fué una de las causas que agraviaron las prácticas americanas hace cincuenta años, porque ellas eran entonces perniciosas entre los habitantes de una ciudad, apenas puede ser puesta en duda ante el testimonio, no sólo de lenguas mordaces, como Mrs. Trollope, sino de plácidos observadores, como Sir Charles Lyell y de otros no menos simpáticos como Richard Cobden (1). En aquella época descubríase una inoportuna abrogación de propia suficiencia entre las clases menos pulidas, especialmente para con aquellos que, procediendo del Viejo Mundo, suponíase que arrivaban con un espíritu de dominación. En nuestros días, sin embargo, la igualdad social se ha desarrollado tan naturalmente fuera de las circunstancias del país, se ha establecido con tal arraigo y se admite de tan buena voluntad, que ha desaparecido toda disculpa para la indiscreción. Las gentes conviven simple y naturalmente, con mayores franqueza y comodidad que cabe verificarlo en países donde se mira a cada cual por encima o debajo del hombro (2). No existe allí servilis-

(1) Volney, que al final del siglo XVIII escribió acerca de la «descortesía nacional», la atribuye «menos a un sistema de intenciones que a la mutua independencia, al aislamiento, a falta de necesidades recíprocas».

(2) Aclararé estas reflexiones con una frívola anécdota:

mo por parte del más humilde, y si de vez en cuando se oye algún grosero «yo soy tanto como tú», verosímilmente procede de algún inmigrante reciente, no familiarizado todavía con la actitud de simple igualdad que no considera como siendo evidentemente la actitud más justa que un hombre debe guardar respecto de otro hombre. Tampoco existe ninguna condescendencia por parte de los que disfrutan posiciones elevadas, ni siquiera se advierte esa especie de frialdad escrupulosamente cortés que podría pensarse que ellos adoptarían para defender su dignidad. Nada tienen que temer en orden a ésta, mientras que ellos mismos no la olviden. El detalle de que vuestro zapatero o vuestro abastecedor se dirija a su cliente como a un igual, no le impide mostrarle todo el respeto a que cualquiera tiene derecho por razón de su nacimiento, educación o eminencia en los respectivos órdenes de la vida.

Hace largo tiempo, en Spokane, por aquel entonces una reducida urbe del extremo Oeste, el jefe de estación me prestó una locomotora para recorrer algunas millas a lo largo de la vía férrea con el objeto de asistir a la representación de una notable obra teatral. La máquina me llevó y me trajo según yo deseaba, con gran sorpresa del conductor y del fogonero, porque en América nadie es objeto de semejantes preferencias. Aquella misma tarde, hallándome en el *hall* del hotel, sentí que me tocaban en un brazo; volví la cabeza, viendo que me saludaba un hombre muy correcto, en quien reconocí al punto al conductor de la máquina. Mé expresó su sentimiento porque la locomotora no había estado más limpia y mejor «asegurada», como él hubiera deseado para que mi excursión hubiera resultado tan agradable como fuese posible, pero apenas se le había avisado momentos antes de partir. Hablaba con inteligencia, y durante un rato mantuvimos una entretenida charla. Se mostró complacido de que por la mañana yo no incurriera en la británica vulgaridad de obsequiarle con una gratificación.

Esta naturalidad aumenta los atractivos de la comunicación social. Extiende el círculo de las amistades posibles, alejando el embarazo —*géne*— que, en la mayor parte de las naciones de Europa, sienten las personas de diferentes categorías al cambiar sus impresiones acerca de otras materias que no sean las anejas a su profesión. Realza a las clases más humildes sin rebajar a las más elevadas; verdaderamente, perfecciona a unas y otras extirpando de ellas esa insolencia latente que deforma las actitudes de tantos europeos ricos. En particular, sirve a las mujeres, que en Europa muestran especial predisposición para escudarse en las distinciones de clase, a causa de ese sentimiento de violencia e inquietud producido por el conocimiento de que otras mujeres con quienes se hallan en contacto son consideradas como inferiores a ellas, o en cierto grado se esfuerzan por aforar y determinar su posición social. Desarrolla la esfera de las simpatías de un hombre, y le facilita más bucear en los sentimientos de otras clases que en la suya propia. Infunde un sentido de solidaridad a toda la nación, desvaneciendo los motivos para las envidias y rencores que perturban al pueblo, tanto como le inquietaban las reivindicaciones sociales de los siglos pasados, acuciadas por el espíritu nivelador de una época revolucionaria. Nunca he oído a los naturales de América hablar de descuentos correspondientes a tales beneficios y tasar éstos.

Existen, también, otros rencores además de los engendrados por la desigualdad social, cuya ausencia en América asombra al europeo. Se desconocen las disputas de Iglesias y sectas. Judah no veja a Efraim, ni Efraim envidia a Judah. Ninguna Iglesia establecida mira con altivo desdén a las disidentes, desde la excel-

situd de sus títulos y emolumentos, y habla de ellas como obstáculos para realizar su obra. Ninguna secta disidente persigue a una Iglesia establecida con un espíritu de vigilante envidia, ni se agita para arruinarla. Nadie se siente agraviado por el contraste entre la teoría y la práctica de una religión de paz, entre las profesiones de universal amor, las súplicas en el púlpito y las formas de orar y la acrimonia de los controversistas clericales. Huelga advertir que todavía menos descúbrese allí esa aguda oposición y ese formidable antagonismo de cristianos y anticristianos que despedaza tanto la vida privada como la pública de Francia. La rivalidad entre las sectas surge únicamente bajo la forma inocente de la edificación de nuevas iglesias y recaudación de fondos para las misiones, mientras que la inmensa mayoría de los organismos protestantes, incluyendo los cuatro más numerosos, fraternizan constantemente en las obras de caridad. Entre los católico-romanos y los protestantes más ilustrados apenas existe hostilidad, y algunas veces hasta colaboran en alguna empresa filantrópica. El escéptico no se halla abrumado bajo una excomunión social, y las discusiones acerca de los puntos esenciales del Cristianismo y del Teísmo se verifican con apacible temperamento. No existe un país en el mundo donde se aplique de un modo tan concluyente el principio de Federico el Grande, en cuya virtud «cada cual es dueño de encaminarse al Cielo por la vía que más le plazca». Este sentido de la paz lo mismo que de la libertad religiosa que por doquier se percibe, es lisonjero para el fatigado europeo, y contribuye no poco a endulzar el vivir del pueblo ordinario.

Llego por fin al carácter y modos de acción de los mismos americanos en los cuales descúbrese cierto en-

canto, difícil de describir, pero que se siente casi tan pronto como se pone el pie sobre su costa, y después constantemente. En las relaciones puramente profesionales se advierte dureza, como acaece en todo el mundo. La incapacidad cuenta con exiguos representantes. Pero, aparte de tales relaciones, integran un pueblo tratable. Buen natural, cordialidad, prontitud para prestar a otro pequeños servicios, una presunción de que los vecinos en el país, o las personas que emprenden juntos un viaje, y hasta en tropel, deben ser tratadas benévolamente mejor que con hostilidad, parecen flotar por doquier en el aire, y en aquellos que lo respiran. La sociabilidad es la regla, el aislamiento y el mal humor forman la rara excepción. No significa esto que las gentes sean más comunicativas o parlanchinas que un inglés espera encontrarlas, porque el hombre del Oèste suele ser taciturno y rara vez anima su larga cara con una sonrisa. Más bien debéis sentir que las personas próximas a vosotros, sean calladas o comunicativas, no se proponen rechazar el trato, o transmitir por su comportamiento su baja opinión acerca de sus prójimos. Cada cual parece dispuesto a pensar bien del mundo y sus habitantes, lo suficientemente bien al menos para desear sostener plácidas relaciones con ellos y servirles en aquellas pequeñas cosas que causan menos molestia a quien las ejecuta, que placer producen a quien recibe tal favor. Ayudar a los demás reconócese como un deber mejor que en Europa. En ninguna parte se da el dinero tan fácilmente para cualquier obra pública; en ninguna parte, pienso, se realizan tantos actos de beneficencia particular —por ejemplo, pagar los gastos de colegio a un niño que hace concebir esperanzas, o ayudar a una viuda a sacar adelante la hacienda de

su esposo—; todas estas acciones se efectúan sin ostentación. Las gentes parecen soportar sus propios pesares con más conformidad que en Europa, y mostrarse más indulgentes con las faltas causantes de tales aflicciones. Es un país de esperanza, y un país de esperanza es también un país de buen humor. Poseen también, siquiera sea una cualidad más perceptible en las mujeres que en los hombres, una notable facultad para el placer, un poder de proporcionarse la dicha por medio de claros goces, sencillos e inocentes, que rara vez tropezamos en la abrumada Europa.

Siendo las generalizaciones, como ésta que vengo trazando, necesariamente comparativas, se me preguntará con quiénes comparo a los americanos. ¿Con el inglés, o con algún emprendedor —tipo medio— de las naciones europeas? En primer lugar, les he comparado con el inglés, porque son los parientes más allegados a éste. Pero hay otros países europeos, tales como Francia, Bélgica y España, donde esa especie de jovial benevolencia que he intentado describir, es menos común que en América. Aun en Alemania y en la Germania austriaca, siendo sencillas y tratables las masas populares, las clases más altas adolecen de esa *tiesura*, propia de los países dominados por una aristocracia antigua, o por una plutocracia que se esfuerza por imitar las costumbres aristocráticas. La clase más alta en América —si cabe emplear semejante locución— no se diferencia, a la larga, desde este punto de vista, del carácter de cualquiera de esas naciones.

Si el cuadro trazado en estas páginas es exacto, ¿a qué causas debemos atribuir tan atrayente desarrollo del tipo original inglés, desarrollo en cuyo curso pa-

rece haberse desterrado el aspecto tétrico del Puritanismo?

Quizá una de ellas es la tendencia humorística del carácter americano. El humorismo es un sedante del temperamento, una copiosa explosión de caridad, en cuya virtud el lado bueno de las cosas malas resalta aún más que el lado malo de las cosas buenas; pero el humorismo entre los americanos es tanto una consecuencia de una propensión fácil y apacible como su benevolencia deriva, sin duda, de su humorismo. Otra causa es la perpetuación de una práctica de mutuo auxilio iniciada en la época colonial. Los colonos necesitan la ayuda ajena mucho más a menudo que los habitantes en un país viejo dependen más de otros, aún cuando viven esparcidos en bosques y praderas, y se hallan más interesados en la fortuna de los demás. Cuando contáis solamente con tres vecinos dentro de un radio de cinco millas, cada uno de ellos cubre una amplia parte de vuestro horizonte. Necesitáis pedir a uno prestado el arado; acudís al otro para que os ayude a volver la yerba de vuestros prados; la delicia de vuestros hijos consiste en ir alegremente en los atardeceres a jugar con los muchachos y mozas del tercero. Es mucho más agradable mantener cordiales relaciones con aquellos escasos vecinos, y cuando, uno a uno, van presentándose otros, caen en las mismas costumbres y prácticas de intimidad. Quien haya leído las narraciones de la vida rústica de Nueva Inglaterra o Nueva York, que tanto encantaba a aquellos que eran niños ingleses en 1850 —ignoro si todavía encanta a los niños, o ha sido apartada a un lado por otro forraje más sazonado—, recordará la entusiasta y fogosa simplicidad y la atmósfera de natural buena voluntad que suavizaban la tosquedad de las rústicas

maneras y templaban la rigidez de un Credo calvinista. Es natural que la libertad de comunicación y el sentido de mutua dependencia que existían entre los primeros colonos, y que a partir de entonces han existido siempre entre los exploradores de la colonización en el Oeste, en cuanto se han trasladado desde Connecticut a Mohawk, desde Mohawk a Ohío y desde Ohío a Mississippi, hayan dejado sobre el carácter nacional huellas no borradas aún en la más artificial civilización de nuestra propia época. Algo debe cargarse también en el *Haber* del sentimiento de igualdad social, inspirador de ese respeto hacia el hombre como hombre, sea rico o pobre, que he descrito precedentemente; y algo asimismo al sentimiento de la multitud, sentimiento que prohibe al hombre mantenerse encastillado en el concepto de la propia importancia, y sostiene la alegría y buena confraternidad como casi las primeras entre las virtudes sociales. No pretendo significar con esto que un hombre anule conscientemente sus impulsos al egoismo o a la rudeza, porque conozca que sus faltas serán mal miradas, sino que, habiendo crecido en una sociedad que es infinitamente poderosa, comparada con las personas más influyentes que la integran, ha aprendido a realzar su nulidad individual, como miembro de la clase más alta de cuantas han existido en Europa, y ha llegado a saturarse de la creencia de lo que esta sociedad sustenta —que el deber de cada uno no consiste solamente en aceptar la igualdad, sino también en gustar de ella y hacerse agradable a sus iguales—. De esta suerte, fórmase semejante hábito aun en naturalezas de ninguna dulzura especial, y los hombres se tornan benignos, llevando a cabo acciones benévolas.

No obstante, sean exactas o absurdas estas reflexio-

nes, no cabe dudar en lo que concierne a la realidad que intentan explicar. Huelga advertir que no presento a ésta simplemente como la impresión fortuíta de los visitantes europeos, a quienes se acoge y se regala con una hospitalidad singularmente franca y fácil. La fundamento sobre los informes de los amigos europeos que han vivido largos años en los Estados Unidos, y cuya crítica de los procedimientos y nociones del pueblo es suficientemente sutil y certera para que no se les considere como testimonios parciales.

CAPITULO X

UNIFORMIDAD DE LA VIDA AMERICANA

Al carác ter jovial de la vida americana opónese quizá es el único, un serio inconveniente, a saber: su uniformidad. Quienes se han asombrado por el perímetro de América y por lo que han oído acerca de su inquieta excitación, se mostrarán sorpendidos ante esta palabra. Habrían supuesto que debiera temerse su turbulenta agitación y su tumultuoso bullicio. Pero la uniformidad que el visitante europeo comienza a notar cuando ha viajado durante uno o dos meses, es el rasgo característico del país, que los ingleses que han vivido largo tiempo allí, y los americanos que se hayan familiarizado con Europa, rechazan en la inmensa mayoría de las ocasiones cuando se les ruega que digan cuál es la «curvatura en su destino».

Descúbrese en múltiples órdenes. Expondré algunos.

Adviértese en los aspectos de la Naturaleza. Todos los caracteres naturales de los Estados Unidos figuran en más amplia escala que los de Europa. Cada una de las cuatro montañas principales miden más extensión que los Alpes (1). Huelga hablar de los gigantescos

(1) Los montes Alleghanies, prolongados en las monta-

ríos y de los mares interiores que llamamos lós Grandes Lagos. El centro del Continente se halla ocupado por una llanura más dilatada que la mitad del Oeste de Europa. En el valle del Mississippi, desde el Golfo de Méjico hasta el Lago Superior, no existe nada que merezca el nombre de collado, aunque, a medida que uno se encamina hacia Occidente desde el Gran Río, comienzan a aparecer dilatadas ondulaciones pastosas en la inmensa pradera. A través de las vastas extensiones del país se encuentra el mismo carácter físico, mantenido con leve variación —los mismos estratos, la misma vegetación, un clima generalmente idéntico. Desde el punto donde abandonáis los Alleghanies, en Pittsburgo, hasta mucho después de cruzar el Missouri, os acercáis a lo que resta de la no labrada pradera del Oeste, un ferrocarril recorre aproximadamente mil doscientas millas, descúbrese allí una uniformidad en el paisaje más constante que la que pudiera encontrarse en un centenar de millas de cualquiera vía férrea en la Europa occidental. En todas partes casi el mismo terreno llano, sobre el cual no podéis ver a lo lejos, porque os halláis poco elevados encima de él; los mismos campos y mieses, las mismas toscas empalizadas de madera, las mismas espesuras de los mismos arbustos a lo largo de las márgenes de las mismas corrientes de agua y, de vez en cuando, algún trozo de antiguo bosque; las mismas granjas solitarias y dispersas aldeas con casas de madera. Y cuando se ha ido más allá de los campos y los cortijos, descúbrese una todavía más monótona extensión de campos ligeramente apisonados, llanos y yermos, hasta pasadas más de

ñas Verdes y Blancas, los montes Rocky, Sierra Nevada, que se continúa en la cordillera de Cascadas y las cordilleras de la Costa que bordea el Pacífico.

trescientas millas sobre la línea azul de las montañas Rocky elevada sobre el horizonte occidental.

Descúbrense allí algunos extraordinarios fenómenos naturales, tales como el Niágara, los Geyser de Jellowstone, y sobre todo, el indescriptiblemente enorme y solemne cañón del Río Colorado, que el Viejo Mundo no puede igualar. Pero considerando el país en conjunto, y recordando que es un Continente, no resulta más rico en pintoresca belleza que la mitad occidental, mucho más reducida de Europa. La dilatada cordillera Alleghany incluye un copioso núcleo de lindos paisajes y unos pocos sitios verdaderamente románticos, pero difícilmente algo tan encantador como los mejores parajes de Escocia o Irlanda meridional, o del país del Lago Británico. Los Montes Rocky se hallan taladrados por algunas espléndidas gargantas, como la famosa, a través de la cual el río Arkansas se desliza hasta el Pueblo Sur, y presenta algunas vastísimas perspectivas, como la que se extiende sobre el Gran Lago de la Sal desde la capital mormona. Pero ni los Montes Rocky, con sus cordilleras secundarias, ni Sierra Nevada, pueden compararse por la variedad de su magnitud y su belleza con los Alpes; aunque cada cadena casi iguala a los Alpes en altura y abarca un área más extensa, tienen escasa nieve, ningún ventisquero (1), y una singular uniformidad de carácter. En mi opinión, encuéntrase menos variedad en toda la cordillera de los Rocky que en los relativamente cortos Pirineos. A decir verdad, en los Estados Unidos existen muy pocos trozos relevantes, de primera categoría, de escena montañosa que rivalicen con los mejores del

(1) En la parte septentrional de los Montes Rocky existe un número ínfimo de ventisqueros, y uno exiguo en el Monte Shasta.

Viejo Mundo. Los más formidables son dos o tres de los profundos valles de Sierra Nevada — el Yosemite es el más conocido —, y la magnífica línea de volcanes apagados, incluyendo campos de nieve y ventisqueros que contemplamos elevándose de los vastos y sombríos bosques, desde las márgenes del río Columbia y las costas del «Puget Sound» (1). Así, la costa del Atlántico, aunque presentando encantadores parajes entre Newport y la frontera de New Brunswick, no puede competir con las costas de Escocia, Irlanda o Noruega; a la vez, hacia el Sur, desde Nueva York a Florida, el terreno es en todas partes llano y a menudo triste. En los Estados Unidos, las gentes emprenden jornadas proporcionadas al perímetro del país. Una familia no vacila en recorrer nada menos que mil doscientas millas, desde San Luis al Cabo May — cerca de Filadelfia —, con el exclusivo objeto de pasar un día de fiesta a orillas del mar. Pero aun las excursiones de mil dos-

(1) La falta de espacio obliga a omitir los capítulos dedicados a describir el escenario de los Estados Unidos y conjeturar su probable influencia futura sobre el carácter del pueblo.

El Gran Oeste, desde la falda oriental de los Montes Rocky al Pacífico, contiene muchos parajes sorprendentes y emocionantes, dignos de mención. Sin embargo, sus montañas no son tan admirables como los Alpes, de igual suerte que las del Asia Menor; aun igualándolas o excediéndolas en altura, son menos bellas, precisamente por la misma razón. Son mucho más áridas, y por consiguiente, tienen un número más exiguo de corrientes de agua y menos variedad y riqueza de vegetación, exceptuando la zona más alta de Sierra Nevada y la Cordillera de Cascadas; los Montes Rocky, extendiéndose de Norte a Sur, presentan menos contraste entre las dos vertientes que los declives septentrional y meridional de los Alpes o del Cáucaso. Los desiertos ofrecen por su mismo aislamiento, una extraña belleza sin par en Europa.

cientas millas no producen al americano tanta impresión de cambio de escena y variedad de ambientes como el que recibe un parisiense cuando se traslada a Luchón, Berlín o Belgrado. El hombre que reside en la parte de América que parece destinada a contar con la más copiosa población — aludo a los Estados del Alto Mississipí—, vive en el centro de una llanura más inmensa que las estepas de Rusia, y debe atravesar centenares de millas para huir de su monotonía.

Al pasar de la contemplación de los aspectos de la Naturaleza a la de las ciudades pobladas por los hombres, resalta todavía más la uniformidad. Apenas si con ocho o nueve excepciones, las urbes americanas se diferencian solamente en que algunas de ellas se hallan edificadas más con ladrillo que con madera, y en otras ocurre precisamente todo lo contrario. En todo se asemejan: en lo grande como en lo pequeño. En todas, las mismas enormes calles, cruzándose en ángulos rectos, mal empedradas, pero teniendo plantados a lo largo de las aceras plátanos, cuyo otoñal color de escarlata sobrepuja la brillantez de cualquier follaje europeo (1). En todas, las mismas tiendas, montadas con sujeción al mismo plan; los mismos lavaderos chinos, con Li Kow visible a través de la ventana; los mismos puestos de helados; los mismos grandes hoteles con camareros vestidos de rojo, agrupados en

(1) En las ciudades más modernas se designa por medio de números una serie de calles paralelas: las otras, que se cruzan en forma de ángulos rectos, son en algunos casos, como en Nueva York, llamadas avenidas, y como tales, numeradas. En Washington, las avenidas ostentan los nombres de los Estados, y de las dos series de calles —que las avenidas cruzan oblicuamente—, una designase por números y la otra por las letras del alfabeto, sistema cómodo, pero desagradable.

la tristona entrada del *hall;* los mismos vehículos callejeros circulando de un sitio para otro con viajeros que se apretujan al subir; las mismas locomotoras, haciendo resonar sus enormes campanas, a la par que rechinan pausadamente al descender hacia el centro de la calle. Reconozco que, en el aspecto exterior, reina también la misma triste monotonía en las urbes más extensas de Inglaterra. Compárese a las ciudades británicas con las italianas, y la mayor parte de las primeras parecen iguales unas a otras, incapaces de ser, permítaseme hablar así, individualizadas de igual suerte que individualizáis a un hombre con un carácter definido y un aspecto diferente del de otros hombres. Fijémonos, por ejemplo, en las ciudades de Lancashire, localidades extensas y prósperas. No podéis individualizar a Bolton o Wigan, Oldham o Bury, a menos que os esforcéis por recordar que Bury es algo menos tosco que Oldham, y Wigan más sucio que Bolton. Pero en Italia, cada ciudad tiene su carácter, sus recuerdos, su vida y sus hazañas, esculpidas en los pilares de sus templos y en las torres que perduran a lo largo de sus murallas. Siena no es como Perugia, ni Perugia como Orvieto; Ravenna, Rimini, Pesaro, Fano, Ancona, Osimo, extendiéndose sobre la misma costa en un radio de setenta millas de una a otra, poseen cada una un carácter, un sentimiento, lo que se llama su idiosincrasia, que surge al punto ante nuestra memoria con sólo mencionar su nombre. Ahora bien; lo que las ciudades inglesas son en orden a las italianas, eso mismo son las americanas respecto de las británicas. Desde ciertos puntos de vista, ofrecen más atractivos, están más limpias, abunda menos la pobreza, la suciedad y la oscuridad. Pero su monotonía molesta como una pesadilla. Hasta la enojosa costumbre de

designar las calles por medio de números resulta insoportable. Sin duda, conviene para saber por el número en qué extremo de la ciudad se halla situada la calle particular. Pero no podéis asignar un atisbo de carácter a la «Fifty-third Street», porque el nombre se niega a prestarse a alguna asociación. En semejante sistema, hay algo fastidiosamente difícil y mezquino.

Mas, por fortuna, no faltan excepciones. Boston presenta un carácter propio, con su estupendo Ayuntamiento, sus pintorescos alrededores acuáticos, su «Beacon Hill», coronado por la dorada cúpula de la Casa del Estado, y su «Bunker Hill», donde se halla emplazado el monumento de la famosa batalla. Nueva York, además de su magnífica situación, tiene en los edificios como la gigantesca torre, que desde 1890 se ha elevado hacia su cielo, lo mismo que en la tremenda afluencia de hombres y vehículos a través de las calles, bastante del aire de una gran capital como Londres, París o Berlín. Chicago, con su enorme perímetro y los inmensos almacenes que llenan sus infinitos parajes, ahora cubiertos por una densa nube de humo, deja una impresión que podría ser tenebrosa si no fuera porque la majestad de su lago extiende más allá su límpido azul. Richmond ofrece un singular aspecto «Viejo-Mundo» que perdura en la memoria; pocas ciudades presentan una perspectiva, sobre sus brillantes aguas, más fina que las de las alturas del dominio de Cleveland. La ciudad de Kansas ha logrado alcanzar una noble situación, ya que ha establecido parques a lo largo de los valles y preservado la escarpada pendiente cubierta de bosques, de las formidables inundaciones del Missouri. Washington, con sus amplias y pintorescamente graduadas avenidas, y la deslumbradora blancura del Capitolio, se ha trans-

formado, a partir de 1880, en una urbe singularmente hermosa. En Abril y Mayo ostenta un encantador arbolado sin par en ninguna otra gran ciudad del mundo. Charleston parece una urbe inglesa del pasado siglo, aunque envuelta en una vegetación mucho más exuberante, y con un benigno clima veraniego a causa de su proximidad al mar. Nueva Orleans —o más bien, el barrio criollo de Nueva Orleans, porque el resto de la ciudad es común— es una región deliciosa, recordando a la Francia y España antiguas, aunque desde luego una España y una Francia raramente transmutadas en aquel nuevo clima. No he visto en América nada más pintoresco que la calle Real, con sus casas de todas alturas, a menudo edificadas con un patio redondo, en cuyo centro se planta una magnolia o un naranjo, y con escaleras exteriores de madera que conducen a las galerías, también de madera, con las fachadas pintadas de todos colores, y ostentando doble fila de balcones decorados con lindos herrajes, siendo el conjunto lánguido y todavía en el aire fogoso y caballeresco, e impregnado con la sutil fragancia de la decadencia. Aquí, en Nueva Orleans, las calles y los edificios públicos, y especialmente el antiguo «City Hall», con las armas de España todavía en su fachada, hablan de historia. Siéntese, al atravesar «Canal Street» desde el barrio criollo hasta las partes ocupadas de la ciudad, que se pasa desde una vieja nacionalidad a otra nneva, que esta ciudad debe haber sufrido vicisitudes, que representa algo en los grandes acontecimientos de la Historia, la rendición de la mitad septentrional del Nuevo Mundo por las razas romano-célticas a la teutónica Quebec, y en cierto grado más ligero, Montreal, 1.500 millas más lejos, narran la misma historia; Santa Fe, en Nuevo Méjico, la repite.

Es la falta, en casi todas las ciudades americanas, de algo que hable del pasado lo que torna a su aspecto externo tan poco sugestivo. Recorriendo sus concurridas calles y admirando sus hermosos Ayuntamientos e iglesias, deprímese el corazón, sintiendo que allí jamás ha ocurrido, y quizá nunca ocurrirá nada históricamente interesante. En muchas urbes inglesas, a pesar de estar afeadas por su humo y sus nuevos suburbios, tropiézase, al menos, con una antigua iglesia cabe descubrir algunas ruinas de un castillo o de una muralla ciudadana. Hasta Wigan y Northampton cuentan con templos antiguos, aunque Northampton permitió recientemente a la Compañía del ferrocarril del Noroeste destruir las últimas huellas del castillo donde Enrique II ejecutó a su Tribunal. Pero en América, difícilmente algún edificio público va asociado con algo que sea más interesante que una numerosa Convención de partido, y, al presente, aun las grandes Convenciones se celebran en edificios improvisados, cuyos materiales son vendidos cuando se han dispersado los políticos. En ninguna parte, quizá, este sentido de la absoluta novedad de todas las cosas asombra tan intensamente como en San Francisco. Pocas ciudades en el mundo pueden rivalizar con ella en belleza o en las ventajas naturales de su situación; verdaderamente, sólo existen tres lugares en Europa—Constantinopla, Corinto y Gibraltar— que unan un paisaje igualmente perfecto, a lo que cabe denominar una posición igualmente imperial. Ante vosotros se extiende la magnífica bahía con sus amplísimas defensas e islas rocallosas, y más allá la estupenda cordillera de Sierra Nevada, cortando la diáfana atmósfera como una madreperla; detrás ruge el Océano; a la izquierda, el majestuoso desfiladero entre montañas, a través de las

cuales los navíos sostienen el comercio desde las más remotas costas del Pacífico; a la derecha, fértiles valles con trigo y vino, extendiéndose hasta el horizonte meridional. La misma ciudad presenta copiosos y admirables collados, surgiendo escarpadamente de las profundas aguas. El aire es sutil, árido y claro, como el aire de Grecia, y las aguas no son menos azules Quizá es este aire y esta luz, reflejándose sobre las ciudades del Mediterráneo, lo que impulsa involuntariamente a mirar la cumbre de esas colinas como un castillo feudal, o las ruinas de la Acrópolis, que uno piensa deber coronarlas. Tal me ha acaecido cuantas veces he visitado aquella ciudad. Pero en ninguna de esas alturas hay algo más interesante, algo más elocuente para quien estudia el pasado que los inmensos hoteles o las suntuosas quintas de los magnates de los ferrocarriles, que han elegido una colina eminente para mostrar su riqueza a la ciudad, pero han levantado casas como todas las demás casas, sólo más enormes. San Francisco cuenta con copiosa historia desde 1846, pero esta historia no se ha escrito a sí misma en piedra, como la de Grecia o Italia.

De la uniformidad de las instituciones políticas en todo el perímetro de los Estados Unidos he hablado en otro lugar (1). En todas partes, el mismo sistema de gobiernos de Estado; en todas partes, el mismo régimen municipal, y casi uniformemente malo o bueno en proporción a la mayor o menor población de la ciudad; la misma maquinaria de partidos, organizada para los mismos designios, «manejada» por los mismos politicastros y «obreros». En el gobierno de las localidades rurales se advierten algunas diferencias en los

(1) Cons. *Las Instituciones Políticas*, por J. BRYCE. Traducción castellana por LA ESPAÑA MODERNA, Madrid.

nombres, aréas y funciones de los diversos organismos, pero tales disparidades resultan insignificantes comparadas con las puntos de semejanza. Las Escuelas son prácticamente idénticas en su organización, en los temas de enseñanza, en los métodos pedagógicos, aunque su administración esté descentralizada de una manera tan completa como pueda imaginarse, aun no teniendo el Comisario del Estado más derecho que a inspirar o informar. Otro tanto ocurre con las instituciones de beneficencia, con las bibliotecas, los cursos de conferencias, las diversiones públicas. Todas ellas son las más abundantes y mejores de su clase en las comarcas más ricas e instruidas del país, por lo común más superiores en el Norte del Atlántico que en los Estados interiores, y en el Oeste más que en el Sur. Pero presentan el mismo tipo en todas partes. Igualmente acaece en orden a las costumbres y prácticas sociales. Todavía se descubren ciertas diferencias entre el Sur y el Norte; en las ciudades del Este, la clase elevada se halla más europeizada en su código de la etiqueta y en sus normas de la vida diaria. Pero aun semejantes diferencias tienden a desaparecer. Las costumbres del Este comienzan a invadir el Oeste, iniciándose la reforma en las familias más ricas; el Sur se asemeja más al Norte que antes de la guerra. Id donde queráis: advertiréis que aquello que habéis encontrado en un lugar, lo encontráis de nuevo en otro. Lo que visteis aquí, lo veréis allá, no podréis sustraeros a ello ni siquiera abandonando la tierra para vivir en el mar.

En último término, estudiemos el hombre—el hombre y la mujer, no menos importante que el hombre—. Las ideas de hombres y mujeres, sus creencias fundamentales y sus instintos superficiales, sus normas menta-

les y sus maneras de hablar, son lo que interesa a la inmensa mayoría de sus prójimos; y aunque ofrezcan alguna variedad y frescura, apenas significan la uniformidad de la Naturaleza y la monotonía de las ciudades. No obstante observar que también, en estos órdenes, la semejanza del tipo sobre el país entero es asombrosa, no puedo menos de preguntarme si no incurriré en el añejo error de aquel que imaginaba que todos los chinos eran iguales, porque, advirtiendo el traje y la trenza, no notaba las diferencias más leves del semblante. Un estudiante puede pensar que todo los obreros realizan el mismo trabajo, y un obrero piensa lo mismo de todos los escolares. Quizá los americanos consideran igualmente a todos los ingleses. También se me preguntará con quiénes vengo comparando a los americanos. ¿Con los europeos considerados en conjunto? En tal caso, ¿no es absurdo esperar que las diferencias entre las diversas secciones de un pueblo hayan de acentuarse tanto como las existentes entre los diversos pueblos? Los Estados Unidos son más vastos que Europa, pero Europa incluye muchas razas y numerosos idiomas, entre los cuales deben existir contrastes mucho más hondos que entre un pueblo, aunque él se extienda sobre un Continente.

Evidentemente no con Europa, sino con cada uno de los principales pueblos europeos debemos comparar a las gentes de América. Comparándoles, pues, con lo pueblos de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y España, descúbrese más copioso número de variedades entre los individuos en aquellos países europeos que se encuentran en América. Los escoceses e irlandeses difieren más de los ingleses, los naturales de Normandía más de los nacidos en Provenza, los pomeranios más de los de Wirtemburgo, los piamon-

teses más de los napolitanos, los vascos más de los andaluces, que el americano de cualquiera parte del país se distingue del americano de otra comarca. Huelga advertir que existen diferencias entre el tipo humano tan desarrollado en las varias regiones del país —diferencias morales e intelectuales, lo mismo que físicas—. Podéis, en líneas generales, reconocer a un meridional por su aspecto y su manera de hablar, y el Sur, en conjunto, tiene un carácter propio, difundido desde los antiguos Estados del Atlántico hasta los más recientes del Oeste. Un indígena del Maine se diferenciará probablemente del natural de Kentucky, un georgiano de un oregonio. Pero tales disparidades asombran aún al observador americano tanto como la diferencia entre uno de Yorskshire y otro de Warwickshire causa la estupefacción del inglés, y son más ligeras que el contraste entre un inglés de la clase media del Sur y un escocés de análoga esfera, más leves que las que separan a un campesino de Northumberland de otro lugareño de Dorsetshire. O, en otros términos: si en alguna gran asamblea de un partido político integrada por elementos procedentes de todas las partes del Reino Unido, abordáis y habláis, por ejemplo, a un centenar de las personas presentes, tropezadas al azar, quedaréis más asombrados por la formidable diversidad entre las nociones y aficiones y hábitos mentales de los individuos que componen dicho centenar, que si lleváis a cabo el mismo experimento con un centenar de americanos de educación y posición análogas, congregados de igual suerte en una Convención de Estado en la Unión.

No intento decir con estas frases que los americanos sean más vulgares o menos idealistas que los ingleses. Ninguno de semejantes asertos sería exacto. Muy al

contrario, el americano del tipo medio es más sensible a las ideas nuevas, y se deja impresionar más fácilmente por su imaginación o sus emociones que el inglés o el francés del mismo tipo. Posee un agudo sentido del genio y tiene una fe inquebrantable e inextinguible en lo futuro. Me propongo significar solamente que los nacidos en América parecen variar menos, acerca de las cosas fundamentales, de lo que podría llamarse el tipo predominante en América, que los ingleses, alemanes, franceses, españoles o italianos se diferencian de cualquiera tipo que se adoptara como predominante en una de las mencionadas naciones. Ahora bien, planteando de un modo diverso el mismo problema, es más difícil reunir un conjunto de atributos en cualquiera de esos países europeos y aplicarle el nombre de tipo nacional que lo sería verificar otro tanto en los Estados Unidos.

No tienen estas consideraciones el carácter de impresiones de un viajero. Siendo forzosamente apresuradas, y a base de una observación relativamente rápida, semejantes impresiones habrán de merecer escasa confianza. Son más bien un resumen de las conclusiones de los europeos que han residido durante largo tiempo en América y se hallan familiarizados con las diferentes comarcas del país. En mi opinión, no podrán menos de suscribirlas los propios americanos más perspicaces. Con harta frecuencia he oído a los últimos divagar acerca de lo que reputan ser un mérito culminante de la vida en Europa: su variedad, las oportunidades que ella proporciona para fáciles y rotundos cambios de escena y ambiente. El placer que un americano encuentra cruzando el Atlántico, placer más intenso que el disfrutado por cualquier europeo, es el de pasar desde una tierra de abrumadora monotonía a re-

giones donde algo exhala la fragancia del pasado, y deriva de lo que fué no menos que del presente una riqueza y una sutil complejidad de interés que ningún país nuevo puede poseer.

La vida en América es, desde muchos puntos de vista, más placentera, más sencilla, menos complicada por los convencionalismos que en Europa; flota en un sentimiento de prosperidad semejante al sugerido por una radiante mañana estival. Pero la vida, en cualquiera de los grandes centros europeos, es susceptible de una intensidad, de una riqueza integrada por múltiples elementos que todavía no se han logrado en América. En Europa, mayor número de problemas planteados demandan solución; vibra allí una pasión más fogosa en las luchas a que les impulsa el furor; el pasado inflama más frecuentemente el presente con un resplandor de luz imaginativa. En cualquiera país de Europa donde se resida siéntese que los otros países se hallan cercanos, que las fortunas de sus pueblos se vinculan con las fortunas de cada uno en particular, que las ideas surgen por doquier entre ellos. El tejido de la Historia, confeccionado día por día en toda Europa, es vasto y de múltiples colores: es fatal para todo europeo. Pero en América, solamente el filósofo puede sentir que esa tela acabará por ser fatal también para el americano; el hombre ordinario suele imaginar que el Viejo Mundo se halla muy lejos, separado por un inmenso Océano, casi careciendo de importancia para él sus caducas energías.

Quienes hayan examinado la uniformidad que me propuse describir, la habrán atribuído por lo común, como los europeos lo verifican con la mayor parte de los fenómenos americanos, a lo que llaman Democracia. El gobierno democrático no tiene en realidad mu-

cho que ver en ello, exceptuando en cuanto semejante gobierno contribuye a inspirar a las masas aquella deferencia hacia los individuos que vigoriza un tipo predominante de ideas, de instituciones o de costumbres. Bastante más debe asignarse a la igualdad de las condiciones materiales, todavía más general que en Europa; al hecho de que cada cual se dedique a la Agricultura, al Comercio o alguna profesión manual; a la extraordinaria movilidad de la población que, emigrando de una a otra parte del país, introduce los rasgos característicos de cada comarca en las otras; a la difusión de la instrucción, a la baratura de las obras literarias y a la costumbre universal de leer, que facilita a cada cual saber lo que los demás piensan; pero, sobre todo, a la novedad del país, y a que cuatro quintas partes del mismo han sido formadas en absoluto de un solo impulso, y, por consiguiente, de una pieza, comparadas con el lento desarrollo de los países de Europa. La novedad es la causa de la uniformidad, no simplemente en el aspecto externo de las ciudades, aldeas y granjas de labor, sino también en otros órdenes, porque las instituciones y costumbres sociales que, hace un siglo, pertenecían a un grupo de reducidas comunidades sobre la costa del Atlántico, se han extendido rápidamente a través de un área inmensa, siquiera cada banda de colonos se haya esforzado naturalmente por conservar sus costumbres, y plantar en el nuevo suelo vástagos de los cuales podrían brotar árboles como los del viejo hogar. La variedad de los países europeos se debe, no solamente a que sus elementos sociales no se hallan mezclados por completo hasta ahora, sino también a que muchas instituciones antiguas han sobrevivido entre las nuevas, como en una ciudad que se desarrolla tardíamente,

no se derriban los viejos edificios a fin de dejar su sitio a otros mejor situados para el tráfico moderno, sino que se les deja en pie, algunas veces deshabitados y sin empleo, y en otras ocasiones medio adaptados a los nuevos designios. Esto apenas acaece en América. No cabe dudar que muchas instituciones americanas han envejecido, y que ya estaban anticuadas antes de haber cruzado a través del Atlántico. Pero, por lo común, han recibido una nueva orientación, que, adaptándolas a las necesidades del día, disimula su antiguo carácter; la forma en que se han difundido o reproducido en los diferentes Estados de la Unión es, en todos aquellos Estados, prácticamente idéntica.

En cada uno de los grandes países europeos, la diversidad de los tiempos primitivos y medioevales, cuando infinitas variedades de raza, lenguaje y fe existían dentro del espacio de unos pocos centenares de millas, ha sido conservada más o menos por segregadoras influencias. En América, una raza reducida, hablando el mismo idioma y profesando la misma fe, se ha extendido sobre una vasta área, y ha sido hasta ahora suficientemente vigorosa para imponer su propio tipo, no sólo sobre el holandés y otros tempranos colonos de los Estados Centrales, sino sobre las enormes masas inmigrantes que sucesivamente han arribado desde la mitad del pasado siglo.

Actualmente mora en América un núcleo más copioso de irlandeses e hijos suyos, que los residentes en Irlanda; a la par, vastas comarcas en el país y algunas ciudades hablan el alemán más bien que el americano, de suerte que los documentos públicos se redactan simultáneamente en ambos idiomas (1). Sin

(1) En fecha tan remota como la de la campaña presidencial de 1892, los «documentos de batalla» fueron publi-

embargo, los emigrantes célticos o teutónicos, y mucho menos los más recientes eslavos e italianos, no han afectado substancialmente hasta el presente el carácter y las costumbres nacionales.

¿Cabe, pues, esperar que cuando se haya gastado la novedad y América cuente su vida por siglos en vez de por décadas, la variedad se desarrollará por sí misma, y semejantes complejidades, o diversidades, o incongruencias —llámeselas según plazca—, como presentan los países europeos, serán más profundas y más numerosas?

En lo que concierne al aspecto exterior de las cosas, esto parece inverosímil. Muchas pequeñas localidades de nuestros días se transformarán en grandes urbes, y algunas de éstas, en ciudades populosas, pero a medida que se desarrollen, no se diferenciarán de las demás. Incluirán más amplios teatros y hoteles, más iglesias, a pesar de los propagandistas secularizadores; pero, ¿acaso los teatros y las iglesias de una ciudad se diferencian de las iglesias y los teatros de otra urbe? La moda y las inmensas facilidades del intercambio tienden a extirpar hasta las diferencias en el estilo de edificación o abastecimiento, o en los sistemas de locomoción, o en las diversiones o formas del trato social, segun ahora existen.

En orden a las ideas y a la vida interior de los hombres, el problema reviste dificultades todavía más insuperables. Al presente, existen sólo dos partes del país donde cabe esperar encontrarse con las individualidades bien marcadas a que acabo de referirme. Una

---

cados por el Comité Nacional Democrático en alemán, francés, italiano, sueco, noruego, polaco, holandés, vallés y hebreo, y se repartieron periódicos impresos en checo, húngaro y español.

de ellas es Nueva Inglaterra, donde el espíritu del Puritanismo inglés, formulado de una manera absolutamente diversa por Emerson y sus adictos, engendró un peculiar tipo de pensar y discurrir, que, sin embargo, ya ha desaparecido, y donde aún se encuentra, especialmente entre las clases instruídas, un número quizá más copioso que en cualquiera otra parte, de personas que han pensado y estudiado por sí mismas, y se diferencian de sus camaradas (1). La otra parte del país es el «Far West», donde la vida salvaje, vivida por los exploradores en el cumplimiento de su cometido, o los ranchos, o las minas de oro, hicieron surgir un núcleo de extrañas figuras, hombres de extraordinaria confianza en sí mismos, con una rara mezcla de genialidad y despreocupado atrevimiento, que miraban con idéntica indiferencia sus propias vidas y las de sus semejantes. Prescindiendo de este último tipo, que nunca arraigará allí, la veloz marcha de la civilización casi lo ha arrollado ahora. Antes que fine el siglo XX se habrán desarrollado completamente y hasta se habrán agotado algunos de los naturales recursos del país. Habrá decaído la construcción de ferrocarriles. Faltarán por realizar muy pocas obras de riegos. Habrán desaparecido algunas de las actuales oportunidades para acumular cuantiosas fortunas. Cuando las líneas de acción, ahora franqueadas, y los estímulos a la ambición que hoy influyen, lleguen a ser menos numerosos o menos potentes, ¿en qué se empleará la ávida e inquieta energía del americano? O bien: ¿decrecerá ese

(1) El antiguo labrador puritano ha desaparecido de Massachussetts: cuando se marchó al Oeste, atraído por la formidable riqueza del terreno, el holandés, y ahora también el polaco, ocuparon su lugar.

anhelo cuando los actuales aguijones sean menos insistentes?

Cuando se ve a millones de personas pensando las mismas ideas y leyendo los mismos libros, y se advierte que conforme aumenta la multitud, su influencia es cada vez más intensa, resulta difícil imaginar cuántos nuevos puntos de repulsión y contraste han de surgir, cuántas nuevas diversidades de sentimiento y doctrina han de desarrollarse. No obstante, cabe esperar que conforme se generalicen más la aptitud intelectual y el juego ideal de la mente, que ahora se hallan confinados a una clase relativamente exigua; conforme se afloje la presión del esfuerzo hacia el progreso material; conforme aumente el número de los hombres consagrados a la Ciencia, al Arte y a la Literatura, así también mermará la dominación de lo que cabe llamar «oficio mental», y con una más exuberante variedad de conocimientos, gustos y designios, se transformará también en una cosecha más copiosa de individualidades señaladas y de divergentes tipos intelectuales.

El tiempo borrará en parte la monotonía debida a la falta de asociaciones históricas; porque aunque —lo que debe desearse— no surja allí ninguna contienda tan famosa como la Guerra civil, la Literatura y las Vidas de los hombres célebres no pueden menos de adherirse a muchas asociaciones ya viciadas, a las cuales lo azul de la distancia acabará por prestar un interés romántico. Ningún pueblo podrá ser tan propenso, como lo es el americano, a fomentar tales asociaciones. Su país tiene un breve pasado, pero los americanos se complacen en reverenciar y conservar todos los recuerdos del pasado que han llegado hasta ellos.

CAPITULO XI

LA ORATORIA AMERICANA

La oratoria es un arte en cuyo ejercicio creen los europeos que se distinguen los americanos; que ésta es también la opinión de los mismos americanos, siquiera sean harto modestos para formularla, se infiere del asombro que manifiestan cuando encuentran a un inglés que habla elocuentemente ante un auditorio. Hubo una época en que tuvieron la ventaja —si cabe considerar tal cosa como una ventaja— de una práctica mucho más copiosa que en ninguna nación de Europa; pero ahora, habiendo triunfado la Democracia en Inglaterra y Francia, la proporción de discursos y arengas al pueblo es probablemente la misma en dichos tres países. Pienso que algunas observaciones acerca de una forma de esfuerzo que ha absorbido gran parte del talento de la nación, tienen un lugar muy adecuado en un estudio sobre su vida intelectual.

Puede decirse que la eminencia oratoria radica en la combinación de cinco aptitudes, a saber:

Inventiva, esto es la facultad de encontrar ideas precisas y emitir argumentos contundentes;

Destreza y gusto en la selección de palabras apropiadas;

Vivacidad en concebir rápidamente ideas justas y hallar vocablos adecuados;

Prontitud en discernir el temperamento y las tendencias del auditorio particular al cual se dirige;

Vigor, animación y gracia en la exposición.

La eminencia que los americanos poseen, la superioridad que reclaman respecto de los ingleses, se basa más bien sobre las tres últimas dotes que no sobre las dos primeras.

El fondo de sus discursos no es superior al que se descubre en los de otros países, porque ese fondo o esencia depende de los recursos intelectuales del orador y de la capacidad del auditorio para apreciar dignamente su labor. Tampoco es más perfecta la forma literaria, es decir, las ideas no aparecen vestidas con un lenguaje más escogido. Ahora bien, adviértese allí más fluidez, más prontitud, más dominio de sí mismo. Siendo por lo común más vivo mentalmente que un inglés, y sintiendo menos trabados sus pies, un americano es apto para ver su designio más claramente y realizarlo por una vía más recta. No niego que, algunas veces, los oradores americanos molestan a sus oyentes; pero cuando esto acaece débese más bien a que las nociones expuestas son lugares comunes y absurdos los argumentos aducidos, que no porque, como pudiera ocurrir en Inglaterra, se presenten premiosa y deslabazadamente ideas de algún valor. No cabe dudar que, con el progreso de la Democracia y la creciente amplitud de los discursos, el nivel de la oratoria pública se ha elevado en la Gran Bretaña en el curso de las últimas generaciones, a la par que ha mermado el número de los grandes oradores. Además, si comparamos los dos países, parece que la raza inglesa ha adquirido en América una más aguda sensibilidad de simpatía. La costumbre de mostrarse deferente con los demás, y el deseo de estar de acuerdo con los sen-

timientos del prójimo, que engendran y fomentan la igualdad y las instituciones democráticas, impulsan al americano a identificarse más completamente con el auditorio y a compartir sus opiniones de una manera más rotunda que lo verifica un orador inglés, del tipo medio. Esto puede acarrear la consecuencia, si el auditorio es ignorante o pleno de prejuicios, de rebajarle hasta su nivel. Pero también le torna más eficaz. Huelga añadir que el humorismo, que es un talento más corriente en América que en cualquiera otra parte, a menudo ameniza una oración que de otra suerte carecería de interés, y es el mejor medio de mantener al orador y al auditorio en contacto entre sí.

En la oratoria pública americana, como igualmente en la conversación privada, la norma es una gestación deliberada y hasta lenta. Esto ofrece la ventaja de narrar una historia o una chanza con más eficacia. En mi opinión, adviértese también menos rigidez y vacilación entre los oradores americanos que en los ingleses, más habilidad en manejar la voz, a causa de su práctica más frecuente en los *meetings* al aire libre, y de la mayor claridad de su enunciación. Pero en lo que respecta a la belleza, tanto en el gesto como en la exposición, la raza teutónica no se muestra más capaz, allende el Atlántico, que suele serlo en Inglaterra cuando intenta rivalizar con los oradores de Italia, España y Francia.

El defecto más usual en la oratoria americana solía ser un estilo hinchado y ampuloso. El discurso distaba mucho de ser ático, sobrecargado con tropos y figuras, adecuado para encubrir la miseria o trivialidad del pensamiento con la exageración del relato, con la profusión de adornos, con apelaciones a los sentimientos más sublimes requeridos por el asunto o la ocasión.

Con harta frecuencia invocábase el florido estilo de los debates de *club* o la solemne pompa de la oración fúnebre, cuando no se precisaban otras cosas que la claridad de la exposición o la evidencia de los argumentos. Tales defectos derivaban de la práctica de una oratoria truncada, en la cual se siente con insólita pujanza la tentación de excitar a una multitud por medio de la declamación. Un hombre, forzando su voz al aire libre, propende a violentar también sus frases y atraerse la atención por su vehemencia. Agravábanse por la costumbre de servirse de discursos confeccionados a base de ciertos aniversarios, y especialmente para el 4 de Julio, porque en semejantes ocasiones memorables el orador se siente impulsado a exponer «su misma excelsitud». El gusto del público, por lo común bueno en los días subsiguientes a la Revolución, cuando se hallaba integrado por un exiguo número de hombres instruídos, degeneró en la primera mitad del siglo XIX. A pesar de la influencia de los diversos oradores de la más alta categoría, los incesantes discursos truncados y la desmedida vanidad del auditorio —del tipo medio— pusieron de moda un estilo pomposo e inflado, que llegó a constituir un fácil blanco para la sátira europea. En los últimos años se ha iniciado, para corregir tales defectos, una reacción probablemente robustecida por el ejemplo de Abraham Lincoln, que fué directo, claro y vigoroso. Todavía se tropieza allí con oradores que imitan a Macaulay o Webster sin la opulencia del uno o la gallarda pujanza del otro. Los periódicos, reconociendo que un conferenciante es verboso o brillante, se quejan si no es también «elocuente». Los discursos conmemorativos, que abundan mucho más que en Europa, comúnmente pecan de una forma demasiado amanerada.

Pero, en conjunto, adviértese allí cierto progreso en el gusto de los oyentes y en el estilo de los discursos Semejante mejoramiento sería más rápido, no sólo en orden al enorme número de discursos pronunciados por gentes que, en realidad, no tienen nada que decir, sino también para los hombres aptos en circunstancias en que no cabe decir nada que no se haya dicho ya antes centenares de veces. Huelga notar que cabe aseverar otro tanto de Inglaterra, y lo mismo de todos los paises gobernados popularmente. La profusión de discursos es uno de los contratiempos adversos para la Democracia, y una plaga que no lleva trazas de desaparecer.

En lo que concierne a las diferentes clases de oratoria, la sagrada excede algún tanto al nivel inglés; los discursos no son superiores en el fondo, pero quizá adolecen menos frecuentemente de pesadez en la forma. Aun cuando se lea el discurso, esta lectura es menos mecánica, y existe en absoluto más sentido del valor de la vivacidad y la variedad. La duración media de los sermones oscila entre los veinte minutos de un eclesiástico anglicano y los cincuenta de un clérigo escocés. El aspecto es apenas menos convencional, porque el pastor americano no es tan apto como su colega europeo para sentirse a sí mismo como miembro de una casta distinta.

En los últimos años no se ha cultivado la oratoria forense con tanto ardor como en remotas épocas; en los Estados Unidos, de igual suerte que en Inglaterra, actúan muchos abogados expertos, pero ningún artista consumado. ¿Débese ello a la ruindad de la naturaleza para engendrar personas dotadas de talentos especiales, o a la falta de esfuerzos cuyos efectos y circunstancias sean adecuados para desarrollar energías ex-

cepcionales, o a un cambio en el gusto del público, y a una inclinación a preferir lo práctico a lo ostentoso? He aquí una pregunta que a menudo se formula en Inglaterra, y que no tiene una respuesta más fácil en América.

El Congreso, por las razones expuestas en el lugar oportuno (1), es un escenario menos propicio para la oratoria que las grandes asambleas representativas de Europa. En ningún período de su historia, han fulgurado en la Cámara de Representantes los rayos de la Elocuencia, siquiera en ella se hayan pronunciado algunos de los estupendos discursos de Clay. En la «Comisión General» se promueven breves debates útiles y vigorosos, pero los discursos suelen ser, en su inmensa mayoría, pomposos y soporíferos. Durante largo tiempo, el Senado se mantuvo en un nivel elevado, en parte a causa del perímetro más reducido de su Cámara, en parte por su mayor sosiego, y en parte por la superior capacidad de sus miembros. Allí surgieron los más intensos esfuerzos de Webster y Calhoun, que produjeron un efecto enorme sobre la Nación. Al presente, no obstante, los «debates perfectamente dispuestos», en el Senado carecen de vida, animando a los interminables discursos que en tal sitio se pronuncian el cuidado de su circulación en el país más bien que el deseo de causar algún efecto inmediato sobre la asamblea. Sin embargo, las ordinarias discusiones de *bills*, o los debates políticos, revelan exuberancia de facultades para practicar la oratoria. Aunque se

(1) BRYCE, *La República Norteamericana*. Traducción castellana por LA ESPAÑA MODERNA, Madrid.

(2) BRYCE, *Los partidos políticos en los Estados Unidos*, capítulos XVII y XVIII. Traducción castellana por LA ESPAÑA MODERNA, Madrid.

advierta escasez de pasión y falta de brillantez, existe en cambio un vigoroso sentido común exteriorizado en una forma clara y eficaz.

No cabe hablar mucho de las Legislaturas de Estado. En ellas, como en la Cámara de Representantes, el núcleo principal de la labor se lleva a cabo en las Comisiones, y por ende, son harto exiguas las oportunidades para desplegar elocuencia. Son unas escuelas excelentes para formar oradores prácticos, y en realidad forman a muchos. Pero los méritos y los defectos característicos de la oratoria americana aparecen plenamente en las improvisaciones y en las Convenciones Nacionales y de Estado, de las cuales me he ocupado en otro lugar (2). En lo que respecta al manejo de las grandes asambleas, importa advertir que es un arte al alcance de un hombre que no posee las más elevadas aptitudes de mentalidad e imaginación; habiendo llegado a la perfección en virtud de los esfuerzos de los héroes de tales reuniones de muchedumbres. Ellos han aprendido a revestir los lugares comunes con las más ostentosas flores de la Elocuencia; a invocar el sentimiento predominante del momento; sobre todo a adiestrar su voz con los matices del vigor y de la flexibilidad más adecuados para excitar el entusiasmo. Fustigan al partido adversario con enérgicas invectivas; interpolan historias y anécdotas con sus pasajes declamatorios, a fin de mantener al auditorio constantemente entretenido. Exponen ridículas necedades con un tono de sincera convicción. Los prohombres que les escuchan, a causa de ser muy exiguos en un *meeting*, y todavía más reducidos en una Convención, se muestran harto complacidos con ellos, y constantemente les incitan a laborar por la causa del partido. Pero adviértese allí escasa dialéctica, y

aun menos empeño para adueñarse de la razón y juicio del pueblo. La incitación, no la instrucción ni la convicción, es el acicate con que el orador se espolea a sí mismo; consecuencia de ello es que las campañas electorales hayan sido allí por la común menos valiosas, desde el punto de vista educativo, que sus similares en Inglaterra. Merece notarse que la costumbre que, en la Gran Bretaña, exige a un representante hablar al menos una vez cada año ante sus electores, exponiéndoles su criterio acerca de la situación política y explicando sus propios discursos y votos durante la precedente etapa legislativa, merece notarse, digo, que semejante costumbre no parece hallarse generalizada en los Estados Unidos. No obstante, en la campaña de 1896 discutióse en presencia de los electores el problema de la circulación monetaria con una energía y una agudeza que resultaron tan estimulantes como instructivas; a partir de entonces se ha mantenido en vigor la práctica de apelar a la inteligencia lo mismo que a los sentimientos o prejuicios de los electores. Cuando ha de pronunciarse un discurso que deba ser específicamente instructivo, reviste la forma de una conferencia, y suele correr a cargo de algún reputado hombre público, que por él recibe una gratificación.

Tres clases de discursos, que también existen en la mayor parte de los países europeos, se han desarrollado allende el Atlántico mucho más completamente, por lo que considero oportuno ocuparme de ellos.

La primera es la «Oración de circunstancias». Cuando se avecina un aniversario —adviértase que las celebraciones de aniversarios son muy frecuentes en América—, o cuando se organiza una especie de conmemoración en honor de algún acontecimiento público, —por ejemplo, el descubrimiento de una estatua,

la erección de un monumento sobre un campo de batalla, la inauguración del Ayuntamiento de una ciudad o del Capitolio de un Estado, o la apertura del último trozo de un gran ferrocarril—, se reserva a los discursos una amplia parte del programa. Confíase el discurso principal a un personaje eminente, a quien se llama el «Orador del Día», y del cual se espera una larga y esmeradamente acabada oración, cuya duración y conclusión resultan a veces fastidiosas para un intruso, aunque en cambio agraden a las gentes de la localidad. Algunas veces, tales discursos incluyen un excelente fondo —por ejemplo, cuando resumen los recuerdos personales de un hombre insigne, en cuyo honor se celebra el homenaje—, pero la artificiosa elevación, a la cual se siente por lo común esclavizado el orador, contribuye a que dichas oraciones sean enfáticas y afectadas.

Abundan extraordinariamente los discursos de un carácter ceremonioso y puramente «epideíctico» —del tipo del banquete público inglés—. Apenas existe una ocasión en la vida que reúna a cuarenta o cincuenta personas, sobre la cual no se llame a un ciudadano eminente y hasta a un extranjero para que «ofrezca algunas observaciones.» No se le impone ningún asunto; a menudo no le precede ni le sigue ningún brindis; se pone en pie simplemente para hablar del cielo o de la tierra, de lo que en aquel instante se le ocurra. El europeo, que al principio se quedaba perplejo ante esta exótica licencia, ahora descubre sus ventajas, porque le brinda un campo más vasto para cualquiera cosa que haya de decir. El buen carácter de las gentes no se revela en nada como en la cortés paciencia con que escuchan a un orador que pronuncia un interminable discurso después de una comida, aun cuando

lo lea sirviéndose de unas cuartillas escritas a máquina en un tipo minúsculo.

La tercera forma de discursos, especialmente característica de los Estados Unidos, es la *Lectura*. Hubo un tiempo en que fué menos frecuente y estuvo menos de moda, en parte por la difusión de las revistas mensuales, plenas de excelente texto, y en parte, porque ciertas clases de entretenimientos vespertinos habían llegado a ser más accesibles a las gentes fuera de las grandes urbes; pero comenzó a resurgir hacia la conclusión del pasado siglo. Con la desaparición del sentimiento puritano, el teatro es ahora extraordinariamente popular, quizá más popular que en ninguna otra parte de Europa. Difícilmente existe una nueva colonia en el Oeste que no visiten las compañías de «cómicos de la legua». Pero la Lectura, aun habiendo sido relegada a un término secundario por las superiores atracciones del drama, es todavía un medio valioso de interesar a las gentes en las cuestiones literarias, científicas y políticas. Por ende, el arte de leer se ha desarrollado en una proporción congruente. Un discurso de este género, sean los que fueren los méritos de su fondo, suele confeccionarse y componerse acertadamente para satisfacer el gusto del auditorio, y sobre todo, se le pronuncia bien. Escúchasele sin algazara —aun donde se propone divertir— y con aplausos que sorprenden a los observadores europeos, pero no cabe imaginar auditorios más atentos o que sepan apreciar mejor cualquier esfuerzo positivo realizado para suministrar un fondo digno de loa.

Esta grave reserva en los oyentes americanos sorprende a los europeos (1), especialmente a aquellos

(1) Refiérese de Edmundo Kean que, actuando ante un auditorio en Nueva Inglaterra, lo encontró tan glacial, que

que han observado la excitabilidad mostrada en sus campañas presidenciales. Parece derivar de la práctica tendencia de sus aspiraciones, lo mismo que de su inteligencia. En una campaña electoral es necesaria y conveniente para dar salida a los sentimientos de uno: no acaece así tratándose de una Lectura. Allí se instruye o se divierte uno, y se adquiere un hábito crítico formado oyendo muchas lecturas, lo mismo que leyendo muchos libros. Acaso se deba algo también a la copiosa proporción de mujeres en un auditorio americano que concurre a las Lecturas o a otras circunstancias no políticas.

En opinión de muchos europeos, el género de oratoria en que los americanos sobresalen no es el discurso político, aun siendo éste tan exuberante ni la oración conmemorativa, cultivada con tanta asiduidad, sino lo que podría llamarse el estilo brillantemente ornamental, tal como el brindis después de un banquete. La afición —a veces excesiva— de las gentes por las anécdotas, la general difusión del humorismo, la presteza en sorprender el espíritu de una ocasión, todo contribuye a que sus esfuerzos sean fáciles y afortunados, a la par que suministra menos tentación para incurrir en la característica falta de forzar después el efecto. He observado precedentemente que brillan en la oratoria improvisada, propiamente así llamada, es decir, en la oratoria que excita a un auditorio, pero que no debe ser divulgada. Las razones, en cuya virtud ha sido menos emérita su oratoria, más seria y parlamentaria, desde luego con brillantes excepcio-

acabó por negarse a representar en la próxima función, a menos que sonaran algunos aplausos, observando que un escenario semejante se hallaba harto distanciado del Vesubio.

nes, sobre todo y por encima de la falta de importantes recursos, son probablemente las mismas que aquellas que han afectado a la calidad media de quienes redactan los periódicos. En Europa, casi todos los principales oradores y escritores pertenecen a las clases instruídas, y sintiéndose superiores a sus oyentes, suelen obedecer su propio gusto y el de su clase más bien que atemperarse al antojo de aquellos a quienes se dirigen. En Inglaterra, por ejemplo, el modelo de oratoria a copiar por los hombres públicos solía ser el debate parlamentario, porque aun en el lapso de las últimas décadas, los políticos más importantes del país adquirieron toda su reputación en el Parlamento. Llevaron con ellos su estilo parlamentario a los comicios populares, y los aspirantes de todas las clases imitaron ese estilo. Algunas veces se han equivocado, siendo demasiado ceremoniosos o harto prolijos; pero su gusto era plausible, y su misma sencillez obligaba al orador a buscar un asunto sólido. Por otra parte, en América, la oratoria improvisada es más antigua, o al menos tan vieja como la oratoria congresional, y la última no ha logrado nunca sobre las ideas y costumbres del pueblo ese influjo que el debate parlamentario ha conseguido en Inglaterra. Por esto, hablando se ha agitado por lo común sobre un nivel algo más bajo, a pesar de que, en los primeros días de la República, surgieron brillantes oradores populares, como Patrick Henry, y estupendos oradores parlamentarios, como Daniel Webster en la inmediata generación; no obstante, la magnitud de la oratoria improvisada fué tan copiosa como en Inglaterra, donde la moda no podía ser impuesta por algunos grandes hombres, sino determinada sólo por las aptitudes del hombre del tipo medio. El gusto de éste, en vez de depurarse y elevarse

por los pocos cultos hasta su propio modelo, propendió a rebajar la práctica, y, en cierto grado, hasta el gusto de tan exigua minoría de los ilustrados. Parecer más sabio o más pulido que la multitud, incurrir en la sospecha de pretender rebajar a ésta, y tratarla como inferior, sería agraviar el sentimiento del país e injuriar los designios de un estadista. Quizá constituye una prueba de este punto de vista el hecho de que mientras la ampulosidad solía brillar en el Oeste y el estilo florido todavía resplandecía en el Sur, la inmensa mayoría de los oradores pulidos del pasado siglo pertenecieron a Nueva Inglaterra, donde el nivel del gusto y de la mentalidad —proporción media— era excepcionalmente elevado. Uno de aquellos oradores, el difunto Mr. Wendell Phillips, fué, en opinión de críticos competentes, —opinión que suscribirán aquellos que recuerden su conversación—, uno de los primeros oradores de su época, y no más notable por la forma admirable que por la diáfana sencillez de su estilo, que lograba sus más excelsos efectos por medio de los procedimientos más directos y naturales.

CAPITULO XII

LA FALTA DE UNA CAPITAL

Los Estados Unidos son el único gran país en el mundo que no tiene capital. Alemania e Italia carecieron de ella, durante largo tiempo, porque la existencia del Imperio medioeval impedía, en ambos pueblos, el desarrollo de una monarquía nacional. Pero la época maravillosamente reconstructiva en que vivimos, ha suplido ahora la falta; y aunque Roma y Berlín no son de ninguna manera para sus respectivos Estados lo que París y Londres son para Francia e Inglaterra, lo que Viena y Pesth para la Doble Monarquía, pueden en el curso del tiempo alcanzar análoga categoría (1) en sus naciones. Entiendo por una capital una ciudad que es, no solamente la sede del go-

(1) Atenas, Lisboa, Copenhague, Estocolmo, Bruselas, Bucarest, son igualmente admirables ejemplos entre los países más pequeños. En Suiza, Berna no ha alcanzado la misma posición, porque Suiza es una federación, y, si se me permite hablar así, un país artificial formado por la Historia. Zurich, Lausanne y Ginebra, son, desde el punto de vista intelectual, tan influyentes. De igual suerte, Holanda conserva huellas de su condición federal en la posición, relativamente menos importante, de Amsterdam. Madrid, siendo una ciudad moderna situada en un país no consolidado tan perfectamente como la mayor parte de los otros Estados de Europa, es menos una capital para España que Lisboa lo es para Portugal o París para Francia.

bierno político, sino también a causa de su perímetro, de su riqueza y del carácter de su población la cabeza y el centro del país, un foco importantísimo del Comercio y la Industria, una reserva de los recursos financieros, la residencia favorita del grande y del poderoso, el lugar donde se encuentran los maestros de las profesiones doctas, donde se publican los periódicos más influyentes y de mayor circulación, adonde afluyen los hombres de más intensas aptitudes literarias y científicas. La acumulación, al mismo tiempo y en un lugar semejante, de estos diversos elementos del poder, la conjunción de las fuerzas de categoría, riqueza, conocimiento, mentalidad, erigen naturalmente a tal urbe en una especie de fundición en que la opinión se funde y amolda, donde recibe esa forma definida bajo la cual puede ser propagada fácil y rápidamente y difundida a través del país entero, derivando, no sólo una autoridad de la posición de aquellos elementos que la integran, sino una fuerza motriz de la importancia de los números en la comunidad de donde procede. La opinión de una urbe semejante llega a ser poderosa políticamente, porque representa la de las personas que constituyen su estado mayor, que empuñan en sus manos las riendas del Gobierno, que gobiernan por sí mismas el Estado o se hallan en íntimo contacto con aquellos que lo dirigen. No cabe dudar que, bajo un gobierno representativo, el poder reside en aquellos a quienes el pueblo ha enviado allí desde todas las partes del país. Además estos miembros de la Legislatura residen en la capital, y no pueden menos de sentir la vigorosa presión de su sentimiento predominante que les afecta socialmente a cada paso. A veces ocurre que el populacho de la capital, por su facultad de imponerse a los gobernantes

o quizá de llevar a cabo una revolución, llega a trastornar los destinos del Estado. Pero aun donde no es de temer tamaño peligro, cualquiera nación con una capital de la índole que vengo describiendo, adquiere el hábito de mirarla como norte y guía, y propende a abandonarla la iniciativa en los movimientos políticos.

En la esfera del Arte y de la Literatura, no es menos intensa la influencia de una gran capital. Erígese en centro del poder creador del país, y lo somete a la crítica de la sociedad mejor instruída y más civilizada. La constante acción y reacción, unos sobre otros, de los grupos de hombres capaces en un ambiente que de un impulso estimula para la invención y corrección de lo extravagante, hace surgir obras que el genio aislado podría difícilmente producir. Goethe formuló esta observación respecto a París, contrastando la sociedad centralizada de Francia con la dispersión de los elementos de cultura sobre la inmensa área de su propia Alemania.

«Actualmente concíbese una ciudad como París, donde los más insignes talentos de un gran reino se hallan reunidos en un solo lugar, y en virtud del intercambio cotidiano, de la lucha y de la emulación, recíprocamente se instruyen y se adelantan unos a otros; donde las obras más perfectas, tanto de la Naturaleza como del Arte, de todos los países de la Tierra, se hallan expuestas a la inspección diaria: concíbese esta Metrópoli del mundo, digo, donde todos los caminos a través de un puente o cruzando una plazuela recuerdan algún pujante pasado y donde todo acontecimiento histórico se halla ligado con cada rincón de una calle.» Como suplemento a esto, se concibe, no al París de una época nebulosa y estúpida, sino al París del si-

glo XIX, en el cual, durante tres generaciones, hombres como Molière, Voltaire, Diderot y otros de análoga talla, han mantenido un progreso intelectual tan gigantesco que no se le puede encontrar dos veces en un solo lugar en el mundo entero, y tú comprenderás que un hombre de talento como Ampère, que se ha desarrollado en medio de tamaña abundancia, pueda fácilmente ser algo en su año vigésimo cuarto» (1).

La misma idea del poder que una sociedad eminentemente culta e intensamente activa debe mostrar y desarrollar brillantes dotes, corrobora la memorable descripción de Atenas trazada por Pericles (2). Aunque se arguya que el desarrollo de un centro semejante tal vez empobrezca al resto del país, porque la concentración de la vida intelectual tiende a disminuir las probabilidades de variabilidad y establecer un tipo demasiado uniforme, acaso se encuentre alguna compensación por tal quebranto en la mayor aptitud que una sociedad de esa índole otorga á los hombres de capacidad a quienes mueve dentro de su propia órbita.

En orden a la Política, lo mismo que a la Literatura, la existencia de una capital contribuye a vigorizar la influencia de lo que se llama «Sociedad», es decir, de los hombres de fortuna y comodidad que disponen de tiempo para ocuparse de otros negocios que las necesidades de la vida diaria, y cuyo trato y aprobación deben ser solicitados por los hombres de talento. De esta suerte donde el rico y el eminente se reúnen en un lugar en el que convergen las miradas de la nación, laboran más eficazmente en el sentido de

(1) *Diálogos con Eckermann.*
(2) *Thucyd.*, II, 37-41.

guiar su pensamiento político y educar su gusto literario que pueden verificarlo donde se hallan dispersos sobre la superficie de un vasto país. En ambos órdenes, por consiguiente, implicará evidentemente una diferencia para un país democrático que él tenga una capital, y el grado de deferencia que se ofrende a dicha capital.

París es el caso extremo de una ciudad que siéndolo todo para la Literatura y el Arte nacionales, haya logrado serlo también en la Política de la nación. Londres, a partir de la decadencia de Dublín y Edimburgo, persiste sin tener ningun rival británico en la esfera del Arte y de las Letras, y aunque apenas cabe aseverar que existe una sociedad literaria en la ciudad del Támesis, la inmensa mayoría de las gentes que se ocupan en escribir libros y casi todas aquellas que pintan cuadros residen allí o en algún pueblo cercano. En orden a la Política, Londres tiene mucha menos autoridad que la ejercida por París en Francia, sin duda porque las comarcas del Norte y del Oeste de la Gran Bretaña están vitalizadas mucho más copiosamente que las provincias de Francia, a la par que la ciudad inglesa es casi demasiado populosa para sustentar un sentir común. Su misma enorme magnitud la torna amorfa.

¿Qué ciudades de los Estados Unidos pueden pretender asemejarse más a la clase de capital que vengo exponiendo? No en verdad Washington, aunque es el lugar de reunión del Congreso y la sede principal de la Administración Federal. Incluye una población relativamente exigua —en 1910, 331.069, la tercera parte de ésta eran negros—. La sociedad se compone de parlamentarios —aproximadamente medio año—, empleados —incluyendo muchos hombres de ciencia en

la enseñanza pública—, miembros del Cuerpo diplomático y algunas personas ricas y bien acomodadas que pasan allí el invierno. Faltan los directores de la Hacienda, de la Industria, del Comercio y de las carreras; hay algunos periodistas, pero pocos literatos, y todavía menos artistas. Lo que se denomina la sociedad elegante de Wáshington, que, siendo reducida, culta y compuesta de gentes que constantemente se reúnen, es agradable, y no la menos agradable, porque exhala un aroma peculiar, dista tanto de aspirar a la autoridad política como de reputarla «una forma perniciosa» para hablar de política (1). Por otra parte, su sociedad política hállase tan ampliamente formada de funcionarios, «profesionales» y pretendientes de empleos, que produce una atmósfera que a la larga difiere del ambiente de la nación, y resulta peligrosa para aquellos estadistas que la respiran durante largo plazo sin interrupción.

Tampoco Nueva York, aunque actualmente es la urbe más populosa. Es el centro del Comercio, la soberana del mundo financiero. Pero no tiene ninguna influencia o poder político especial fuera del de emitir un copioso sufragio, que es un factor principal para determinar los treinta y nueve votos presidenciales del Estado. Los negocios constituyen su ocupación más importante; y aunque los representantes de la Literatura son ahora allí algo numerosos, pocos de ellos muestran algún interés por la Política, y los periódi-

(1) Hallándose situado en el Distrito Federal de Columbia, Washington no es una parte de algún Estado, y por consiguiente, no disfruta de participación en el Gobierno Federal. Sus habitantes no votan a miembros del Congreso ni en las elecciones presidenciales; la ciudad es gobernada, con gran ventaja suya, por una Comisión Federal.

cos, de indiscutible aptitud, son, después de todo, los periódicos de Nueva York, y no, como los de París, Londres y hasta Berlín, escritos evidentemente para la nación entera. Después siguen Chicago, quizá la urbe más típicamente americana en América, y Filadelfia, la más reciente y, de un impulso, la primera ciudad de la Unión. Tampoco es un centro de Literatura o ideas más que para su propia vecindad. Durante algún tiempo, Boston fué el solar predilecto de las Letras y de la cultura; todavía incluye, en proporción a su población, un número más copioso de hombres y mujeres capaces de crear o juzgar una buena obra que cualquiera otra ciudad. Pero no puede decir que dirige el pensamiento abstracto, y mucho menos la opinión general. Tampoco cabe afirmar que alguna de las mencionadas urbes se halle en camino de conseguir una posición más preponderante. Probablemente, Nueva York conservará su preeminencia en la población y la importancia comercial; pero no avanza proporcionalmente en cultura, mientras que el centro de gravedad político, derivando paulatinamente hacia el Oeste, sin duda acabará por fijarse en el Valle del Mississippi (1).

Importa observar que lo que es cierto del país en conjunto, lo es también de las grandes secciones del mismo. Entre todas las ciudades que he nombrado

(1) Un importante periódico de Nueva York insertó estas frases: «En ninguna capital de cuantas conocemos, la causa de la religión y la moralidad deriva tan escaso apoyo contra la lujuria del interés intelectual o de la actividad de cualquiera clase. No falta aquí semejante interés, pero arrastra una existencia enfermiza, todavía bajo la sombra de la gran riqueza que no se cuida de él.» Quizá esta observación es menos exacta hoy en orden a Nueva York, Chicago o San Luis que lo era en 1890.

ninguna, exceptuando acaso a Boston y Chicago, puede ser reputada ni siquiera como una capital local, tanto en orden a los efectos de la opinión política, como a los del movimiento y tendencia intelectualos. Boston conserva su posición como el centro literario de Nueva Inglaterra; San Francisco es la comunidad más populosa sobre la costa del Pacífico. Pero ninguna de estas grandes urbes es considerada por sus propios habitantes y por los Estados contiguos como su cabeza natural, a la cual deban consultar para que les dirija en el orden político, o de la cual aguarden algún estímulo intelectual. Aun Nueva Orleans, a pesar de ser la urbe más extensa en el Sur, en ningún sentido es la Metrópoli del Mediodía; y no ofrece menos para el Sur que para sus vecinos un notable ejemplo de pésima administración municipal. Aunque ni París, ni Berlín las aventajan, estas grandes ciudades americanas no son más importantes en el país, ni siquiera en sus propias regiones que Lyon y Burdeos lo son en Francia, Hamburgo y Colonia en Alemania. Aun entre las comunidades municipales, y en la esfera del esfuerzo mental y literario, la igualdad y la independencia local encuentran en América su perfecta misión.

Las causas geográficas, lo mismo que las políticas que han producido esta igualdad, son bastante manifiestas, y sólo una ha menester mención especial. La sede del Gobierno Federal se fijó en 1790 en un lugar que ni siquiera era una aldea, sino un trozo de terreno pantanoso y con algo de arbolado (1), no simplemente para impedir que la Legislatura nacional fuera ame-

(1) Sin embargo, el Congreso no alejó de Filadelfia a los Bancos del Potomac hasta 1800. Paréceme interesante re-

nazada por el populacho de una gran ciudad, sino porque las envidias de los Estados imponían la necesidad de establecer la Legislatura en un lugar exento de toda influencia o jurisdicción del Estado. He aquí por qué, muy rara vez, se encuentra en cada Estado la sede del Gobierno en la ciudad más extensa. Albania, no Nueva York, es la capital del Estado de Nueva York; Springfield, no Chicago, de Illinois; Sacramento, no San Francisco, de California; Harrisburgo, no Filadelfia, de Pennsylvania. Esto parece haber sido dispuesto así, no por miedo de la turbulencia de una vasta población, sino en parte para asegurar un lugar central, en parte por la envidia que los distritos rurales y las ciudades más pequeñas sienten del lugar que emite el sufragio mas copioso y pretende explotar los recursos del Estado para su propio provecho.

Es un resultado natural de los fenómenos descritos que, en los Estados Unidos, la opinión pública cristalice menos rápidamente y en formas menos agudas y bien definidas que suele ocurrir en aquellos países de Europa que son guiados por la capital. La temperatura del flúido en que la opinión toma forma —si me es lícito aventurarme a proseguir la metáfora— no es tan elevada sobre un país extenso como en la sociedad de una ciudad, donde las inteligencias que forman la opinión se hallan en contacto diario; y el proceso en

---

producir estos escritos acerca de Washington por Thomas Moore en 1804:

«An embryo capital where Fancy sees
Squares in morasses, obelisks in trees;
Where second-sighted seers the plain adorn
With fanes unbuilt and heroes yet unborn.
Though nought but woods and Jefferson they see,
Where streets should run, and sages ought to be.»

cuya virtud se consolida la opinión es, por consiguiente, más tardío, engendrando un producto un poco más amorfo. No intento significar que una capital europea engendra la opinión de un tipo solamente, sino que cada doctrina, cada programa, cada norma de puntos de vista, sean políticos, económicos o religiosos, deben probablemente asumir en una capital su forma más aguda y pronunciada, y una vez adueñados de ella, han de propagarla desde la capital a través del país. He aquí una razón por la cual los americanos fueron los primeros en adoptar el sistema de las Convenciones, reuniones de muchedumbres de personas pertenecientes a un partido particular o defendiendo una causa especial, congregándose desde todos los ámbitos del país para cambiar sus ideas y deliberar sobre su política común.

Cabe pensar que, en este orden, los Estados Unidos se resienten de la falta de un centro de luz y calor. Admitiendo que se produzca alguna pérdida, también importa consignar algunas ganancias indiscutibles. Ya es una ventaja que la multitud de ninguna ciudad sea capaz de imponerse al Poder Ejecutivo y a la Legislatura, y quizá aun de cambiar la forma de gobierno, como París lo ha verificado harto frecuentemente en Francia. Es una ventaja, para un país democrático, que el sentimiento de lo que se llama Sociedad —es decir, de aquellos que no trabajan con exceso, ni hilan, que se muestran satisfechos con el mundo, y lo consideran como un lugar de placer— no haya llegado a ser más acentuado y palpable en su influencia sobre los miembros de la Legislatura y la Administración, que lo sería más bien difundido sobre la nación y obrando insensiblemente sobre las otras clases a través de las ordinarias relaciones de la vida particular que revis-

ten una forma visible como la voz de un núcleo de familias ricas reunidas en un lugar, cuya lujuria pudiera tornarles en objetos de envidia y en blancos para la invectiva. Y aunque los tipos de la esfera política se forman menos rápidamente, y aunque las doctrinas sean menos sistemáticas, y los programas menos completamente razonados, que cuando la viva inteligencia de los grupos se reúne en los trabajos de una capital para confeccionarlos, pueden, cuando por último emergen de la mente del pueblo entero, tener una amplitud y una solidez proporcionadas a la lentitud de su desarrollo, y ser más justamente representantes de todas las clases, intereses y tendencias que existen dentro de la nación.

Harto prematuro es determinar hasta qué punto la pérdida excede a la ganancia en lo que respecta a los puntos de vista especulativos y artísticos del esfuerzo intelectual, porque las ciudades americanas son en absoluto productos de los dos últimos siglos. Lo que Goethe admiraba en París es evidentemente imposible para las dispersas gentecillas de América. Por otra parte, aquella irradiación de talento desde las provincias a París que muchos franceses reflexivos deploran y que ha sido más adversa desde que París ha llegado a ser el centro de recreo para quienes buscan placeres en Europa, integra una experiencia que ningún otro país ha menester soportar. Alemania no ha comenzado a laborar más ni mejor desde que se ha adjudicado a sí misma una capital; a decir verdad, quien vuelva la vista hacia atrás sobre sus anales a partir del promedio del último siglo, pensará que, en orden a la Instrucción, a la Filosofía y quizá también en lo que concierne a la Poesía, ella se ha lucrado de esa misma falta de centralización que Goethe lamentaba.

Los críticos expertos advierten tan prestamente los defectos del sistema que ven a su alrededor que, algunas veces, deprecian los méritos que se ayuntan con tales vicios. Puede acaecer que, en una época próxima, las ciudades americanas se aprovechen de su independencia local para desarrollar más copiosas variedades que las que ahora nos muestran, y suscitarán diversos tipos de producción literaria y artística. Europa acechará con curiosidad el progreso de un experimento, que es ya harto tardío, para que cualquiera de sus grandes países intente lograrlo.

CAPITULO XIII

IGUALDAD

En todo el mundo se considera a los Estados Unidos como siendo preeminentemente el país de la igualdad. Este era el primer rasgo que sorprendía a los europeos cuando, después que la paz de 1815 les consintió mirar más allá del Atlántico, comenzaron a sentir curiosidad acerca del fenómeno de una nueva sociedad. Tal fué el gran tema de la descripción de Tocqueville y el punto culminante de sus especulaciones: esta ha sido la más constante vanagloria de los mismos americanos, que imaginan su libertad más completa que la de cualquiera otro pueblo, porque la igualdad se ha mezclado más completamente con él. Sin embargo, algunos filósofos dicen que la igualdad es imposible, y otros, que se expresan con más exactitud, insisten en que las distinciones de categoría son tan inevitables, que, aunque intentéis borrarlas, podéis tener la seguridad de que reaparecerán. Antes de discutir esta cuestión permítasenos ver en qué sentido se emplea la palabra *igualdad.*

En primer término existe la igualdad legal, incluyendo lo que podría llamarse igualdad pasiva o privada —esto es, la posesión igual de los derechos civiles particulares por todos los habitantes—, y la igual-

dad activa o pública —la posesión igual por todos de los derechos a intervenir en el gobierno, tales como el sufragio electoral y la elegibilidad para los cargos públicos—. Ambos géneros de igualdad política existen en América, en la proporción más amplia, y cabe descartarlos del presente estudio.

En segundo lugar encuéntrase la igualdad de las condiciones materiales, es decir, de riqueza y de cuanto proporciona ésta: la igualdad de educación e inteligencia, la igualdad de estado o categoría social y, por fin —la que se parece mucho a esta última, pero no es exactamente la misma—, la igualdad de estimación, es decir, del valor que los hombres se conceden mutuamente unos a otros, cualesquiera que sean los elementos que contribuyan a formar este valor, ya de riqueza, o educación, o rango oficial, o categoría social, o cualesquiera otras especies de excelencia ¿Cómo y bajo cuál de estas acepciones del vocablo en cuestión existe la igualdad en los Estados Unidos?

No, a decir verdad, en lo que respecta a las condiciones materiales. Hasta cerca del promedio del pasado siglo no hubo grandes fortunas en América, pocas fortunas copiosas, pero tampoco hubo pobreza. Ahora descúbrese alguna penuria —aunque solamente en muy reducidos lugares puede llamársela pauperismo —, muchas fortunas considerables y un número de gigantescas fortunas más amplio que en cualquiera otro país del mundo. La clase de personas que son bien acomodadas, pero no ricas, es mucho más numerosa que en las grandes naciones de Europa. Entre las casas, los trajes y el tren de vida de aquellas personas, y las pertenecientes a la clase más rica existe menos diferencia que en Europa. Los muy ricos —exceptuando en exiguos lugares— no hacen una fastuosa osten-

tación de su riqueza, porque carecen de medios para obrar así, y un visitante puede, por consiguiente, apreciar la extensión en que todavía prevalecen la igualdad de riqueza y, en términos generales, de condiciones materiales. El fenómeno más notable del último medio siglo ha sido la aparición, no solamente de esos millonarios colosales que llenan la vista pública, sino de una multitud de millonarios de segundo orden, hombres con fortunas que oscilan desde 5.000 000 de dollars hasta 20.000.000 de dollars. Un puerto de mar como Newport, donde se contempla el formidable lujo de las *quintas* y se descubre el núcleo de admirablemente provistos carruajes, con sus magníficos caballos, que circulan al atardecer; en una urbe semejante, digo, se obtiene alguna impresión de la inmensa y cada vez más creciente riqueza de las ciudades del Este. Pero a través del campo en general, apenas se distingue a un hombre con una renta de 100.000 dollars anuales del que cuenta 20.000 dollars, como se le distingue en Inglaterra por su casa de campo con su parque, o en Francia por las ocasiones que París ofrece para ostentar la riqueza. El número de estas fortunas parece verosímilmente ir en aumento, porque no se deben simplemente al repentino desarrollo del Oeste, con las probabilidades de reunir enormes sumas mediante la explotación de la tierra o la construcción de ferrocarriles, sino también a la amplia esfera para negociar en gran escala, que presenta el perímetro del país. Donde un comerciante o un fabricante podría reunir millares, un americano, operando intrépidamente y sobre aquel escenario mucho más inmenso, reune decenas de millares. Por consiguiente, cabe esperar que proseguirán aumentando tales desigualdades de riqueza; ni siquiera las mermará la costumbre de la divi-

sión igual entre los hijos, porque las familias suelen ser reducidas; y aunque algunos de los que heredan la riqueza renuncien a los negocios, otros proseguirán dedicándose a ellos, puesto que las atracciones de otras clases de vida son más reducidas que en Europa. La política es menos interesante: allí no existe una numerosa clase terrateniente, con los deberes hacia arrendatarios y vecinos que un caballero inglés cumple ventajosamente, si así le place; el anhelo de coleccionar cuadros u otros objetos raros exige frecuentes visitas a Europa, y aunque la matanza de aves prevalece en los Estados centrales y la de venados en el Maine y en el Oeste, esta más bien bárbara forma de diversión se halla abocada probablemente a desaparecer de un pueblo civilizado. Sin duda persisten otras clases de lo que se llama *sport* —por ejemplo, las carreras de caballos, ávidamente llevadas a cabo bajo la forma de *matches* al trote (1), *rushing-round* en automóvil y los viriles entretenimientos de las regatas, paseos en bote y del *base-ball*—; pero éstas pueden llevarse a cabo sólo durante una parte del año y algunas únicamente por la juventud. Vivir una vida de placeres resulta mucho más difícil en una ciudad americana que lo es en París, Viena o Londres. Por consiguiente, a la par que proseguirán acumulándose innúmeras grandes fortunas, se gastarán menos fácil y prontamente que en Europa, y cabe suponer que la igualdad de las condiciones materiales, casi universal en el siglo XVIII, todavía general en el promedio del XIX, disminuirá cada vez más a causa del crecimiento de una clase muy rica en un extremo de la li-

(1) En éstos, el caballo es guiado, no montado; un retorno a las más remotas formas de las carreras de caballos, que nosotros conocemos.

nea y de una clase muy pobre en el otro extremo (1).

En lo que concierne a la instrucción, la profusión de escuelas superiores lo mismo que elementales contribuye a levantar a la masa a un punto algo más alto que en Europa, mientras que siendo el estímulo de la vida más agudo y el hábito de estudiar más general, el número de personas que encontramos al mismo nivel general de ingenio, agudeza y de un conocimiento superficialmente competente de las nociones rudimentarias, tanto en Ciencia, como en Historia, Geografía o Literatura, es extraordinariamente copioso. Este nivel general tiende a elevarse. Pero el nivel de excepcional cultura en esa clase, todavía relativamente reducida, aunque aumentando, que ha estudiado en las mejores Universidades del país o en Europa, y que persigue el estudio y la ciencia como una profesión o como un entretenimiento, se eleva más constantemente que lo verifica el nivel general de la multitud, de suerte que, también en este orden, descúbrese que la igualdad ha disminuído y que aún ha de disminuir más.

Hasta aquí hemos recorrido un terreno relativamente llano y fácil. La igualdad de riqueza es una cosa concreta: la igualdad de posesión y recurso mental es algo que puede percibirse y calcularse. Mucho más difícil es hablar acerca de la igualdad social, de las distinciones de posición y estimación en la vida particular. Así, en lo que sigue, procederé con alguna vacilación.

---

(1) En otros capítulos he estudiado la cuestión que implica saber hasta qué punto la desigualdad de las condiciones materiales, coexistiendo con la igualdad política, probablemente testimonia una fuente de peligro político. Hasta aquí no se ha demostrado que sea éste grave. Cons. ARISTÓTELES, *Política*, V, 1, 2.

Cabe aseverar rotundamente una cosa, y quizá sólo una, a saber: que en América no existe ningún rango, es decir, ningún cuño exterior y reconocido, que marque a un hombre como apto para cualesquiera privilegios sociales o para la deferencia y respeto de los demás. Ningún hombre se halla autorizado para imaginarse mejor que sus prójimos, o esperar que éstos deben testimoniarle alguna consideración excepcional. Salvo en la capital de la nación, no se descubre nada que se asemeje a un orden estatuído de prioridad, ya en los actos públicos o en el seno de una asociación particular, a excepción de la concedida a unos cuantos funcionarios oficiales, por ejemplo, el gobernador y los principales jueces de un Estado dentro del mismo, e igualmente el presidente y vicepresidente, el *Speaker* del Parlamento, los senadores federales, los jueces del Tribunal Supremo Federal, y los miembros del gobierno en todas las partes del territorio de la Unión. En realidad, la idea de una regular «norma de prioridad «repugna a los americanos (1), y se les descubre muy remisos para creer que la aplicación de tales reglas en Europa no implica agravio para las personas que no gozan de una categoría convencional, pero son personalmente más antiguas o más distinguidas que aquellas que tienen un rango.

¿Cuál es, por tanto, desde el punto de vista social, el efecto o influencia de semejantes distinciones, como

(1) En los partidos particulares sólo cabe reputar como norma de prioridad la edad, con una tendencia a formular una excepción en favor de los eclesiásticos o de alguna persona de especial eminencia. Solamente en Washington, donde los senadores, jueces, ministros y parlamentarios se muestran suspicaces acerca de estos puntos, parecen surgir semejantes cuestiones, o se las considera como dignas de la atención de una inteligencia racional.

las que existen entre los hombres en orden a su origen, a su riqueza, a su posición oficial, a su eminencia intelectual?

Ser oriundo de un antiguo linaje o de una prosapia que puede contar personas insignes entre sus antepasados, constituye sin duda una satisfacción para el hombre mismo. Al presente adviértese entre los americanos cierta pasión por las investigaciones genealógicas. Muchas familias pueden buscar su ascendencia en familias inglesas de los siglos XVI o XVII, y desde luego numerosas declaran así su progenie. Para los antepasados de un hombre, haber arribado en el *Mayflower* significa en América tanto como solía importar en Inglaterra haber formado parte de la expedición de Guillermo *el Conquistador,* y a menudo se reclama tal privilegio a base de motivos igualmente fútiles. Los descendientes de cualquiera de los héroes revolucionarios —como John Adams, Edmundo Randolph, Alejandro Hamilton—, y los de algún hombre famoso de la Epoca colonial, como los primeros gobernadores de Massachusetts, desde William Endicott hacia atrás, o de Jonathan Edwards, o de Eliot, el apóstol de los indios, son considerados por sus vecinos con cierto interés supremo, y su legítimo orgullo por contar con tan relevante alcurnia no suscita ninguna censura (1). En las ciudades del Este y en las urbes veraniegas de moda, comienza a verse carruajes con escu-

(1) En todos los casos mencionados en el texto, recuerdo haber sido informado del linaje por otros, pero nunca por las personas interesadas. Esta es una ilustración del hecho de que mientras siéntese que semejante linaje es una distinción, se reputaría de mal gusto en aquellas personas que lo poseen hablar de el, a menos que la necesidad les obligara a hacerlo así.

dos armoriales en sus portezuelas; pero la inmensa mayoría de las gentes parecen rechazar o ridiculizar esto como un vestigio de anglomanía, a que propende mejor un *parvenu* que no un vástago de una familia positivamente antigua. Los virginianos solían conceder gran importancia a sus genealogías, y las iniciales F. F. V. —Primeras familias de Virginia—, llegaron a ser una especie de burla contra las personas que se pavoneaban sobre su posición social en el Viejo Dominio (1). Sin embargo, a partir de la época en que la guerra trastornó a la antigua sociedad virginiana desde sus cimientos, óyese menos formular tales pretensiones (2).

La falta de que se acusa más frecuentemente a los americanos es el culto de la riqueza. El formidable estruendo que se produce en torno de los hombres muy ricos, las descripciones de sus actos, la especulación en lo que atañe a sus designios, el chismorreo acerca de su vida particular, prestan colorido a la censura. Quien acumula una fortuna inmensa de modo especialísimo si lo verifica rápidamente, es, sin duda, una especie de héroe, porque un número enorme de hom-

(1) Refiérese del capitán de un buque que hacía la travesía de Maryland a Virginia, que rogándole un pobre virginiano que le facilitara un pasaporte libre, le preguntó si el solicitante pertenecía a una de las F F. V. «No —contestó el indigente—. Puedo exactamente afirmarlo; más bien pertenezco a una de las familias de segundo orden.» «Saltad a bordo —repuso el capitán—. Nunca he llevado a uno de vuestra clase.»

(2) En las ciudades del Este se han formado *clubs*, donde se admite solo a las personas que puede probar que sus progenitores se habían establecido en el Estado antes de la Revolución, y una asociación de mujeres ampliamente extendida —*The Colonial Dames*— se fundamenta sobre una base análoga.

bres sustentan la misma ambición. Habiendo realizado mejor lo que millones de hombres intentan llevar a cabo, es discutido, admirado y envidiado de igual suerte que se envidia, se admira y se discute al capitán de un equipo de *cricket* en una escuela inglesa, o al del bote universitario en Oxford o Cambridge. Si es un gran financiero, o el propietario de un ferrocarril o de un gran periódico, ejerce un poder formidable, y por consiguiente, merece que le adulen aquellos que desean su ayuda, o no incurrir en su enemistad. Admitiendo todo esto, quizá parezca una paradoja observar que un millonario tiene abierta ante sí una carrera más brillante y más fácil en Inglaterra que en América. No obstante, en cierto sentido, ello es exacto. En América, si su carácter particular es malo, si es vil, o abiertamente inmoral, o personalmente vulgar, o deshonesto, la sociedad más selecta mantiene sus puertas cerradas contra él. En Inglaterra, una gran fortuna, hábilmente manejada, contribuirá más bien a que se le abran con presteza y facilidad todas las puertas. En Inglaterra, una riqueza considerable puede, empleando los métodos adecuados, comprar la categoría de aquellos a quienes se da: o bien obligando a las personas cuya posición les facilita mandar a la sociedad elegante, puede inducirle a salir fiador del advenedizo e imponerle a la sociedad: en América, nadie tiene poder para hacer otro tanto. Para llevar a cabo semejante hazaña, en Inglaterra, el hombre rico debe, desde luego, hallarse exento de la inculpación de verdaderos fraudes; es decir, de aquellos fraudes que se le pudieran probar en los Tribunales de Justicia. Pero puede todavía incurrir en la sospecha y en la aversión de la *élite* del mundo comercial, ser vulgar y mal educado y verdaderamente no tener nada reco-

mendable a excepción de su riqueza y esplendidez para gastarla suministrando diversiones a la buena sociedad. Todo esto no le impedirá llegar a ser *baronet*, o acaso *par*, y por ese medio adquirir una posición de asegurada dignidad que puede transmitir a sus descendientes. La existencia de un sistema de categoría artificiosa permite que se asigne en Europa al vil metal una transcendencia que no se le podría adjudicar en un país perfectamente republicano (1). El sentimiento del público americano hacia el hombre muy rico, según un extranjero puede juzgar, es de curiosidad y asombro más bien que de respeto. Descúbrese menos petulancia hacia ellos que en Inglaterra. Se les admira como a un famoso corredor o *jockey*, y los talentos que han mostrado en la explotación ferroviaria o en los negocios financieros, dícese que reflejan su brillo sobre la nación. Pero no es fuerza que la sociedad les adule o les respete, y algunas veces, se puede alegar que han ganado su riqueza como los principales espíritus en las combinaciones monopolistas, se les presenta como blancos para el ataque, aunque no hayan hecho más que lo que otros hombres de negocios han intentado con menos habilidad y menos éxito.

Las personas a quienes la categoría oficial presta importancia son verdaderamente muy escasas, contándose en toda la nación, a lo sumo, sólo un centenar de ellas en la cumbre del Gobierno Federal, y en cada

(1) El sistema inglés de los títulos hereditarios contribuye a mantener la distinción del antiguo linaje mucho menos perfectamente que el simple uso de un apellido familiar que prevaleció en Italia durante la Edad Media, o en la antigua Roma. Un Colonna o un Doria, como un Cornelio o un Valerio, llevaban la gloria de su nobleza en su nombre, mientras que cualquier advenedizo puede ser erigido en duque.

Estado menos de una docena entre sus más altos funcionarios de Estado. El respeto testimoniado a estos empleados de Estado es harto exiguo, y mucho más oficial que personal. Un alto funcionario federal, un senador, un magistrado del Tribunal Supremo o un ministro se distingue mientras que ocupa su puesto, y es, desde luego, un personaje en cualquiera círculo particular que entra; pero no tanto como lo sería un funcionario de análoga categoría en Europa. Un simple miembro de la Cámara de Representantes no es nadie. Aun los hombres del más elevado rango oficial no se muestran orgullosos de su posición. Hace mucho tiempo, en Wáshington, hube de ser presentado al entonces jefe del Ejército de los Estados Unidos, un insigne caudillo cuya fama conoce todo el mundo. Le encontramos tras de un pupitre en una humilde habitación en el Ministerio de la Guerra, trabajando con un escribiente. Mientras que hablaba con nosotros, la puerta de la estancia permaneció abierta, presentándose en su umbral la figura de un visitante occidental perteneciente a lo que los europeos llamarían la clase media más baja, acompañado de su esposa y su hermana residentes en Wáshington. Viendo ocupada la estancia se disponían a retirarse, cuando el general en jefe les llamó, diciendo: «Adelante, señores. Pueden ustedes entrar. No me molestan. Hagan cuenta que se hallan en su propia casa.»

El mérito intelectual no despierta gran atención hasta que llega a ser eminente, es decir, hasta que coloca a quien lo posee en una posición brillante, por ejemplo, presidente de una de las Universidades más importantes, o hasta que le conquista una impecable reputación general de predicador, escritor o investigador científico. Una vez alcanzado este género de emi-

nencia, recibe, en mi opinión, más respeto que en ninguna otra parte en Europa, exceptuando quizá a Italia, donde el interés que despiertan los sabios, los poetas o los artistas, parece ser mucho más pujante que en cualquiera otro país del Viejo Continente (1). El nombre de un célebre escritor o teólogo es conocido por un número de personas mucho más copioso en América que lo sería en alguna nación europea. Es una de las glorias del país. No existe allí ninguna categoría artificial capaz de precipitarle en la sombra. Es acaso menos célebre que los magnates de los ferrocarriles o los mangoneadores de los mercados de fondos públicos; pero despierta un sentimiento muy de otro género; y las gentes le honran de buen grado de un modo, algunas veces desagradable para él mismo, que no podría aplicarse al millonario, a no ser por aquellos que pretendiesen lucrarse con él.

Quizá el mejor procedimiento de explicar cómo algunas de las diferencias mencionadas precedentemente, en orden a la riqueza, a la posición oficial, o a la excelsitud intelectual, afectan a la igualdad social, es retroceder a lo que se ha denominado, algunas páginas atrás, igualdad de estimación: la idea que los hombres se forman de otros hombres comparándoles con ellos mismos. En este aspecto surge el verdadero sentido de la igualdad. En América, los hombres consideran a los demás siendo en el fondo exactamente

(1) En Alemania siéntese, sin duda, un gran respeto hacia los directores del movimiento cultural y científico; pero se les considera como perteneciendo a un mundo exclusivamente suyo, separados por un inmenso abismo de la aristocracia territorial, que todavía se imagina a sí misma —como en los días del cuñado de Cándido—, una forma del género humano diferente de aquellos que no pueden mostrar diez y seis cuarteles.

lo mismo que ellos (1). Si un hombre es enormemente rico, o un gran orador —como Daniel Webster o Henry Ward Beecher—, o un insigne soldado —como Ulysses S. Grant—, o un escritor estupendo —como R. W. Emerson—, o Presidente, tanto mejor para él. Es un objeto de interés, quizá de admiración, acaso hasta de veneración. Pero se le considera ser de la misma carne y sangre que el resto de los hombres. La admiración que se le ofrenda es tal vez una razón para procurar verle y anhelar estrechar sus manos, deseo frecuente en América. Pero no constituye un motivo para doblegarse a él, o hablarle en términos respetuosos, o tratarle como si fuera de porcelana y vosotros solamente una vasija de barro (2). En este orden, existe, en mi opinión, una diferencia, leve pero perceptible, entre el sentimiento de igualdad según éste existe en los Estados Unidos, y tal como se le encuentra en Francia y Suiza, que son los países del Viejo Mundo, donde —a excepción de Noruega, que nunca tuvo aristocracia—, la igualdad social ha realizado más impor-

(1) Alguien ha dicho que, en América, sólo existen dos clases: los que han triunfado, y los que han fracasado.

(2) Esto acaece aun tratándose de los sirvientes americanos. Aunque descúbrese cierta aversión entre los naturales de ambos sexos de América a dedicarse al servicio doméstico regular, el desempeño temporal del servicio personal no implica necesariamente daño de la casta. Hace muchos años, encontré que, en un importante Hotel de las «Montañas Blancas», toda la servidumbre corría a cargo de hijos de respetables labradores de Nueva Inglaterra en la región baja que, para cambiar su clima veraniego, se habían trasladado a aquel lugar de refugio, y ganaban la comida y la habitación actuando de camareros. Los viajeros tratábanles como a iguales y eran verdaderamente cultos y correctos, así los hombres como las mujeres. De esta suerte obran algunas veces los escolares, y no se sienten humillados por ello.

tantes progresos. En Francia y Suiza vibra cierto sentimiento en cuya virtud dijérase que la antigua *noblesse* no era en absoluto como los demás hombres. El campesino suizo, con toda su varonil independencia, profesa en muchos cantones una especie de instintiva veneración hacia las familias antiguas, o quizá, en algunos otros cantones, siente una especie de envidia que le impulsa a desear excluir a sus miembros de los cargos, porque imagina que ellos todavía se consideran mejores que él. Nada análogo a esto es posible en América, donde la misma noción de tales distinciones excita una asombrosa curiosidad en orden a qué clase de criatura pueda ser el noble titulado de Europa.

La falta absoluta de rango y la universal aceptación de la igualdad no evitan, sin embargo, la existencia de grados y distinciones en la sociedad que, aunque a veces no encuentran una expresión tangible, en ciertas ocasiones surgen con tanta agudeza como en Europa. Exceptuando en las comarcas más modernas del Oeste, aquellos que se imaginan señoras y caballeros ocupan justamente el mismo nivel entre ellos mismos y la multitud, como acaece en Inglaterra y en otros numerosos países. La índole de la profesión de muchos, su educación, sus ademanes y su crianza, su renta, sus relaciones, todo contribuye a determinar si cabe considerarle en el estricto sentido de la palabra un «caballero», casi como lo sería en la Gran Bretaña (1), aunque en la inmensa mayoría de las regiones

(1) En los principales ferrocarriles de Nueva York no se permite fumar en ningun departamento. Cuando pregunté a un jefe de tren cómo podía imponer el cumplimiento de esta norma, teniendo en cuenta que en otros ferrocarriles se consentía fumar, respondió: «Cuando alguno parece dis-

de los Estados Unidos las cualidades personales se justiprecian en más alto precio que en Inglaterra, y la profesión apenas se tiene en cuenta para nada. El vocablo resulta igualmente indefinible en ambos países, pero en América la frase «no es completamente una señora» parece emplearse con menos frecuencia. Dícese, no obstante, que el hijo de padres instruídos preferiría no dedicarse al comercio al por menor: aun en una ciudad del Oeste, como Detroit, las gentes mejores hablarán de un partido que estaba «muy mezclado». En algunas de las urbes más antiguas, la sociedad era, hasta el repentino desenvolvimiento de inmensas fortunas en las postrimerías del pasado siglo, tan exclusivista como en las más añejas y atildadas regiones inglesas, reputándose la «clase superior» como verdaderamente muy selecta. En una ciudad de esta clase recuerdo haber oído a una familia perteneciente a la «clase superior», que suele residir en un barrio especial de la urbe, hablar de los habitantes de un pintoresco suburbio dos millas más lejos justamente, como los de Belgrado podrían hablar de Islington: el vástago de la familia que, habiendo trabado en Europa conocimiento con los moradores de ese suburbio, concurría allí a un baile, veíase asediado por las preguntas de sus hermanos acerca de sus usos y costumbres con idéntica curiosidad que si él tornara de visitar una tribu en el Centro de Africa. Tras de minucioso investigar he descubierto que estas gentes de la zona Norte eran tan ricas y sin duda se imaginaban tan ilustradas como los residentes en el barrio de mis amigos. Pero toda la ciudad reconocía que los últimos

---

puesto a insistir le digo siempre: —Señor, estoy seguro de que si usted es un caballero, no querrá ponerme en un conflicto, y entonces siempre se atienden mis indicaciones.»

integraban la «clase superior». Las gentes solían decir que semejante excepcionalidad se extiende firmemente desde el Este al Oeste, y que antes de largo tiempo existirán tales clases en todos las urbes importantes. En efecto, así ha acaecido, pero la gran riqueza facilita ahora el acceso a ellas, tan naturalmente, que apenas cabe reputarlas como un coto cerrado.

Los europeos no han podido menos de preguntar si los Estados Unidos no padecen a causa de la falta de una nobleza hereditaria. Fácil es suponer que semejante pregunta provoca alegría en América; es como si se les ofreciera una Corte y una Iglesia oficial. Observan, con justicia, que desde que Pitt en Inglaterra y los Napoleones en Francia prostituyeron los títulos hereditarios, han dejado de ser respetables o ventajosos. «No suponen antigüedad —dicen los americanos—, porque las familias inglesas que los ostentan son, en su inmensa mayoría, de nuevo cuño; no se hallan asociados, como los antiguos nobles, con la historia de vuestra nación; constituyen simplemente un premio ofrendado a la riqueza, la expresión de un deseo de embellecer esa plutocracia que ha sustituído a la antigua aristocracia de vuestro país. Viendo de cuán poco sirve la nobleza hereditaria, manteniendo el tipo supremo en las costumbres, en la moralidad, en el honor, o en el deber público, pocos hombres sensibles la crearían en un país de Europa donde no existiera; mucho menos, por consiguiente, habremos de soñar implantarla en América, que no posee ninguno de los materiales o condiciones que podrían hacerla tolerable. Si la dignidad de par es asequible aún en Inglaterra, donde la dignidad de la nobleza más antigua podría inspirar algún anhelo por conseguirla, no lo es tan abiertamente como en Portugal o en un Principa-

do alemán; pero si cabe lograrla practicamente por servicios de partido y por copiosas donaciones con destino a las obras públicas, aún se podrá alcanzarla mucho mejor aquí, donde no hay tradiciones que quebrantar, donde se acumula rápidamente la riqueza y el rico emplea todo género de medios para ostentarse. Los títulos en este país serían simplemente un premio adicional ofrecido a la riqueza y a la ambición. No se les podría respetar. Nos tornarían tan pretenciosos como ellos son.» Un observador europeo no impugnaría estas frases. En América como en todas partes descúbrese una predisposición, cada vez más pujante, a gustar y adquirir el mayor número de títulos profesionales u oficiales como sea posible adquirir: es un medio inofensivo de intentar aliviar la monotonía del mundo. No cabe dudar que existe menos inclinación que en Inglaterra a correr detrás y rendir pleitesía a lo grande o lo que está de moda; pero quizá se debe esto, no a una virtud superior, sino a la falta de aquellas oportunidades y tentaciones que sus títulos hereditarios y otras instituciones sociales ofrecen al inglés. Sería una impudente locura idéntica crear en el nuevo país aquello de que la inmensa mayoría de las gentes reflexivas se desembarazarían con gusto en una nación antigua.

He aquí otra pregunta más transcendental y de respuesta menos fácil: ¿Qué efecto produce la igualdad social sobre los modales? Muchas causas contribuyen a la formación de los modales, ya que se advierte que no son mucho más selectos en algunas partes de Europa que en otras donde, sin embargo, la estructura de la sociedad es igualmente aristocrática o democrática, según puede ocurrir. Por consiguiente, ha de cuidarse muy mucho no asignar a semejante principio

sólo aquellas singularidades que presenta América. (1) En términos generales, teniendo presente que la raza inglesa es inferior a algunas otras razas en orden a esa viveza de percepción y simpatía que impulsa a adquirir buenos modales, los americanos han ganado más que perdido por la igualdad. La clase más alta no pierde en gracia, y la clase más humilde gana en independencia. Los modales de las «gentes mejores» son exactamente los mismos que en Inglaterra, con alguna mayor consideración para con los inferiores y franqueza para con los iguales. Entre las masas existe, hablando de un modo absoluto, tanta cortesía verdadera y tan buen natural como en cualquiera otra parte en el mundo (2).

Descúbrese menos cortesía exterior que en algunas partes de Europa —por ejemplo— Portugal, Toscana o Suecia. Adviértese cierta frialdad y apatía que, al principio, molesta al visitante europeo, que todavía se reputa «superior»; pero cuando se apercibe de que semejante actitud no es hija de la insolencia, y que los naturales de América no lo observan así, él se inclina a asentir. Quizá los peores modales son los de aque-

(1) Antaño solía censurarse en Europa a las repúblicas, porque los ciudadanos de éstas eran rudos; de ello dan testimonio las frases «maneras de un suizo», «civilizado en Holanda». (Roscher, *Politik*, p. 314.)

(2) Algunas comarcas del Oeste carecen todavía de civilización; y el buen comportamiento de los blancos con los chinos a menu o exaspera a un extranjero oriundo de los Estados Atlánticos de Europa. Recuerdo haber visto en Oregón a un corpulento obrero quitar a un inofensivo chino su asiento en un vagón del ferrocarril, y cuando me acerqué al conductor e intenté exhortarle a intervenir, repuso tranquilamente: «—Sí; sé que estas cosas enfurecen a los ingleses.» Por otra parte, en la cuenca del Pacífico, las gentes de color suelen sentarse a la mesa con los blancos.

llas personas investidas con algun pingajo de autoridad. El conductor de ferrocarriles tiene mala fama; pero personalmente asevero que siempre me ha tratado bien, y recuerdo con agrado a uno de una vía férrea del Sur —un soldado ex confederado— que hacía los honores de su compartimiento con una magnífica cortesía digna de aquellos nobles húngaros que, segun se dice, poseían las «maneras» más distinguidas de Europa. El jefe de hotel solía ser altivo, pero cuando se admitía francamente su superioridad, dispensaba amistosamente su protección, y hasta condescendía a interesarse por hacer agradable nuestra estancia en la ciudad. Encuéntrase más cortesía entre la población rural de Nueva Inglaterra y los Estados Centrales, menos entre los inmigrantes recientes en las ciudades y la inestable población del Oeste. No obstante, merece consignarse como detalle material el progreso de los últimos años. El testimonio unánime de los viajeros europeos, incluyendo así a los admiradores como a los detractores de la Democracia, demuestra que los «modales» debían haber sido harto desagradables en la época en que Dickens y Lyell viajaban a través del país; y al presente se reconoce con igual unanimidad que los americanos resultan tan agradables para otro y para los extranjeros como lo son el francés, el alemán o el inglés. El rasgo menos grato a los visitantes de los pasados años, una incesante jactancia de su propio país y menosprecio de los demás, ha desaparecido, y en nuestros días se destaca, siquiera sea débilmente, el tono de la propia afirmación, que suele derivarse del sentimiento de la Igualdad.

FIN

INDICE

		Págs.
Capítulo	I.—El foro	1
»	II.—La judicatura	25
»	III.—Los ferrocarriles	41
»	IV. «Wall Street»	61
»	V.—Las universidades	74
»	VI.—Ulteriores observaciones sobre las universidades	125
»	VII.—Las iglesias y el clero	157
»	VIII.—Influencia de la religión	186
»	IX.—Humorismo de la vida americana	209
»	X.—Uniformidad de la vida americana	222
»	XI.—La oratoria americana	242
»	XII.—La falta de una capital	255
»	XIII.—Igualdad	267

Gladstone.—Vida de Lord Macaulay, 1 pta.
Goethe.—Memorias, 5 ptas.
Gómez Villafranca.—Indice de LA ESPAÑA MODERNA, tomos 1 a 264, formados aplicando el sistema de clasificación bibliográfica decimal, 12 ptas.
Gonblanc. — Historia general de literatura, 6 pesetas.
Goncourt.—Historia de María Antonieta, 7 pesetas. —Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 ptas.—Querida, 3 ptas.—René Mauperin, 3 ptas.—Germinia Lacerteux, 3 ptas.—La Elisa, 3 ptas.—La Faustin, 3 ptas. · La Clairon, 6 ptas.—La mujer en el siglo XVIII, 5 ptas.
Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos 12 ptas.
González.—Derecho usual, 5 ptas.
Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 ptas.
Gosse padre e hijo.—Estudio de dos temperamentos, 3 ptas.
Grave.—La sociedad futura, 8 ptas.
Green.—Historia del pueblo inglés, 4 t., 25 ps.
Gross.—Manual del juez, 12 ptas.
Guizot.—Abelardo y Eloisa, 7 ptas.
Gumplowicz.—Derecho político filosófico, 10 pesetas.—Lucha de razas, 8 ptas.—Compendio de sociología, 9 ptas. La sociología y la política, 4 ptas.
Guyau.—La educación y la herencia, 8 ptas.—La moral inglesa contemporánea, 12 pts.
Hailman.—Historia de la pedagogía, 2 ptas.
Hamilton.—Lógica parlamentaria, 2 ptas.
Haussonville.—La juventud de Lord Byron, 5.
Heiberg.—Novelas danesas, 3 ptas.
Heine.—Alemania, 3 ptas.—Memorias, 3 ptas.
Hoffding.—Psicología experimental, 9 ptas.
Hume.—Historia del pueblo español, 9 ptas.—Historia de la España contemporánea, 8 pts. —Reinas de la España antigua, 7 ptas.
Hunter.—Sumario de derecho romano, 4 ptas.
Huxley.—La educación y las ciencias naturales, 6 ptas.
Ibsen.—Casa de muñeca, 3 ptas.—Los aparecidos, 3 ptas.
Jitta.—Método de derecho internacional, 9 p.
Justi.—Estudio de arte español, tomo I, 6 ptas.; tomo II, 6 ptas.
Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 ptas.
Kochs, Hirsch, Stokvis y Wilrzburn.—Estudios de Higiene general, 3 ptas.
Korolenko.—El desertor de Sajalín, 2,50 ptas.
Krafft-Ebing.—Medicina legal, 2 tomos, 15 ptas.
Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pts.
Krüger.—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.
Lagerlof.—El esclavo de su finca, 3 ptas.
Lagorgette.—La guerra. 2 tomos, 14 ptas.
Lange.—Luis Vives, 2,50 ptas.
Larcher.—Las mujeres juzgadas por las malas lenguas, 4 ptas.
Larcher y P. J. Juillon.—Opiniones acerca del matrimonio y del celibato, 5 ptas.
Laveleye.—Economía política, 7 ptas.—El socialismo contemporáneo, 8 ptas.
Lemcke.—Estética, 8 ptas.
Lemonnier.—La carnicería (Sedán), 3 ptas.
Leroy-Beaulieu.—Economía política, 8 ptas.
Lester-Ward.—Factores psíquicos de la civilización, 7 ptas.
Lewis-Pattee.—Historia de la literatura de los Estados Unidos. 8 ptas.
Liesse.—El trabajo, 9 ptas.
Lombroso.—Medina legal, 2 tomos, con multitud de grabados, 12 ptas.
Lombroso, Ferry, Garofalo y Fioretti.—La escuela criminológica positivista, 7 ptas.
Lubbock.—El empleo de la vida, 3 ptas.
Lynch.—Viaje al Clondic, 4 ptas.
Macaulay.—La educación, 7 ptas.—Vida, memorias y cartas, 2 tomos, 14 ptas.—Estudios jurídicos, 6 ptas.
Mac-Donald.—El criminal tipo, 3 ptas.
Manduca.—Procedimiento penal, 5 ptas.
Marie.—Misticismo y locura, 5 ptas.
Marshall.—Economía política, 3 tomos, 21 pts.
Martens.—Derecho internacional, 4 t., 30 pts. La paz y la guerra, 8 ptas.
Martin.—La moral en China, 4 ptas
Mattirolo. — Institución de Derecho procesal civil, 10 ptas.
Maupassant y Alexis.—Vida de Zola, 1 pta.
Max-Müller.—Historia de las religiones, 8 ptas. —La ciencia del lenguaje, 8 ptas.—La mitología comparada, 7 ptas.—Origen y desarrollo de la religión, 6 ptas.
Menéndez y Pelayo.—Vida de Núñez de Arce, 1 pta.—Vida de Martínez de la Rosa, 1 pta.
Meneval y Chantelauce.—María Estuardo, 6 ps.
Mercier.—Lógica, 8 ptas.—Psicología, 2 tomos 12 ptas.—Ontología, 10 ptas.—Criteriología general o tratado de la certeza, 9 ptas.
Merimée.—Colomba, 3 ptas.—Mis perlas, 3 pts.
Merejkowsky.—La muerte de los dioses, 2 pts.
Merkel.—Derecho penal, 10 ptas.
Meyer.—Derecho administrativo, 4 ptas.
Miraglia.—Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 p.
Melins.—Vida de Breton, 1 pta.
Mommsen.—Derecho público romano, 12 ptas.—Derecho penal romano, 2 tomos, 18 ptas.
Morley.—Estudios sobre grandes hombres, 5 pesetas.—Voltaire, 6 ptas.
Mouton.—El deber de castigar, 4 ptas.
Murray.—Historia de la Literatura clásica griega, 10 ptas.
Nansen.—Hacia el Polo, 6 ptas.
Nardi-Greco.—Sociología jurídica, 9 ptas.
Neera.—Teresa, 3 ptas.
Neumann.—Derecho internacional público moderno, 6 ptas.
Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 ptas.—La genealogía de la moral, 3 ptas.—Más allá del bien y del mal, 5 ptas.—Humano, demasiado humano, 6 ptas.—Aurora, 7 ptas.—Ultimos opúsculos, 5 ptas.—La gaya ciencia, 6 ptas.—El viajero y su sombra, 6 ptas.
Nisard.—Los cuatro grandes historiadores latinos, 4 ptas.
Nourrisson.—Maquiavelo, 3 ptas.
Novicow.—Los despilfarros de las sociedades modernas, 8 ptas.—El porvenir de la raza blanca, 4 ptas.—Conciencia y voluntad sociales, 6 ptas.—La guerra y sus pretendidos beneficios, 1,50 ptas
Papini.—Lo trágico cotidiano y el piloto ciego, 3 ptas.—El crepúsculo de los filósofos, 3 ptas.
Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 ptas.—Vida de Campoamor, 1 pta.—De Alarcón, 1 pta.
Passarge.—Vida de Ibsen, 1 pta.
Pepin.—La reforma de la magistratura, y **Rawson**, El arte de juzgar, las dos obras en un volumen, 6 ptas.
Perrot.—El derecho público en Atenas, 4 ptas.
Picón (J. O.)—Vida de Ayala, 1 pta.
Piepers.—La reforma del Derecho, 2 tomos, 10 ptas.
Potapenko.—La novela de un hombre sensato, 2 ptas.
Prévost-Paradol.—Historia universal, 3 tomos, 16 ptas.
Quinet.—El espíritu nuevo, 5 ptas.
Rawsson.—El arte de juzgar, y **Pepin**, La reforma de la magistratura, ambas obras en un volumen, 6 ptas.
Renán.—Estudios de historia religiosa, 6 ptas.
Ribbing.—La higiene sexual, 3 ptas.
Ricci.—Tratado de las pruebas, 2 tomos, 20 pesetas.—Derecho civil, 20 tomos, 140 ptas.
Rocco.—La sentencia civil, 4 ptas.
Rogers.—Sentido económico de la historia, 10 pesetas.
Rod.—El silencio, 3 ptas.
Roguin.—Las reglas jurídicas, 8 ptas.
Roosevelt.—Nueva-York, 4 ptas.
Rossi.—Sociología y psicología colectiva, 6 p.
Rozan.—Locuciones, proverbios, dichos y frases, 3 ptas.
Ruskin.—Las siete lámparas de la arquitectura, 7 ptas.—Obras escogidas, 2 tomos, 13 pesetas.—Las piedras de Venecia, 6 ptas.
Sainte-Beuve.—Estudio sobre Virgilio, 5 ptas. —Tres mujeres, 3 ptas.—Retratos de mujeres, 3 ptas.
Saisset.—Descartes, sus precursores y sus discípulos, 7 ptas.
Sanconetti.—Derecho constitucional, 9 ptas.
Sarcey.—Crónica del sitio de París, 6 ptas.

Sardou.—La perla negra, 3 ptas.
Selva.—Guía del buen decir, 8 ptas.
Scheel y Mombert.—La explotación de las riquezas por el Estado y por el Municipio, 4.
Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El mundo como voluntad y como representación, 3 vols., 30 ptas.—Eudemonología (tratado de mundología y arte de bien vivir), 5 ptas.—Estudios de Historia filosófica, 4 ptas.—La nigromancia, 3 ptas.—Ensayos sobre religión, estética y arqueología, 4 ptas.
Schorn.—El pianista Listz, 7 ptas.
Schuré.—Historia del drama musical, 5 ptas.—Ricardo Wagner, sus obras y sus ideas, 6 ptas.
Sienkiewicz.—Orso. En vano, 2 ptas.
Sieroszewski.—Yang-Hun-Tsy, novela, 2 ptas.
Sombart.—El socialismo y el movimiento social en el siglo XIX, 3 ptas.
Sohm.—Derecho privado romano, 14 ptas.
Spencer.—La justicia, 7 ptas.—La moral 7 pesetas.—La beneficencia, 4 ptas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 ptas.—Instituciones sociales, 7 ptas.—Instituciones políticas, 2 tomos, 12 ptas.—El organismo social, 7 ptas.—El progreso, 7 ptas.—Exceso de legislación, 7 ptas.—De las leyes en general, 8 ptas.—Etica de las prisiones, 8 ptas.—Los datos de la sociología, 2 tomos, 12 ptas.—Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas, 9 ptas.—Instituciones profesionales, 4 ptas.—Instituciones industriales, 8 ptas.—Psicología, tomo I, 6 pesetas; tomo II, 8 ptas.
Squillace.—Las doctrinas sociológicas, 2 tomos, 10 ptas. Problemas constitucionales de la sociología, 2 tomos, 12 ptas.
Stahl.—Historia de la filosofía del Derecho, 12 ptas.
Starke.—La familia en las diferentes sociedades, 5 ptas.
Stirner.—El único y su propiedad, 9 ptas.
Stourm.—Los presupuestos, 2 tomos, 15 ptas.
Strafforello.—Despues de la muerte, 3 ptas.
Stuar Mill.—Estudios sobre la religión, 4 ptas.
Sumner-Maine.—El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 ptas.—La guerra según el Derecho internacional, 4 ptas.—Las instituciones primitivas, 7 ptas.
Supino.—Derecho mercantil, 2 tomos, 12 ptas.
Suttner.—High-Life, 3 ptas.
Taine.—Historia de la literatura inglesa, 5 tomos, 31 ptas.—Los orígenes de la Francia contemporánea, 6 tomos, 40 ptas.—Los filósofos del siglo XIX, 6 ptas.—Notas sobre París, 6 ptas.—La pintura en los Países Bajos, 3 ptas.—Florencia, 3 ptas.—Venecia, 3 ptas.—Tito Livio, 4 ptas.
Tanera.—La guerra franco-alemana de 1870-1871, 4 ptas.
Tarde.—Las transformaciones del Derecho 6 pesetas.—La criminalidad comparada, 3 pesetas.—Filosofía penal, 2 tomos, 14 ptas.
Tchekhof.—Un duelo 1 pta.
Todd.—El gobierno parlamentario en Inglaterra, 2 tomos 15, ptas.
Tolstoy.—Los hambrientos, 3 ptas.—¿Que hacer?, 3 ptas.—Lo que debe hacerse, 3 ptas.—Mi infancia, 3 ptas.—La sonata de Kreutzer, 3 ptas.—Marido y mujer, 3 ptas.—Dos generaciones, 3 ptas.—El ahorcado, 3 ptas.—El príncipe Nekli, 3 ptas.—En el Cáucaso, 3 pesetas.—Los cosacos, 3 ptas.—Iván el imbécil, 3 ptas.—El canto del cisne, 3 ptas.—El camino de la vida, 3 ptas.—Placeres viciosos, 3 ptas.—El dinero y el trabajo, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 ptas.—El trabajo, 3.
Tougan-Baranowski.—Las crisis industriales en Inglaterra, 8 ptas.
Turgueneff.—Humo, 3 ptas.—Nido de hidalgos, 3 ptas.—El judío, 3 ptas.—El rey Lear de la estepa, 3 ptas.—Un desesperado, 3 ptas.—Primer amor, 3 ptas.—Aguas primaverales 3 ptas.—Demetrio Rudin, 3 ptas.—El reloj, 3 ptas.—La guillotina, 3 ptas.
Uriel.—Historia de Chile, 8 ptas.
Vaccaro.—Las bases sociológicas del Derecho y del Estado, 9 ptas.
Valera.—Vida de Ventura de la Vega, 1 pta.
Varios autores.—*El Derecho y la Sociología contemporáneos*, 12 ptas.
Idem.—Novelas y caprichos, 3 ptas.—Ramillete de cuentos, 3 ptas.—Tesoro de cuentos 3 ptas.—Cuentos escogidos, 3 ptas.
Los grandes discursos de los máximos oradores ingleses modernos, 7 ptas.
Virgilii.—Manual de Estadística, 4 ptas.
Vivante. Derecho mercantil, 10 ptas.
Vocke.—Principios fundamentales de Hacienda, 2 tomos, 10 ptas.
Wadleigh Chandler.—La novela picaresca en España, 4 ptas.
Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 ptas.
Wallace.—Rusia, 4 ptas.
Wharton.—Los millonarios de los Estados Unidos o el país del placer, 5 ptas.
White.—Historia de la lucha entre la ciencia y la teología, 8 ptas.
Witt.—Historia de Washington, 7 ptas.
Waliszewski.—Historia de la literatura rusa, 9 ptas.
Wentworth.—Historia de los Estados Unidos, 6 ptas.
Westermarck.—El matrimonio de la especie humana, 12 ptas.
Whitmam.—La Alemania Imperial, 5 ptas.
Willaughby. La legislación obrera en los Estados Unidos, 3 ptas.
Wilson.—El gobierno congresional, 5 ptas.
Wundt.—Compendio de psicología, 9 ptas. Hipnotismo y sugestión, 2 ptas.—Principios de filosofía, 9 ptas.
Zham.—Biblia, ciencia y fe, 6 ptas.
Zola.—Vidas de personajes ilustres: Jorge Sand, 1 pta.—Victor Hugo, 1 pta. Balzac, 1 pta. Daudet, 1 pta.—Sardou, 1 pta.—Dumas (hijo), 1 pta.—Flaubert, 1 pta.—Chateaubriand, 1 pta.—Goncourt, 1 pta.—Musset, 1 pta.—Teófilo Gautier, 1 pta. Sainte-Beuve, 1 pta. Stendhal, 1 pta. Estudios literarios, 3 ptas.—La novela experimental, 3 pesetas.—Mis odios, 3 ptas.—Nuevos estudios literarios, 3 ptas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 ptas.—Los novelistas naturalistas, 2 tomos, 6 ptas.—El Doctor Pascual, 2 tomos, 6 ptas.

OBRAS RECIÉN PUBLICADAS por LA ESPAÑA MODERNA

Krafft Ebing.—Medicina legal, 2 tomos, 15 ptas.—**Hume**, Reinas de la España antigua, 7 pesetas.—**Selva**: Guía del buen decir, 8 ptas. **Lagorgette**: La guerra. Estudio de sociología, 2 tomos, 14 ptas.—**Bryce**: La opinión pública, 5 ptas.—**Faguet**: Los amores de literatos célebres, 8 ptas. Leyendo a Nietzsche, 5 ptas.—**Spencer**: Psicología, tomo I, 6 pesetas; tomo II, 8 ptas.; tomo I 7 ptas.—**Flournoy**: Espíritus y mediums (Metapsíquica y Psicología), 2 tomos, 13 ptas.—**Bry** Las Instituciones sociales en los Estados Unidos, 6 ptas.—**Woolf**: Un Gobierno internacional, pesetas.

LA ESPAÑA MODERNA

Los 313 tomos que forman la colección completa de esta magnífica enciclopedia, en la cu va resumido el movimiento intelectual del mundo en los últimos veintiséis años, con un I dice general de autores y materias clasificadas con todo detalle, magnífico volumen de 375 páginas a dos columnas, total 313 tomos, se venden por 600 ptas.